



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2016



Sección 17



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2016

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 17

SANIDAD

El Decreto 25/2015, de 26 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, determina que la Consejería de Sanidad es la competente para dirigir y ejecutar la política del Gobierno de Madrid en materia de Sanidad, ejerciendo la función de autoridad sanitaria.

Así mismo, por Decreto 72/2015, de 7 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, se define la estructura básica de la Consejería de Sanidad, estableciéndose por Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, y por Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud (modificados ambos por Decreto 210/2015, de 29 de septiembre).

La política sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016 ha fijado como objetivo principal mantener un sistema sanitario público, universal y gratuito de alta calidad, siendo objetivos prioritarios mejorar la accesibilidad y la calidad del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, bajo las directrices de la permanente mejora de la gestión, el impulso de la transparencia y la reducción de la burocracia.

En 2016 se van a impulsar estrategias encaminadas a fomentar, proteger y promover la salud de las personas, aplicando políticas en materia de prevención, habiéndose creado para impulsar estas estrategias la Dirección General de Salud Pública.

Igualmente, durante el ejercicio 2016, se continuará con los procesos de compra centralizada y el observatorio de precios de adquisiciones de medicamentos en el ámbito hospitalario; se mejorará en el ámbito de la Atención Primaria la dotación de recursos humanos, teniendo en cuenta los incrementos poblacionales y el grado de utilización de los servicios en los Centros de Salud; se mejorará la accesibilidad, confort y renovación de instalaciones y equipamiento de los Centros de Salud; se continuará trabajando en el ámbito de la receta médica, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles para conseguir el máximo rendimiento sanitario y la utilización más racional de los medicamentos; en el marco de las estrategias preventivas, se continuará con el desarrollo de programas y cribados específicos (EPOC, cáncer de colón, cérvix y mama); se dedicará una atención especial a los enfermos crónicos; se potenciará la investigación y la docencia en todos los hospitales y centros de la red pública; se seguirán impulsando las políticas de ahorro energético de los grandes hospitales de la red pública, y se continuará con el proyecto de renovación de los sistemas de información hospitalarios, avanzando en su adaptación a los requerimientos asistenciales asociados a la implantación de la Historia Clínica Electrónica.

De acuerdo con el actual contexto económico, y con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema sanitario, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2016 asignan a la Consejería de Sanidad créditos por importe de 7.449.917.163 euros, de los que 7.274.454.815 euros corresponden a los programas presupuestarios del Servicio Madrileño de Salud.

En relación con el presupuesto homogéneo 2015, los créditos totales asignados a la Consejería de Sanidad se incrementan un 2,16%, lo que suponen 157.429.622 euros más que en el Presupuesto inicial de 2015.

Las operaciones corrientes ascienden a 6.622.347.555 euros, con la siguiente distribución: Capítulo 1 que representa el 45,68% del total, ascendiendo a un importe de 3.024.977.480 euros; Capítulo 2, con un 37,55% del total y un importe de 2.486.430.975 euros; Capítulo 3, con un 0,01% del total y un importe de 784.853 euros y Capítulo 4 con un 16,76% del total, con un importe de 1.110.154.247 euros.

Las operaciones de capital ascienden a 70.928.170 euros, representando el Capítulo 6 un 97,84% del total y el Capítulo 7 un 2,16% del total.

Las operaciones financieras ascienden a 756.641.438 euros. Dentro del Capítulo 8 “Activos Financieros” se recogen las aportaciones a las empresas y entes públicos dependientes de la Consejería de Sanidad (Artículo 89) con una dotación de 753.038.906 euros, y la concesión de préstamos al personal dependiente de la Sección 17 (Artículo 83), con una dotación de 3.602.532 euros.

Por tanto, el importe de créditos presupuestarios asignados en 2016 a la Consejería de Sanidad en los Capítulos 1 a 7 más el Artículo 89 (Aportaciones a Empresas y Entes Públicos) asciende a la cantidad de 7.446.314.631 euros.

La Sección 17-Sanidad distribuye los créditos en dos Centros Presupuestarios:

- Centro 1001, “Administración de la Comunidad de Madrid”, que agrupa los créditos correspondientes a las funciones de coordinación interadministrativa de todos los órganos y de la Administración Institucional de la Consejería; régimen interior, asuntos generales y administración de los bienes adscritos a la Consejería; zonificación sanitaria; programación y compra centralizada de la alta tecnología en el sistema sanitario público; ordenación e inspección en materia sanitaria, farmacéutica y de salud pública; contratación de vacunas; la formación de los profesionales sanitarios y la investigación sanitaria; planificación y coordinación de los recursos de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción en materia de drogodependencias.

Para desarrollar estas funciones, se presupuestan créditos por importe de 175.462.348 euros, con el siguiente desglose por Capítulos:

- Capítulo 1 “Gastos de Personal”: 71.569.868 euros.

- Capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”: 84.872.713 euros, con el que se financian, entre otras actuaciones, la adquisición de vacunas para el cumplimiento del calendario vacunacional en la Comunidad de Madrid, las actuaciones en materia de drogodependencias y las medidas encaminadas al fomento, protección y promoción de la salud de las personas.
- Capítulo 4 “Transferencias Corrientes”: 10.355.005 euros. Con este crédito se subvenciona al Colegio de Médicos de Madrid para atender al Programa de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo; a los Municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 10.000 habitantes para la realización de actividades destinadas al control vectorial de plagas de móridos, insectos y parásitos; a la Asociación de la Prensa de Madrid, por la actividad colaboradora en la prestación de asistencia sanitaria; el abono de la parte correspondiente al ejercicio 2016 de las ayudas concedidas a las personas afectadas de hemofilia u otras coagulopatías congénitas que desarrollaron la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.
- Capítulo 6 “Inversiones Reales”: 7.011.538 euros, para la adquisición centralizada de equipamiento médico de alta tecnología; para la realización de proyectos de investigación; para sufragar el coste de las licencias de acceso y uso de productos electrónicos (revistas electrónicas y bases de datos) para el Centro de Documentación Bibliográfica y Documentación en Ciencias de la Salud, que da servicio a los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid; para inversiones de reposición en los edificios de la Consejería de Sanidad.
- Capítulo 7 “Transferencias de Capital”: 1.529.915 euros, para la financiación de proyectos de investigación biomédica realizados a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica ubicadas en diversos Hospitales.
- Capítulo 8 “Activos Financieros”: 123.309 euros, para la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.

Este Centro tiene funcionalmente los siguientes Programas de Gasto:

- 311M “Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad”, con una dotación presupuestaria de 24.447.808 euros.
- 311N “Inspección y Ordenación”, con una dotación presupuestaria de 19.507.926 euros.



- 312D “Planificación, Investigación y Formación”, con una dotación presupuestaria de 23.639.996 euros.
- 313A “Actuaciones en Drogodependencias”, con una dotación presupuestaria de 32.325.060 euros.
- 313B “Actuaciones en Materia de Salud Pública”, con una dotación presupuestaria de 75.541.558 euros.
- Centro 1017 “Servicio Madrileño de Salud”, que agrupa los créditos correspondientes a las actividades a desarrollar por el Ente de Derecho Público “Servicio Madrileño de Salud”, en relación con la adecuada organización y ordenación de las actuaciones que competen a la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid, entre las que destacan las funciones siguientes:
 - Atención integral de la salud en todos los ámbitos asistenciales.
 - Establecimiento de medidas para garantizar la calidad y seguridad de los servicios sanitarios.
 - Distribución de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones que configuran el sistema sanitario público.
 - Planificación y gestión de las políticas de recursos humanos referidos al personal de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud y sus Entes dependientes o adscritos.
 - Planificación e implantación de los sistemas de información del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid.
 - Programación, ejecución y seguimiento de las inversiones en materia de infraestructuras, cualquiera que sea el modelo de construcción y gestión, de servicios públicos, impulsando medidas para la adecuada modernización y conservación de las infraestructuras que integran el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, emprendiendo la apertura de nuevos Centros de Salud.

Para estas funciones se presupuestan créditos por importe de 7.274.454.815 euros, que supone un 1,96% de incremento sobre el presupuesto homogéneo de 2015, distribuido en los siguientes Programas de Gasto:

- 311P “Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud”, con una dotación presupuestaria de 83.682.363 euros.
- 312A “Atención Hospitalaria”, con una dotación presupuestaria de 4.927.400.792 euros.



- 312B “Atención Primaria de Salud”, con una dotación presupuestaria de 1.855.636.076 euros.
- 312C “Plan Integral Listas de Espera”, con una dotación presupuestaria de 46.518.964 euros.
- 312F “Formación de Personal Sanitario”, con una dotación presupuestaria de 201.832.998 euros.
- 313C “SUMMA 112”, con una dotación presupuestaria de 159.383.622 euros.

Por Capítulos presupuestarios destacan las siguientes actuaciones:

- Capítulo 1 (Gastos de Personal): 2.953.407.612 euros, que incluye, además de las retribuciones del personal adscrito al Servicio Madrileño de Salud, la dotación de 201.832.998 euros, para la formación especializada en Ciencias de la Salud de licenciados, por el sistema de residencia hospitalaria, y la formación en especialidades de enfermería.
- Capítulo 2 (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios): 2.401.558.262 euros:
 - Trabajos relacionados con los sistemas de Información (Procesos de Datos): 32.275.962 euros.
 - Centralización de servicios generales (limpieza, seguridad, lavandería y otros) en Atención Primaria de Salud y Atención Hospitalaria: 118.258.123 euros.
 - Mantenimiento de los compromisos adquiridos por la Comunidad de Madrid respecto de los tiempos de espera previstos y que afectan a pacientes pendientes de la realización de determinados procedimientos quirúrgicos, no urgentes, y pruebas diagnósticas por imagen (Listas de Espera): 33.214.165 euros.
 - Conciertos con entidades privadas para la prestación de asistencia sanitaria: 870.316.374 euros. De ellos, se gestionan por los centros hospitalarios de la red pública de la Comunidad de Madrid, conciertos por importe de 34.910.525 euros, por el SUMMA 112 se gestiona el concierto para la prestación del servicio concertado de ambulancias para traslado urgente y no urgente de enfermos, por importe de 54.404.531 euros, y el resto, son conciertos gestionados por los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, entre los que se encuentran los destinados a los Hospitales de Móstoles (Rey Juan Carlos), Torrejón, Valdemoro y Collado



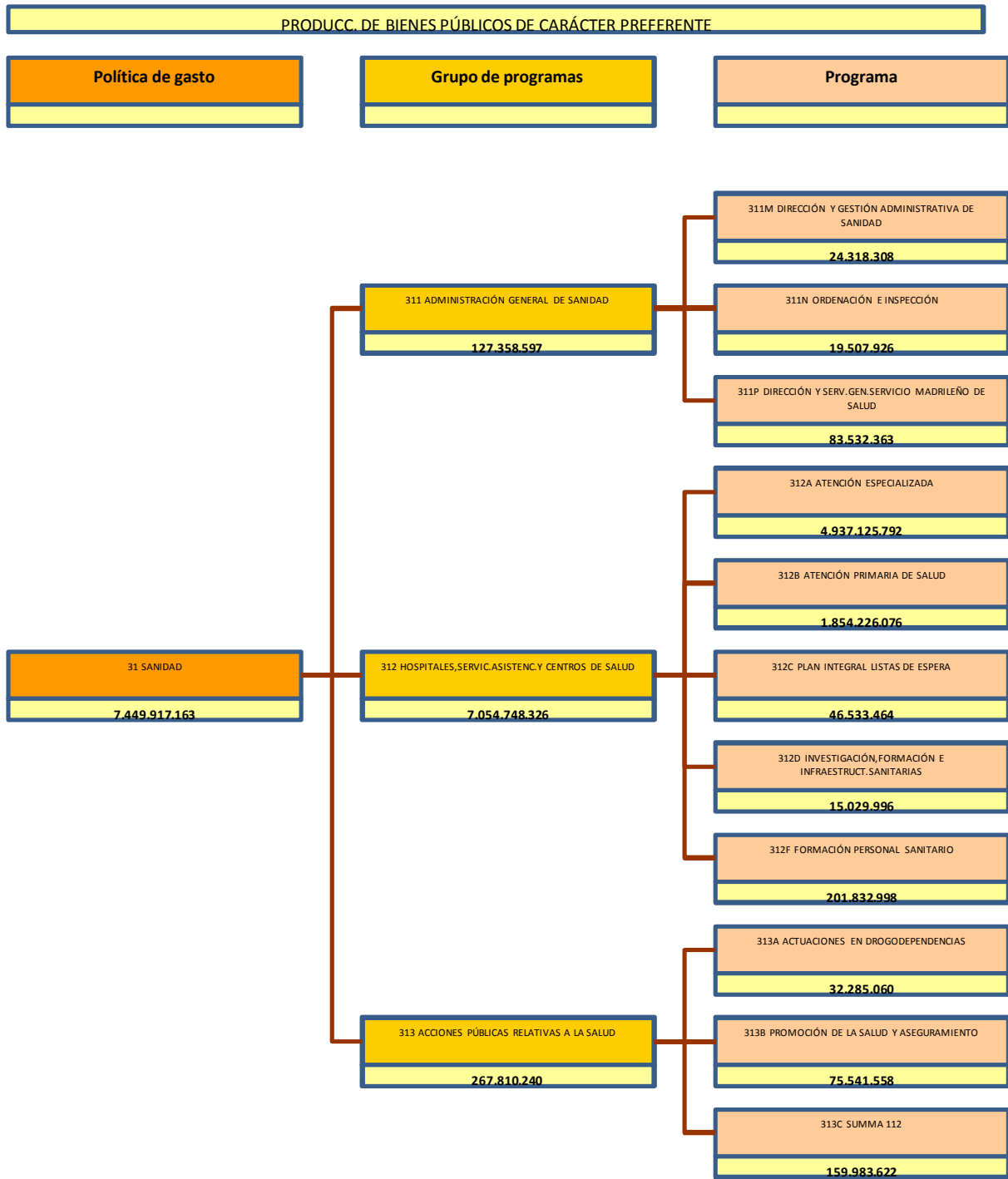
Villalba, y al Convenio con la Fundación Jiménez Díaz, con un importe total de 597.281.263 euros.

- Adquisición de material sanitario y productos farmacéuticos y hemoderivados para utilización de todos los centros del SERMAS: 995.285.903 euros. Dentro de esta dotación se destinarán 59.274.883 euros para la adquisición de medicamentos de alto impacto. También está incluido el contrato para el fraccionamiento del plasma humano para la transformación en medicamentos hemoderivados y el Convenio realizado entre el Servicio Madrileño de Salud, a través del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, y la Cruz Roja para la coordinación de actividades en materia de colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
 - En el ejercicio 2016 se va a continuar con actuaciones que impulsen las políticas de ahorro energético en los grandes hospitales de la red pública, estando prevista su implantación en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, Hospital de Móstoles, Hospital de Getafe y Hospital Clínico San Carlos.
- Capítulo 3 (Gastos financieros): 784.853 euros. Incluye los gastos financieros del Contrato de suministro, mediante arrendamiento financiero, de la adquisición de aceleradores lineales para diversos Hospitales de la Red Pública de la Comunidad de Madrid.
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes): 1.099.799.242 euros:
- La actuación más destacada es la correspondiente al gasto por recetas médicas (subconcepto 48900), cuya dotación presupuestaria es de 1.088.883.550 euros, un 5,41% más que en el Presupuesto homogéneo de 2015, destinada a financiar el importe de las recetas médicas oficiales prescritas con cargo a la prestación farmacéutica de la Seguridad Social, dispensadas por las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid abiertas al público y facturadas de acuerdo con el Concierto suscrito con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- Capítulo 6 (Inversiones Reales): 62.386.717 euros:
- Como consecuencia del cambio en la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y del Servicio Madrileño de Salud, las obras de construcción y conservación de infraestructuras sanitarias se presupuestan en 2016 en los Programas 312A “Atención Hospitalaria” y 312B “Atención Primaria de Salud”. De esta



manera, para atender inversiones en la Red Hospitalaria Pública se presupuestan 34.499.235 euros, y para acometer un plan de construcción, conservación y mejora en los Centros de Salud se presupuestan 20.061.908 euros.

- En el ámbito de las tecnologías de la información, y con el fin de garantizar el servicio de los sistemas de información que dan soporte a la actividad sanitaria, se dotan créditos por importe de 7.166.325 euros para inversión en equipamiento informático y nuevas aplicaciones.
- Capítulo 8 (Activos Financieros): 756.518.129 euros:
- Para efectuar las aportaciones de capital a las Empresas y Entes Públicos de carácter sanitario de la Comunidad de Madrid (Hospital de Fuenlabrada, Fundación Hospital Alcorcón, Hospital de Vallecas, Hospital del Sureste, Hospital del Tajo, Hospital del Sur, Hospital del Henares y Hospital del Norte), que permitan su funcionamiento, se dotan créditos por un importe total de 753.038.906 euros, un 2,97% más que en el Presupuesto de 2015.
 - El resto de crédito de este Capítulo, financian la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2016

MEMORIAS DE ACTIVIDADES

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 311M DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD

El Programa 311M " Dirección y Servicios Generales de Sanidad" aglutina las funciones de dirección, planificación y coordinación intraadministrativa de todos los órganos y de la Administración Institucional de la Consejería, la asistencia y el asesoramiento jurídico técnico al Consejero y a los centros directivos, en aras de mejorar la gestión de los distintos órganos de la Consejería, promoviendo la calidad sobre la base de considerar al paciente como eje sobre el que deben girar todas las actuaciones de la Consejería de Sanidad.

Como objetivos programáticos de la Secretaría General Técnica para su desarrollo durante el ejercicio 2016, se proyectan los siguientes:

- Impulso, coordinación y apoyo a la tramitación para el desarrollo normativo de la legislación sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Promover la formalización de convenios con las diversas Administraciones Públicas, Instituciones y Entidades incluyendo las funciones de estudio, gestión, seguimiento, publicidad y custodia de los Convenios y Acuerdos suscritos por esta Consejería.
- Ejercer las funciones de Protectorado de las Fundaciones de carácter sanitario.
- Alcanzar mayor eficacia y agilidad en la instrucción, tramitación y elaboración de propuestas de expedientes sancionadores, así como de los recursos administrativos y las reclamaciones de los ciudadanos, incluidas las de responsabilidad patrimonial.
- Potenciar la utilización de los diferentes recursos que ofrecen las nuevas tecnologías y sistema de información para simplificar y agilizar la contratación administrativa, continuar con la implantación de la contratación electrónica, garantizar la transparencia en todo el procedimiento, facilitando su publicación y la libre concurrencia de acuerdo con la normativa vigente.
- Establecer las estrategias de planificación, coordinación y gestión de las políticas de recursos humanos, velando por una adecuada asignación de los mismos, tanto en el ámbito administrativo como en el sanitario, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud, a otros entes públicos y organismos adscritos y a otras Consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Organización, planificación y gestión de los Servicios Generales y de Régimen Interior, coordinando la conservación y mantenimiento de los diferentes edificios de la Consejería, los servicios de limpieza y seguridad de los mismos y prestando la asistencia solicitada y programada por las diferentes unidades administrativas dependientes de la Consejería de Sanidad para el desarrollo ordinario de su actividad.
- Acercar los servicios prestados por la Consejería al ciudadano, mediante la divulgación de sus actividades a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y de los demás sistemas de información existentes.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17001

Programa: 311M

- Impulsar la racionalización del gasto, elaborando un presupuesto acorde con las necesidades reales de cada programa presupuestario y controlando las modificaciones presupuestarias propuestas por los Centros Gestores; así como la recaudación de ingresos, procedentes de las diversas Direcciones Generales, mediante: el seguimiento de los derechos reconocidos, inicio de la vía de apremio cuando el ingreso no se produzca dentro del plazo voluntario, agilización de la concesión de aplazamiento y fraccionamiento de ingresos que propicien la efectiva recaudación de ingresos.

- Realizar el seguimiento y control del grado de ejecución del presupuesto de los distintos Centros Directivos y de los Entes Públicos adscritos a la Consejería, así como el seguimiento de las medidas o acuerdos que se produzcan con repercusión económica en los ingresos o gastos.

- Coordinación y colaboración con la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid para la prestación de Servicios de Informática y Comunicaciones de la Consejería de Sanidad.

- Alcanzar la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles para lograr una adecuada ordenación sanitaria que garantice la prestación de un servicio público de calidad acorde con las expectativas de satisfacción de los ciudadanos.

El Programa incluye además una serie de gastos orientados al desarrollo de actuaciones dirigidas a avanzar en la atención personalizada y en la transparencia de la información dada a los ciudadanos, en la humanización y seguridad de la asistencia sanitaria que reciben los pacientes, y a promover el modelo de calidad del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, todo ello con el objetivo de consolidar la apuesta del actual Gobierno regional por una sanidad madrileña pública, universal, gratuita y de la máxima calidad. En este contexto se inscriben los siguientes objetivos, a desarrollar durante 2016:

- Desarrollar la mejora institucional de la calidad. Se establecerán, de forma anual, objetivos institucionales de calidad para las diferentes gerencias del Servicio Madrileño de Salud, evaluando sus resultados y promoviendo acciones de mejora. Además, se impulsaran actividades de formación, reconocimiento y divulgación de la calidad asistencial.

- Desplegar la gestión de la calidad. Se coordinará el despliegue institucional del modelo EFQM de excelencia, como modelo institucional de la Comunidad de Madrid, se coordinarán actuaciones relacionadas con la certificación con normas ISO y se desarrollarán actuaciones para la implantación de sistemas de gestión ambiental en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

- Mejorar la satisfacción de los usuarios. Se desarrollará una medición centralizada de la satisfacción de los usuarios del Servicio Madrileño de Salud. Sus resultados se utilizarán tanto para proporcionar información a los ciudadanos y usuarios para diversos fines entre los que se encuentra facilitar la libertad de elección, cómo para acciones de mejora, contando con la colaboración de los comités de calidad percibida establecidos en las gerencias.

- Promover la seguridad del paciente. Se promoverá y coordinará el despliegue de la Estrategia de Seguridad del Paciente 2015-2020 del Servicio Madrileño de Salud, liderando los proyectos institucionales, y facilitando apoyo a las unidades funcionales de gestión de riesgos de las diferentes gerencias.

- Elaborar y difundir indicadores de resultados. Se desarrollarán las actuaciones de coordinación para la elaboración y difusión de indicadores incluidos en el Observatorio de resultados, incorporando los datos del último ejercicio disponible.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17001

Programa: 311M

- Avanzar en la atención personalizada a los usuarios de los centros y servicios sanitarios. Se establecerán los objetivos institucionales de Atención al Paciente para las diferentes gerencias del Servicio Madrileño de Salud y se facilitará la atención personalizada mediante la implantación de Tarjeta de Acogida en el Ingreso, la implantación del Programa de Información y Acogida en los servicios de urgencias hospitalarios y monitorización de su actividad, la elaboración del mapa de situación de Informadores de Urgencias y la mejora del proceso de citación de los pacientes.

- Mejorar la información a pacientes y ciudadanos. Desarrollo de una estrategia de información y formación en la Comisión Técnica de Coordinación de la Información dirigida a Pacientes, junto con un mayor aprovechamiento de las nuevas tecnologías para estos fines, mejorando los Servicios Web de Atención al ciudadano y al paciente, y la Información a través de las Aplicaciones Móviles. Se creará el registro de Información al Paciente del Servicio Madrileño de Salud, y se implementará el espacio de Pacientes y la Carpeta Sanitaria Virtual para facilitar y favorecer la información, la monitorización y la autogestión de enfermedades crónicas.

- Desarrollar programas de atención y coordinación socio-sanitaria. Realizar estudios de necesidades y establecer líneas de actuación en esta materia, colaborar en el proyecto del Plan de Crónicos y Sociosanitario de la Comunidad de Madrid, y desarrollar la actividad de la Comisión Técnica Sociosanitaria que facilite la coordinación con la Consejería de Asuntos Sociales, para gestionar la atención al paciente crónico, así como el desarrollo de estrategias asistenciales que desplieguen aspectos sociosanitarios.

- Establecer alianzas con las Asociaciones de Pacientes, desarrollar el Plan de Voluntariado y desarrollar programas destinados a mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus cuidadores.

- Impulsar actuaciones encaminadas a la Humanización de la Asistencia Sanitaria tomando como eje la voz de los pacientes, sus familias y la sociedad civil, consolidando el Plan de Personalización de la Atención Hospitalaria durante todo el proceso asistencial, y en el ámbito de atención primaria desarrollando el Plan de Personalización de la Acogida en Atención Primaria. Promover iniciativas por parte de los centros que favorezcan la humanización de la asistencia en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud, tales como el desarrollo de estrategias que favorezcan la humanización durante la hospitalización en aspectos como: entorno, intimidad, trato, vestimenta y descanso, y aquellas actuaciones que faciliten la comunicación entre personas con deficiencias sensoriales y el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

- Impulsar las relaciones internacionales de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria, fomentando el conocimiento del modelo sanitario de la Comunidad de Madrid y promoviendo la formalización de convenios con organizaciones no gubernamentales de desarrollo, universidades, empresas y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y proyectos de cooperación para el desarrollo cuyo objetivo sea la cobertura de las necesidades básicas: salud, agua, saneamiento, vivienda y seguridad alimentaria.

- Desarrollar la colaboración sanitaria con las organizaciones del sector salud y apoyar las iniciativas de la sociedad civil en materia sanitaria. Dados los buenos resultados de ejercicios anteriores, se suscribirá el Convenio con el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid para la atención integral, ante determinados problemas de salud, al personal médico que ejerce su profesión en centros y organismos de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

Orgánica: 17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

La Dirección General de Inspección y Ordenación tiene como grandes líneas de actuación las siguientes:

- Realizar propuestas en materia de ordenación sanitaria y farmacéutica en la Comunidad de Madrid, así como ejercer la potestad sancionadora en materia de su competencia.
- Garantizar una calidad mínima en la prestación sanitaria y farmacéutica mediante: la ejecución de los procedimientos de autorización; supervisando los requisitos técnico-sanitarios; resolviendo los procedimientos en materia de autorizaciones, así como controlando la publicidad médico-sanitaria, todo ello tanto en los centros, servicios y establecimientos sanitarios, farmacéuticos, públicos y privados, como en general centros, servicios y establecimientos de distribución y dispensación de medicamentos de uso humano y veterinario, así como ópticas y servicios de ópticas en las oficinas de farmacia y de distribución, dispensación y venta de productos sanitarios.
- Velar por la protección de la salud de los ciudadanos y la salvaguarda de sus derechos en los centros, servicios y establecimientos sanitarios y farmacéuticos.
- Garantizar la adecuación y el correcto uso de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Seguridad Social dentro de las competencias de la Consejería de Sanidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, al igual que establecer y mantener mecanismos de control que permitan evitar y corregir las desviaciones que puedan producirse en las prestaciones, dada su dimensión económica y su vulnerabilidad a la utilización desviada y fraudulenta.
- Evaluar la implantación de sistemas de gestión para garantizar la seguridad en el ámbito sanitario y farmacéutico, acreditando mediante la certificación correspondiente, unos estándares de calidad y adecuación a la normativa aplicable.

El desarrollo de estas actuaciones supone realizar los siguientes objetivos:

- 1.- Velar por la salud y garantizar los derechos de los ciudadanos en materia sanitaria y farmacéutica.
- 2.- Gestionar con la mayor eficacia las autorizaciones sanitarias y farmacéuticas.
- 3.- Vigilar los efectos adversos de los medicamentos, gestión de alertas farmacéuticas y control de la publicidad.
- 4.- Desarrollo de la evaluación de centros, servicios sanitarios y farmacéuticos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 311P DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

El modelo Sanitario de la Comunidad de Madrid se inicia con la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria, desde entonces hasta ahora se han sucedido diversos hitos que han ido acomodando la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud a las necesidades del interés público sanitario.

El Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, establece una nueva estructura orgánica del Ente.

El Servicio Madrileño de Salud, bajo la superior autoridad del titular de la Viceconsejería de Sanidad, tiene, para el cumplimiento de sus fines, la siguiente estructura orgánica:

Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria.
Dirección General de Gestión Económico- Financiera y de Infraestructuras Sanitarias.
Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
Dirección General de Sistemas de Información.

El Servicio Madrileño de Salud contará con una Secretaria General con dependencia directa del titular de la Viceconsejería.

El programa presupuestario 311P "Dirección y Gestión Administrativa del Servicio Madrileño de Salud" aglutina todas aquellas funciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los entes dependientes, que contribuyen a la mejora de la gestión en las distintas áreas, promoviendo la calidad sobre la base de considerar al paciente como eje sobre el que deben girar todas las actuaciones del Servicio Madrileño de la Salud.

En este contexto general el objetivo general es el mantenimiento de la Calidad Asistencial y de la eficiencia en la gestión de recursos.

Para 2016, se definen las siguientes líneas generales de actuación:

-Dirección de todos los centros y servicios sanitarios integrados en el Servicio Madrileño de Salud definiendo su actividad y fijando los criterios asistenciales tanto en atención primaria como hospitalaria, garantizando la continuidad asistencial entre los diferentes niveles incluidos los Servicios de Urgencia – SUMMA 112, así como la supervisión y el control de los mismos.

-Mejorar la satisfacción de los usuarios, promoviendo actuaciones que garanticen una asistencia ágil, segura y resolutiva.

-Mejora de todas las actuaciones de impacto sobre las demoras, tanto en consultas, pruebas diagnósticas como procesos quirúrgicos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 311P

-Continuar y mejorar todas las actuaciones relativas a la mejor utilización de los medicamentos y productos sanitarios, manteniendo los sistemas de información relacionados con la prestación y ordenación farmacéutica.

-Elaborar y difusión de indicadores asistenciales, así como su seguimiento y evaluación. Se desarrollarán las actuaciones de coordinación para la elaboración y difusión de indicadores relevantes que faciliten a los ciudadanos, profesionales y gestores información clave sobre asistencia sanitaria en atención primaria y hospitalaria, mediante el conjunto de datos e indicadores.

-Continuar con las estrategias de seguridad del paciente. La mejora de la seguridad de nuestros pacientes es un objetivo prioritario que tendrá como base la revisión de la Estrategia del Servicio Madrileño de Salud, estableciendo objetivos específicos y liderando los proyectos institucionales, teniendo como apoyo a nivel de los centros sanitarios a las unidades funcionales de gestión de riesgos.

-Avance en todos los procesos de evaluación, análisis y control del gasto sanitario.

-Continuar y avanzar en lo establecido en la Orden de 2 de agosto de 2013, conjunta de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Consejería de Sanidad, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo y aplicación del control continuo en los centros sanitarios adscritos al Servicio Madrileño de Salud.

-Avance y modernización de los mecanismos de gestión: Potenciación de los mecanismos tendentes a desarrollar una actividad económica ágil, planificada y periodificada, en los ámbitos del presupuesto de gastos y de ingresos y desarrollo y avance en procesos normalizados de aprovisionamiento.

-Continuar con las estrategias de gestión marcadas en el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

-Impulsar las políticas de ahorro energético de nuestros centros. Tras el éxito de los modelos implantados en los hospitales de El Escorial, Santa Cristina y La Fuenfria, en el año 2016 se implantarán modelos de ahorro energético en los grandes hospitales de nuestra red pública obteniendo importantes ahorros, y disminuyendo los agentes contaminantes de nuestros hospitales, reforzando así el compromiso de la Comunidad de Madrid con la eficiencia y con la protección del medio ambiente.

-Supervisar y controlar la prestación de los servicios no sanitarios de los hospitales gestionados en régimen de concesión, así como los de gestión centralizada por el Servicio madrileño de Salud.

-Impulsar la conservación y modernización de las infraestructuras que integran el Servicio sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

-Desarrollo de actuaciones que mejoren los sistemas de información, avanzando en la modernización, dotando a la labor clínica de nuevas tecnologías, teniendo en cuenta el actual contexto económico. Las actuaciones previstas en el ejercicio 2016 están encaminadas al cumplimiento de los programas estratégicos necesarios para la organización, de cara a garantizar la continuidad de los niveles de servicio comprometidos. Especialmente destacar que se abordarán actuaciones derivadas del Plan Estratégico de Sistemas y Tecnologías de la Información, que actualmente están en fase de diseño. Así mismo, se avanzará en el despliegue de servicios y sistemas contemplados en el Plan Estratégico de Telemedicina, en la implantación de soluciones de movilidad, rediseño de aplicaciones y nuevos desarrollos como soporte a la reingeniería de procesos, línea en la que se concretarán actuaciones específicas a lo largo de 2016.

-Gestión Integral de todos los Centros de Procesos de Datos del Servicio Madrileño de Salud.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 311P

-Continuar la implantación y desarrollo de la receta electrónica.

-Continuar con la adaptación de sistemas para soportar la nueva codificación clínica CIE-10, con el fin de cumplir la normativa legal en este ámbito.

-Avanzar en el desarrollo de todos los modelos organizativos y de procesos que integren los sistemas y las tecnologías de la información y la comunicación y fundamentalmente en todo lo que suponga relación del Sistema Sanitario con los ciudadanos y profesionales.

-Desarrollo de una política de Recursos Humanos planificada y coordinada para todo el personal de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

-Programas Estratégicos de la Organización:

1.-Plan Estratégico de Mejora de la continuidad e integración asistencial.

2.-Plan Estratégico de Mejora de la coordinación interhospitalaria de la asistencia sanitaria.

3.-Plan Estratégico de calidad asistencial y reducción de actuaciones sin evidencia demostrada.

- Desarrollo de medidas que fortalezcan la cohesión, la equidad y la sostenibilidad del sistema sanitario, para que todos los ciudadanos accedan a las mismas prestaciones en condiciones de igualdad.

- Potenciar cauces permanentes de comunicación entre los responsables públicos y los profesionales sanitarios.

- Medidas de reducción de tiempo de espera para pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas, mejorando la eficiencia y optimizando la utilización de recursos preferiblemente públicos frente a otras opciones.

- Culminar la implantación de la receta electrónica, ahorrando tiempo y desplazamiento a los pacientes.

-Programas específicos de Gestión TIC.

- Continuar con la ejecución de las primeras fases del Plan Estratégico de Sistemas y Tecnologías de la Información, con especial atención en la contribución de las TIC a la mejor productividad y eficiencia corporativa.

- Continuidad de la gestión, administración y operación de los sistemas de información, garantizando un nivel de servicio ininterrumpido 24 horas al día todos los días del año.

- Consolidación de plataformas tecnológicas para reducir el coste de mantenimiento y mejorar la integración y la interoperabilidad de la información sanitaria a través de estándares que permitan compartir la información.

- Renovación de los sistemas de información de los hospitales tradicionales para dotarlos de Historia clínica electrónica y conseguir eficiencias en el nivel de servicio.

- Gobierno TIC, enfocado al logro de mayores eficiencias para la organización.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 311P

- Seguridad de la Información: realización de auditorías, estudios y actuaciones para garantizar la cobertura de las necesidades en materia de seguridad de la información, confidencialidad y protección de datos personales.
- Renovación y actualización de la infraestructura que vaya presentando obsolescencia tecnológica, tanto para asegurar la continuidad del servicio, como para alcanzar ahorros en los mantenimientos correspondientes.
- Impulsar la creación de plataformas de información a pacientes y familiares en los diversos ámbitos asistenciales.
- Creación de una plataforma de telemedicina para el SERMAS, que facilite la continuidad asistencial, normalice la gestión de proyectos de telemedicina en los diferentes niveles y ámbitos asistenciales, adoptando las mejores prácticas a las necesidades de los profesionales sanitarios y a la población de la Comunidad de Madrid.
- Adquisición de infraestructura para renovación de equipamiento en fin de ciclo de vida y adquisiciones para aumentar las capacidades de servicio y de almacenamiento de información corporativa de carácter sanitario, así como herramientas de soporte a la función TIC.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

El Servicio Madrileño de Salud de acuerdo a la Ley 12/ 2001 de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y al Decreto 14/ 2005, de 27 de enero, se configura como organismo de provisión de servicios sanitarios.

Sus fines son, entre otros: la organización integral de las funciones de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y rehabilitación recuperable de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Así mismo se incluyen entre sus competencias promover la adecuada continuidad y coordinación entre niveles asistenciales, potenciada por la evolución de las tecnologías de información y comunicación, y la mejora de la eficiencia de los servicios sanitarios orientados a las necesidades esenciales del ciudadano con derecho a los servicios sanitarios.

Es objeto primordial de Atención Hospitalaria la dirección y gestión del conjunto de recursos, servicios y actividades del total de centros y servicios de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud.

Para el ejercicio 2016 se continuará con el Plan de Alerta, Control y Seguimiento del cáncer y con un conjunto de nuevas acciones integradas en los Servicios Nuevos.

1. Plataforma multidisciplinar para el diagnóstico del cáncer

El uso de nuevas estrategias terapéuticas dirigidas contra dianas moleculares, junto con las nuevas tecnologías de la ultra-secuenciación (Next Generation Sequencing, NGS) y la genómica funcional, hace que la Medicina de Precisión sea ya una realidad en la mayoría de cánceres. El diagnóstico molecular de cáncer es por tanto una prioridad urgente para el diseño de tratamientos eficaces en el día a día hospitalario. Los pacientes con alteraciones en genes críticos, cuya activación sea la clave biológica para la transformación maligna, son buenos candidatos para los tratamientos dirigidos, y distintos por tanto, de los indicados en los pacientes que no tienen alteraciones de esos genes en su genoma.

En muchos Hospitales el diagnóstico molecular del cáncer se realiza de modo disperso en distintos servicios (Citogenética, Análisis Clínicos, Bioquímica, Hematología, Anatomía Patológica, Inmunología, Oncología Médica) lo cual representa una barrera para el desarrollo eficaz de los programas clínicos.

En esta propuesta se integrará la plataforma de diagnóstico y seguimiento de los pacientes con cáncer, empleando nuevas tecnologías genómicas como el NGS, y se explorará además el DNA y el RNA circulantes (en ocasiones denominados “Biopsia Líquida”).

En este plan de acción, se pretende crear una Plataforma Multidisciplinar para el Diagnóstico del Cáncer para la Oncología de Precisión centrada en los pacientes individuales en el Hospital de referencia.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 312A

Este Servicio Central, coordinado desde la Dirección Médica del centro, permitirá diseñar diferentes paneles diagnósticos integrando los genes bien establecidos, de modo que se consiga la mayor cantidad de información relevante para el tratamiento con una sola muestra diagnóstica. La integración de toda la información molecular y clínica en la Plataforma de Oncología de Precisión obtendrá, además de un enfoque terapéutico más eficaz y menos tóxico, la optimización del gasto oncológico en el centro.

OBJETIVOS

Desarrollar un diagnóstico molecular y seguimiento óptimos de los pacientes con cáncer, centrado en la oncología de precisión.

Hacer accesible la información generada con las nuevas tecnologías a la práctica clínica.

2. Valoración, impacto asistencial y mejora de actuación en el seguimiento y control de los largos supervivientes de cáncer integrado en el proyecto de atención a pacientes crónicos.

El Cáncer y el seguimiento del largo superviviente se convierten, cada vez más, en una patología crónica. Se trata de reconfigurar el modelo de atención a los pacientes, para que haya una mayor continuidad entre las diferentes estructuras que prestan servicios, unos sistemas de información que conectan estos servicios de forma rápida y eficaz, mayor participación del paciente en el control de su enfermedad con una mejora importante en su formación como paciente, con apoyos a domicilio organizados y tal vez con nuevas opciones asistenciales.

Entre los diferentes modelos de gestión, se considera la estratificación de riesgo o complejidad, en donde se intenta resaltar la necesidad de intervenir de forma organizada sobre todos estos frentes de forma simultánea, desarrollando un "sistema" local, rompiendo así la fragmentación entre estructuras asistenciales tan frecuente en nuestro país.

Dentro del proyecto ya iniciado se pretende establecer en Oncología un modelo de atención consensuado, compartido y corresponsable, en donde se puedan establecer niveles de complejidad, así y en función del mismo, poder establecer el tipo y nivel de seguimiento y atención que precisa.

3. Seguridad y radioterapia. Desarrollo e implementación de una red de gestión en un servicio de oncología radioterápica.

Dada la complejidad actual de los tratamientos en los Aceleradores lineales, los Servicios de Oncología Radioterápica (SORT) disponen de unas redes de gestión departamental (LANTIS, MOSAIQ, ARIA, etc.) que permiten, entre otras tareas, trasladar los parámetros de los tratamientos desde el sistema de planificación de tratamientos al Acelerador. La mayoría de estas redes disponen además de instrumentos para informatizar completamente los SORT.

Prácticamente todos los SORT de los hospitales del servicio Madrileño de Salud disponen de alguna red de gestión. En la actualidad, la mayoría de los Aceleradores actuales son VARIAN y utilizan la red ARIA, o bien ELEKTA y utilizan la red MOSAIQ.

El objetivo de este proyecto ya iniciado es unificar, facilitar y desarrollar la red de gestión para conseguir la informatización de toda la actividad y procedimientos que se realizan en los SORT y su integración con los sistemas operativos de cada centro. Esta acción nos puede facilitar elaborar

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 312A

estrategias autonómicas para la mejor distribución de los recursos en Radioterapia y sobre todo garantizan la seguridad del paciente en la totalidad de un proceso tan complejo.

4.Desarrollo del sistema de información e intercambio de datos en el ámbito de la salud perinatal incorporando las unidades de seguimiento de enfermedades raras.

El Servicio Madrileño de Salud, a través de sus centros de Atención Primaria y de Atención Hospitalaria, efectúa el diagnóstico y tratamiento de pacientes afectos por las Enfermedades poco frecuentes o raras, tanto del ámbito de la Comunidad de Madrid como de otras Comunidades Autónomas, dado que existen profesionales y unidades de experiencia probada en la atención a estas enfermedades, de acuerdo a la Estrategia en Enfermedades Raras (ER) para el Sistema Nacional de Salud, aprobada en 2009.

Por otro lado la Comunidad de Madrid (CM), en octubre de 2011, amplió la cartera de servicios del Programa de Cribado Neonatal Universal con la detección precoz de Enfermedades Endocrino-Metabólicas (EEM), con lo que dicho programa realiza la detección de un total de 19 enfermedades. En consecuencia se acordó establecer 4 Unidades para el seguimiento clínico de las sospechas detectadas de EMC, que se sumaron a las ya existentes.

En este momento se plantea una acción de mejora que partiendo de un registro de ámbito perinatal mejore la comunicación en los circuitos establecidos entre las unidades de seguimiento clínico de las diferentes enfermedades, facilitando además los procesos de implantación de la Historia Clínica Electrónica que se están llevando a cabo en el grupo de los hospitales de mayor complejidad que precisamente son los que disponen de Unidades de Seguimiento de Enfermedades Poco Frecuentes del Servicio Madrileño de Salud, tanto de las detectadas a partir del cribado neonatal universal como del resto.

El sistema de información ligado a la Historia clínica electrónica se nutrirá por una parte a partir del registro del recién nacido como inicio del proceso en las maternidades (públicas y privadas), con la potencialidad de generar entrada de datos desde diferentes terminales del proceso, como el laboratorio de Cribado neonatal, las unidades de seguimiento clínico, el laboratorio de confirmación diagnóstica, el laboratorio de estudios genéticos, etc.. ... que debe redundar en una mejora de la calidad de la asistencia a los recién nacidos con sospecha detectada, tanto a los que finalmente resultan patológicos como a los sanos, al facilitar la comunicación y la interconexión de todos los actores del proceso.

Por otra parte el sistema de información se nutrirá de otras Unidades de Adultos con “enfermedades poco frecuentes” (determinados registros de CSUR, unidades de expertos, etc...) que permitirá la comunicación de datos al actual registro de enfermedades raras.

El Objetivo general es mejorar la calidad de la asistencia y la coordinación entre las unidades de seguimiento clínico de Enfermedades Raras en la Comunidad de Madrid, mediante la creación de un sistema de información ligado a la historia clínica con inicio en las maternidades y con participación y entrada de datos por parte de todos los actores participantes en el circuito.

5.Consolidación del proyecto de telemedicina

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), se han ido incorporando progresivamente en los últimos años a los sistemas de salud facilitando las intervenciones realizadas a distancia entre profesional sanitario y paciente. La teleasistencia y la telemonitorización domiciliaria,

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 312A

los sistemas de ayuda a la prescripción, los recursos web, la historia clínica informatizada y la receta electrónica son algunos ejemplos de herramientas de ayuda al seguimiento en este tipo de pacientes.

De la revisión de los Planes Estratégicos por especialidades impulsadas desde la Consejería de Sanidad se evidencia la necesidad detectada en muchas de las líneas de acción priorizadas de incorporar nuevos modelos de atención a los pacientes. Este cambio supone la asunción de nuevas competencias, el rediseño de los servicios, y la existencia de herramientas tecnológicas que faciliten la implantación de los mismos.

El Objetivo es consolidar el proceso de incorporación de herramientas de telemedicina en las líneas de acción derivadas de los planes estratégicos por especialidades

6.Daño cerebral infantil.

La afectación de las estructuras encefálicas en población pediátrica puede tener su origen en muy diversas etiologías tanto congénitas como adquiridas. Entre ellas, por su frecuencia, caben destacar: Ictus, hemorragia cerebral, traumatismos, enfermedades infecciosas, etc. Estas enfermedades van a requerir finalmente rehabilitación motora cognitiva o ambas, dado que buena parte de estos niños tienen discapacidades para toda la vida como resultado de la lesión cerebral.

El Objetivo es mejorar la asistencia rehabilitadora a los pacientes de daño cerebral infantil de la Comunidad de Madrid, mediante la dotación de equipamiento a una serie de hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

7.Consolidación del plan de prevención de suicidio, continuación y ampliación

El suicidio sigue siendo la primera causa de muerte no natural en España, por encima de los accidentes de tráfico. Las últimas cifras comunicadas de 2015, ascienden a 3870 fallecidos en 2013. Supone un segundo aumento anual, concretamente un 11,3% respecto al número de suicidios de 2011, y un 9,3% adicional respecto a 2012. Es la tasa más alta desde 2005. Aunque la Comunidad de Madrid tiene tasas inferiores a la media nacional, los últimos datos del INE con cambio en la metodología de registro son 333 y triplican los 95 del año anterior.

El suicidio es un fenómeno complejo multifactorial, que requiere de Planes de acción preventiva multinivel (poblaciones de riesgo, atención primaria, facilitadores sociales y población general).

La prevención de la conducta suicida es una prioridad para el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2010-2014. Hay un apartado completo que recoge la necesidad de un "Plan de Prevención del Suicidio" a través de diferentes acciones complementarias entre sí, multinivel, que se han ido desarrollando en los últimos años y que requieren continuidad y ampliación.

Acciones a realizar en 2015-2016 en poblaciones de riesgo y población general. En este sentido, entre los objetivos del Plan Estratégico de Salud Mental 2010-2014 en el ámbito de la prevención del suicidio se recoge el desarrollo de campañas de difusión de material informativo y sensibilizador sobre la depresión y la prevención del suicidio en población general a través de medios de comunicación que requiere intensificación. Así mismo es necesario ampliar el Proyecto Piloto de atención a los familiares y allegados de personas que han fallecido por suicidio. Igualmente es imprescindible crear un registro de casos que nos permita conocer la incidencia real de intentos de suicidio y suicidio consumado mediante gestión interna centralizada de todos los hospitales y con la colaboración interinstitucional del Instituto Anatómico Forense de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 312A

8.Consolidación de proyectos de enfermería en el seno de diferentes estrategias y programas del Servicio Madrileño de Salud.

La Estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid pretende adaptar el Sistema de Salud de la Comunidad de Madrid para poder responder a los cambios en las necesidades de atención sanitaria y socio sanitaria que ocasionan el envejecimiento de la población y el incremento de la cronificación de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad, garantizando la calidad, la seguridad, la continuidad en los cuidados, la equidad y la participación social y potenciando la sostenibilidad del Sistema.

Por otra parte, la futura implementación de la Historia Clínica Electrónica en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud supone una oportunidad única para favorecer la homogeneidad de criterios en la recogida de información.

El objetivo es consolidar la puesta en marcha de proyectos en el ámbito de la Enfermería que favorezcan la excelencia del sistema asistencial, tanto en la calidad científico técnica de los planes de cuidados como en el aspecto de la continuidad de cuidados que se deriva de la implantación de la Estrategia de Crónicos.

9.Planificación y desarrollo de nuevas medidas planteadas en los planes estratégicos

El proyecto de elaboración de los Planes Estratégicos de Especialidades de la Comunidad de Madrid (PPEE) se inició en 2010, en el entorno de la libre elección, para que los propios profesionales médicos reflexionaran sobre la situación, de cada especialidad, las relaciones con la asistencia de Atención Primaria y los servicios de urgencias, la posición de la especialidad frente a otras especialidades, las relaciones entre los propios especialistas de distintos hospitales y su papel en el conjunto de la organización sanitaria, así como su posicionamiento ante la situación económica.

El método de elaboración elegido fomenta la amplia participación de los especialistas del Servicio Madrileño de Salud para obtener el máximo consenso, y así en los trabajos de los PPEE han participado más de 1500 médicos, en su mayoría especialistas de 36 hospitales y de otros niveles como atención primaria y otras organizaciones, como el Colegio de Médicos de Madrid, Sociedades Científicas y las dos academias de Medicina – la Real Academia y la Academia Médico-Quirúrgica.

La revisión del papel que desempeñan las especialidades en la sanidad regional, y las líneas estratégicas y objetivos operativos establecidos por los propios especialistas ha mejorado la relación de la propia especialidad entre sí, que se orienta a potenciar el trabajo en red y la coordinación entre los hospitales, además de mejorar la relación de colaboración con otras las especialidades afines o complementarias, con Atención Primaria y con Urgencias.

El objetivo es apoyar la incorporación en las estrategias del SERMAS de líneas de acción priorizadas por los profesionales de los diferentes PPEE

REFERENCIAS ESPECIALES

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

La Fundación Jiménez Díaz se configura como una institución privada de carácter benéfico-docente para desarrollar actividades de naturaleza asistencial docente e investigadora. Desde 1954, ha venido

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 312A

prestando la atención sanitaria a los pacientes beneficiarios de la Seguridad Social. Desde 1993 el centro sanitario quedó vinculado al sistema público a través de un Convenio singular marco. En el año 2003 se firma un nuevo Concierto ya que dado el carácter sustitutorio del mismo y la obligatoriedad que implicaba para la Fundación Jiménez Díaz asumir toda la actividad especializada derivada de la población adscrita sustitutoria, la actividad realmente realizada por dicho centro superaba significativamente la actividad prevista en el año de la firma del concierto.

Posteriormente el 28 de diciembre de 2006, se suscribe el Convenio Singular, que establece la realización de Cláusulas Adicionales para el periodo correspondiente. Durante los ejercicios 2008 y 2009, se produjo la incorporación de la población del distrito de Moncloa y El Pardo con motivo de la apertura del nuevo hospital de Puerta de Hierro de Majadahonda. En el año 2011 se firmó un acuerdo de novación al convenio singular que adecua la población asignada al Centro. El hospital además de atender a su población asignada presta asistencia sanitaria a la población que haya ejercido su derecho a la libre elección de hospital y médico.

HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA

En el ejercicio 2007 se suscribió Convenio General de Colaboración en materia de asistencia sanitaria entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, para la prestación de asistencia sanitaria especializada a los usuarios del sistema sanitario público, ampliándose para el área de urgencias en el año 2008 y 2009, y en el ejercicio 2010 esta voluntad de colaboración se afianzó con la suscripción de una Cláusula Adicional de modificación al citado Convenio de colaboración, con entrada en vigor el 1 de enero de 2011, en la que se estableció un tope máximo de financiación por asistencia sanitaria.

El Convenio suscrito por la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Defensa contempla la utilización del Hospital Central de la Defensa como centro de referencia para la población con derecho a asistencia sanitaria por parte del Servicio Madrileño de Salud de las Zonas Básicas: Puerta Bonita (C.S. Puerta Bonita); Vista Alegre (C.S. Nuestra Señora de Fátima) y Los Yébenes (C.S. Yébenes) de los Distritos Sanitarios de Carabanchel y Latina. El hospital además de atender a su población asignada prestará asistencia sanitaria a la población que haya ejercido su derecho a la libre elección de hospital y médico.

En el ejercicio 2013 se firmó una nueva cláusula adicional que al amparo de la cláusula novena del convenio de origen “Colaboración para la optimización de recursos sanitarios”, acuerda colaborar en el desarrollo de centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud en aquellos ámbitos de interés mutuo, establecer alianzas asistenciales interhospitalarias, por proximidad y complementariedad, que mejoren la asistencia de la población de la Comunidad de Madrid y disponibilidad de un módulo de camas de alertas internacionales en catástrofes y situaciones de crisis.

En el ejercicio 2014 se firmó una nueva cláusula al Convenio de colaboración ampliando los compromisos de colaboración entre ambos para la optimización de recursos sanitarios en materia de hemoderivados.

Con la finalidad de homogeneizar los criterios de financiación de este Convenio a la del resto de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud en el ejercicio 2016 se prevé modificar el contrato financiado por actividad por una financiación capítativa.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

*C.Gestor: 17118**Programa: 312A*

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

El Ente Público con forma de Entidad de Derecho Público Hospital Universitario Fundación Alcorcón es una organización sanitaria, sin ánimo de lucro y de titularidad pública, por tanto con personalidad jurídica propia vinculado al Servicio Madrileño de la Salud mediante un Convenio Singular de Carácter Marco, suscrito en diciembre del 2008, con cláusulas anuales de desarrollo.

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón presta asistencia de Atención Especializada con carácter sustitutorio a las Zonas Básicas de Salud correspondientes al área urbana de Alcorcón: Dr. Trueta, Gregorio Marañón, La Rivota, Los Castillos, Miguel Servet, Parque Oeste, Dr. Laín Entralgo, Ramón y Cajal Asimismo se incluye en el ámbito sustitutorio el distrito de Móstoles para aquellas especialidades de las que es referencia el Hospital de Alcorcón. También realiza actividad asistencial para pacientes de otras Zonas Básicas que hayan ejercido su derecho a la libre elección de especialista.

El 26 de diciembre de 2013 se firmó un nuevo Convenio Marco y una primera Clausula Adicional que establece desde el ejercicio 2014 una financiación capitativa que incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

El Ente Público con forma de Entidad de Derecho Público Hospital de Fuenlabrada es una organización sanitaria, sin ánimo de lucro y de titularidad pública.

Se vincula al Servicio Madrileño de Salud mediante un Convenio Singular de carácter Marco que garantiza un régimen de funcionamiento programado y plenamente coordinado con el de los centros sanitarios públicos en el marco de una planificación sectorial.

Presta asistencia sanitaria especializada en el ámbito sustitutorio a las Zonas Básicas de Salud de Cuzco, Málaga-Canarias, Castilla la Nueva, El Naranjo, Panaderas, Francia, Parque Loranca y Humanes de Madrid.

Es el centro de referencia para Oncología Radioterápica de los municipios correspondientes a la zona sur de la Comunidad de Madrid. También realiza actividad asistencial para pacientes de otras zonas básicas que hayan ejercido su derecho a la libre elección de especialista.

La relación contractual entre el Servicio Madrileño de Salud y el Hospital Fuenlabrada, a tenor de lo dispuesto en el Convenio Singular vigente, se plasma en las Cláusulas Adicionales que se suscriben de forma anual. En estas cláusulas se determinan las variables técnicas, asistenciales, económicas y de cualquier otra índole en las que se materializa el contrato para este periodo.

El 26 de diciembre de 2013 se firmó un nuevo Convenio Marco y una primera Clausula Adicional que establece desde el ejercicio 2014 una financiación capitativa que incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 312A

HOSPITALES EMPRESAS PÚBLICAS

Las Empresas Públicas con forma de Entidad de Derecho Público, Hospital de Vallecas, Hospital del Sureste, Hospital del Tajo, Hospital del Sur, Hospital del Henares, y Hospital del Norte, son organizaciones sanitarias cuya creación tuvo lugar en el año 2008. Se vinculan al Servicio Madrileño de Salud mediante un Convenio Marco, firmado en diciembre del 2008 que se desarrolla con un Contrato-Programa anual, que garantiza la atención con suficiencia científico-técnica de la demanda de atención sanitaria de los ciudadanos asignados por la Consejería de Sanidad a cada uno ellos, siguiendo para ello criterios de calidad y eficiencia.

A partir del ejercicio 2014, la financiación de los Contratos Programas suscritos entre cada Empresa Pública y el Servicio Madrileño de Salud, es capítativa e incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección.

HOSPITAL DE VALDEMORO

El Hospital Infanta Elena de Valdemoro inició su funcionamiento en 2007, está vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público modalidad de concesión, mediante concurso por procedimiento abierto, de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria, para la población protegida de los municipios de Valdemoro, Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Titulcia.

La financiación es capítativa e incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección. Desde el ejercicio 2012 se firma un contrato programa con indicadores de calidad y seguridad, que se evalúa con carácter anual.

HOSPITAL DE TORREJÓN

Está vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público, por concesión, para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria para la población de los municipios de Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Daganzo de Arriba, Ribatejada y Fresno del Torote.

Las condiciones económicas son:

Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).

Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión.(cantidad máxima anual-CAM).

Desde el ejercicio 2012 se firma un contrato programa con indicadores de calidad y seguridad, que se evalúa con carácter anual.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 312A

HOSPITAL REY JUAN CARLOS

Está vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público, por concesión, para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria para la población de tres zonas básicas de Móstoles (Barcelona, La Princesa y Presentación Sabio) y de los municipios correspondientes a las zonas básicas de Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero, Navas del Rey, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, y Villaviciosa de Odón. Inició su actividad el 22 de marzo de 2012.

Las condiciones económicas son:

Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).

Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión.(cantidad máxima anual-CAM).

HOSPITAL COLLADO VILLALBA

Inició la prestación de asistencia sanitaria el 13 de octubre de 2014. La vinculación con el Servicio Madrileño de Salud es mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público por concesión para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria, a la población de los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano.

Las condiciones económicas del contrato, son.

Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).

Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión. (cantidad máxima anual-CAM).

CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA

Durante el ejercicio 2016 se mantendrá el conjunto de actividades concertadas en los ámbitos siguientes: Conciertos con entes privados para camas de media y larga estancia para cuidados prolongados, paliativos y rehabilitación de adultos; pruebas diagnósticas derivadas de programa de detección precoz de cáncer de mama en la Comunidad de Madrid en unidades móviles y en instalaciones fijas, con mamógrafos digitales, daño cerebral irreversible y reversible, terapias respiratorias domiciliarias y otros tratamientos de ventilación asistida.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 312A

OTROS CONCIERTOS CON ENTIDADES PRIVADAS. SALUD MENTAL

La Comunidad de Madrid, por carecer de medios propios suficientes, complementa las prestaciones sanitarias a los pacientes de asistencia psiquiátrica, en aras de garantizar la atención integral de la salud en todos los ámbitos asistenciales, a través de conciertos con entidades privadas, bien con Servicios en camas hospitalarias, en Madrid a través de concurso público y con diversos Centros fuera de la Comunidad de Madrid en régimen de Convenio de Colaboración, bien con Servicios de asistencia de carácter ambulatorio; Hospitales de Día, especialmente para niños y para adolescentes, en áreas sanitarias más deprimidas para la población adulta.

En el ejercicio 2016 el presupuesto de conciertos en Salud Mental dará respuesta a la demanda creciente de atención hospitalaria de media estancia para pacientes psiquiátricos, que por sus especiales características requieren cuidados periódicos en un centro hospitalario, así como para la rehabilitación psicopedagógica para niños y adolescentes.

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

La Empresa Pública con forma de Entidad de Derecho Público Unidad Central de Radiodiagnóstico (en adelante U.C.R.), es una organización sanitaria, sin ánimo de lucro y de titularidad pública.

Se vincula al Servicio Madrileño de Salud mediante un contrato-programa y contratos de adhesión con las distintas Empresas Públicas, para proporcionar técnicas radiológicas de diagnóstico y tratamiento a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional correspondiente a los Hospitales: Hospital Infanta Leonor, Hospital Infanta Sofía, Hospital Infanta Cristina, Hospital del Henares, Hospital del Sureste, Hospital del Tajo, así como a cualquier otro Hospital integrado en el Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, si así le fuera asignado por la Consejería de Sanidad.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD****Gestor: 8201 HOSPITAL LA PAZ**

El Hospital Universitario La Paz (HULP) es una organización sanitaria administrativa del Servicio Madrileño de Salud cuyo fin es la prestación de atención especializada dentro del Sistema Nacional de Salud, con ubicación en la zona norte de Madrid. Consta de 18 edificios con una superficie total de 178.200 metros cuadrados conformándose funcionalmente en complejo multihospitalario con las especialidades sanitarias asistenciales correspondientes al catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud (SNS) (RD 1030/2006) (Artículo 7 y ss. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud) concordantes a un nivel asistencial de alta complejidad y centro nacional de referencia para diferentes patologías. En el año 2005 se integró el Hospital de Cantoblanco (HC) y el 26 de noviembre de 2013 se incluyó por Decreto el Hospital Carlos III (HCIII) dentro del centro de gasto denominado Hospital Universitario La Paz con el objetivo de transformarlo en centro de media estancia, pero obviamente no es hasta el ejercicio 2014 cuando se incluye su actividad dentro de los sistemas de información del complejo multihospitalario.

La población de referencia básica es de 504.381 ciudadanos, atendiendo a la población con la condición de asegurado (Artículo 3, Ley 16/2003) de la zona Norte de Madrid capital y de los pueblos asignados de la carretera de Colmenar Viejo. El complejo multihospitalario tiene una dotación de 1284 camas, 53 quirófanos, 9 paritorios, 255 locales de consultas en el ámbito del hospital, 124 locales en los Centros de Especialidades (CEP) y alta tecnología de nivel terciario. Además de la sede principal en Castellana 261, cuenta con el Hospital de Cantoblanco, con el Hospital Carlos III, y con los CEP de José Marv, Peagrande y Colmenar Viejo donde se atienden pacientes en 20 especialidades mdicas o quirrgicas, con consultas de cinco especialidades en los centros de salud de Tres Cantos, con los centros de Salud Mental de Tetun, Fuencarral y Colmenar Viejo y con el centro de rehabilitacin psiquitrica San Enrique.

El HULP es hospital de referencia para la totalidad de la poblacin de la zona Norte (807.871 habitantes) para las especialidades (RD 1302/2006) de Cirug Cardiac, Cirug Tortica, Neurocirug, Cirug Vascul, Cirug Oral y Mxilofacial, Cirug Peditrica, Oncolog Radioterpica, Cardiolog Intervencionista y Radiolog Intervencionista, y tambin para la patolog de especial complejidad del resto de las especialidades. Es tambin referencia de la poblacin de asignada al Hospital Universitario Ramn y Cajal en las especialidades de obstetricia y de neonatolog y para la poblacin del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda en Cirug Peditrica.

Las previsiones de actividad para el ao 2016 se han estimado en base a las previsiones para el ao 2015 las cuales a su vez tienen en cuenta la actividad del ao 2014.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Promover un programa de actuaciones con los profesionales para mejorar la cultura de proteccin de datos amparado en la normativa de la Agencia Espaola de Proteccin de Datos, de carcter personal.
- Establecimiento de circuitos y procedimientos para la atencin integral del paciente hospitalizado cuando se desplaza entre los tres centros que componen el Complejo Hospitalario HULP, HC y HCIII.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188201

Programa: 312A

Promoción de la Igualdad y la Diversidad dentro del programa acreditado de Responsabilidad Social Corporativa.

-Mejora de la habitabilidad de la hospitalización del Hospital General y Traumatología del Complejo Hospitalario del HULP, HC y HCIII, incrementando el número de habitaciones individuales entre un 40-50%, realizando mejoras de las áreas de espera para familiares y en áreas de información al ciudadano.

-Ampliación del espacio asignado a la urgencia de pacientes adultos en el HULP. Ampliación y adecuación del área de Rehabilitación Física del HC con traslado a un espacio más amplio. Seguir fomentando la participación de asociaciones de pacientes principalmente en el Comité de Calidad Percibida.

-Preparación y difusión de planes de formación preventiva a asociaciones de pacientes y vecinos.

-Seguir potenciando el sistema de notificación SINOIRES por parte de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos (UFGR) para favorecer la comunicación activa de incidentes de seguridad.

-Reorganización de los circuitos de atención farmacéutica a pacientes externos mediante un gestor de turnos y canalización de pacientes para garantizar la atención segura y eficiente de la dispensación. Aplicación de la metodología Lean Sigma Seis.

-Información al paciente de urgencias sobre su medicación habitual y aviso de alertas.

-Protocolización de antídotos en el servicio de urgencias.

-Modificación de algunos apartados del listado de verificación quirúrgica, una vez revisado en grupos focales a lo largo de 2015 la necesidad de modificar el contenido de alguno de ellos, y de introducir algún apartado no contemplado en el modelo anterior. A su vez, se va a elaborar un listado de verificación quirúrgica específico para la cirugía ambulatoria sin anestesia.

-Renovar la certificación ISO y completar con la certificación JACIE y CAT para el banco de sangre.

-Ampliación del alcance de la ISO a inmunología.

-Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2008 Microbiología Clínica, Epidemiología, Investigación y desarrollo, Docencia y la Unidad Clínica y enfermedades Infecciosas UMCEI. Iniciar la incorporación de la Microbiología del HCIII al Sistema de Calidad.

-Confirmar la acreditación ISO y extenderla al centro de especialidades de José Marvá.

-Potenciar las acciones formativas sobre seguridad del paciente utilizando metodología de simulación en el Centro Clínico de Simulación.

-Consolidación del HCIII del protocolo de conciliación de la medicación al ingreso.

-Promoción de la Humanización en la atención sanitaria.

-Promoción del flujo de información entre los centros de Atención Primaria y el HULP en relación a las medidas para la vigilancia y el control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria. Difusión del Mapa Microbiológico.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

-Promover la participación de profesionales de Atención Primaria en el Comité de Lactancia Materna, Comité de Calidad Percibida y Comité de Gestión de Riesgos Sanitarios.

-Mejorar el control de calidad de imágenes e informes de resonancias magnéticas y ecografías concertadas y su integración con los sistemas informáticos del hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS

-Plan integral de Historia Clínica Electrónica: la envergadura de este proyecto supondrá una revisión completa de la organización del hospital y abarcará varios años. Hay que considerar la dotación específica de equipamiento informático de grado médico para las áreas de pacientes críticos y quirófanos, instalación de redes wifi y todos los recursos necesarios para el proyecto. Es importante considerar que la fecha de arranque de la historia clínica electrónica está prevista para el año 2016.

-Adopción de nuevo sistema de codificación en base a CIE-10.

-Organización de la actividad de neumología en el HCIII para la mejora de la actividad de función respiratoria y estudios del sueño.

-Implantación en el HCIII de un programa de estimulación cognitiva para pacientes con Ictus, Esclerosis Múltiple, Traumatismos craneoencefálicos y Deterioro cognitivo leve relacionado con diversas enfermedades neurológicas.

-Organización de la actividad de neurología en la zona de hospitalización para la mejora de los estudios de video-EEG.

-Completar el proceso de implantación del gestor de peticiones de laboratorio a todo el ámbito asistencial del complejo hospitalario.

-Coordinación del Servicio de Análisis Clínicos del HULP con los centros de salud.

-Extender la implantación del gestor de peticiones al HC y continuar la extensión al HULP comenzando por el servicio de nefrología y las consultas de alta resolución.

-Reorganización de la actividad del área de rehabilitación/fisioterapia en todo el ámbito del complejo hospitalario.

-Potenciación de los procesos de Cirugía Mayor Ambulatoria, y reorientación del proceso en los procedimientos subsidiarios de cirugía sin ingreso, tanto en adultos como en cirugía infantil.

-Dotación de locales de consultas para el área de Psiquiatría/Psicología.

-Implantación del módulo e-pase para la elaboración de antineoplásicos, con control gravimétrico y volumétrico. Evaluación de alertas.

-Elaboración y difusión en el hospital del protocolo de seguridad en medicamentos de alto riesgo.

-Modulo de prescripción electrónica de nutrición parenteral en el hospital infantil.

-Estudio de utilización y recomendaciones sobre el manejo y uso de medicamentos en el hospital (insulinas, inhibidores de la bomba de protones).

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188201

Programa: 312A

- Potenciar la estrategia de atención al Paciente Crónico Complejo tanto en población infantil como en adultos (Pediatría, Medicina Interna, HCIII).
- Protocolización de los diagnósticos tanto de las biopsias diagnósticas como de las piezas quirúrgicas con la consiguiente actualización del sistema informático Pat-Win.
- Implementación de un sistema de alerta para los diagnósticos de Anatomía Patológica en caso de diagnósticos inesperados.
- Realización del RHD fetal en sangre periférica materna para administración RHantiD solo a gestantes portadoras de fetos RH positivos.
- Implantación de técnicas de inmunomonitorización en pacientes trasplantados.
- Ampliación del estudio de citología en base líquida a toda el área incluyendo la Atención Primaria para su homogenización.
- Screening primario de la citología exfoliativa no ginecológica.
- Completar la implantación de la secuenciación masiva en genética.
- Implementar estudios en el servicio de Medicina Nuclear para el diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer y de tumores neuroendocrinos.
- Consolidar las nuevas prestaciones del acelerador lineal IMRT, Radiocirugía.
- Puesta en marcha en el área clínica de la técnica de radiocirugía con el nuevo planificador Mónaco V5.
- Completar la implantación de la red Mosaiq para la informatización de los tratamientos en Oncología Radioterápica.
- Actualización del procedimiento de cálculo de dosis en tratamientos con Lu-177.
- Implantación de un programa de QC para los monitores de visualización del servicio de Radiología.
- Desarrollo de las prestaciones de la RMN 3T y de la TAC de baja dosis.
- Disminución de la radiación infantil, especialmente en neonatos.
- Establecer un Informe dosimétrico para técnicas complejas de radiología Intervencionista, incluyendo la dosis recibida por el paciente y por el personal profesionalmente expuesto.
- Mantener la certificación SR10 de Responsabilidad Social Corporativa y avanzar en la implantación del Plan de RSC.
- Mantener las certificaciones ISO 9.001 de los servicios centrales asistenciales.
- Mantener la certificación ISO 14.001 del sistema de gestión ambiental implantado.
- Mantener el certificado ISO 9001 e ISO 22.000 sobre seguridad alimentaria del servicio de hostelería y el certificado favorable del Sistema Análisis de Peligros y Puntos Críticos del servicio de alimentación hospitalaria.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188201

Programa: 312A

- Ampliación de la certificación ISO 9001 a otros servicios de gestión entre los que se encuentran el servicio de asuntos generales y mantenimiento.
- Realizar la integración de los sistemas de gestión implantados en el hospital: sistemas de gestión de calidad asistenciales, sistemas de gestión de calidad de gestión, ambiental y RSC.
- Consolidación del plan de integración del HCIII en el HULP .
- Certificación UNE ISO 9001:2008. Ampliación del alcance a Recursos Humanos.
- Administración electrónica en recursos humanos, con la implantación de un portal del empleado, portafirmas electrónico y digitalización expedientes de empleados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Desarrollo de programa de atención a pacientes geriátricos de las residencias del área.
- Potenciar en los Servicios de Medicina Interna la estrategia de atención al paciente pluripatológico.
- Implantación en el HCIII y el HC del protocolo de conciliación a la medicación al ingreso. Ampliación de la actividad de conciliación de medicamentos al alta en el Servicio de Medicina Interna.
- Desarrollo de la actividad de enfermería de enlace y su relación con los centros de salud. Informe de cuidados así como coordinación del material necesario para la hospitalización a domicilio de pacientes del Hospital Infantil de La Paz.
- Ampliación progresiva de nuevos servicios en la Interconsulta Electrónica con Atención Primaria.
- Continuación del proyecto de formación en Tele dermatología para Atención Primaria.
- Revisión conjunta de los indicadores farmacoterapéuticos de Atención Primaria y de Atención Especializada, poniendo en común protocolos de actuación en los indicadores comunes.
- Potenciar la prescripción por principio activo, tanto en receta como en los informes clínicos, con especial énfasis en los informes de Urgencias.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Potenciar la conciliación de la vida laboral y familiar de los profesionales, con el proyecto de Escuela Infantil, Hospital de Día para Mayores y Hospital de Día de Adultos con enfermedad física o mental. Proyecto Fuerza Laboral Sostenible, desarrollo de líneas de actuación dirigidas a la mejora de la productividad, rendimiento y grado de satisfacción de los empleados.
- Elaboración e implementación de un plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Obtención del Distintivo de Igualdad (DIE).

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Estudio de satisfacción de los empleados, en el marco de la humanización, sobre medidas para la mejora de la atención prestada desde recursos humanos.
- Conseguir en el Servicio de Urgencias Adultos, una plantilla estable con una dotación acorde a las necesidades asistenciales actuales.
- Redistribución de áreas de hospitalización con criterios de consumos de recursos y necesidades asistenciales.
- Mejorar la eficiencia de los recursos actuales mediante convocatoria de proceso de movilidad interna para los empleados del hospital, agrupando áreas de actividad comunes, en concreto hospitalización traumatología y hospitalización de cirugía general.
- Reducir la dispersión de servicios, comenzando con la integración de la Unidad del Sueño de HCIII en HC.
- Continuar con la reorganización de la actividad del hospital de día en el HULP.
- Integración funcional de los Servicios de Cirugía Cardíaca Infantil de los Hospitales HULP y HURyC.
- Redimensionamiento de la Cirugía Mayor Ambulatoria en aras de agruparlas en unidades mejor organizadas, tanto en su ubicación física como en la eficiencia de sus recursos.
- Continuar con la realización de licitación electrónica y subasta electrónica para la contratación de servicios y suministros.
- Avanzar en la mejora de la información de los consumos y gastos de material sanitario y de laboratorio por servicio.
- Creación de la Unidad Multidisciplinar y Control de Implantes.
- Avanzar en la reposición automática de almacén de unidades asistenciales.
- Profundizar con los servicios asistenciales en la cultura del gasto sostenible.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Potenciación de la actividad de la Comisión de Tecnología y nuevos productos para el uso eficiente de materiales fungibles.
- Ampliación de la elaboración de medicamentos de alto impacto económico en el Servicio de Farmacia.
- Información a los servicios clínicos implicados del objetivo en cuanto a indicadores farmacoterapéuticos, fomentando el trabajo conjunto con el Servicio de Farmacia para el establecimiento de estrategias de indicación y consumo de medicamentos.
- Seguimiento periódico de los indicadores de gasto por receta médica oficial.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188201

Programa: 312A

-Participación en las Comisiones Farmacoterapéuticas de Atención Primaria y Especializada con revisión conjunta de los indicadores farmacoterapéuticos y puesta en común de protocolos de actuación en los indicadores comunes.

-Mejora del uso eficiente de fármacos mediante la homogenización de esquemas terapéuticos de pacientes VIH/VHC después de la integración de los Servicios de Aparato Digestivo e Infecciosas del HClII en el HULP.

-Participación en el registro de Ensayos Clínicos en el área de hemato-oncología (REFAREC) dentro del Plan de mejora del uso de fármacos en Oncología del SERMAS.

-Potenciar la prescripción de principio activo, tanto en receta como en los informes clínicos en los informes de Urgencias.

-Optimización de la gestión de medicamentos en Urgencias, mediante la información y conciliación de medicación al alta.

OBJETIVOS DIRIGIDOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

-Promover la organización de cursos de habilidades clínicas en el Área de Simulación Clínica avanzada.

-Crear sinergias con la UAM en el desarrollo del Aula de Habilidades Clínicas.

-Adaptación de área de Docencia a las exigencias de la troncalidad en la formación especializada.

-Promover la realización de ECOE y de Mini-CEX a los médicos residentes de acuerdo a las indicaciones de las Comisiones Nacionales de las especialidades.

-Promover la Plataforma de Innovación creada para fomento de la innovación.

Continuar con el proyecto de Proyectos Públicos Innovadores en e-Health de Horizonte 2020 de la Unión Europea.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

El Hospital Universitario 12 de Octubre (HUDOC), cuenta con tres grandes edificios, dotados con las últimas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes; el Materno-Infantil, la Residencia General y el Centro de Actividades Ambulatorias, a los que se unen tres Centros de Especialidades, además de los edificios de Docencia, Investigación, Medicina Comunitaria e Instalaciones.

El Hospital 12 de Octubre tiene una población asignada, con derecho a atención especializada según la base de Tarjeta Sanitaria individual de 431.324 habitantes a diciembre de 2014 y para poder llevar a cabo su actividad, cuenta con 1.314 camas instaladas, 40 quirófanos y 100 puestos de hospital de día.

CENTROS DE SALUD

- Carabanchel
- Orcasitas
- Villaverde

CLASIFICACION DEL HOSPITAL

El Hospital Universitario 12 de Octubre, está acreditado como CSUR (Centro, Servicio y Unidades de Referencia) del Sistema Nacional de Salud, para la atención de las siguientes patologías o procedimientos:

- Tratamiento de tumores germinales con quimioterapia intensiva
- Trasplante hepático infantil y de vivo adulto
- Trasplante pulmonar (infantil y adulto)
- Trasplante de páncreas
- Trasplante de intestino infantil y adulto
- Asistencia integral del neonato, del niño y del adulto con cardiopatía congénita compleja
- Trasplante renal cruzado
- Neurocirugía pediátrica compleja
- Enfermedades metabólicas congénitas

Asimismo, es referencia para los hospitales del sur de Madrid, en las técnicas de varias especialidades, y a nivel del conjunto de nuestra Comunidad, para los estudios prenatales de talasemia, junto con el Hospital Clínico.

Durante el año 2015, en el Hospital, con la participación de más de 500 profesionales, se ha definido el Plan Estratégico 2015-2019, vertebrado en 8 ejes estratégicos que encuadran los diferentes objetivos que nos permitirán aumentar la eficiencia y adecuar la oferta a la demanda de servicios de los ciudadanos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188202

Programa: 312A

Dentro del objetivo general, que es lograr aumentar la eficiencia y adecuar la oferta a la demanda de servicios de los ciudadanos, se encuentran encuadrados y diferenciados los siguientes grandes grupos de objetivos:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO CALIDAD Y SEGURIDAD

- Avanzar en la humanización de la asistencia, integrando a pacientes familia y profesionales, aumentando la participación de los pacientes en las decisiones y fomentando la corresponsabilidad en su salud y el autocuidado incorporando las TIC como soporte.
- Mejorar la accesibilidad y el confort de pacientes y familiares mediante la revisión y adaptación del Plan Director del nuevo edificio de hospitalización, planes de acondicionamiento de espacios, reposición de mobiliario y plan de optimización de circuitos y señalización.
- Consolidar el compromiso por la seguridad, dirigido a minimizar los riesgos y daños innecesarios para los pacientes mediante la incorporación de las nuevas tecnologías, la implantación de la norma UNE 179003 de Gestión de Riesgos Sanitarios, el Desarrollo de un Plan de implicación y difusión de la política de seguridad y la información y formación continuada a los profesionales

OBJETIVO ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Avanzar en la gestión integral de procesos mediante el rediseño de los procesos asistenciales y de adaptación de las actividades al nuevo soporte digital de la Historia Clínica.
- Mejorar el rendimiento y la eficiencia mediante:
 - . La adecuación de la HCE y desarrollo de las herramientas para la explotación de datos asistenciales y el impulso de la cultura de evaluación de resultados.
 - . Impulsar la información adecuada para el acceso a los servicios y a la libre elección de especialista y para la monitorización del flujo de pacientes intercentros.
 - . Fomentar la atención al paciente en el recurso/nivel más adecuado, mediante la potenciación de los dispositivos asistenciales ambulatorios.
- Reforzar la posición de referencia del Hospital potenciando la alta complejidad y las unidades de referencia en las áreas estratégicas mediante el impulso de procesos de alta complejidad: Modelo de atención integral del cáncer, mejora de la atención perinatal, CSUR Hipertensión pulmonar e impulso del neurointervencionismo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Impulsar la Continuidad Asistencial garantizandola entre niveles (Hospital y Atención Primaria) y dispositivos asistenciales (Hospitales de Apoyo, Dispositivos Socio-Sanitarios), de los pacientes atendidos en la Urgencia Hospitalaria o de pacientes ingresados, con especial atención a los pacientes frágiles.
- Potenciar la atención a pacientes crónicos complejos mediante el despliegue de la estrategia de la Comunidad de Madrid y la selección incorporación y evaluación de proyectos de asistencia sanitaria remota.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188202

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Adecuar el equipamiento y la dotación tecnológica a la complejidad del Hospital mediante la realización de un plan de desinversión en tecnología sanitaria y un plan específico de renovación de equipamiento informático.
- Protocolización de pruebas con impacto diagnóstico.
- Mejora del funcionamiento del Bloque Quirúrgico con implantación de Sistema de información departamental de Anestesia en la HCE.
- Desarrollo de un Plan Funcional de Urgencias.
- Implantación de políticas de RR.HH. que favorezcan el reconocimiento diferenciado al esfuerzo.
- . Programa de desarrollo de liderazgo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

-Afrontar el cambio de modelos de gestión de servicios estratégicos como:

.Plan estratégico del Servicio de Farmacia, con implantación de TIC en el manejo y trazabilidad de los medicamentos en todas las áreas y procesos.

. Plan de logística protésica en Quirófanos.

OBJETIVOS DESTINADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACION

- Establecer alianzas con otras instituciones e Institutos de Investigación de la Comunidad de Madrid para fortalecer la investigación biosanitaria y formar un cluster de investigación biomédica regional.
- Obtener la reacreditación como nstituto de investigación sanitaria en 2016.
- Aprovechar el potencial clínico para hacer de la innovación un factor diferencial de i+12.
- Desarrollar la unidad de gestión de la innovación identificando las iniciativas innovadoras del hospital y estableciendo un portafolio de productos innovadores.
- Fomentar la colaboración público-privada con empresas biotecnológicas y del sector de tecnologías médicas y sanitarias.
- Participar en Redes y consorcios internacionales.
- Potenciar la marca i+12 y la visibilidad del instituto.
- Consolidar la relación con las universidades.
- Favorecer la dedicación a la docencia postgraduada del jefe de estudios de formación sanitaria especializada a través de la liberación parcial de sus tareas asistenciales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188202

Programa: 312A

- Establecer la figura de jefe de residentes como coordinador de la docencia postgrado.
- Incremento de la colaboración a nivel de docencia, plataformas, investigación e innovación.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 incluye los recursos económicos necesarios para atender a los ciudadanos, que en un entorno de libre elección, acuden para resolver sus problemas de salud al Hospital Universitario Ramón y Cajal (HURyC), a sus Centros de Especialidades o de Salud Mental.

El Hospital presta asistencia especializada a 566.445 ciudadanos, el 8,83% de la población madrileña con derecho a atención especializada y dispone además de dos Centros de Especialidades: San Blas y Emigrantes y tiene asignados 20 Centros de Salud: Alameda de Osuna, Alpes, Aquitania, Avda. de Aragón, Barajas, Benita de Ávila, Canal de Panamá, Canillejas, Dr. Cirajas, Estrecho de Corea, García Noblejas, Gandhi, Jazmín, Mar Báltico, Monóvar, Rejas, Sanchinarro, Silvano, Vicente Muzas y Virgen del Cortijo.

Se encuentra clasificado dentro del grupo 3 de hospitales generales de la Comunidad de Madrid.

El Hospital cuenta con los siguientes recursos: para hospitalización 950 camas aproximadamente, para la actividad quirúrgica tanto para pacientes hospitalizados como ambulantes, 35 quirófanos y 5 más para las urgencias quirúrgicas, y para la actividad ambulatoria, 225 locales de consultas en el Hospital y 65 en los Centros de Especialidades, además cuenta con 73 puestos para tratamientos en régimen de hospital de día, así como 20 puestos para diálisis.

Estos recursos materiales y económicos son para proporcionar una atención sanitaria excelente dedicada a resolver los problemas de salud, no sólo de la población asignada sino de todos aquellos pacientes que ejercen la libre elección dentro de la CM y del resto de CCAA que acuden a nuestros servicios de referencia.

Su plantilla es aproximadamente de 5.100 trabajadores, de los que 800 son facultativos especialistas de área, 2.537 efectivos de personal sanitario y 1.300 de no sanitario, además hay 436 M.I.R. de distintas especialidades y también cuenta con personal sanitario en formación de otras ramas, becarios y personal de investigación.

Los objetivos orientados al ciudadano que se plantean para 2016 son:

- Unificación de los bloques quirúrgicos, centralización de los laboratorios con la instalación de un Core, dotación de una nueva sala de extracciones, actualización de las Salas de hemodinámica todo ello con el objetivo de mejorar los Servicios y Áreas dentro del hospital, incorporando criterios de eficiencia en la prestación de la atención hospitalaria y ambulatoria.
- Creación de un área de Endoscopia multidisciplinar.
- Seguir en la renovación y mejora de instalaciones en las áreas de hospitalización.
- Renovación de otro bloque de ascensores de acuerdo con el plan de actualización previsto.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Continuar con la informatización completa del hospital, por un lado con la historia clínica electrónica para mejorar la adecuación de la demanda y el control de la actividad realizada.

En cuanto a los objetivos de mejora de los procesos, se propone:

- En hospitalización se espera mantener el número de ingresos realizado 2014 y previsto en 2015 y se plantea la misma presión de urgencias 13%.

- En cuanto al peso medio de las altas se propone seguir en la línea de mayor complejidad llegando al 2,30.

- También se espera que la estancia media presente una nueva reducción de la estancia media siguiendo la tendencia de los años precedentes, llegando a 7,55 días.

- Las intervenciones quirúrgicas (IQ) se mantienen las realizadas con hospitalización, 11.000 y se propone un incremento de las IQ sin ingreso, presupuestando 17.500 intervenciones quirúrgicas ambulatorias (IQA).

- En cuanto al número de consultas, tanto en primeras como en sucesivas, se plantea una cifra similar a los años anteriores y una ligera reducción de las que proceden de atención primaria.

- Los tratamientos de hospital de día continúan en la línea de crecimiento y se realiza una previsión superior a lo presupuestado en 2015, llegando a 54.500 tratamientos.

- Respecto a las pruebas diagnósticas, se presupuesta la realización de todas con medios propios excepto las ecografías que se necesita de la actividad concertada. Con el objetivo de optimizar el rendimiento de los equipos de alta tecnología (TAC y RMN), se propone un incremento de actividad de estas dos pruebas radiológicas con respecto al cierre del ejercicio 2014.

Los aspectos más relevantes planteados para la continuidad asistencial son:

- La figura de enfermera de enlace como medio de garantizar el seguimiento del paciente desde el alta hospitalaria hasta su domicilio y la continuidad con la atención primaria que necesite.

- Seguir mejorando la capacidad de resolución de Atención Primaria mediante la extensión del Catálogo de Pruebas Diagnósticas accesible desde este nivel y el desarrollo de protocolos conjuntos y de programas de salud específicos y consensuados entre niveles para favorecer la coordinación asistencial. Estos programas garantizarán la continuidad en los cuidados, y serán objeto de evaluación.

- Desarrollo de la atención a pacientes crónicos dentro de la estrategia de crónicos de la Comunidad de Madrid.

- Consolidación de la enfermera gestora de casos y del informe de enfermería al alta ya implementado en el Hospital entre niveles.

- Acciones encaminadas a la implantación progresiva de la historia clínica electrónica, en el marco del Programa Atenea y en estrecha colaboración con la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188203

Programa: 312A

- Ampliación del programa de Telemedicina para la comunicación del centro con los hospitales de apoyo en cuanto a pruebas complementarias de imagen y consultas con especialistas consultores de determinadas especialidades.

- Puesta en valor de los servicios y las actividades más relevantes del Hospital mediante el reconocimiento de la autoridad sanitaria, incrementando el número de unidades y servicios de referencia acreditados.

El presupuesto para el ejercicio 2016 se ha realizado con el objetivo de contención del gasto en todos los niveles, los sistemas de información económicos permiten el seguimiento y control de los objetivos marcados en cada Servicio de forma que se asegure la estabilidad financiera y por lo tanto, la optimización de los recursos humanos y materiales.

Para la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios las medidas previstas son:

- Dotación de armario dispensador de medicamentos a pacientes externos, dado que es la partida económica de mayor gasto en el hospital y la de mayor crecimiento.

- Implantación de un control exhaustivo de los reactivos en el laboratorio Core, con la dotación de un gestor de existencias y necesidades.

- Seguimiento y control del gasto en Capítulo II, por directivos responsables de autorizar el gasto y seguimiento de objetivos, previsiones a cierre de cada mes y la proyección anual de cada partida presupuestaria.

- Estudio y revisión de todas las propuestas de productos nuevos en la Comisión de Compras.

- Mejoras en la gestión de las adquisiciones, reducción de precios y consumos.

- Reuniones periódicas de los Subdirectores Médicos, Enfermería y Gestión Económica con los Jefes de Servicio para el análisis de sus gastos y propuestas de ahorro.

Respecto a los objetivos de innovación, desarrollo, docencia e investigación para el ejercicio 2016 se realizarán las actuaciones encaminadas para la dotación de Sistemas de gestión de imagen en Medicina Nuclear, instalación de gestores de turnos en citaciones de radiología y pediatría, y la implantación de la Historia Clínica Electrónica.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8204 HOSPITAL CLÍNICO

El Hospital Clínico San Carlos (HCSC) es un Hospital Universitario de alta complejidad que tiene la misión de proporcionar a los ciudadanos un servicio de atención sanitaria especializada, asegurando los más altos niveles de accesibilidad, calidad y eficiencia, posicionando al hospital como referente en la formación de los profesionales sanitarios e incorporando la innovación y la investigación a la práctica asistencial.

Este centro hospitalario cuenta con una población adscrita de 364.345 habitantes asegurados con derecho a atención especializada. Cabe destacar que 44.549 habitantes son menores de 15 años (12,2 %) y 79.749 mayores de 65 años (21,9%).

Dicha población corresponde a 14 Centros de Salud de los distritos de Chamberí, Latina y Carabanchel:

C.S. Eloy Gonzalo
C.S. Cea Bermúdez
C.S. Espronceda
C.S. Guzmán El Bueno
C.S. Las Águilas
C.S. Campamento
C.S. General Fanjul
C.S. Lucero
C.S. Los Cármenes
C.S. Caramuel
C.S. Maqueda
C.S. Puerta del Ángel
C.S. Valle Inclán
C.S. General Ricardos

El HCSC cuenta estructuralmente con un histórico y emblemático y a la vez modernizado edificio central de 175.000 metros cuadrados y los Centros de Especialidades de Modesto Lafuente y Avenida de Portugal que permiten acercar los servicios a los ciudadanos y facilitar su accesibilidad. En Salud Mental, integra una red ambulatoria de Centros Monográficos situados en los distritos de Centro, Chamberí y Latina, el Hospital de Día de Ponzano y la Unidad Infanto-Juvenil en Modesto Lafuente.

La asistencia sanitaria se desarrolla contando con excelentes profesionales, con una amplia cartera de servicios en todas las especialidades médicas y con una extensa gama de recursos de consultas, hospitalización, hospitales de día, salas de exploración, quirófanos, alta tecnología y alternativas a la hospitalización convencional.

Además de la asistencia a la población asignada, el Hospital mantiene las referencias para otros hospitales del SERMAS en materia de Cirugía Neonatológica y Fetal, Neurocirugía, Cirugía Oral y Maxilofacial, Neonatología 3B, Cirugía Plástica y Reparadora, Farmacología Clínica, Hematología,

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Inmunología, Cirugía Torácica, Medicina Nuclear, Neurofisiología Clínica, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Radiodiagnóstico, Traumatología y Cirugía Ortopédica y Oncología Radioterápica. Cabe destacar que se mantienen las referencias y alianzas estratégicas del Instituto Cardiovascular con los Hospitales Universitarios Príncipe de Asturias, Móstoles y Severo Ochoa en Cardiología Intervencionista y Cirugía Cardíaca, y para Angiología y Cirugía Vasculosa con los Hospitales Universitarios Príncipe Asturias, Puerta de Hierro y Hospital de El Escorial.

En el ámbito de la Oncología Médica, se desarrollará el Programa de Cáncer Familiar para los Hospitales La Princesa, Henares, Santa Cristina, Niño Jesús, Puerta de Hierro y Escorial.

En cuanto a trasplante renal en adultos, el HCSC es referencia en la Comunidad de Madrid para la Fundación Alcorcón y en la Comunidad de Castilla La Mancha para Guadalajara.

En un marco de alianzas estratégicas, se impulsa la colaboración con otros hospitales como es el caso de los Hospitales Gregorio Marañón, Niño Jesús, Cruz Roja y Fuenfría.

El HCSC integra la red de atención al Ictus y al Código Infarto y participa en los Programas de PREVECOLON, PREGECAM y DEPRECAM.

En mérito a su alta complejidad y especificidad logra reconocimientos como Centro de Referencia Nacional (CSUR) en:

- Reconstrucción de superficie ocular compleja.
- Glaucoma congénito y glaucoma en la infancia.
- Esclerosis Múltiple.
- Cirugía reparadora del ventrículo izquierdo.
- Cirugía reparadora compleja de la válvula mitral.
- Atención a la patología vascular raquímedular.
- Enfermedades raras que cursan con trastornos del movimiento.

Para el año 2016 se plantean objetivos centrados en los pacientes en un marco de calidad y seguridad, de mejora de procesos, de continuidad asistencial, de eficiencia y de innovación, desarrollo, docencia e investigación.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

- Para mejorar la accesibilidad y capacidad de resolución se potenciará la actividad de consultas y exploraciones, adecuando las prestaciones y actualizando las mismas, sobre todo en sus modalidades monográficas y de alta resolución y desarrollando consultas de enfermería orientadas a la educación para la salud y al autocuidado. Así mismo se mejorará la resolución de los procedimientos diagnósticos para asegurar el cumplimiento de demora de las consultas de resultados.

- En el marco del Programa de Acreditación de Centros Comprometidos con la Excelencia de Cuidados (BPSO), mantendremos la acreditación, consolidando las Guías de Práctica Clínica de Lactancia Materna y Cuidados de Estoma, y se implantará la Guía de Valoración y Manejo del Dolor.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Durante el año 2016 continuarán las actuaciones de mejora de la calidad percibida por los pacientes y familiares del HCSC desde la humanización de la asistencia. Las mismas son canalizadas a través del Comité de Calidad Percibida teniendo en cuenta los resultados de la Encuesta de Satisfacción.
- Se contará con innovadores recursos diagnósticos y terapéuticos en materia de cardiología intervencionista y electrofisiología, intervencionismo radiológico vascular, neurológico, neumológico y mamario, técnicas de medicina nuclear, genética, genómica, medicina molecular, laserterapia, laparoscopia y de braquiterapia.
- Se mantiene el compromiso de cumplimiento de lista de espera quirúrgica apostando por la alta complejidad y la robótica, potenciando la ambulatorización de procesos menos complejos y mejorando estructuralmente la Unidad de Recuperación Post-Anestésica (URPA).
- En hospitalización se mantendrá el alto nivel de calidad asistencial disminuyendo la variabilidad clínica y de cuidados, mejorando la información e impulsando la participación del paciente en su proceso asistencial. Continuaremos con las estrategias de mejora en la atención al dolor, caídas zero, UPP, promoción de lactancia materna y piel con piel.
- La hospitalización domiciliaria será una apuesta permanente de alternativa al modelo convencional, incorporando el programa de alta precoz de recién nacidos de bajo peso.
- En Urgencias, no solo se mejorarán los tiempos de atención, ingreso del paciente y la conciliación de la medicación, sino también el confort de pacientes y familiares, mejorando las estructuras. Se facilitará el acompañamiento del paciente. Se implantará el “código sepsis” y se orientará la atención hacia nuevos problemas de salud emergentes como el EVE o MERS-CoV.
- Los tratamientos oncológicos estarán orientados a una medicina y cuidados personalizados contando con un elevado desarrollo de nuevas terapias, oncología molecular, biopsia líquida, e innovadoras técnicas de braquiterapia.
- En el terreno de las enfermedades musculoesqueléticas, se contará con atención médica y quirúrgica especializada, desarrollando en este ámbito la ortogeriatría y contando con el soporte de una rehabilitación renovada que oferte terapias con ondas de choque ecoguiadas. Se potenciará la atención al paciente politraumatizado (Código 15).
- Para garantizar la seguridad de nuestros pacientes, se velará por el cumplimiento de las instrucciones de seguridad, de forma especial los referidos a los listados de verificación quirúrgica y del parto. Se continuará en la línea de acreditación de Procesos y Unidades, acreditando las áreas de farmacia, banco de sangre, la Unidad de Derivación de Pacientes y la Unidad de Úlceras, y se implantará un sistema de trazabilidad en Anatomía Patológica.
- Para el seguimiento y control de la infección nosocomial se continuará con el desarrollo de programas como Resistencia ZERO, Prevención de Infecciones por Enterobacterias Productoras de Carbapenemasas, Control de Infecciones Urinarias e Higiene de Manos, contando con la participación activa de responsables de seguridad médicos y de enfermería en cada uno de los servicios y unidades.
- Cabe señalar el papel de la Unidad Funcional de Riesgos, equipo multidisciplinar que, entre otras actividades, analiza todos los eventos adversos comunicados y realiza rondas de seguridad con la participación del Equipo Directivo.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- EL HCSC, comprometido con la Responsabilidad Social Corporativa, asume institucionalmente el objetivo de abrir sus puertas a la sociedad, convirtiéndose a través del Aula Social Zarco en casa común para los ciudadanos de su entorno, generando cultura y promoviendo valores y principios éticos.

- En cuanto a la Gestión Medio Ambiental se mantiene la certificación UNE EN ISO, el registro EMAS y se apuesta por la mejora continua en materia de eficiencia energética y uso ecológico de los materiales de uso hospitalario.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS.

- Para mejorar el proceso de Atención Ambulatoria, se continuará trabajando para optimizar los tiempos de respuesta, los rendimientos de equipos, y se coordinarán las citas evitando múltiples desplazamientos. La gestión de citas web y telefónica será accesible e interactiva para los pacientes a través del Servicio de Admisión.

- En los Procesos Quirúrgicos con Ingreso y de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) se optimizarán los circuitos tanto de adultos como infantil y se ofrecerá más y mejor información a los pacientes y familiares. Se potenciará y desarrollará la consulta de enfermería prequirúrgica de CMA, ampliando su ámbito de actuación hacia procesos quirúrgicos con ingreso. Se priorizarán los procesos de educación y autocuidados en las consultas de enfermería.

- Cabe destacar la mejora del proceso y optimización de utilización de quirófanos derivada de la nueva sala y equipamiento de última generación para procedimientos de terapias intravítreas y de una apuesta por el funcionamiento de quirófanos en jornada de tarde.

- Se abordará la mejora continua del proceso oncológico de forma integral, y específicamente en los procesos de atención a pacientes con cáncer de colon y recto, con un enfoque multidisciplinar.

- En el ámbito de hospitalización se trabaja de manera continuada para mejorar los procesos de acogida, de estancia y del alta, a través de la mejora de los procedimientos de información y organización de las Unidades.

- Se consolidarán las innovaciones organizativas en la gestión clínica centradas en el Paciente, bajo los principios básicos de excelencia, integración horizontal y eficiencia de procesos. En este marco, se dará continuidad al proyecto de integración de laboratorios y medicina molecular.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL.

- El Proyecto de Atención a Pacientes Crónicos Complejos se desarrollará con la participación de los médicos especialistas consultores y referentes, así como con las enfermeras de enlace hospitalario, la enfermera de Soporte de Cuidados Paliativos y las enfermeras gestoras de Derivación de Pacientes, para asegurar la continuidad con Atención Primaria y Centros de Media y Larga Estancia.

- Potenciaremos el programa de especialista consultor, del que hay que destacar en nuestro hospital, la Unidad de Consultoría con Atención Primaria de Medicina Interna (UCAP). Seguiremos ofertando enfermeras consultoras en Úlceras por Presión, Ostomías y Diabetes.

- Se revisará y actualizará la oferta de consultas y pruebas diagnósticas para el ámbito de la Atención Primaria.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Se constituirán grupos de trabajo multidisciplinares para la mejora del proceso de rehabilitación y fisioterapia.
- Se consolidarán programas de seguimiento compartido en anticoagulación y gestión de casos en distonías y se valorarán nuevos programas como el seguimiento compartido de pacientes largos supervivientes oncológicos y de pacientes renales crónicos.
- Se comunicarán todas las altas hospitalarias a los Centros de Salud al igual que las alertas de resultados críticos de pruebas y exploraciones.
- La estructura de trabajo para la mejora de la Continuidad Asistencial está conformada por la Comisión Hospitalaria de Mejora de Continuidad Asistencial, la Comisión Conjunta con la Dirección Asistencial Centro, la Comisión de Continuidad de Cuidados, la Comisión de Farmacoterapia, la Dirección de Continuidad Asistencial y otras Comisiones y Grupos de trabajo compartidos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

- Se continuará potenciando las fórmulas que permitan seguir mejorando la implantación de la cultura de la eficiencia, desarrollándose entre otras las siguientes actuaciones:
- Se mantendrá la política de optimización de los recursos humanos garantizándose una asistencia sanitaria de calidad y seguridad para los pacientes y la continuidad de cuidados.
- Se continuará con la catalogación de los puestos de trabajo que define los itinerarios formativos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo de los profesionales interesados, lo que redundará en la mejora del plan de formación del Hospital, optimizándose los recursos que se invierten en esta materia.
- Continuarán mejorando los procedimientos de control del absentismo de profesionales en coordinación con los Servicios de Inspección Médica, que posibilite un índice inferior al 5,5 %.
- Para la compra de bienes y servicios, se continuará aplicando preferentemente las medidas de concursos bajo modalidad de criterio/precio, y se mantendrán los procedimientos de revisión y ajustes de precios, así como la revisión del catálogo de productos, especialmente de aquellos que mayor repercusión tienen en el gasto y/o de aquellos con mayor coste unitario. En este sentido, se procurarán actuaciones de uso de textil quirúrgico que minoren las pérdidas del mismo derivado del servicio externalizado de lavandería e igualmente y con el fin de garantizar la trazabilidad de la uniformidad del personal se procurarán sistemas automatizados de dispensación de la uniformidad.
- Mantenimiento del cuadro de Mandos Integral, con información periódica a los Jefes de Servicio y Directores de Institutos, con conocimiento preciso del grado de cumplimiento de los objetivos de gasto, así como de los costes de los procesos asistenciales realizados.
- Se continuará con la mejora del rendimiento de los aparatos de pruebas diagnósticas con una minoración del gasto derivado de Conciertos.
- Se continuará con el Plan de ahorro energético lo que permitirá un mejor control del gasto energético.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Con el capítulo de inversiones se renovarán equipos y/o instalaciones, que permitan contribuir a garantizar una asistencia de calidad, evitando equipos que por su grado de obsolescencia redunden en riesgos innecesarios para los pacientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

- Continuar la política de ajuste farmacéutico, para el cumplimiento de los indicadores de la Dirección General del SERMAS.

- Mantener el cuadro de Mandos Integral con información periódica a los Jefes de Servicio y Directores de Institutos, con conocimiento preciso del grado de cumplimiento de los objetivos de gasto.

- Continuar con las políticas de ajuste del gasto de medicamentos en pacientes ingresados, mediante el uso combinado de políticas farmacéuticas y mejoras en los precios de adquisición de los medicamentos, junto con la revisión y/o actualización de los botiquines de planta.

- Se continuará con la adecuación de la prescripción de medicación de uso compasivo con las oportunas revisiones científicas, todo ello dentro de la Comisión Hospitalaria para el Acceso a los Medicamentos de Uso Excepcional y en Condiciones Especiales.

- Se continuará impulsando terapias coste/efectivas, especialmente en la dispensación a pacientes externos y se potenciará la introducción de medicamentos biosimilares.

- Se impulsará medias de adherencia al tratamiento y de conciliación de la medicación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

- El Hospital Clínico San Carlos, mediante la acción coordinada con la Unidad de Innovación del Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos, tiene como visión la transformación del conocimiento que alberga, en valor para los pacientes y la sociedad. Para ello, se están realizando proyectos que permitan crear nuevos procesos, productos y servicios que aumente la efectividad, la eficiencia y la seguridad para los pacientes. Las líneas principales se estructuran alrededor de la innovación tecnológica para crear herramientas de apoyo a la toma de decisión de los pacientes, los clínicos y los gestores. De esta manera, y con la colaboración de nuestros aliados en otros niveles asistenciales, conseguiremos una medicina 5P: predictiva, preventiva, personalizada, participativa y poblacional. Actualmente, las áreas principales se centran en nanotecnología para el diagnóstico en pediatría, reingeniería de procesos asistenciales y herramientas TIC (salud mental, cardiología, cirugía colorrectal, VIH/VHC y endocrinología).

- El HCSC es un Hospital Universitario con una larga trayectoria docente e investigadora.

- En la Actividad Docente continuará su labor formativa de Pregrado a 1300 alumnos distribuidos en el Grado de Medicina, Grado de Enfermería, Formación Profesional, Títulos Propios y Postgrado de Enfermería y otros Grados. En la formación de Postgrado Universitario desarrollará másteres y doctorados y un amplio Programa de cursos de Formación Continuada.

- La formación sanitaria especializada es y será un objetivo y una vocación institucional. Se están formando 523 profesionales como especialistas sanitarios y 280 profesionales rotantes procedentes de

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188204

Programa: 312A

centros nacionales e internacionales. El HCSC cuenta con 44 Unidades Docentes Acreditadas para formación sanitaria especializada.

- Para 2016 se espera obtener la autorización de los organismos regulares para disponer de Unidades Docentes Multidisciplinares. También será el año de preparación de la reacreditación como instituto de investigación sanitaria. Ello implica la consolidación de los procesos y garantía de calidad que han conducido al reconocimiento como entidad de excelencia en investigación.

- Se espera que se consolide el número de investigadores estabilizados y que aumente el número de grupos de investigación adscritos, así como la posibilidad de vincular alguna otra entidad de excelencia de modo estable dentro de esta organización. Se espera asimismo la consolidación a las Plataformas transversales que armonizan los procedimientos interinstitutos y con ello las posibilidades de colaboración en investigación de calidad.

- En este periodo será crítica la armonización de procesos relacionados con la investigación, con los propios asistenciales. La apuesta firme y el compromiso con la investigación de los centros hospitalarios de tercer nivel será el punto de apoyo de una asistencia también de excelencia y de su visibilidad y con ello de su atractivo y sostenibilidad, a la vez que asegurará el futuro de la investigación y relevancia del país.

- En 2016 se deberá consolidar la estabilización de los primeros investigadores-asistenciales del programa Joan Rodés, de vital importancia para la relevancia de los procesos asistenciales. La valoración de méritos de investigación en la incorporación del personal y el reconocimiento de su actividad será clave.

MEMORIA DE ACTIVIDADES**PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA****Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD****Gestor: 8205 HOSPITAL DE LA PRINCESA****1. POBLACIÓN DE REFERENCIA**

Población de referencia: 315.838 asegurados con derecho a atención especializada (base de datos de Tarjeta Sanitaria 31/12/14).

El Hospital Universitario La Princesa dependiente del Servicio Madrileño de la Salud se constituye como Hospital General para la Asistencia de procesos agudos de adultos, que debe atender la demanda asistencial de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid en el contexto de Libre Elección.

Los pacientes de la zona periurbana de Coslada, Velilla de San Antonio, San Fernando de Henares y Mejorada del Campo, unos 150.000, siguen teniendo como referencia el Hospital Universitario La Princesa para las especialidades de Cirugía Torácica, Cirugía Cardíaca, Cirugía Oral y Maxiofacial, Neurocirugía y Radioterapia. Además, el Hospital es Centro de Referencia Nacional (CSUR) para la Epilepsia Refractaria y la Neuromodulación Cerebral del Dolor Neuropático Refractario.

En su cartera de servicios incorpora todas las especialidades médicas y quirúrgicas, a excepción de ginecología y obstetricia, pediatría y cirugía pediátrica.

En el edificio que alberga el centro tiene una superficie disponible de 68.000 metros cuadrados, 564 camas, 14 quirófanos, 20 camas de UVI, 124 locales de consultas externas, y 92 puestos en el Hospital de Día. Cuenta con un Centro de Especialidades (Hermanos García Noblejas) y los Centros de Salud Mental de Chamartín y Salamanca. Están asignados un total de 13 Centros de Salud.

2. CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

Centro de Salud	Dirección
Baviera	c/ Baviera 9, 28028 Madrid
Castelló	c/ Castelló 63, 28001 Madrid
Ciudad Jardín	c/ Pantoja 3, 28002 Madrid
Daroca	Avd. Daroca 4, 28017 Madrid
Goya	c/ O'Donnell 55, 28009 Madrid
Lagasca	c/ Lagasca 122, 28006 Madrid
Londres	c/ Londres 55, 28028 Madrid
Montesa	c/ Montesa 38, 28006 Madrid
Potosí	c/ Potosí 7, 28006 Madrid
Príncipe de Vergara	c/ Príncipe de Vergara 111, 28002 Madrid
Prosperidad	c/ Canillas 99, 28002 Madrid
Santa Hortensia	c/ Santa Hortensia 14, 28002 Madrid
Segre	c/ Segre 27, 28002 Madrid

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188205

Programa: 312A

3. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2016

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

- Adecuar las infraestructuras de urgencias que permitan el acompañamiento de familiares.
- Reducir la demora de consultas y pruebas diagnósticas.
- Extender el plan de información a otras Áreas Asistenciales (Quirófanos, CMA, etc.)
- Mejora de accesibilidad del Centro.
- Fomentar la formación de los profesionales en seguridad del paciente.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS.

- Mantener la política de seguridad de la Información y completar los planes de contingencia.
- Establecer e implantar sistemas que mejoren la organización y los procesos asistenciales.
- Determinar en la Comisión de Dirección áreas de mejora propuestas por la Junta Técnico Asistencial y crear Comités Multidisciplinares para el análisis y propuestas de mejora.
- Completar la implantación del proyecto de Movilidad con el desarrollo del sistema de información clínico digital.
- Ampliar el desarrollo de sistemas de comunicación interna y externa.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL.

- Establecer programas de Continuidad Asistencial con los Centros de Salud de nuestra zona de referencia.
- Promover programas de Coordinación con los Centro Socio-sanitarios de nuestra zona de referencia.
- Continuar con el desarrollo de nuestro sistema de Información, impulsando el grado de integración entre ambos niveles asistenciales.
- Establecer procedimientos que garanticen la continuidad asistencial en aquellos problemas de salud más prevalentes en el Área e impulsar el Plan de Atención al Paciente crónico de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollar mecanismos de información y seguimiento que nos ayuden a la Conciliación de la Medicación entre ambos niveles asistenciales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188205

Programa: 312A

-Facilitar los encuentros de trabajo, formación, investigación y asistenciales entre los profesionales de ambos niveles asistenciales.

-Consolidar los Acuerdos Funcionales con otros centros en las especialidades de referencia, con agendas comunes, sistemas de comunicación y sistemas de información clínica integrados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

-Promover cambios en la organización y en los modelos asistenciales que optimicen los recursos disponibles.

-Concienciar e implicar a los profesionales en la gestión eficiente de los recursos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

-Avanzar en la racionalización del consumo con la creación de Unidades, Guías y Protocolos.

-Aumentar el número de camas con dosis unitarias, completar el sistema de prescripción electrónica hospitalaria e implantar un sistema de prescripción electrónica de recetas.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO Y DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

-Impulsar proyectos de investigación traslacional, promover proyectos de ámbito internacional y la generación de patentes, desde el Instituto de Investigación.

-Desarrollar proyectos de innovación orientados a promover cambios organizativos, prácticas eficientes, consolidando la Unidad de Innovación.

-Potenciar dentro del plan de formación del Centro la seguridad del paciente y de la información clínica.

-Mejorar la formación de especialistas (MIR, BIR, FIR, PIR, EIR) teniendo como objetivo la excelencia profesional.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A **ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Orgánica: 17118 **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: 8206 **HOSPITAL SANTA CRISTINA**

El Hospital Universitario Santa Cristina, clasificado en el Grupo 3 de hospitales, tiene la consideración de hospital de apoyo a la Red Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid para derivación de pacientes de Medicina Interna y reducción de Lista de Espera Quirúrgica y Diagnóstica.

En su cartera de servicio ofrece prestaciones en las siguientes especialidades:

- Ginecología y Obstetricia. Servicio de referencia para una población de 305.000 mujeres.
- Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario (Unidad de referencia).
- Unidad Integral de Cuidados Paliativos (Unidad de referencia).
- Medicina Interna - Aparato digestivo.
- Cirugía General y Aparato Digestivo- Endocrinología.
- Traumatología y Cirugía Ortopédica- Medicina Física y Rehabilitación.
- Urología - Reumatología.
- Oftalmología - Psicología Clínica.
- Cirugía Plástica- Neurofisiología

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2016

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Se desarrollarán 4 líneas estratégicas:

1. Promover nuevas acciones para la seguridad del paciente, de acuerdo con las propuestas de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos.

- Elaboración de protocolos para la reducción de la infección de lugar quirúrgico.
- Establecimiento de acciones para evitar el desarrollo de microorganismos multirresistentes en el centro.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Seguimiento de protocolos ya implantados sobre actividades preventivas relacionadas con la identificación del paciente, higiene de manos, prevención de caídas y prevención de úlceras.

2. Desarrollar líneas de actuación sobre el dolor postquirúrgico, de acuerdo con las propuestas del Comité de Atención al Dolor.

3. Actuaciones de mejora de calidad percibida y humanización de la asistencia, a través de las propuestas elaboradas por el Comité de Calidad Percibida y las recogidas en la encuesta de satisfacción de pacientes.

- Reducción de tiempos de espera entre la cita y el momento de entrada a consultas o quirófano.

- Mejora en la información a pacientes y familiares.

4. Consolidación, mejora y ampliación del dispositivo actual.

- Consolidar la estructura de la Unidad Integral de Cuidados Paliativos.

- Promover la colaboración en prestaciones asistenciales con otros centros próximos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Implantación de la Historia Clínica Electrónica (HCE) en el hospital (HP CIS).

- Mejorar el circuito de citación de consultas en ventanilla para reducir tiempos de espera.

- Avance en Gestión de Calidad, con una mayor formación en el modelo EFQM, con la incorporación de nuevos servicios en la acreditación por la Norma ISO, el mantenimiento de los Servicios certificados y el desarrollo de actuaciones de implantación de Sistemas de Gestión Ambiental.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Desarrollo de guías asistenciales conjuntas entre Primaria y Especializada.

- Establecimiento de marcos de colaboración con otros hospitales.

- Atención integral del paciente, orientando la continuidad asistencial a la mejora y consolidación de la atención dirigida a pacientes crónicos, oncológicos y sobre atención a la mujer.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188206

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Mejorar la comunicación con los profesionales, desarrollando las líneas de comunicación interna de forma transversal y efectiva.
- Mayor participación de los profesionales en la revisión de los procesos de la organización, que permita una mayor eficiencia en el uso de recursos.
- Fomentar la docencia y la formación continuada de los profesionales, adaptándola a las necesidades reales y objetivos del centro.
- Formar a los profesionales para integrar la prevención de riesgos laborales como un elemento más en el desarrollo de su trabajo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Seguimiento y monitorización del consumo de medicamentos por servicio y profesional.
- Programación de reuniones periódicas con los Servicios para analizar el consumo generado y elaborar propuestas de reducción de gasto.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Incrementar el número de sesiones clínicas generales y por servicios acreditadas.
- Mantener el carácter docente del Hospital, facilitando convenios con Universidades para alumnos de pregrado, potenciar la formación de postgrado y desarrollar actuaciones para promover rotaciones externas de MIR como unidades satélite de unidades acreditadas con docencia MIR.
- Ser referente para la formación y docencia en Cuidados Paliativos, de acuerdo con las líneas de desarrollo definidas por la Oficina Regional de Cuidados Paliativos.
- Impulsar la participación en proyectos de investigación y realización de tesis doctorales entre el personal del hospital.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8208 HOSPITAL NIÑO JESÚS

El Hospital es un hospital monográfico que presta servicios sanitarios especializados a pacientes pediátricos (de 0 a 18 años) de la Comunidad de Madrid y de todo el Sistema Nacional de Salud.

No tiene Centros de Salud asignados y se encuentra clasificado en el Grupo 4 de hospitales de la Comunidad Autónoma. Tiene 180 camas instaladas, 6 quirófanos, 40 puestos de hospital de día y más de 90 locales de consulta.

En febrero de 2010 obtuvo la designación de Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud en trasplante alogénico infantil de progenitores hematopoyéticos y en ortopedia infantil.

Desde el año 2011 se ha acreditado como Unidad Clínica de Seguimiento dentro del Programa de Detección Precoz de Enfermedades Endocrino-Metabólicas de la Comunidad, y dispone de Unidades de Experiencia en enfermedades poco frecuentes de epidermólisis bullosa, leucodistrofia, neurofibromatosis, paraparesia espática familiar y síndrome de Williams.

El Servicio de Onco-Hematología cuenta con un elevado nivel de especialización y volumen de actividad que le sitúa a la cabeza de los hospitales de la CM en estas patologías; además ostenta el primer puesto en número de trasplantes alogénicos no emparentados y desarrolla la atención a pacientes oncológicos adolescentes (14-19 años) diagnosticados.

Se trabaja en procesos clínicos de alta complejidad y coste, que precisan tecnología avanzada en su prevención, diagnóstico y tratamiento: implantes cocleares, cirugía de raquis, unidad de estudio de la epilepsia, etc., así como en especialidades con un alto nivel de actividad (Psiquiatría, Dermatología, Endocrinología... etc.). Se presta atención a pacientes afectados de fibrosis quística, enfermedades metabólicas y otras enfermedades de las denominadas raras dentro del ámbito de la Pediatría.

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2016

- Ser un centro de referencia para la asistencia pediátrica, la cual pretende ser de alta calidad, eficiente y efectiva, segura para el paciente, ética, profesional y responsable y coordinada con los diferentes niveles asistenciales.

- En el contexto anteriormente expuesto, el Hospital abordará en el año 2016 diferentes actuaciones para el cumplimiento de los compromisos institucionales, acordes con el Contrato de Gestión del Servicio Madrileño de Salud, en materia de Lista de Espera Quirúrgica y de Consultas, Sistemas de Información, Continuidad Asistencial, Sistemas de Información, Calidad y Atención al Paciente:

- Mantenerse como centro preferentemente elegido en el escenario de la Libre Elección en el ámbito pediátrico, facilitando el acceso a consultas desde Atención Primaria como desde otros centros

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188208

Programa: 312A

hospitalarios y la posibilidad de una comunicación directa y fácil de los facultativos de Atención Primaria con especialistas interconsultores de diversas especialidades del hospital.

- Continuar con la Implantación de la Historia Clínica Electrónica y la integración en la misma de las diferentes aplicaciones informáticas existentes y los sistemas de información asistencial del centro, así como la consecuente mejora de la organización asistencial al pasar a ser un “hospital sin papeles”.

- Adecuar los diferentes espacios asistenciales y aumentar la eficiencia mediante la apertura de un hospital de día médico y la consolidación de la Unidad de Daño Cerebral así como el hospital de día asociado a la misma.

- Conservar los sistemas de gestión de la calidad ya implantados en el centro como la acreditación CAT del Servicio de Transfusión en práctica transfusional y autodonación, la certificación del Servicio de Farmacia Hospitalaria con ISO 9001:2008, la acreditación JACIE en la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos y el certificado GMP de la Sala Blanca para cultivo celular.

-Proporcionar una formación adecuada tanto a estudiantes de pregrado como a los residentes médicos y de enfermería de las Unidades Docentes del centro y extender la acreditación como unidades docentes asociadas en todas aquellas especialidades y unidades docentes a las que se facilita formación especializada en nuestro hospital.

- Coordinar con la Fundación para la Investigación Biomédica del hospital las líneas de investigación en curso especialmente en el estudio y aplicación de células madre para el tratamiento de enfermedades oncológicas y neurológicas en el ámbito pediátrico.

Este Hospital tiene como objetivo general la obtención de la máxima eficiencia basada fundamentalmente en el ajuste de los procesos eficaces, la erradicación de los que no lo son y la eliminación de los costes de no calidad de forma transversal en toda la Institución buscando sinergias y cambiando modelos de gestión (giro hacia la ambulatorización de los procesos e implicación de los profesionales en la evaluación de resultados).

MEMORIA DE ACTIVIDADES**PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA****Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD****Gestor: 8209 HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA**

El Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela es un Hospital de Apoyo en las áreas quirúrgica, de hospitalización y de consultas para el resto de Hospitales del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid. Su cartera de servicios se estructura en 3 áreas que comprenden Área Médica, Área Quirúrgica y Área de Servicios Centrales.

Es un Hospital de categoría 2, con una superficie construida de 25.596 m². Dispone de 9 quirófanos, 156 camas instaladas, 51 locales de consulta y 41 puestos de Hospitales de Día.

Cartera de Servicios

ESPECIALIDADES	ESPECIALIDADES
Alergia	Geriatría
Análisis Clínicos/Bioquímica	Ginecología y Obstetricia
Microbiología y Parasitología	Hematología y Hemoterapia
Anatomía Patológica	Medicina Física y Rehabilitación
Anestesiología/Reanimación	Medicina Interna
Angiología y Cirugía Vascul ar	Medicina Nuclear
Aparato Digestivo	Medicina Preventiva/Salud Pública
Cardiología	Neumología
Cirugía General y Digestivo	Neurología
Cirugía Ortopédica Traumatología	Neurofisiología clínica
Cirugía Plástica	Oftalmología
Dermatología	Otorrinolaringología
Endocrinología y Nutrición	Radiodiagnóstico
Farmacia hospitalaria	Urología

Los objetivos básicos propios del Centro para el ejercicio 2016 se resumen en los siguientes bloques:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Ampliar el horario de solicitud y recogida de documentación Clínica en el Punto de Información (Control Central) en turno de tarde.
- Continuar con la implantación del proyecto de trato personalizado: medidas que fomenten que los pacientes y familiares conozcan el nombre de los profesionales que les atienden; implantar acciones que protejan la intimidad y confidencialidad.
- Implantar en todos los servicios quirúrgicos del Hospital la llamada previa a los pacientes 2 días antes de la fecha de la intervención quirúrgica programada.
- Persistir en la mejora de la accesibilidad telefónica con el Hospital.
- Mejorar los aspectos de accesibilidad, confort y comodidad de los pacientes.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188209

Programa: 312A

- Analizar posibles deficiencias en la accesibilidad de los pacientes al Hospital, incluyendo la revisión sistemática de todos los carteles e indicaciones de información para la accesibilidad de los pacientes.
- Poner en marcha, desde el Comité de Calidad Percibida, acciones de mejora detectadas a través de las quejas, sugerencias, reclamaciones y encuestas. Asimismo, se efectuará un seguimiento de las acciones llevadas a cabo. Se potenciará la recogida de sugerencias de los trabajadores tanto directamente como a través del buzón específico de sugerencias.
- Para ajustar el tiempo de demora para la entrada en consultas se revisarán las agendas médicas adecuando los tiempos previstos de entrada a los reales.
- Mejorar el tiempo de espera desde que el paciente llega al Hospital hasta que es intervenido. Se ajustará el circuito y procedimiento de programación quirúrgica para adecuar los tiempos de citaciones con los de intervención previstos.
- A través de la Comisión Clínica de Seguridad del Paciente se incluirán, junto a los institucionales, objetivos propios que den respuesta a las necesidades de seguridad de los pacientes del Hospital. El resto de Comisiones Clínicas se orientarán al desarrollo de protocolos y procedimientos que mejoren la seguridad de los procesos relacionados con el paciente.
- Se realizarán sesiones informativas y formativas con los pacientes, familiares y/o cuidadores en los pabellones de hospitalización.
- Potenciar el trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos.
- Mejorar la información del alta (informes clínicos) al paciente.
- Mejorar el circuito de citaciones de preoperatorios, adecuando el número de días de las citas a las preferencias de los pacientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Incrementar el número de patologías gestionadas por la Unidad Preoperatoria de Alta Resolución (UPAR).
- Potenciar la coordinación con las Residencias adscritas al Hospital, incrementando la oferta de cartera de servicios con nuevas prestaciones: Atención Odontológica, Oftalmológica....
- Continuar con la revisión y actualización periódica de procedimientos y protocolos.
- Trabajar en planes de cuidados estandarizados de enfermería de aquellos procesos que tenemos en nuestras unidades.
- Consolidar y hacer el seguimiento de los resultados de la puesta en marcha de la enfermera de enlace.
- Implicar a los profesionales en la mejora de los procesos con delegación y apoyo a través de los responsables de los Servicios.
- Incrementar el número de consultas de alta resolución.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188209

Programa: 312A

- Mejorar la eficiencia del proceso preoperatorio (valorar la adecuación de las pruebas solicitadas y el tiempo de validez de las pruebas ya realizadas).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Mejorar la continuidad asistencial con los Hospitales de referencia del paciente para la solicitud y devolución de resultados de las pruebas complementarias no incluidas en la cartera de servicios del Hospital.
- Adecuar la derivación a las prestaciones monográficas del Hospital (neurogeriatría) a los criterios de inclusión.
- Aumentar la captación interna de pacientes susceptibles de continuidad de cuidados y de gestión por parte de la enfermera de enlace.
- Hacer seguimiento y monitorización de los informes al alta enviados tanto a Atención Primaria como a Centros Sociosanitarios de referencia.
- Iniciar procesos de comunicación recíprocos entre personal de enfermería de Centros sociosanitarios con los que estamos coordinados, y la enfermera de enlace del Hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Continuar con la renovación de las infraestructuras del Hospital: pintura, reforma y reforzamiento de cubiertas, renovación de las instalaciones de fontanería, electricidad, climatización.
- Reformar y adecuar las zonas de consultas externas de las Especialidades de Alergia y Ginecología, en el Edificio de Reina Victoria, nº 22.
- Evaluar las posibilidades de que las instalaciones a renovar contemplen soluciones de mayor eficiencia energética.
- Continuar con la política de convocatoria de procedimientos según la ley de Contratos del Sector Público, a fin de dotar de mayor eficiencia a los recursos empleados.
- Cumplimiento estricto de los compromisos presupuestarios.
- Planificar la política de renovación de aparataje mediante adquisición y cesiones, elaborando un Plan Renove de Aparataje.
- Implicar a los profesionales en la gestión, con la participación de los Responsables de los Servicios a través de grupos de trabajo a fin de realizar una gestión más eficiente ajustando los recursos humanos y materiales a la actividad.
- Facilitar información a los Servicios de la utilización de recursos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188209

Programa: 312A

- Optimización en la utilización de inhibidores de la bomba de protones, de estatinas o de genéricos, a través de receta.
- Optimización en la utilización de antiinfecciosos: coste/UCH, coste/UCH de antibióticos, coste/UCH de antiinfecciosos.
- Optimización en la utilización de fármacos en anestesia: coste/intervención quirúrgica.
- Optimización en fármacos de adquisición directa: % ratio adquisiciones a precio neto respecto a precio PVL + IVA, % adquisición directa de EFG.
- Optimización en la utilización de fármacos de alto impacto: % biosimilares.
- Implantar la determinación de niveles de antibióticos, para mejorar la eficiencia y la seguridad.
- Reevaluación de los protocolos de utilización de medicamentos de alto impacto y biosimilares.
- Seguimiento periódico en los Servicios de los datos propios de prescripción por receta.
- Análisis periódico de las desviaciones puntuales que puedan afectar al coste/UCH.
- Seguimientos periódicos de los consumos de productos sanitarios para detectar desviaciones.
- Establecer criterios de productos a utilizar en la realización del cuidado de úlceras.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Implantación de la Historia Clínica Electrónica, dentro del proyecto corporativo M10H. Se ha fijado la fecha de arranque para marzo de 2016.
- Desarrollos necesarios para integrar las aplicaciones departamentales con la Historia Clínica Electrónica, bien por parte de los proveedores o del Servicio de Informática del Hospital, siempre que sea posible.
- Adquisición e implantación de un nuevo Sistema de Información de Laboratorio (SIL) que se integre con la Historia Clínica Electrónica.
- Renovación del aparataje obsoleto a fin de hacerlo compatible con Historia Clínica Electrónica.
- Construcción de un CPD de respaldo de comunicaciones, para cubrir posibles contingencias en el CPD principal.
- Migración de los equipos al nuevo Sistema Operativo Windows 8.1, asegurando el correcto funcionamiento de todas las aplicaciones que se utilizan en el Hospital.
- Formación del personal del Hospital en el entorno informático básico que requiera su uso diario, para el buen desarrollo de su trabajo.
- Continuar con la inclusión en el PACS de las imágenes no radiológicas, de aquel equipamiento médico que lo permita, así como su acceso desde el visor de imágenes.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188209

Programa: 312A

- Inclusión de todas las imágenes no radiológicas dentro de un PACS centralizado. Preparación de proyectos de movilidad en hospitalización y quirófanos, principalmente, con posible ampliación a otras áreas.
- Visualización repositorio de informes del Hospital, desde el visor HORUS.
- Iniciar la creación de sitios web de los servicios en la página web del Hospital. Continuar con la segmentación de la red de comunicaciones del Hospital (Vlans), para mejorar el rendimiento de la misma. Ampliar la red wifi a todo el Hospital.
- Profundizar en el marco de colaboración con la Universidad Alfonso X el Sabio (UAX), incorporando nuevos proyectos de investigación.
- Implantación de la nueva plataforma para gestión: NEXUS/SAP en logística y facturación a terceros.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación, a través de la detección y el consiguiente apoyo a iniciativas que se emprendan.
- Solicitar la acreditación de Unidad Docente para especialistas enfermeras en geriatría.
- Facilitar la rotación de alumnos de fisioterapia y otras disciplinas.
- Propiciar la rotación por otros Hospitales a los profesionales que realizan técnicas poco frecuentes.
- Solicitar la acreditación de dispositivo docente asociado postgrado al del Hospital Clínico.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

El Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda ubicado en este municipio de la Comunidad de Madrid inició sus actividades a finales del año 2008 con motivo del traslado desde la antigua sede de este hospital ubicada en la zona de Puerta de Hierro de Madrid.

Atiende a una población de 370.284 habitantes asegurados con derecho a atención especializada, aunque al ser el Hospital de referencia de toda la zona noroeste, en algunas especialidades, la población asignada llega a 477.000 habitantes.

Tiene una superficie de 165.000 m² y consta de cuatro plantas con un diseño modular diferenciándose claramente las zonas de hospitalización, consultas externas, servicios generales, bloque quirúrgico, Urgencias, Docencia y Administración, existiendo un edificio anexo para investigación y laboratorios y otro para la Biblioteca. Dispone de 613 habitaciones, todas ellas individuales, incluyendo en éstas 50 de cuidados intensivos (quirúrgicos, médicos y neonatológicos).

No dispone de Centro de Especialidades periférico aunque mantiene consultas de atención especializada (ginecología) en distintos Centros de Atención Primaria del área como son: Pozuelo, Boadilla, Villanueva de la Cañada, Torreldones y Las Rozas. En Majadahonda se dispone de Centro de Salud Mental.

Se dispone de un bloque quirúrgico con 21 quirófanos más 2 quirófanos en el área obstétrica y 2 en investigación, 150 locales de consulta, 70 puestos de Hospital de Día médico quirúrgico y 30 puestos en Hospital de Día psiquiátrico.

Como dotación de alta tecnología se dispone de dos mamógrafos, tres TC, tres RMN, tres angiografos digitales, dos salas de hemodinámica, cuatro aceleradores lineales y un Pet-tac.

La Cartera de Servicios contiene la mayoría de las especialidades médico quirúrgica siendo de referencia para la Comunidad de Madrid y ámbito nacional para los servicios de Cirugía Cardíaca, Cirugía Torácica, Radiología Intervencionista, Cardiología, Oncología Radioterápica y tiene acreditación para trasplante pulmonar (uni pulmonar, bipulmonar y cardiopulmonar), cardíaco, hepático, renal, cornea y de células hematopoyéticas

Disponen de acreditación docente para la formación postgrado 35 servicios y es hospital vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid para la Docencia postgrado de Enfermería e igualmente existen en el hospital escuelas de técnicos, de laboratorio e imagen.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188210

Programa: 312A

OBJETIVOS BASICOS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016

ORIENTADOS A MEJORAR LAS EXPECTATIVAS DEL CIUDADANO

- Analizando la información procedente de la Encuesta de Satisfacción de los usuarios facilitada por la Dirección General de Atención al Paciente, así como las encuestas que se están realizando a los pacientes todos los meses, estratificadas por servicio y ámbito de atención, con la inclusión de encuestas específicas para valorar el manejo del dolor, entre otras cuestiones. Así mismo se consolidará la realización de grupos focales para analizar las necesidades y expectativas de los pacientes en relación a la atención en los diferentes Procesos Clínicos Integrados.

ORIENTADOS A MEJORAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES

- En el área de Urgencias se implantará el proceso de Atención en el área de Urgencias, además de la implantación de los subprocesos correspondientes a los Procesos Clínicos Integrados (PCI) en los que intervienen la urgencia, con el fin de mejorar la continuidad, la calidad, seguridad y eficiencia de la atención que se presta.

- En el área de Obstetricia se trabajará en la consolidación del proceso de alta precoz.

- En el área de la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), se analizarán y mejorarán los índices de sustitución, implantando acciones específicas para los procedimientos quirúrgicos con peores tasas de ambulatorización.

- Se ampliará la cartera de servicios con el desarrollo de la actividad del Servicio de Angiología y Cirugía Vascul ar iniciada en el último trimestre del año 2015.

- En cuanto a la Lista de Espera Quirúrgica se trabajarán medidas para reducir el tiempo de espera para intervención quirúrgica de pacientes en rechazo, según los objetivos fijados en el Plan estratégico 2014-2017 del Hospital.

- En el área de Consultas Externas se revisará la estructura de las agendas para garantizar una oferta suficiente a la demanda, adaptando las mismas a los requerimientos de los PCI referentes a patologías crónicas y atención a procesos oncológicos. Se harán actuaciones específicas para disminuir las demoras en exploraciones diagnósticas y en consultas externas. Se desarrollará el proyecto de actuaciones de enfermería en la continuidad de atención en el ámbito de las consultas externas para las patologías crónicas, en concreto en la artritis reumatoide.

- Se ampliarán los Servicios que actualmente disponen de consultas telemáticas con los Facultativos de Atención Primaria.

- Se implantarán los PCI diseñados en los años 2014 y 2015.

- Se pondrán en marcha los roles de profesionales sanitarios y los servicios contemplados en la Estrategia de Cronicidad de la Comunidad de Madrid: especialista de referencia y enfermera de enlace.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188210

Programa: 312A

- Instauración de enfermeras gestoras de casos intrahospitalarias, además de la ampliación de cartera de servicio de la enfermera de enlace.
- Consolidación de las actividades de Coordinación Sociosanitaria con la residencia Reina Sofía, teleconsulta, consulta por videoconferencia y formación conjunta.
- En el Área de Trasplantes se desarrollará el trasplante renal de donante vivo, autorización conseguida en el año 2014.

ORIENTADOS A MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PROCESO ASISTENCIAL

A lo largo del ejercicio de 2016 se continuará incidiendo especialmente en los temas relacionados con la seguridad de los pacientes y para ello se realizarán las siguientes acciones:

- Áreas de Mejora resultantes de las rondas de seguridad instauradas, y el inicio de rondas de seguridad en nuevas áreas.
- La administración segura de medicación en todas las unidades de hospitalización.

ORIENTADOS A MEJORAR LA EFICIENCIA DEL PROCESO ASISTENCIAL

- Incrementar los expedientes de contratación pública de material sanitario:
- Implantes de columna.
- Prótesis de urología.
- Sistemas de cardioplegia.
- Determinación de carga viral del VIH.
- Determinación DNA del virus B.
- Determinación de citomegalovirus.
- Fungibles para dializadores.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188210

Programa: 312A

ORIENTADOS A MEJORAR LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

- Se pondrán en marcha los siguientes objetivos generales, dentro de la línea de Docencia del Plan Estratégico 2014-2017 del hospital: lograr que la docencia pre- y postgrado sea parte de la actividad del hospital, mejorar los resultados y calidad en la docencia, potenciar la utilización de las estructuras que el hospital tiene para apoyar la docencia (Unidad de Simulación) y buscar fórmulas para atraer y mantener a los mejores.

- Se trabajarán las actividades para desarrollar la línea de investigación dentro del Plan Estratégico 2014-2017.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A **ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Orgánica: 17118 **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: 8211 **HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE**

El Hospital Virgen de la Torre es un centro público adscrito desde el 1 de enero de 2002 a la Consejería de Sanidad. Ha reorientado su actividad con un nuevo cometido, el servir como hospital de apoyo médico al Hospital Universitario Infanta Leonor (HUIL) abierto el 29 de febrero de 2008 en menor medida al resto de los hospitales de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública.

La población que atiende el Hospital “Virgen de la Torre” está compartida con el HUIL, centrando su área de trabajo en la atención de la enfermedad crónica, especialmente la avanzada, dentro de un esquema organizativo que, coordinando su actuación con el HUIL y abriendo canales nuevos de colaboración con Atención Primaria, permite una asistencia en red que propicia mantener estos enfermos dentro de cierta vigilancia continua.

Esta nueva configuración aborda con solvencia un tramo asistencial, la enfermedad crónica, especialmente la avanzada. La nueva circunstancia organizativa permite hacerlo reforzando la actuación en red con los otros protagonistas asistenciales: El HIUL y Atención Primaria. Superar la fragmentación entre escalones propiciará la mejora de la continuidad asistencial y el aprovechamiento de las sinergias asistenciales, elevando la calidad asistencial dentro de un modelo sostenible y eficiente.

El Hospital Virgen de la Torre como hospital de apoyo médico a los hospitales de la Red Sanitaria de la Comunidad de Madrid cuenta con las siguientes unidades funcionales:

- Gimnasio y Unidad de Rehabilitación-Fisioterapia, con plena actividad, tanto de pacientes hospitalizados como pacientes derivados por los servicios médicos de los Centros de Especialidades que tiene adscritos.
- Unidad de Medicina Interna y Programa de Enfermos Crónicos Avanzados, dedicados a tareas de apoyo a Urgencias de hospitales de agudos y desarrollo de estrategias asistenciales de la enfermedad crónica que aseguren continuidad asistencial mediante la coordinación entre niveles asistenciales.
- Unidad de Corta y Media Estancia Modulada, dedicada a hospitalización de pacientes que precisen rehabilitación funcional y motora así como convalecencia.
- Unidad de Cuidados Paliativos de complejidad media, integrada dentro del Plan de Cuidados Paliativos de la CM.
- Hospital de Día para enfermos crónicos avanzados.
- Terapia Ocupacional.
- Unidad de sueño.
- Trabajo social.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188211

Programa: 312A

Tiene adscritos los Centros de Especialidades Vicente Soldevilla, y Federica Montseny, y desde el año 2010, por Resolución 23/2010 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria tiene adscritos los Centros y dispositivos de Salud Mental de Vallecas-Puente, Vallecas-Villa, el Hospital de Día de Adultos en el Centro Polivalente de la C/ Quijorna, s/n y el Hospital de Día del Adolescente.

En los Centros de Especialidades continúan atendándose las siguientes especialidades médicas: Cirugía General, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología, Ginecología y Obstetricia, Dermatología, Urología, Rehabilitación-Fisioterapia, Digestivo, Cardiología, Neumología, Endocrinología, Neurología y Salud Mental, así como los servicios de Admisión, Documentación Clínica y Radiología.

Toda esta estructura está encaminada a hacer posible el cumplimiento de los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Consolidación y apertura de nuevos canales de colaboración con Atención Primaria, que permita una asistencia en red que supere la fragmentación entre niveles asistenciales.
- Continuar con la difusión y ejecución de las estrategias del Observatorio Regional de Riesgos Sanitarios: Notificación de incidentes, identificación de pacientes y lavado de manos.
- Continuación de las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Anual del hospital:
- Mejora de la atención al paciente ingresado.
- Mejora de la coordinación con Atención Primaria.
- Mejora en la Seguridad del Paciente.
- Mejora de la eficiencia y uso adecuado de los recursos.
- Mejora de la accesibilidad a consultas y pruebas diagnósticas.
- Mejora de la satisfacción de los profesionales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Avanzar en la gestión por procesos dentro del desarrollo de las líneas marcadas en el Plan Estratégico 2010-2014, orientando la gestión de los servicios a las necesidades y expectativas de los pacientes y a los resultados mediante el análisis de indicadores.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188211

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Avanzar en la consolidación de la coordinación en los dos niveles asistenciales, proporcionando continuidad al proceso asistencial del enfermo crónico y pluripatológico.
- Desarrollo de un plan terapéutico individualizado a pacientes con enfermedad crónica avanzada con seguimiento periódico, asegurando los cuidados y su continuidad.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Mejorar la coordinación en la hospitalización entre los Hospitales Infanta Leonor y Virgen de la Torre, con el fin de llevar a cabo una gestión eficiente de las camas hospitalarias.
- Adecuación de instalaciones en los Centros y dentro del hospital garantizando la confortabilidad y accesibilidad de pacientes y profesionales.
- Mejora de los canales de comunicación e información a los profesionales del Hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Cumplimiento de los límites presupuestarios fijados en el contrato de gestión del Hospital realizando una gestión eficiente y sostenible.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

El Hospital La Fuenfría es un hospital del Servicio Madrileño de Salud como centro de apoyo de media y larga estancia, cuyo objetivo prioritario es prestar servicio a otros Hospitales y Equipos de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, no teniendo Centros de Salud asignados y asumiendo los pacientes que por su patología, no requieren la permanencia en un Centro de agudos y sobrepasan las necesidades de asistencia que pueden prestar los equipos de Atención Primaria.

Consta de un edificio destinado a la hospitalización con una superficie de 6.492 m², distribuido en cuatro plantas asistenciales, un gimnasio de rehabilitación anexo de 450 m² conectado con la primera planta del Hospital por una pasarela, además de un edificio anexo de 600 m² destinado a albergar los servicios generales y de gestión.

El Hospital tiene instaladas 200 camas distribuidas en las siguientes Unidades Asistenciales:

- Unidad de Crónicos Agudos (UCA): episodios de reagudización de procesos crónicos (EPOC, insuficiencia cardiaca).
- Unidad de Recuperación Funcional (URF): destinada a rehabilitación ortogeriátrica y del inmovilismo; incluye neurorrehabilitación para la rehabilitación del daño cerebral.
- Unidad de Cuidados Continuos (UCC): pacientes con inestabilidad clínica o patologías que requieren de cuidados médicos o de enfermería continuados.
- Unidad de Cuidados Paliativos (UCP): cuidados paliativos.
- Unidad de Tuberculosis (UTB): pacientes con tuberculosis para garantizar la adherencia al tratamiento.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Se actualizará el Protocolo de Prevención de Caídas, haciendo énfasis en la importancia de la revisión inmediata del estado general del paciente tras su inmovilización y de su estado emocional. Se ha creado un grupo de trabajo para el análisis de los factores relacionados con las caídas producidas durante el año 2015 y establecer medidas de mejora para el año 2016. La prevención es el factor fundamental y para ello se ha establecido como objetivo el estudio de los dispositivos de inmovilización terapéutica existentes, con el fin de adquirir aquellos que más se ajusten a las necesidades de los pacientes.
- Se fomentarán las buenas prácticas en Higiene de Manos. Para ello, se ha creado un grupo de trabajo que tiene la misión de la concienciación de los profesionales, mediante sesiones mensuales, díptico informativo y diseño de un póster sobre los cinco momentos para la higiene de manos, que se divulgó en el Hospital, el pasado 5 de mayo, “Día Mundial de la higiene de manos”. Además el grupo tiene organizados estudios observacionales para identificar áreas de mejoras.
- Otro de los objetivos es mejorar la identificación inequívoca de los pacientes mediante el cambio de modelo de las pulseras identificativas, además de realizar cortes para monitorizar su cumplimentación.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Con el objetivo de evitar los errores en la administración de la medicación, se compartimentarán en diferentes turnos los cajetines de los carros de medicación.
- El asesoramiento para los pacientes y su entorno más próximo en el momento de producirse el alta hospitalaria es muy importante, y para acompañarlas en este proceso, se realizarán sesiones informativas y formativas para el fomento y desarrollo en los autocuidados en su domicilio, residencia, etc. y diseño y actualización de las guías de cuidados al alta.
- En el marco de la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid, se desarrollarán canales de comunicación fluidos y alianzas permanentes con las residencias de mayores de la zona geográfica de influencia. El objetivo es contar con la colaboración permanente de los profesionales y centros que atienden a la vertiente socio-sanitaria de los usuarios, de modo que la prestación del servicio en el hospital sea totalizadora.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Dentro de la Línea de Ejecución 4 de la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid, se colaborará con el Equipo Director de desarrollo de los procesos asistenciales integrados de la Comunidad de Madrid en la implantación del Proceso asistencial integrado del paciente crónico complejo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Se potenciarán las consultas de Telemedicina con otros Hospitales, ampliando la oferta de especialidades a los pacientes ingresados, y dentro del Plan Estratégico de Telemedicina de la Comunidad de Madrid 2014-2018.
- En materia de Calidad se realizará una nueva autoevaluación EFQM y se presentará la memoria para la consecución del sello de calidad 300+. Además se seguirá avanzando en la certificación de las Unidades del Hospital todavía pendientes según la Norma ISO 9001 y se continuará con la implantación de las líneas estratégicas y objetivos del Plan Estratégico del Hospital 2015-2018.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- En el ámbito de las tecnologías de la información se continuará con el desarrollo de la Historia Clínica Electrónica (HCE) SELENE, implantada en mayo del 2014, fundamentalmente con el desarrollo del SELENE Mobility, cuya utilización a pie de cama con dispositivos móviles permitirá la prescripción y administración farmacéutica, así como la toma de constantes vitales y la consulta y cumplimentación de la Historia Clínica Electrónica, aumentando de este modo la seguridad de los pacientes en esos aspectos. La incorporación de monitores de signos vitales permite realizar la toma de constantes y sus descargas en Selene contribuyendo a la seguridad en el proceso. También se implantará la aplicación informática que automatiza la realización de las planillas con el turno de los distintos estamentos, la firma electrónica en el área de Gestión y en la Gerencia y el Portal del Empleado, plataforma de Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid que, entre otras cosas, simplifica procesos.
- Como elemento clave en el desarrollo de los profesionales y los planes del Centro, se seguirá con la formación continuada impartida por los profesionales del Centro, promoviendo la

MEMORIA DE ACTIVIDADES

acreditación docente de las sesiones clínicas impartidas por ellos, y la ampliación de la utilización de la Telemedicina como herramienta de difusión del conocimiento. Se definirá una sistemática para el desarrollo de capacidades de liderazgo, tanto de directivos como de mandos intermedios, con la evaluación del desempeño del mismo.

- La realización de un curso de gestión por competencias en enfermería como instrumento útil para la competitividad, constituyen un hecho diferencial en la organización.
- Se implantarán nuevos protocolos de enfermería acorde a la demanda actual de pacientes: reeducación vesical en las unidades, según el piloto realizado en la Unidad de Tratamiento Neurorrehabilitador (UTN), y potenciar talleres de formación/orientación a familiares para el abordaje en los cuidados del paciente con daño cerebral.
- Igualmente, se revisará y actualizará el procedimiento de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), mediante la realización de sesiones para actualizar los conceptos de los profesionales.
- Se implantará un Plan de Comunicación integral del Hospital tanto para la comunicación interna como externa. También se desarrollará un plan para favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias acumuladas en el Hospital, utilizando como vía de transferencia tanto la intranet como intercambios personales. Se complementará el plan con la promoción del acceso a fuentes de conocimiento externas, activando sistemas para que el profesional difunda adecuadamente dentro de la organización lo aprendido.
- En el ámbito de lograr sinergias estratégicas con otros organismos oficiales, se seguirá con los convenios actuales de formación para los alumnos de enfermería en prácticas con la Universidad Camilo José Cela, para los de Medicina con la Universidad Europea de Madrid y para los de Psicología con la Universidad Complutense de Madrid, además de otros convenios de colaboración con los siguientes centros: Centro Educativo-Empresa, Centro Educativo Leonardo Da Vinci y Centro Educativo Rozas Educación S.L.
- En materia de Responsabilidad Social Corporativa se propone disminuir el consumo de papel en un 5%.
- En materia de eficiencia energética se avanzará en nuevas líneas estratégicas que permitan consolidar y optimizar los ahorros ya producidos en años anteriores.
- A partir del grupo de benchmarking (evaluación comparativa) establecido con otros Hospitales de media y larga estancia de España y del observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud, se propone ampliar el benchmarking, crear una red de intercambio de datos e ideas, de buenas prácticas asistenciales y de gestión y, en definitiva, desarrollar una sistemática para comparar y mejorar mutuamente.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8213 HOSPITAL DE GETAFE

El Hospital Universitario de Getafe tiene asignada como referencia la población asegurada con derecho a atención especializada de los municipios de Getafe y Pinto, que suman 215.344 tarjetas sanitarias.

Además el Hospital Universitario de Getafe es referencia para otras poblaciones en aquellas especialidades de las que no disponen otros hospitales de su entorno, como Angiología y Cirugía Vasculuar, Cirugía Plástica y Reparadora, Cirugía Torácica y Neurocirugía, así como una Unidad de Grandes Quemados de referencia nacional.

Los Centros de Atención Especializada dependientes de esta Gerencia son:

- Hospital Universitario de Getafe.
- Centro de Especialidades “Los Ángeles”. Getafe.
- Centro de Especialidades de Pinto.

CARTERA DE SERVICIOS

- Alergología
- Análisis clínicos
- Anatomía patológica
- Anestesiología y reanimación
- Angiología y Cirugía Vasculuar
- Aparato digestivo
- Bioquímica Clínica
- Cardiología
- Cir. Gral y de Apto Digestivo
- Cirugía Torácica
- Cir. Plástica y Reparadora
- Dermatología Medicoquirúrgica
- Endocrinología y Nutrición
- Farmacia hospitalaria
- Genética
- Geriátría
- Hematología y Hemoterapia
- Medicina Intensiva
- Medicina Interna
- Medicina Nuclear
- Microbiología y Parasitología
- Nefrología

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188213

Programa:312A

- Neumología
- Neurocirugía
- Neurofisiología Clínica
- Neurología
- Obstetricia y Ginecología
- Oftalmología
- Oncología Médica
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Radiodiagnóstico
- Rehabilitación
- Reumatología
- Traumatología y C. Ortopédica
- Urología
- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Medicina del Trabajo
- Admisión y Doc. Clínica

CENTROS ASIGNADOS

El Hospital Universitario de Getafe tiene asignados los 8 Centros de Salud de Getafe y los 2 Centros de Salud de Pinto:

- C.S. Juan de La Cierva
- C.S. Bercial
- C.S. Sector III
- C.S. Getafe Norte
- C.S. Margaritas
- C.S. Sánchez Morate
- C.S. Ciudades
- C.S. Greco
- C.S. Parque Europa
- C.S. Pinto

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188213

Programa:312A

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2016

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Actualizar la oferta asistencial a las demandas y necesidades de la población.
- Consolidar la oferta asistencial a los ciudadanos.
- Mantener y mejorar los resultados del Plan de Mejora de la Espera Diagnóstica.
- Mantener y mejorar los resultados del Plan de Reducción de la Espera Quirúrgica.
- Orientación de los Servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos.
- Mantenimiento del Plan de Acogida del Hospital, mejorando los medios disponibles para recibir y atender todas las necesidades informativas del paciente y sus familiares.
- Se realizará un esfuerzo continuo que permita dar respuesta puntual a las reclamaciones de los pacientes, así como tomar las medidas oportunas para solucionar los problemas detectados.
- Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios mediante encuesta sobre los servicios que se prestan, de modo que se facilite conocer la percepción y las necesidades de los ciudadanos.
- Impulsar la Seguridad del Paciente.
- Desarrollo y consolidación de una Estrategia de Seguridad del Paciente, de acuerdo a las recomendaciones del Observatorio Regional de Riesgos Sanitarios.
- Potenciar las actuaciones de la Unidad de Gestión de Riesgos Sanitarios.
- Ampliar y consolidar el Registro de Incidentes.
- Analizar los incidentes detectados con la elaboración de un informe de recomendaciones con medidas tendentes a evitar riesgos similares por la Unidad de Gestión de Riesgos Sanitarios.
- Impulsar acciones de mejora de la seguridad del paciente en Cirugía sin Ingreso.
- Seguir desarrollando iniciativas de humanización del entorno hospitalario, con especial atención al área infantil, oncológica y a la hospitalización; potenciando el acompañamiento y la información en las urgencias generales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188213

Programa:312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Acciones orientadas a mejorar la posibilidad de los ciudadanos de acceder a los Servicios que necesiten, difundiendo su existencia, las diferentes opciones de acceso y la adecuación de los mismos en tiempo y forma.
- Revisar y difundir la Carta de Servicios, elaborada de acuerdo al modelo de la Consejería de Sanidad, de manera que el ciudadano pueda disponer de información acerca de los servicios que se prestan y de los criterios de calidad que se plantean.
- Impulsar la mejora en los circuitos de Citas con el fin de simplificar los procedimientos e incrementar la accesibilidad.
- Mejorar la calidad de los registros utilizados en la gestión de citas, extendiendo el uso de identificadores únicos para Atención Primaria y Hospitalaria.
- Optimizar la gestión de ingresos y altas para evitar esperas a pacientes que requieran ingreso.
- Mantener la estancia media ajustada a la complejidad de los procesos que se tratan.
- Potenciar las actividades ambulatorias.
- Impulsar la utilización de la Unidad de Cirugía sin Ingreso.
- Potenciar la utilización del Hospital de Día.
- Extender las Consultas de Alta Resolución.
- Impulsar la resolución de la atención en el Servicio de Urgencias.
- Consolidación de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca.
- Puesta en marcha de una Unidad de Rehabilitación Respiratoria.
- Potenciar las unidades quirúrgicas de alta resolución en turno de tarde.
- Implantar una Unidad de Ictus incorporándonos al plan de atención al Ictus de la Comunidad de Madrid.
- Ampliar la oferta asistencial Obstétrica con la asistencia al parto de baja intervención.
- Consolidación de la Unidad de Consultas de Atención Inmediata en Medicina Interna.
- Puesta en marcha de una Unidad del Pie Diabético.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188213

Programa:312A

- Consolidación y crecimiento de la Unidad de Ortopedia Infantil.
- Continuar con el diseño de los procesos asistenciales.
- Optimizar los circuitos de análisis y respuesta de reclamaciones y sugerencias, mejorando los tiempos de respuesta a las reclamaciones y la implantación de mejoras en las deficiencias detectadas.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Impulsar la continuidad Asistencial entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria, de modo que el ciudadano no perciba el cambio de ámbito de atención como una interrupción del proceso asistencial.
- Impulsar la gestión conjunta de procesos en aquellos que se considere más prioritario, tanto organizativos como asistenciales, impulsando su eficiencia y orientación a los pacientes.
- Elaboración de protocolos y vías clínicas con criterios de continuidad asistencial en los problemas de salud más prevalentes, con revisión y actualización de los existentes.
- Extender la figura de especialista consultor como figura clave en la coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada.
- Desarrollo de la Estrategia de Atención a Pacientes con enfermedades Crónicas de la Comunidad de Madrid.
- Potenciar la coordinación farmacoterapéutica entre niveles asistenciales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188213

Programa:312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Implantación de la Historia Clínica Electrónica con el fin de mejorar la asistencia sanitaria, la rapidez en el acceso a información crítica, aumentar de la seguridad del paciente y mejorar la toma de decisiones asistenciales.
- Facilitar el acceso de los profesionales implicados en la Gestión a Cuadros de Mando dinámicos y adaptados a cada nivel de Gestión con el fin de mejorar la toma de decisiones.
- Potenciar el Cuadro de Mandos Integral como herramienta principal de la Gestión por Objetivos.
- Desarrollar la Gestión por Procesos como herramienta de gestión para el funcionamiento de los servicios, aportando mayor valor añadido entre las entradas y las salidas de los procesos a diseñar.
- Aumentar las acciones destinadas a la eficiencia energética.
- Ampliar y mejorar los Contratos de Gestión con los Servicios y Unidades de Enfermería para que todos los profesionales sanitarios sean partícipes de la gestión presupuestaria.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Se fomentará la cultura del uso racional del medicamento, mediante la utilización de guías de práctica clínica.
- Revisión y actualización de la Guía Farmacoterapéutica alineándola con los Informes de Posicionamiento Terapéutico de la AEMPS.
- Avanzar en la conciliación de la medicación del paciente polimedcado en los procesos de ingreso y alta hospitalaria.
- Incorporar nuevas tecnologías y protocolos clínicos que maximicen los resultados en salud.
- Establecer documentos de líneas estratégicas de eficiencia en el uso de medicamentos entre los servicios clínicos y el servicio de farmacia.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188213

Programa:312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Consolidar la Gestión de la Calidad mediante el modelo EFQM, profundizando en las áreas de mejora obtenidas a partir del proceso de Autoevaluación.
- Potenciar la Certificaciones ISO 9001; ISO 14001, UNE 166002, Sello de Excelencia 500+, etc.
- Implantar la Gestión del Conocimiento para aumentar la capacidad de saber, de transmitir, de innovar y de generar conocimiento científico dentro del hospital y difundirlo a la sociedad.
- Reeditar y consolidar el premio anual de la mejor idea para el fomento de la calidad asistencial.
- Desarrollar proyectos de innovación tecnológica y organizativa en el ámbito sanitario.
- Implementar el Plan Estratégico del Instituto de Investigación y fomentar su crecimiento en el área del sur de la Comunidad de Madrid con la participación de otros hospitales próximos a Getafe.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8214 HOSPITAL DE MÓSTOLES

El Hospital Universitario de Móstoles y los centros asistenciales que de él dependen (Centro de especialidades “Coronel de Palma”, Centro de salud Mental de Móstoles, Hospital de Día Psiquiátrico y Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria) son centros públicos adscritos al Servicio Madrileño de Salud, que atienden desde Abril de 2012 la demanda de atención hospitalaria de unos 159.712 habitantes asegurados con derecho a atención especializada (Base de Tarjeta Sanitaria a 31/12/14), correspondientes a los municipios de Móstoles (exceptuando la población de 3 de sus Centros de Salud: Presentación Sabio, Barcelona y Princesa) y Arroyomolinos. En estos centros sanitarios trabajan unos dos mil profesionales cualificados que contribuyen a prestar una asistencia sanitaria especializada con criterios de calidad, de evidencia científica, de eficiencia en la utilización de los recursos, orientada a conseguir la máxima satisfacción del usuario y del profesional implicado.

Características generales:

- Se encuentra integrado en la Red de hospitales sin humo.
- Está certificado según la norma ISO 9001 de calidad y la 14001 de medioambiente desde el año 2007.
- Incluido en el registro de centros implicados en la promoción de la Lactancia Natural (IHAN: Humanización de la Asistencia al Nacimiento y a la Lactancia de OMS/UNICEF).
- Está acreditado para la docencia de especialistas en formación: médicos, farmacéuticos, matronas y enfermeros en pediatría.
- Tiene convenio para la formación del grado de medicina con la Universidad Francisco de Vitoria y la Universidad Rey Juan Carlos y para la formación de pregrado de enfermería y fisioterapia con la Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Europea de Madrid, Universidad San Juan de Dios, Universidad Francisco de Vitoria y Universidad Salus Infirmorum.
- Tiene convenio para la formación de auxiliar de enfermería y personal técnico con varios institutos de enseñanza superior (Salvador Allende, González Cañadas, HEASE, Benjamín Rúa, Prado de Santo Domingo, San Juan de Dios, Nuestra señora de los Remedios)
- La asistencia sanitaria se encuentra organizada de la siguiente forma:
 - Asistencia Especializada en Consultas Externas en el hospital, en el centro de Especialidades y en Consultas en los Centros de Salud Mental.
 - Atención en Hospital de Día Médico Oncohematológico y en Hospital de Día Psiquiátrico.
 - Atención en Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.
 - Atención en Cirugía Ambulatoria y de Ingreso.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188214

Programa: 312A

- Atención Urgente con Endoscopia digestiva Urgente.
- Hospitalización convencional, Hospitalización a Domicilio y Unidad de Alta Resolución (Unidad de Corta Estancia).
- Atención en Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos.
- Atención Rehabilitadora y Preventiva.
- Atención Paliativa a pacientes en fase avanzada de la enfermedad y cuenta con un Equipo de Soporte Hospitalario de Cuidados Paliativos.

La cartera de servicios es la siguiente:

Área de servicios centrales

- Admisión, Archivo y Documentación Clínica
- Anestesia y Reanimación. Unidad del Dolor
- Cuidados Intensivos
- Farmacia Hospitalaria
- Laboratorios: Hematología, Análisis Clínicos, Microbiología, Anatomía Patológica, Genética
- Medicina Preventiva
- Neurofisiología
- Prevención de Riesgos Laborales
- Radiodiagnóstico
- Terapia Física y Rehabilitación
- Área médica
- Medicina Interna; Hospitalización a Domicilio
- Equipo de Soporte Hospitalario de Cuidados Paliativos
- Pediatría
- Oncología
- Neurología
- Neumología
- Cardiología
- Digestivo
- Psiquiatría; Trastornos de la conducta alimentaria
- Geriatría
- Endocrinología
- Reumatología
- Hematología y Hemoterapia
- Urgencias

Área quirúrgica

- Cirugía General y Aparato Digestivo
- Obstetricia y Ginecología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Traumatología y Ortopedia
- Urología

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188214

Programa: 312A

- Dermatología

Servicios de soporte en la atención especializada

- Servicio de Atención al Paciente
- Unidad de Comunicación
- Unidad de Calidad
- Unidad de Docencia
- Servicio Jurídico
- Informática
- Hostelería
- Limpieza
- Administración y Gestión
- Mantenimiento, Logística
- Servicio Religioso Católico
- Escuela Infantil
- Esterilización
- Biblioteca y documentación

Su Estructura física cuenta con:

- Camas: 318 camas funcionales
- 68 locales de consulta en el hospital
- 30 locales de consulta en el Centro de Especialidades
- 12 Quirófanos y 2 paritorios
- Hospital de Día Médico-Oncohematológico: 12 puestos ampliables (sillón) + 2 (cama-camilla)
- Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria
- Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria
- Hospital de Día Psiquiátrico y Centro de Día

Centros de Salud asignados: Los Centros de Salud asignados son siete: Alcalde Bartolomé González, Dos de Mayo, Dr.Luengo Rodriguez, El Soto, Felipe II, Parque Coimbra y Arroyomolinos.

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2016

Se basan en prestar una asistencia sanitaria de calidad, eficiente basada en los conocimientos actuales; actualizando e innovando estructuras, dispositivos y procedimientos, orientando los servicios al ciudadano, aplicando un sistema de gestión de mejora continua e implicando a todos los profesionales. De modo específico se destacan:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188214

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Mejorar la atención a los pacientes, la seguridad y calidad asistencial, promoviendo la medición y transparencia de resultados. Así como la visibilidad de nuestras actuaciones.
- Ofrecer una asistencia sanitaria integral de calidad, fomentando la mejora continua de los servicios prestados.
- Acercar el hospital al ciudadano mediante colaboración en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Mejorar la accesibilidad de los pacientes al hospital (consultas, pruebas diagnósticas y tratamiento quirúrgico).
- Revisar nuestros resultados de calidad percibida y del Observatorio Regional de Resultados para aplicar planes de mejora continua.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Promover la participación de los profesionales en la mejora de los procesos asistenciales y de gestión del centro e implicarles en la consecución de los objetivos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Mejorar y adecuar la continuidad asistencial entre Atención Primaria, Especializada y SUMMA 112, sin olvidar otros recursos asistenciales socio-sanitarios.
- Desplegar la atención a pacientes con enfermedades crónicas. Participar e implicar a los profesionales en el proceso asistencial integrado del paciente crónico complejo para garantizar a estos pacientes con más necesidades de cuidados, una atención sanitaria integral e integrada, con referentes identificados, prestada con continuidad entre los ámbitos asistenciales implicados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Adecuar la estructura organizativa y de los recursos humanos a las necesidades asistenciales.
- Mejora de la estructura física para adaptarla a las necesidades actuales y futuras de la población de referencia. Para la optimización de los recursos energéticos y hacer el hospital más sostenible.
- Mejorar instrumentales y aparatajes de diagnóstico y tratamiento

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188214

Programa: 312A

- Implantando sistemas de revisión interna, gestores de datos y haciendo visibles los objetivos a alcanzar y las estrategias.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Mejorar la adecuación terapéutica desde el conocimiento científico y la eficiencia en su aplicación.

- Promover la investigación clínica y la formación de los profesionales.

- Impulsar la innovación y el despliegue de los sistemas y tecnologías de la información.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

Población de referencia:

El Hospital Universitario Severo Ochoa se encuentra ubicado en el municipio de Leganés, que tiene una población de 188.691 habitantes.

El Hospital tiene adscrito el Centro de Especialidades M^a Ángeles López Gómez de Leganés, con una superficie construida de 54.600 m² del Hospital y de 9.800 m² del Centro de Especialidades.

Centros de salud asignados:

- Jaime Vera
- Leganés Norte
- María Montessori
- Mendiguchia Carriche
- Marie Curie
- M^a Jesús Hereza
- Huerta de los Frailes
- Santa Isabel
- M^a Ángeles López Gómez

Clasificación del hospital:

El Hospital Universitario Severo Ochoa está clasificado en el grupo 2.

Los recursos materiales más destacables son los siguientes:

- Camas instaladas: 412
- Quirófanos: 13
- Paritorios: 2
- Locales de consulta en el Hospital: 75
- Locales de consulta en el Centro de Especialidades: 36
- Puestos de Hemodiálisis: 32
- Puestos de Hospital de Día: 40

La cartera de servicios del Hospital está compuesta por:

- Servicios Médicos: Alergología, Cardiología, Digestivo, Endocrinología, Geriátría, Hematología, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología, Pediatría, Psiquiatría, Rehabilitación y Reumatología.

- Servicios Quirúrgicos: Anestesia, Cirugía General, Cirugía Vascular, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, ORL, Traumatología y Urología.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Servicios Centrales: Admisión, Anatomía Patológica, Análisis Clínicos, Farmacia, Microbiología, Banco de Sangre, Medicina Preventiva, Radiodiagnóstico, Urgencias Generales, Urgencias Obstétrico-ginecológicas, Urgencias Materno-infantiles y Servicio de Prevención.

- Unidades de Apoyo: Cirugía Mayor Ambulatoria, Hemodinámica, Hospital de Día, Diálisis y Psicología Clínica.

Para el ejercicio 2016 se establecen una serie de objetivos básicos de actuación que están orientados al ciudadano, a la mejora de procesos, a la optimización de los recursos humanos y materiales y a la innovación y desarrollo.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Puesta en marcha de la Historia Clínica Electrónica en el ejercicio 2016. Este es un proyecto de la anterior Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria, que está en fase de estudio e implantación en este año 2015. Este nuevo sistema servirá para optimizar la información clínica consiguiendo la máxima accesibilidad y disponibilidad de la misma con un alto grado de calidad y de seguridad.

- Segunda Fase de implantación del nuevo sistema de comunicación paciente – enfermera. Esta fase supone la ampliación del nuevo sistema de comunicación paciente – enfermera iniciado en este año 2015. Esta instalación supone una importante mejora de la calidad del servicio ofertado.

- Proyecto de mejora de la confortabilidad de los pacientes con renovación por reposición o actuaciones con medios propios en las unidades de hospitalización.

- Reposición de mobiliario, fundamentalmente camas de pacientes.

- Mejora de las infraestructuras de las habitaciones de los pacientes (electricidad, aseos, etc..)

- Proyecto de nuevo sistema de distribución de alimentos a pacientes, con el fin de garantizar que los alimentos lleguen al paciente con una óptima calidad, manteniendo un mínimo de 65° de temperatura y sin mezcla de olores.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Consolidación de las certificaciones de Calidad de los Servicios de Urgencias, Pediatría, Anatomía Patológica, Hematología, Banco de Sangre, Bioquímica, Microbiología, Farmacia, Suministros, Gestión Económica y Recursos Humanos.

- Consolidación de la certificación de calidad en Gestión Medioambiental.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Desarrollo del Proceso Asistencial Integrado del paciente crónico para la población de Leganés.

- Puesta en marcha de la unidad de enlace hospitalaria.

- Ampliación de objetivos del comité sociosanitario del área de Leganés.

- Diseño y puesta en marcha de nuevos procesos asistenciales compartidos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188215

Programa: 312A

- Estandarización de los circuitos de admisión entre Atención Primaria y el Hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Adecuación de plantillas a la actividad asistencial prevista.
- Obras de remodelación del bloque quirúrgico. Desde la inauguración del centro en 1987 no se ha acometido ninguna obra integral del bloque quirúrgico. En el mes de agosto de este año se han realizado un serie de actuaciones básicas en el bloque quirúrgico de pintura y reparación, sin embargo sería imprescindible realizar obras de remodelación de los quirófanos que incluyeran renovación de las instalaciones eléctricas, de climatización, de gases medicinales y de fontanería así como instalación de puertas automáticas e instalación de PVC en paramentos. Además sería necesaria la renovación del equipamiento actual.
- Puesta en marcha del proyecto de eficiencia energética. Este proyecto se ha iniciado con la tramitación del expediente que se adjudicará previsiblemente en el último cuatrimestre del 2015 y se pondrá en marcha a lo largo del ejercicio 2016. Con este proyecto se dota al centro de un nuevo sistema de suministro energético, con una solución de la situación actual de las instalaciones y sistemas para alcanzar unos rendimientos energéticos eficientes cumpliendo con las mejores condiciones medioambientales.
- Segunda fase de remodelación del área de Rehabilitación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Consolidación del proyecto universitario con la Universidad Alfonso X el Sabio. Desde el año 2011 el hospital acoge a los primeros alumnos de la Universidad Alfonso X el Sabio, según el convenio suscrito entre ambas instituciones. Estos alumnos reciben docencia de los especialistas del Centro en la Universidad y realizan prácticas en el Hospital.
- Proyecto de un sistema de becas para los facultativos del Hospital con el objetivo de realizar el Doctorado de los docentes universitarios.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD****Gestor: 8216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS**

El Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (HUPA) se encuentra situado en el Campus Universitario de la Universidad de Alcalá de Henares, muy próximo a la Nacional II al norte del vial de aproximación hacia Madrid. Es un centro público gestionado directamente por el Servicio Madrileño de Salud y adscrito desde el 1 de Enero de 2002 a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Es el Hospital de referencia de 13 Equipos de Atención Primaria (12 Centros de Salud y 11 consultorios) de la Dirección Asistencial Este de la Gerencia del Área Única de Atención Primaria. La población que tiene asignada es de 241.703 asegurados con derecho a atención especializada (Fuente: Tarjetas Sanitarias Individuales diciembre 2014), a los efectos de proporcionarles atención sanitaria pública especializada. Esta población se encuentra distribuida principalmente entre Alcalá de Henares y otras dos poblaciones de la zona rural de menor tamaño: Meco y Torres de la Alameda. Es preciso hacer constar que hay además una importante población flotante difícil de estimar, relacionada con la inmigración, dos instituciones penitenciarias en Meco (Madrid -1 y Madrid - 2) y estudiantes, nacionales y extranjeros, de la Universidad de Alcalá. Aun hoy en día, cuatro años después de la puesta en funcionamiento del Hospital de Torrejón, un importante número de pacientes correspondientes a la población de Torrejón de Ardoz y su área de influencia, especialmente aquellos con enfermedades crónicas (oncológicos, HIV, esclerosis múltiple, en diálisis) o seguidos en Salud Mental, continúan fidelizados al Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

Además del propio Hospital, cuenta con otros centros adscritos y dependientes a todos los efectos del Hospital:

- Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDYT) "Francisco Díaz" ubicado en una zona residencial de Alcalá de Henares, donde se encuentran las consultas externas de las especialidades y el Centro de Salud Mental de Alcalá.
- Área asistencial en "Puerta de Madrid" donde se encuentran un subequipo dependiente del Centro de Salud Mental y el Hospital de Día Psiquiátrico.
- Un piso tutelado en Alcalá de Henares para pacientes de Salud Mental por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (1/9/2013).

El Hospital tiene una superficie construida de 81.930 m², distribuida en 8 plantas y cuenta con un total de 504 camas instaladas en 14 unidades de hospitalización convencional, destacando entre ellas, 18 de Psiquiatría, 14 camas de UCI, 10 camas de Neonatología y 4 de UCI neonatal, 19 puestos de Hospital de día, 15 puestos de Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria y 18 de Unidad de Recuperación Postanestésica. Además tiene una unidad de Hemodialisis con 15 puestos.

Dispone de 4 paritorios y 13 Quirófanos en el Hospital y además un Bloque Quirúrgico con dos quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria en el CIDYT.

Cuenta con dos TAC en el HUPA y uno en el CIDYT, una RNM en el HUPA y otra en el CIDYT, un mamógrafo digital en el HUPA y otro en el CIDYT. Una sala de Radiología Vasculor Intervencionista

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188216

Programa: 312A

en el HUPA y una sala de Hemodinámica y cardiología Intervencionista, también en el HUPA. Cuenta con 77 locales de consulta en el HUPA y otros 65 locales de consulta en el CIDYT.

Cartera de Servicios

Se trata de un Hospital general al que se le añaden ciertas especialidades y prestaciones de mayor complejidad tales como: Farmacología Clínica, Cirugía Oral y Maxilofacial, Reproducción Humana Asistida, Cirugía Vasculat, Cirugía Plástica y Reparadora, Unidad de Hemodinámica y Cardiología Intervencionista, UCI Neonatal IIIa, Programa de Hospitalización Domiciliaria de Psiquiatría, Programa de Rehabilitación Cardíaca, Programa de Trasplante de endotelio corneal y Radiología Vasculat intervencionista. Desde abril de 2014, está acreditado como centro de referencia para el Código Infarto Madrid.

A corto plazo está previsto incrementar la cartera de servicios con una Unidad de Ictus y una nueva especialidad, Medicina Nuclear.

En base a lo anteriormente expuesto, se definen los siguientes objetivos para el ejercicio 2016:

OBJETIVOS ORIENTADOS A MEJORAR LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS

- Promover un trato más personalizado, en todas las actuaciones sanitarias, de acuerdo con el Plan de Acogida al Paciente.
- Mejorar la accesibilidad a las prestaciones incluidas en la cartera de servicios e incrementar continuamente la calidad asistencial.
- Readaptar las normas de funcionamiento interno con la finalidad de facilitar el tránsito de los pacientes por el sistema y favorecer la comprensión de estas por parte de los usuarios.
- Reorientar la organización de los servicios clínicos con la finalidad de satisfacer las expectativas de los usuarios, en especial en lo que se refiere al proceso de citación en consultas externas y reducir los periodos de espera en consultas.
- Mejorar los procesos de información clínica a los pacientes y a sus familiares, así como la información estructurada o estática en todo el Hospital y sus centros adscritos.
- Continuar impulsando las medidas que promuevan la seguridad del paciente (especialmente en la reducción de la infección nosocomial y realización de "rondas de seguridad").
- Incrementar la capacidad de resolución de la demanda asistencial para mantener los tiempos de demora en los límites fijados institucionalmente, especialmente en casos con sospecha de malignidad (SM), promoviendo pactos de gestión en las áreas asistenciales más deficitarias.

OBJETIVOS ORIENTADOS A MEJORAR LA EFICIENCIA DEL PROCESO ASISTENCIAL

- Continuar implantando medidas para adecuar la plantilla real a las necesidades asistenciales.
- Continuar con el proceso de cobertura de las vacantes de Jefatura de Servicio y Sección de las unidades asistenciales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188216

Programa: 312A

- Potenciar la Cirugía Mayor Ambulatoria en el bloque quirúrgico y la ambulatorización de los procesos.
- Diseñar circuitos de alta resolución en especial en consultas externas del CIDYT “Francisco Díaz” en Alcalá de Henares.
- Ampliar la Radiología Intervencionista Vascular e impulsar la Angiología y Cirugía Vascular como nuevas actividades en la cartera de servicios del Hospital.
- Implantar las nuevas actuaciones previstas para ampliar la cartera de servicios y que se concretan en la Unidad de Ictus y la puesta en marcha de la Medicina Nuclear.
- Desarrollar la estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid conjuntamente con Atención Primaria e impulsar el Programa de Atención al Anciano Frágil iniciado desde el servicio de urgencias.
- Monitorizar el gasto farmacéutico en los medicamentos de alto impacto económico, ya implantado para lograr la adecuación de las prescripciones a las necesidades y a la evidencia clínica.
- Promover continuamente la definición de nuevos procesos y la elaboración de Procedimientos Normalizados de Trabajo y guías de buena práctica clínica para reducir la variabilidad y favorecer la estandarización de estos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A MEJORAR LA ACTIVIDAD DOCENTE, INVESTIGADORA, DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

- Promover la investigación en los servicios médicos, propiciando que los especialistas en formación acometan la realización de la tesis doctoral durante la residencia.
- Potenciar la participación de todos los profesionales en las tareas formativas y la implicación del equipo directivo en la política de formación pre y posgraduada.
- Implantar mejoras en las aplicaciones informáticas de forma que favorezcan un uso racional de los recursos, eviten repetición de pruebas y faciliten el trabajo de los profesionales.

CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL DISPOSITIVO ACTUAL

- Realizar periódicamente diagnósticos organizacionales para identificar puntos débiles y áreas de mejora.
- Avanzar en la mejora progresiva de las Tecnologías de Información y Comunicación y de los sistemas de información hospitalarios especialmente en el bloque quirúrgico y paritorios y sobre la actividad y estructura de los servicios clínicos en general. El objetivo final será la implantación plena de la Historia Clínica Electrónica en las áreas de hospitalización y consultas externas a finales del próximo ejercicio 2016.
- Proceder a la unificación y estandarización de los cuadros de mandos de información asistencial.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188216

Programa: 312A

- Continuar aplicando el Plan Funcional del Hospital en aquellos proyectos aun no iniciados: unidad de Diálisis y el acondicionamiento de la Sala de Autopsias y del servicio de Anatomía Patológica.
- Reajustar la capacidad de las plantas de hospitalización a la nueva realidad poblacional.
- Continuar con la reorganización, redistribución y renovación de las áreas de consultas externas y del mobiliario clínico y general para mejorar el confort de los pacientes y de los profesionales en el desarrollo de sus actividades asistenciales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8217 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

El Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” presta los servicios que se citan a continuación en los aspectos de Investigación, Docencia y Asistencia Sanitaria (Hospitalización, Consulta Externas, Urgencias, Pruebas y Tratamientos Ambulatorios y Hospital de Día) con unos compromisos concretos que asume ante los ciudadanos.

Cartera de servicios:

- Especialidades Médicas
- Diagnóstico por Imagen
- Anatomía Patológica
- Bioquímica, Microbiología, Inmunología, Hematología
- Especialidades quirúrgicas
- COT y Reanimación
- Medicina Intensiva
- Obstetricia y Ginecología
- Pediatría
- Oncología
- Psiquiatría
- Oftalmología Medicina Preventiva y Gestión de Calidad
- Neurofisiología clínica
- Dosimetría y Radioprotección
- Farmacia
- Medicina y Cirugía Experimental

El Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” es un Complejo Hospitalario, de naturaleza pabellonal, constituido por 19 edificios desplegando su actividad de hospitalización, quirúrgica y de consultas externas en:

- Instituto P. Médico Quirúrgico
- Materno-Infantil
- Instituto P. de Psiquiatría
- Instituto P. de Oncología
- Instituto P. de Rehabilitación
- Instituto P. de Oftalmología
- Edificio Consultas Externas
- Salud Mental (Centros de Salud Mental de Retiro y Moratalaz)

Mediante la Orden 605/2011 y con efectos 12 de julio de 2011, al Hospital le han sido adscritos los Centros de Especialidades de Hermanos Sangro, Moratalaz, así como el dispositivo de atención especializada ubicado en el consultorio de Vicálvaro.

A continuación se detallan los recursos disponibles:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188217

Programa: 312A

- 1.204 camas (promedio camas funcionantes, ejercicio 2015)
- 36 Quirófanos (promedio quirófanos funcionantes, ejercicio 2015)
- 31=Programados
- 5= Urgentes

Equipamiento de Alta Tecnología Médica:

- 5 Equipos TAC
- 3 Equipos Resonancia Magnética
- 4 Aceleradores Lineales
- 4 Salas de Hemodinámica
- 2 Gammacámaras
- 1 Equipo PET
- 16 Ecógrafos Rx
- 19 Ecocardiógrafos
- 21 Ecocardiógrafos Obstetricia-Ginecología
- 2 Angiógrafos digitales
- 2 Mamógrafos

Con el objeto de poder comprobar el grado de cumplimiento de los servicios prestados periódicamente se realizan determinados estudios de "nivel de calidad", entre los que se pueden destacar:

- Encuesta de posthospitalización y consulta.
- Auditoría de Historias Clínicas.

- La población de referencia es de 316.090 asegurados con derecho a atención especializada (fuente: Tarjeta Sanitaria Individual 31/12/2914).

- Los Centros de Salud asignados son los siguientes:

CODIGO: NOMBRE CENTRO

- 16010710: C.S. TORITO
- 16011310: C.S. PACIFICO
- 16011410: C.S. IBIZA
- 16011710: C.S. ARROYO DE LA MEDIA LEGUA
- 16011810: C.S. NUMANCIA
- 16011910: C.S. PEÑA PRIETA
- 16013510: C.S. PAVONES
- 16013710: C.S. ADELFA
- 16013810: C.S. VALDEBERNARDO
- 16013910: C.S. ARTILLEROS
- 16014010: C.S. VILLABLANCA

OBJETIVOS PARA EL 2016.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188217

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

- *Orientar los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos: Libre elección.
- *Mejorar la atención sanitaria.
- *Mejorar la accesibilidad.
- *Facilitar la integración con los recursos sociales a los pacientes que lo precisen.
- *Incrementar el nivel de calidad percibida por los pacientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS.

- *Disminuir los procesos clínicos en atención hospitalaria susceptibles de ser atendidos en A.P.
- *Adecuar la oferta asistencial a la demanda de los ciudadanos.
- *Mejorar la calidad de la información del proceso asistencial al paciente.
- *Mejorar la calidad de identificación del paciente y su proceso.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL.

- *Mejorar la eficiencia en las prestaciones realizadas mediante conciertos.
- *Uso eficiente e integración de los recursos diagnósticos a disposición de Atención Primaria.
- *Incremento de los dispositivos de Alta Resolución.
- *Incrementar la eficiencia en Consultas Externas.
- *Mejorar la eficiencia de los procesos de atención en Urgencias.
- *Incrementar la eficiencia de los Procesos Quirúrgicos.
- *Consolidar los Proyectos y Acciones Asistenciales implantados en los ejercicios 2014 y 2015.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

- * Mejorar el balance económico-asistencial.
- * Mejorar la eficiencia de gastos de personal.
- * Atender la demanda mediante actividades de concierto sólo cuando se hayan obtenido los máximos rendimientos potenciales con los recursos disponibles.
- * Adecuar el gasto en servicios a comportamientos eficientes.
- * Generalización de la evaluación económica de tecnologías sanitarias, como instrumento de priorización de las inversiones.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

- * Mantenimiento del rigor y la disciplina presupuestaria.
- * Adecuación a las cifras de financiación pactadas en Contrato de Gestión.
- * Mantener un uso eficiente y racional de los fármacos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

- * Generar actuaciones que desarrollen la responsabilidad social en los centros.
- * Adecuación de la formación a las necesidades de la organización.
- * Incrementar los procesos de mejora de la organización.
- * Mejorar la actividad docente e investigadora.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188217

Programa: 312A

*Gestión de la calidad: Consolidar y ampliar los procesos de acreditación de aseguramiento de la calidad en distintos departamentos y áreas del Hospital.

MEMORIA DE ACTIVIDADES**PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA****Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD****Gestor: 8219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL****POBLACIÓN DE REFERENCIA**

La población de referencia del Hospital es de 107.220 habitantes asegurados con derecho a atención especializada (Base de datos Tarjeta Sanitaria a 31/12/2014).

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

Esta población de referencia se encuentra atendida en cuatro centros de salud que los que tiene asignados el Hospital con la siguiente distribución:

Zona básica	Municipios
San Lorenzo de El Escorial	El Escorial San Lorenzo de El Escorial Valdemorillo
Robledo de Chavela	Robledo de Chavela Fresnedillas de la Oliva Navalagamella Santa María de la Alameda Valdemaqueda Zarzalejo
Guadarrama	Guadarrama
Galapagar	Galapagar Colmenarejo

Los objetivos principales previstos para el próximo año se encuadran en los siguientes apartados:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Continuar con el desarrollo del Plan de Calidad Percibida mejorando aquellos aspectos peor valorados por los pacientes en la encuesta de satisfacción y/o las reclamaciones recibidas a lo largo del año.
- Dotar de salas de espera a algunas zonas de consultas del Hospital evitando las esperas en los pasillos.
- Mejorar el confort y la intimidad en urgencias creando una nueva sala de espera para los pacientes ya atendidos.
- Seguir sustituyendo bañeras de las habitaciones de pacientes por duchas.
- Renovar el sello de calidad EFQM.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188219

Programa: 312A

- Potenciar la estrategia de seguridad a través del Observatorio de Riesgos y el programa de formación continua.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Separar física y asistencialmente la atención pediátrica en urgencias de la de adultos.
- Establecer una Unidad de Corta Estancia Médica.
- Agrupar las consultas y exploraciones homogéneas en nuevos espacios que permitan una atención integral evitando a los pacientes desplazamientos y mejorando la eficiencia de los procesos.
- Establecer un sistema de gestión de los procesos ambulantes para los pacientes que mejore la información y evite demoras en su atención.
- Continuar con el análisis y mejora de los procesos asistenciales mediante la evaluación continua de los grupos de procesos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Desarrollar los procesos de atención al paciente crónico dentro del programa de la Comunidad de Madrid de Atención al Paciente Crónico.
- Ampliar la colaboración con el Hospital Puerta de Hierro Majadahonda potenciando las sinergias con el fin de mejorar la atención y hacerla más eficiente.
- Ampliar a más residencias de la 3ª edad la colaboración actual para mejorar la salud de sus pacientes y evitar visitas innecesarias al Hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Ampliar la oferta asistencial en horarios de tarde.
- Cambiar las instalaciones para sustituir el combustible de gasoil a gas natural.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Seguimiento continuo de la adecuación de la prescripción a la Guía Farmacoterapéutica.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Poner en marcha el Plan Estratégico 2016-2019, actualmente en elaboración, que posicione adecuadamente al Hospital El Escorial como centro asistencial de excelencia para su población.
- Mejorar el uso de herramientas informáticas en el hospital consiguiendo el sello Himss nivel 6.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

El Hospital Virgen de la Poveda, situado geográficamente en la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, basa su actividad en el tratamiento de pacientes necesitados de cuidados paliativos, rehabilitación en régimen de internamiento, convalecencia tras procesos médicos o quirúrgicos y tratamiento de trastornos de conducta en pacientes demenciados.

Se trata de un Hospital de apoyo que mantiene como población asignada la totalidad de la Comunidad de Madrid. Atiende igualmente, por estar incluido en los convenios de accidentes de tráfico, la rehabilitación en régimen de internamiento de los pacientes derivados por este motivo.

Además, desde el ejercicio 2007 viene prestando servicios de consulta remota de Dermatología, Traumatología y Rehabilitación, así como Radiología y, desde 2009, Cardiología para los pacientes ingresados, mediante un sistema integrado de Telemedicina que le mantiene en contacto con el Hospital de Getafe.

Sus planes de futuro, que continúan siendo los mismos que se reflejan en su “Plan Estratégico”, y previa adaptación de sus instalaciones -ya solicitada-, incluyen abrir a la zona de influencia en la que se encuentra enclavado físicamente, para la realización de pruebas ambulatorias complementarias (Rx y Ecografías), mejorando así la calidad de atención de los usuarios al evitarles desplazamientos de hasta 40 km para ser atendidos en su Hospital de referencia, el Hospital Rey Juan Carlos, situado en la localidad de Móstoles.

Igualmente, en el Plan Estratégico se contempla la apertura de consultas externas, en un primer momento de las especialidades Rehabilitación, Geriátrica y Medicina Interna, realizando, además, los tratamientos de Medicina Física y Rehabilitadora indicados por los facultativos. No obstante, esta posible línea de actuación queda supeditada a los acuerdos que pudieran alcanzarse con el Hospital Rey Juan Carlos, de referencia en la comarca de influencia de nuestro Hospital.

En este aspecto, el de los acuerdos con el Hospital Rey Juan Carlos, cabe destacar la potencialidad que encierra para la mejora de la atención al usuario el sistema de Telemedicina del que se ha dotado al Centro y que puede permitir, no sólo la realización de Radiografías y Ecografías a los usuarios de la zona de influencia del Hospital y su retransmisión al Hospital Rey Juan Carlos, sino también la realización de consultas externas de ciertas especialidades que se iniciaron ya en 2014.

Partiendo pues de este escenario, la solicitud de créditos para 2016 se justifica ante los objetivos planteados por esta Gerencia para dicho Ejercicio y que son los siguientes:

OBJETIVOS DE GESTIÓN

a) Gestión Económica:

- Continuar profundizando en el Plan de Actuación en materia de mantenimiento preventivo que ha permitido ya minimizar el impacto de las posibles averías, disminuyendo así el coste financiero y asistencial ligado a ellas y que tan excelentes resultados ha venido dando durante los pasados ejercicios.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Continuar manteniendo la vigilancia y control de los contratos de mantenimiento externo, aquilatando al máximo el gasto por este concepto, continuando con la misma filosofía de reducción o contención del gasto. Intentar reducir en lo posible el número de empresas contratadas para este fin, lo que sin duda repercutirá en un menor coste global.

- Continuar profundizando en medidas de ahorro energético, una vez realizado el estudio correspondiente, adjudicado el concurso de Eficiencia Energética e iniciadas las reformas durante 2015.

- Continuar mejorando en la información que, en materia económica, venimos realizando a través de la Contabilidad Analítica, y de la aplicación NEXUS, procurando, al fin, en este ejercicio llegar a detallar la información de coste por paciente.

b) Gestión Asistencial:

- Continuar en la adecuación de los programas de derivación de pacientes desde los Hospitales de Madrid mejorando la demora e intentando minimizar las listas de espera.

- Durante los ejercicios 2007-2015 se ha venido utilizando el sistema de Telemedicina en conexión con el Hospital de Getafe, que fue puesto en marcha en 2007. Las consultas han sido referidas, fundamentalmente, a Dermatología, Traumatología, Geriátrica y Rehabilitación y, desde 2009, también a Cardiología y Neumología.

- Una vez consolidado este uso, a través de la Red SALUD es posible facilitar Teleconsultas con el Hospital Rey Juan Carlos y la Atención Primaria, de las mismas especialidades que venimos realizando con el Hospital de Getafe.

- Con esta actividad, ya iniciada en parte en los ejercicios 2014-2015, se pretende aumentar el número de pacientes que pueden reducir su desplazamiento hasta el Hospital de referencia, ahorrándoles así unos 100 km. para la realización de las mismas.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Mejorar la estructura del Hospital, proponiendo la reforma de la planta sótano del mismo, la construcción de un pabellón anexo, contemplado en el Plan Estratégico del Hospital, que permita ampliar la superficie de Gimnasio de Rehabilitación para dar servicio a la totalidad de las camas disponibles una vez finalizadas las obras de adecuación de las Unidades 5, 6 y 8, para poder asumir en un futuro la rehabilitación ambulatoria de la zona de influencia de Atención Primaria.

- Alternativamente, poner en marcha un segundo gimnasio de rehabilitación en el pabellón construido para Salud Mental.

- Mejorar las condiciones de trabajo mediante la actualización del Plan de Emergencias y la dotación de sistemas mecánicos de ayuda.

- Llevar a cabo las acciones conducentes a poner en marcha las posibilidades de mejora detectadas en la Autoevaluación EFQM realizada durante el cuarto trimestre de 2014 e iniciadas a lo largo de 2015.

- Continuar con la mejora de la Gestión Medioambiental del Hospital intentando alcanzar la certificación ISO 14001 en el ejercicio 2016.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188220

Programa: 312A

OBJETIVOS ASISTENCIALES

- Realizar 59.000 estancias e integrar el centro en el Plan de Atención al Ictus para poner a disposición del sistema 40 camas de rehabilitación específicas para esta actividad, de acuerdo a lo indicado en los objetivos de Calidad.
- Disminuir la estancia media del Centro, sobre la realizada en 2014. Alcanzar una ocupación en el entorno del 86% y llegar a 950 altas.
- Consolidar la utilización de los sistemas de Telemedicina ambulatoria que se iniciaron en 2015 y explotarlos en todas sus posibilidades.
- Continuar validando los resultados analíticos del Hospital, a través de conexión telemática, por los médicos especialistas del Hospital Rey Juan Carlos.
- Ampliar a un mayor número de Centros de Salud de la comarca la realización de radiografías y ecografías ambulatorias de pacientes que lo deseen; se informarían por parte de los médicos especialistas en Radiodiagnóstico. Este programa se basa en la dotación de un ecógrafo con salida en HDMI, cuya donación ha propuesto la Mancomunidad “Los Pinares” de municipios de la zona de influencia.
- Realizar al menos 550 consultas de teletraumatología, 30 de teledermatología, 12 de telecardiología y 7 de teleneumología para los pacientes ingresados, con el Hospital de Getafe.
- Consolidar la realización de teleconsultas ambulatorias de los pacientes del área de influencia del Hospital –iniciadas en 2015- y cuyo hospital de referencia es el Hospital Rey Juan Carlos.
- Avanzar en la explotación del sistema de Historia Clínica SELENE, mediante la utilización de la versión “mobile” del sistema, dado que se dispone de red inalámbrica en el Centro.

OBJETIVOS DOCENTES

- En cumplimiento de los protocolos de docencia asumidos por la Consejería, continuar y consolidar los programas de formación pregrado para la realización de prácticas docentes en las áreas de Enfermería y Fisioterapia, dependientes del concierto con la Universidad Alfonso X el Sabio.
- Realizar el programa de Formación Continuada acordado por la Comisión de Docencia del Hospital.
- Continuar con las Sesiones Clínicas Interhospitalarias que ha propiciado el sistema de Telemedicina, con la Fundación Hospital de Alcorcón, quien desde 2013 dispone de los sistemas de comunicaciones adecuados y con el que venimos ya realizándolas. Asimismo, iniciar sesiones de Enfermería por el mismo sistema y Hospital.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

El Hospital Guadarrama es un Hospital de media estancia, de cuidados prolongados, con orientación a la prestación de servicios a personas frágiles con necesidad de atención de cuidados profesionales de sustitución y supervisión e integrados, con una subespecialización en la atención geriátrica, rehabilitadora y en cuidados paliativos. Está situado en el casco urbano del municipio de Guadarrama, y su edificio principal tiene 8.640 m2 construidos sobre una parcela de 17.029 m2, constando también de varias construcciones auxiliares (administración, cafetería y lavandería, almacén y mantenimiento, etc).

El Hospital Guadarrama no tiene población de referencia asignada, pudiendo recibir pacientes de toda la red sanitaria de la Comunidad de Madrid. Es de destacar como característica propia de la zona próxima, noroeste de la Comunidad de Madrid, la existencia de 200 residencias de mayores con más de 10.000 plazas que suponen más de la tercera parte de las existentes en la Comunidad de Madrid, además, por cercanía, trabaja como referente para los hospitales de El Escorial, Puerta de Hierro Majadahonda, General de Villalba y Ramón y Cajal para traslados, así como los Centros de Salud de la zona noroeste.

La cartera de servicios del Hospital comprende:

- Cuidados Paliativos.
 - Geriátrica. Además de servicios para la atención y cuidados, ofrece camas de respiro y una escuela de cuidadores.
 - Medicina Interna.
 - Rehabilitación.
- Con atención de Enfermería, de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia.
- Dispone de Atención de Hospitalización, Consultas Externas y Hospital de Día.

Su organización funcional en la hospitalización no se realiza por servicios sino en unidades funcionales médicas y de enfermería. Dispone de:

- Unidad de Recuperación Funcional. Unidad rehabilitadora que cuenta con 98 camas, de las cuales: 32 son para ingreso de pacientes neurológicos con ictus y 66 camas están dedicadas a ortogeriatría (rehabilitación de procesos traumatológicos) y deterioros funcionales (rehabilitación tras procesos, neurológicos o no, y amputados vasculares).
- Unidad de Cuidados Paliativos, con 12 habitaciones individuales.
- Unidad de Pacientes Crónicos Agudizados, con 10 camas.
- Unidad de Pacientes con necesidad de Cuidados Continuos, con 12 camas.
- Unidad de Aislamientos, con 10 camas destinadas a pacientes con recomendaciones de aislamiento de contacto por microorganismos multirresistentes principalmente enterobacterias productoras de carbapenemasas.
- 2 camas de respiro para prevenir el cansancio de los cuidadores.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188221

Programa: 312A

El Hospital dispone de tres locales de consultas para la atención de pacientes ambulantes. Las agendas disponibles son Geriátrica, Medicina Interna (Insuficiencia Cardíaca), Rehabilitación y Heridas Cutáneas Crónicas.

En turno de tarde se realizan actividades de terapia ocupacional y fisioterapia grupales para la mejora cognitiva, de prevención y rehabilitación.

La estructura organizativa del Hospital Guadarrama desde la Dirección Gerencia se distribuye en tres direcciones: Dirección Médica, de Enfermería y de Gestión y Servicios Generales.

Este Centro tiene un Certificado ISO Global del centro de las Unidades de Enfermería, Farmacia, Recuperación Funcional y Medio Ambiente.

El Hospital cuenta con una plantilla de trescientos siete trabajadores, en relación con el nivel de dependencia de los pacientes, de los que 17 son médicos, 1 farmacéutico, 54 enfermeras, 11 fisioterapeutas, 4 terapeutas ocupacionales, 2 logopedas, 3 técnicos sanitarios, 94 auxiliares de enfermería y el resto trabajadores no sanitarios agrupados en los departamentos de mantenimiento (17), cocina (19), limpieza (33), personal administrativo y técnico (25), personal de servicios generales (25) y trabajo social (2), además de los 4 miembros del equipo directivo.

El Hospital dispone de 160 camas instaladas, siendo 144 las camas funcionantes.

El Centro tiene un gimnasio, con fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia de más de 300 m². Existe una sala de exploración radiológica para la realización de radiología simple para el Hospital y para Atención Primaria.

Existe una Sala de Telemedicina dotada de ecógrafo, dermatoscopio, electrocardiógrafo, digitalizador de placas radiográficas, etc.

El Hospital cuenta con Sala de Esterilización.

Existe una Unidad de Farmacia Hospitalaria con dispensación de medicamentos mediante Unidosis.

Entre sus instalaciones dispone además de un jardín terapéutico que se utiliza para la rehabilitación de los pacientes.

Los objetivos del Hospital Guadarrama para el ejercicio 2016 son los siguientes:

- Adecuar la oferta de servicios a la demanda asistencial con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y del Sistema Sanitario Madrileño, mejorando la eficiencia, colaborando con el Sistema Social.
- Mejorar la atención integral y la participación de los usuarios, consolidando el modelo de los equipos interdisciplinares mediante una sistemática de reuniones siguiendo la metodología de revisión de casos, así como la unidad denominada la voz del paciente como medio de participación de los pacientes en la toma de decisiones.
- Mejorar la seguridad del paciente en todo el proceso asistencial desarrollando el proyecto Hospital Seguro, Hospital Sin Ruido y Estrategia de Protección de Datos y la implantación total de la digitalización del circuito de la medicación mediante la prescripción, validación, dispensación y administración de medicamentos electrónicas.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188221

Programa: 312A

- Mejorar la utilización de los recursos existentes buscando la diferencia y la calidad, potenciando el trabajo en la Historia Clínica Informatizada.
- Mejorar el funcionamiento de los sistemas de información tanto internos como externos.
- Potenciando el trabajo en la gestión por procesos también en áreas no asistenciales. Organización de los procesos a través de procesos normalizados de trabajo.
- Potenciar el desarrollo en la organización de una estrategia de responsabilidad social corporativa mediante el Proyecto del Ecohospital. Contamos con el Certificado ISO 14001:2004.
- Seguir desarrollando e implantando estrategias de empoderamiento y de paciente activo a través del autocuidado enmarcadas en el proyecto Plan de Autonomía y Autogestión de los Pacientes y sus Cuidadores. Potenciar la Escuela de Cuidadores tanto presencial como on-line para mejorar las estrategias de autonomía y autocuidado de pacientes y familiares, siendo referente para la Estrategia del Sistema Nacional de Salud y de la Comunidad de Madrid.
- Seguir en el desarrollo e implantación del Plan de Comunicación Interno y Externo. Mejorar la Intranet del Hospital.
- Continuar potenciando el Comité de Bioética del hospital.
- Renovar la concesión del sello + 500 que otorga el Club Europeo de la Calidad EFQM que nos posiciona como líderes en Calidad en la Comunidad de Madrid.
- Consolidar el Club de Benchmarking de las tres C: calidad, calidez y cuidados; que constituimos en 2011 y en el que participan como socios Hospitales de Asturias, País Vasco y Madrid (Hospitales de la Fuenfría y Guadarrama). El objetivo es el aprendizaje de la mejora y la implantación de la mejora práctica para dar el mejor servicio a nuestros pacientes.
- Continuar desarrollando el proyecto Cero Heridas en la zona noroeste, en colaboración con la Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid, Atención Primaria y liderado por el Hospital Guadarrama, como contribución a la línea de la Consejería, así como en la esfera de la coordinación socio-sanitaria, ahondando además en una línea de investigación propia.
- Consolidar las figuras de enfermera de enlace, geriatra consultor y enfermero consultor de heridas cutáneas crónicas como garantes de la correcta continuidad asistencial de nuestros pacientes con la atención primaria, otros hospitales y residencias de ancianos.
- Desarrollar un plan de formación para los MIR y EIR de Geriatria así como para los pacientes.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD****Gestor: 8223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA**

El Hospital Dr. R. Lafora es un Centro Psiquiátrico Polivalente, asignado al grupo de Hospitales de categoría 2, recurso integrado en la Red de Atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid, que proporciona atención psiquiátrica en régimen de hospitalización en diversas modalidades asistenciales. No tiene Centros de Salud asignados. Se encuentra localizado en la Ctra. de Colmenar Viejo Km. 13,800.

Aunque la implantación del Área Única ha significado un cambio en la población asignada al Hospital, la realidad es que la población de referencia atendida es preferentemente la procedente de las áreas sanitarias que enviaban pacientes al Centro, aunque, en cualquier caso, de ser seleccionado este Hospital se atendería a cualquier ciudadano que lo desee. Así, la población varía en función de la modalidad asistencial:

1. Unidades de Hospitalización Breve y Gerontopsiquiatría: pacientes (adultos y mayores de 65 años) procedentes del Hospital de La Paz, Hospital Ramón y Cajal y de los Centros de salud mental adscritos a los mismos.

* Población de referencia: 805.981.

* HB1: 230.494.

* HB3: 330.168.

* HBG Gerontopsiquiatría (\geq 65 años): 245.319.

2. Cuidados Psiquiátricos Prolongados: Pacientes (\geq 18 a $<$ 65 años) procedentes del Hospital de La Paz, Hospital Ramón y Cajal, Hospital Príncipe de Asturias y los Centros de salud mental adscritos a los mismos. Realizándose los ingresos de forma programada en coordinación con la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental.

* Población de referencia 1.175.622.

3. Tratamiento de Trastornos Adictivos:

- Unidad de Desintoxicación al Alcohol (Alcoholología): de referencia para toda la Comunidad de Madrid, con ingresos programados desde lista de espera propia.

* Población de referencia (\geq 18 a $<$ 65 años): 4.217.511.

- Unidad de Deshabitación al Alcohol: de referencia para toda la Comunidad de Madrid, con ingresos programados desde lista de espera propia.

* Población de referencia (\geq 18 a $<$ 65 años): 4.217.511.

- Unidad de Desintoxicación Toxicomanías: ingresos programados en coordinación con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

* Población de referencia (\geq 18 a $<$ 65 años): 4.217.511.

4. Trastornos de la Personalidad: funciona con ingresos programados en coordinación con la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, de pacientes procedentes del Hospital de La Paz, Hospital

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188223

Programa: 312A

Ramón y Cajal, Hospital Príncipe de Asturias, Hospital de Puerta de Hierro-Majadahonda y los Centros de salud mental adscritos a los mismos.

* Población de referencia (≥ 18 a < 65 años): 1.639.388.

ACTIVIDAD QUE REALIZA EL HOSPITAL:

- Hospitalización breve para pacientes psiquiátricos agudos.
- Hospitalización prolongada para pacientes psiquiátricos de larga estancia.
- Hospitalización para desintoxicación y deshabitación al alcohol.
- Hospitalización para desintoxicación toxicomanías.
- Hospitalización para pacientes con trastornos de la personalidad.
- Atención de urgencia psiquiátrica las 24 horas.
- Ambulatoria: Por una parte, consulta destinada a la evaluación de los ingresos programados en las Unidades de Deshabitación y Desintoxicación al Alcohol y consulta de seguimiento de UTP.
- Realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Tratamiento Electro Convulsivo (TEC).

CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL

- Atención médica especializada en psiquiatría
- Atención de medicina interna
- Psicología clínica
- Enfermería
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia
- Terapia Electro Convulsiva (TEC)
- Atención religiosa

CARTERA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

- Servicio de Atención al Paciente
- Servicio de Admisión
- Departamento de Trabajo Social

El aforo del Hospital Dr. R. Lafora es de 320 camas instaladas, encontrándose todas en funcionamiento. Su distribución es la siguiente:

SECCIÓN DE UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN BREVE:

- Unidad de Hospitalización Breve 1: 28 camas.
- Unidad de Hospitalización Breve 3: 22 camas.
- Unidad de Gerontopsiquiatría (HBG): 16 camas.
- * TOTAL: 66 camas.

SECCIÓN DE UNIDADES DE TRATAMIENTO DE TRASTORNOS ADICTIVOS:

- Unidad de Deshabitación al Alcohol: 20 camas.
- Unidad de Desintoxicación al Alcohol: 12 camas.
- Unidad de Desintoxicación Toxicomanías: 8 camas.
- * TOTAL: 40 camas.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

SECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN PROLONGADA:

- Unidad de Cuidados Psiquiátricos 1: 50 camas.
- Unidad de Cuidados Psiquiátricos 2: 40 camas.
- Unidad de Rehabilitación: 58 camas.
- Unidad de Cuidados Psiquiátricos 5: 50 camas.
- * TOTAL: 198 camas.

SECCIÓN TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD:

- Unidad Trastornos de la Personalidad: 16 camas.
- * TOTAL: 16 camas.

Durante el ejercicio 2016 se van a seguir tomando las medidas necesarias para adaptarnos a las necesidades de la Red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, siguiendo las directrices del Plan Estratégico. En este sentido, en las camas de hospitalización de agudos (66 camas) del Centro, se ingresarán previsiblemente pacientes más complejos, con una estancia media mayor, y de esta forma ayudar a optimizar las Unidades de agudos de los Hospitales de referencia y cualquier otro que, cumpliendo los requisitos de ingreso, lo solicite.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Una vez consolidada la cartera de servicios del Centro en los ejercicios anteriores, y con la participación de los trabajadores, definir nuevas unidades asistenciales que cubran las necesidades de la población.
- Revisar los procesos asistenciales y su adecuación a las necesidades asistenciales del resto de la Red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.
- Utilizando como base la autoevaluación EFQM de 2015 definir una estrategia y planificación para implementar las acciones en las áreas de mejora detectadas.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

- Revisar los procesos asistenciales para integrar los mismos en otras estructuras sanitarias de la Red de Hospitales y Centros de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.
- Consolidar la implantación de la aplicación NEXUS como base para incrementar la eficiencia y el control en los procesos de gestión del hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Potenciar la creación de grupos multidisciplinarios con profesionales de otros Centros para dar continuidad a los principales procesos asistenciales.
- Potenciar la figura de profesionales que faciliten el seguimiento de los pacientes en otras estructuras sanitarias.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188223

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Continuar con la reorganización de las diferentes unidades del Hospital aprovechando las nuevas incorporaciones en el Hospital, para ajustar los recursos a las necesidades.
- Seguir mejorando las instalaciones del Centro y las infraestructuras, con el objetivo de incrementar el confort, la seguridad y la accesibilidad.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Analizar los consumos de ejercicios anteriores, analizar desviaciones por grupo terapéutico y realizar un Plan de ajuste presupuestario.
- Controlar las desviaciones de material sanitario mediante la descentralización de la gestión del control del gasto a las unidades consumidoras.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Mantener y seguir ampliando los acuerdos con las Universidades en materia de docencia e investigación.
- Reorganizar la estructura interna del área de docencia para incrementar los proyectos de investigación en el centro y facilitar alianzas con las universidades.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

El Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain, está constituido por un conjunto de Unidades Asistenciales que ofrecen una amplia gama de prestaciones de Salud Mental especializada (atención ambulatoria, hospital de día, hospitalización para tratamiento y rehabilitación, centro ambulatorio de tratamiento y rehabilitación, hospitalización para cuidados psiquiátricos prolongados y pisos supervisados) a toda su población de referencia.

El Centro realiza la atención especializada ambulatoria de salud mental en el municipio de Leganés, así como la atención psiquiátrica hospitalaria de rehabilitación y de cuidados psiquiátricos prolongados correspondiente a la población de la zona sur de la Comunidad de Madrid: municipios de Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Alcorcón, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Humanes, Getafe, Griñón, Parla y Pinto, sumando una población atendida de 1.280.000 ciudadanos. Asimismo, atendemos pacientes de otras Áreas básicas de salud en algunos recursos específicos, en función de la coordinación entre dispositivos.

La Cartera de Servicios del Instituto está compuesta por los servicios de Psiquiatría, Psicología Clínica, Medicina Interna y Farmacia Hospitalaria.

El Servicio de Psiquiatría presta una amplia variedad de técnicas diagnósticas y terapéuticas y se estructura en las Unidades y Programas que se refieren a continuación:

- Atención Ambulatoria. Realizada en el Centro de Salud Mental de Leganés para la población que tenemos asignada (187.125 habitantes).

- Hospital de Día (30 plazas).

- Rehabilitación hospitalaria para pacientes psiquiátricos:

* Unidad de Tratamiento y Rehabilitación I (42 camas, una de las cuales está reservada para observación).

* Unidad de Tratamiento y Rehabilitación II (40 camas, 2 de las cuales están reservadas para observación).

* Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (150 plazas), 60 plazas para pacientes ambulatorios y 90 plazas para pacientes hospitalizados.

* Unidad Residencial (96 camas, dos de las cuales están reservadas para observación), con funciones de Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados.

* Intervención intensiva en 7 pisos externos supervisados.

El Servicio de Medicina Interna realiza su actividad diagnóstica y terapéutica en todas las Unidades de Hospitalización especialmente en la Unidad Residencial.

El Servicio de Farmacia Hospitalaria realiza actividades de elaboración, dispensación y distribución de medicamentos, así como gestión de la farmacoterapia y de las adquisiciones e información sobre medicamentos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188224

Programa: 312A

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

- Protocolizar el cuidado de la salud física del paciente hospitalizado. Conocer la prevalencia de las enfermedades de los pacientes ingresados en el Instituto Psiquiátrico, así como los factores relacionados con su calidad de vida, medicación y factores metabólicos para mejorar su esperanza de vida.
- Disminución de la lista de espera en la atención a pacientes de la unidad residencial.
- Mejorar la accesibilidad del paciente a las instalaciones y desplazamiento de los pacientes por el edificio.
- Intervención en primeros episodios psicóticos.
- Progresar en la implantación del plan de sectorización de la Unidad Residencial del Instituto.
- Continuar con el plan de adecuación de espacios y acciones de mejora con repercusión directa en la calidad percibida por los pacientes.
- Mantenimiento del sistema de gestión de riesgos sanitarios conforme a la norma UNE 179003.
- Mantenimiento del sistema de gestión integrado conforme a las normas de calidad ISO 9001, ISO 14.001 y UNE 179003.

OBJETIVOS DE MEJORA DE LOS PROCESOS

- Desarrollo del nuevo mapa de procesos, recientemente aprobado.
- Rediseño de los procesos asistenciales. Tras lograr la certificación del proceso de “Hospital de Día”, se iniciará la certificación del proceso “Centro - Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación”.
- Orientación de todos los procesos hacia resultados que puedan conllevar claras acciones de mejora fundamentalmente en términos de salud de nuestros pacientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

- Evaluación de las nuevas necesidades de especialistas consultores, incluyendo psicología.
- Asegurar la continuidad asistencial: elaborar procesos/protocolos de actuación conjunta con Atención Primaria y otras instituciones sanitarias.
- Evaluación y optimización de los programas en el área de la continuidad asistencial.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Estudio de los perfiles asistenciales atendidos o en lista de espera. Adecuación de las estructuras y de los recursos humanos empleados a los mismos.
- Planificar de forma precisa las necesidades de cada unidad, implantando progresivamente la contabilidad analítica. Desagregar la información global por unidades, monitorizando mensualmente

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188224

Programa: 312A

la financiación de las mismas. Identificar partidas sobre las que se puede actuar, con redefinición de pactos de consumo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

- Plan de mejora para la gestión farmacológica. Impulsar el uso racional de medicamentos, aplicando criterios de eficiencia y basado en la aplicación de la Guía Farmacoterapéutica (GFT), ajustándola a la realidad asistencial y a los centros de nuestro entorno.

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Facilitar la formación continuada y la investigación clínica en nuestro centro.

- Difundir y facilitar la asistencia multidisciplinar a seminarios, congresos y cursos organizados en otros centros, presenciales o en modalidad on-line.

- Fomentar la participación en proyectos de “benchmarking” institucional.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312A **ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Orgánica: 17118 **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Gestor: 8502 **CENTRO DE TRANSFUSIÓN**

La transfusión de sangre y componentes sanguíneos es una necesidad permanente y la amplitud con que es utilizada como medida de soporte esencial en multitud de procedimientos médicos y quirúrgicos encaminados a garantizar un alto nivel de protección de la salud humana, exige que deba garantizarse al 100% su suministro, su calidad y su seguridad.

En este sentido, la principal misión del Centro de Transfusión de Madrid es abastecer las necesidades transfusionales de los pacientes de la Comunidad a través de las campañas de promoción de la donación y a través de la extracción de sangre en sus distintos puntos de colecta, ya sean colectas internas (en el propio Centro de Transfusión), externas (en unidades móviles) o en los distintos hospitales de la región.

El artículo 2 del Decreto 44/1988 por el que se crea el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid establece que las funciones del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid serán las siguientes:

- a) Promoción, coordinación y planificación de toda la donación de sangre y plasma voluntaria.
- b) Efectuar la extracción de sangre y plasma en el área de la Comunidad de Madrid, según los criterios de eficacia que se requieran.
- c) Realizar programas de aféresis no terapéuticas basadas en donaciones altruistas.
- d) Procesamiento y fraccionamiento de todas las unidades de sangre extraídas.
- e) Planificar la cobertura de las unidades y la distribución de sangre y hemoderivados de todos los centros sanitarios públicos o privados del territorio de la Comunidad de Madrid.
- f) Atender de modo directo las necesidades de sangre y hemocomponentes en su área de actuación.
- g) Responsabilizarse del intercambio de plasma que se realice entre los bancos de sangre y la industria fraccionadora. En los casos en que este intercambio se realice desde otros bancos de sangre de la Comunidad de Madrid, se hará con la autorización y supervisión del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
- h) Ser el centro de referencia de aquellos casos de poca prevalencia en la población cuyo diagnóstico o tratamiento implique la disponibilidad de sangre, componentes de la sangre o de los reactivos de uso poco frecuente.
- i) Disponer de un inventario actualizado referente a donantes, recursos materiales y humanos y actividad de los diferentes bancos de sangre y de las necesidades de sangre, plasma y hemoderivados del ámbito de la Comunidad de Madrid.
- j) Realización del tipaje HLA en los casos que se requiera.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188502

Programa 312A

- k) Participar en los programas de formación del personal sanitario vinculado a la hemoterapia.
- l) Desarrollar las labores de investigación en relación con todas las funciones encomendadas.
- m) Asesorar a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de hemoterapia.
- n) Cualquier otra de las funciones recogidas en el artículo 10 del Real Decreto 1945/1985, de 9 de octubre, por el que se regula la hemodonación y los bancos de sangre.

Hasta la firma del Convenio de Colaboración entre el Servicio Madrileño de Salud a través del Centro de Transfusión y el Comité Autonómico de Cruz Roja, en Madrid han convivido dos Centros de Transfusión: el de Cruz Roja Española, de titularidad privada y el Centro de Transfusión de Madrid, de titularidad pública. Hasta llegar a la situación actual en la que en la Comunidad de Madrid existe un único Centro de Transfusión ha habido un largo recorrido. Merecen ser destacados los siguientes hitos:

En el año 2005, se realizó la centralización del procesamiento de las unidades de sangre extraídas de todos los Hospitales Públicos de la Comunidad en el Centro de Transfusión (CT), con objeto de proceder a su fraccionamiento, análisis, almacenamiento y distribución. De manera progresiva se han ido incrementando el número de hospitales públicos centralizados, totalizando 27 Hospitales con punto de donación en 2012. Esta centralización facilita la obtención y distribución de componentes sanguíneos según los principios de equidad, economía y necesidad. Además, permite una mejor conexión hemoterápica entre el CT y los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid.

Con fecha 15 de noviembre de 2012 se firmó el primer Convenio entre el SERMAS y HM Hospitales (HOSPITAL DE MADRID), lo que supuso la incorporación como cliente en cuanto a distribución de componentes sanguíneos de los primeros Hospitales privados, con efectos a mediados de enero de 2013. Poco después los hospitales HM se incorporaron también al grupo de hospitales con punto fijo de donación, siendo que las unidades de sangre extraídas se remiten para su procesamiento al Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, el 20 de Diciembre de 2013 se firmó el convenio específico entre el Servicio Madrileño de Salud a través del CT, el Comité Autonómico de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid para la coordinación de actividades en materia de colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la CM. El objetivo de esta última iniciativa es unificar la actividad de la donación de sangre y la transfusión sanguínea en la Comunidad, evitando duplicidades y optimizar así la coordinación y uso de los recursos, ya que hasta entonces tanto la Comunidad como Cruz Roja mantenían cada una un centro de transfusión y una red de unidades móviles para el tratamiento y recogida de sangre. En ambos Centros se realizaban, además, las actividades de análisis de las donaciones, procesamiento de las unidades de sangre para la obtención de sus distintos componentes, almacenamiento y distribución de componentes a los hospitales.

En virtud de este convenio desde el 1 de enero de 2015 (fecha de entrada en vigor de la fase de traspaso definitivo del convenio), el Centro de Transfusión de la Consejería de Sanidad es el único que planifica las necesidades hemoterápicas de la Comunidad de Madrid, coordina las campañas de promoción y donación de sangre y el procesado, análisis, almacenaje y distribución de componentes sanguíneos a todos los centros hospitalarios de la región, ya sean públicos o privados. Además

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188502

Programa 312A

mantiene y potencia su actividad de promoción, recepción y atención de donantes en los hospitales de la región y en el propio Centro de Transfusión, situado en Valdebernardo.

Con el desarrollo de este convenio entre el SERMAS y Cruz Roja la donación y transfusión de sangre en la región se equipara al de la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas, con una sola entidad coordinadora y de tratamiento, el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.

Así pues, Cruz Roja ha dejado de analizar, procesar, almacenar y distribuir componentes sanguíneos, actividades que, también en virtud del convenio, son realizadas de forma exclusiva por parte del Centro de Transfusión de la Consejería de Sanidad. Dicho de otra forma, las actividades de Cruz Roja han dejado de ser las propias de un Centro de Transfusión y han pasado a ser las de una Unidad de Donación de Sangre vinculada al Centro de Transfusión de Madrid, basándose en labores de promoción de la donación y atención a donantes en el ámbito extrahospitalario, ya sea en unidades móviles o en locales acondicionados para tal fin.

Esta redistribución de tareas en la gestión de la donación ha supuesto una diferente redistribución en las necesidades presupuestarias a partir del ejercicio 2015, que se mantendrán para el 2016, ya que por una parte se han producido menos gastos en aquellos subconceptos relacionados con algunos aspectos de las Colectas externas mientras que, por otra parte, va a producirse un importante incremento en otros subconceptos relativos al procesamiento y distribución de los distintos componentes sanguíneos: Concentrados de Hematíes, Plaquetas, Plasma, etc.

En este contexto, cabe resaltar que, antes de la firma del convenio, el Centro de Transfusión de Madrid no era autosuficiente para abastecer las necesidades de componentes sanguíneos de los hospitales de su competencia (hospitales públicos y desde 2012 hospitales HM) por lo que se veía obligado a solicitarlos a Cruz Roja o a otras Comunidades Autónomas, lo que obviamente añadía trámites y costes al proceso.

A partir del 1 de enero de 2015, fecha en la que el Centro de Transfusión de Madrid asume el procesado de todas las donaciones de sangre obtenidas en la Comunidad, éste ha visto notablemente incrementado su volumen de actividad convirtiéndose en el Centro de Transfusión más importante del país en lo que a número de unidades de sangre procesadas y componentes de sangre distribuidos se refiere.

Este incremento de actividad va a permitir que el Centro de Transfusión de Madrid pueda garantizar el abastecimiento de cualquier componente sanguíneo sin recurrir a entidades externas y pueda mantener su actual nivel de autosuficiencia sin necesidad de recurrir a la adquisición de componentes sanguíneos en entidades externas de la propia Comunidad o de otras Comunidades Autónomas, salvo en situaciones muy puntuales y concretas.

Con objeto de llevar a cabo las actividades enunciadas en el Decreto 44/1988 de creación del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid es muy importante el concepto de trabajo en red y coordinación del Centro con los Hospitales de la Comunidad de Madrid, estableciéndose las normas de calidad y seguridad de la sangre humana y componentes sanguíneos para garantizar la seguridad transfusional al más alto nivel de calidad, seguridad y eficiencia.

En cuanto a la transfusión de componentes en 2014 hubo un incremento del 0.62% en el consumo de concentrados de hematíes, del 2.2% en el de plaquetas y del 4.6% en el de plasma. En el primer semestre de 2015 y teniendo en cuenta que desde enero el CT distribuye componentes sanguíneos a todos los hospitales de la región la transfusión de componentes sanguíneos procedentes del CT no se vislumbra por el momento un incremento significativo en las necesidades transfusionales de la

Comunidad de Madrid, lo que se ha tenido en cuenta a la hora de fijar el objetivo cuantitativo de unidades de sangre que deben ser extraídas para poder cubrir la demanda hospitalaria de los distintos componentes que se obtienen de su procesamiento.

En cuanto al plasma de uso transfusional a partir del año 2012 se inició la inactivación en el CT, siendo en porcentaje de un 40% en el propio Centro y 60% en Centro externo autorizado. En el año 2013 el porcentaje se invirtió, inactivándose el 60% en el CT y 40% en Centro externo autorizado. En 2014 y 2015 se ha incrementado el porcentaje de plasma inactivado en el propio CT, disminuyendo la inactivación en Centro externo, siendo el objetivo para el 2016 la inactivación del 100% de las unidades de plasma para uso transfusional en el propio Centro de Transfusión. Ello facilitará la obtención de unidades de mayor calidad, con una tasa más elevada de factores de coagulación, con la repercusión correspondiente en los pacientes que requieran este componente sanguíneo.

Adicionalmente, el plasma procedente de la sangre total o de plasmaféresis obtenido en el CT y que se envía a la industria, en base al contrato firmado entre la Consejería de Sanidad y BIOMAT en 2013, supone una mejora en el aprovechamiento del plasma humano para su transformación industrial en hemoderivados y posterior distribución a los Hospitales Públicos de la CM. Esta actividad se vio consolidada en 2014 y para el 2015 será objeto nuevamente de una adjudicación centralizada a través de un contrato. A este respecto se debe señalar que el Centro de Transfusión destina cada año a fraccionamiento industrial 60.000 litros de plasma.

En cuanto a la actividad de almacenamiento de cordón que realiza el Centro, se ha conseguido con el incremento de número de días de proceso desde el 2012 atender la recogida de cordones de los Hospitales Públicos y Privados de la Comunidad y proceder al procesamiento de los mismos, consiguiendo el almacenamiento de cordones con máxima calidad, de acuerdo a los controles establecidos al respecto.

A finales de 2012, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad puso en marcha el Plan Nacional Donación de Médula Ósea (PNDMO), que trata de alcanzar 200.000 donantes en cuatro años. El objetivo del plan es conseguir que los pacientes españoles que necesiten un trasplante de células madres sanguíneas de donante no emparentado, tengan las mayores posibilidades de éxito de realizar el trasplante con donantes españoles, lo que supone un incremento de la probabilidad de encontrar una fuente de células madre sanguíneas de donantes de origen nacional. Como resultado de lo descrito, el Plan Nacional de Médula Ósea establece que cada comunidad autónoma tiene que conseguir un número de donantes, proporcional a la población, correspondiéndole a la Comunidad de Madrid 3.438 donantes. El PNDMO ha concedido una subvención gestionada por la Fundación del Hospital Puerta Hierro-Majadahonda para asumir el tipaje del 50% de esta cifra (es decir 1.719 tipajes), en cuanto a materiales, equipamiento, información...etc. No obstante, en virtud del acuerdo entre la Consejería de Sanidad y el grupo "Unidos por la médula" en reunión mantenida entre ambas partes el día 5 de mayo de 2015 para atender las peticiones de dicho grupo en lo concerniente a incrementar el número de donantes de médula ósea en Madrid, en 2016 se realizará el tipaje HLA y se registrarán en el registro REDMO (registro español de donantes de médula ósea) 6000 nuevos donantes de médula ósea.

OBJETIVOS DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Establecer e implementar los términos de colaboración entre el CT de la Comunidad de Madrid y el Centro de Donación de Cruz Roja para optimizar las sinergias entre ambas Instituciones y lograr la total autosuficiencia de componentes sanguíneos en la CM para abastecimiento de todos los Centros Sanitarios de esta Comunidad.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188502

Programa 312A

Proseguir con la obtención de sangre mediante donaciones en el CT y Hospitales de la Red Sanitaria de la CM, consolidando la donación en Hospitales Privados iniciada en 2013. El objetivo marcado para el ejercicio 2016 es conseguir 270.000 unidades de sangre total, incluyendo las unidades recibidas mediante la firma del convenio específico con Cruz Roja Española y la donación en Hospitales Privados. Si no se produce ninguna medida coyuntural que incremente los actos quirúrgicos en los hospitales de la región (públicos y/o privados), el procesamiento de estas donaciones nos permitirá mantener el autoabastecimiento logrado en toda la Comunidad de Madrid, al disponer para la distribución de un total de concentrado de hematíes de 265.000 unidades.

Es objetivo igualmente del 2016 Incrementar el propio Centro de Transfusión la inactivación de plasma para trasfudir, con el objetivo de conseguir el 100% para este ejercicio.

Consolidar y mantener los niveles de plasma fresco congelado (60.000 litros anuales de plasma) para envío a la industria para la obtención de hemoderivados, en base al contrato entre la Consejería de Sanidad y BIOMAT, para la distribución de productos hemoderivados a los Hospitales Públicos de la Comunidad.

Obtener 6000 nuevos donantes de médula lo que supone un incremento del 74% respecto al objetivo marcado en el PNDMO para la Comunidad de Madrid.

Mantener los niveles de procesamiento y almacenamiento de cordón, de acuerdo a los procedimientos y estándares del CAT.

Continuar con la implantación de un sistema para mejorar la gestión medioambiental en el Centro, para lo cual habrá que continuar validando los procedimientos que incluyan los requisitos y aspectos específicos, como son la definición de la política medioambiental, legislación aplicable, establecimiento de indicadores... Para ello se requerirá la asistencia y asesoramiento de personal técnico de este tema.

Implantar los estándares de calidad del CAT (Comité de Acreditación en Transfusión) en todos los puntos hospitalarios de atención a donantes y obtener la certificación CAT de esta actividad.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

En el modelo sanitario de la Comunidad de Madrid, el dispositivo de Atención Primaria ejerce la función de puerta de acceso al Sistema Sanitario y garante de la atención integral y continua de los pacientes a lo largo de toda la vida, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos, tal y como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. La citada Ley establece las prestaciones que se deben garantizar en el ámbito de Atención Primaria. Estas prestaciones se proporcionan con criterios de accesibilidad geográfica. La población, su tamaño y características, es el referente fundamental para la ordenación de los recursos en Atención Primaria.

Por otro lado, la Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 51/2010, de 29 de julio, por el que se regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero en Atención Primaria y de Hospital y médico en Atención Especializada en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, convierte al paciente en el centro de atención del sistema de salud madrileño, como elemento imprescindible para garantizar la mejora de la calidad de la prestación asistencial y la relación médico-paciente y fortaleciendo con ello la capacidad de los ciudadanos para participar en la toma de decisiones relacionadas con su salud.

El Programa 312 B Atención Primaria, tiene como líneas estratégicas de actuación las siguientes:

- La dirección de los centros y servicios sanitarios dependientes de su ámbito de actuación integrados en el Servicio Madrileño de Salud.
- La organización de la actividad y la fijación de criterios asistenciales de acuerdo con las previsiones del presupuesto del Servicio Madrileño de Salud y de los entes públicos adscritos o dependientes del mismo.
- La definición y descripción de los procesos asistenciales en Atención Primaria, su actualización y desarrollo.
- La elaboración de objetivos e indicadores asistenciales.
- El seguimiento, evaluación y control de los indicadores asistenciales, así como la gestión de las medidas necesarias para su cumplimiento efectivo.
- La dirección, coordinación y evaluación de las actividades para la mejora de la utilización de los medicamentos y productos sanitarios, a través de la fijación de objetivos de adecuación de la prescripción.
- Desarrollo de la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid.

Asimismo, este Centro Directivo pretende alcanzar en 2016 los siguientes objetivos:

- Mejorar y actualizar la oferta de servicios y la calidad de los mismos adecuándola a las necesidades de los pacientes.
- Favorecer la accesibilidad de los ciudadanos.
- Incrementar la capacidad resolutoria de los profesionales de los centros de Atención Primaria.
- Mejorar funcionalmente los sistemas de información sanitarios de Atención Primaria.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188100

Programa: 312B

- Potenciar la coordinación con el resto de recursos asistenciales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.
- Profesionalizar los Centros de Salud, tanto en su aspecto asistencial, como directivo, a través de instrumentos de autonomía de gestión, formación, incentivación y motivación profesional.
- Mejorar y renovar instalaciones, equipamiento sanitario y mobiliario de los Centros de Salud.

Las necesidades de infraestructuras en Atención Primaria que se produzcan a lo largo de 2016 se cubrirán, tanto mediante nuevos Centros de Atención Primaria como con la ampliación de los ya existentes. Además, la remodelación de estos centros, resulta precisa con el fin de poner al día sus instalaciones, tanto desde el punto de vista normativo, como de accesibilidad y confort.

Asimismo, para garantizar una buena calidad de atención, es necesario adecuar los recursos humanos a las necesidades asistenciales. En este contexto, el Presupuesto 2016 para el Programa 312B tiene como meta el cumplimiento del Programa de Gobierno y la continuidad de actuaciones que inspiraron el Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. Los objetivos del Plan van encaminados a modernizar, reordenar y potenciar la Atención Primaria para adecuar la oferta de servicios a las necesidades, demandas y expectativas de la población a través de una intervención integral que comprenda mejoras en la accesibilidad, capacidad de resolución de problemas, organización de los servicios y gestión de los recursos. Por lo tanto, las líneas están orientadas a los ciudadanos, a los profesionales y a la organización y gestión de los servicios:

LÍNEAS ORIENTADAS A LOS CIUDADANOS

- Actualización de la oferta de servicios, mediante la mejora continua de la Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria, desarrollando y actualizando protocolos informatizados y avanzando en los procesos de evaluación informatizados y adaptando los servicios que así lo requieran a distintos niveles de riesgo de acuerdo a lo que establezca la Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos.
- Racionalización del tiempo asistencial, consolidando una serie de medidas que reduzcan la hiperfrecuentación y mejoren la calidad de la asistencia sanitaria prestada.
- Potenciación del papel de la enfermería con el desarrollo de la Estrategia de Mejora de la Calidad de los Cuidados Enfermeros de la Comunidad de Madrid, impulsando las líneas y planes de actuación para mejorar la calidad de los cuidados enfermeros, para que sean efectivos y eficientes, adaptados a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y acordes a los avances e innovaciones científicas, de gestión y sociales.
- Continuación de la adecuación de las agendas de los profesionales, normalizando y monitorizando la gestión y diseño de las mismas.
- Mejora de la accesibilidad a los Centros de Salud, mediante el desarrollo de sistemas de gestión de la cita, tanto en la concertación por parte de los profesionales, como en la coordinación y en la derivación a otros niveles asistenciales, y continuando con el desarrollo de los modelos alternativos, como el reconocimiento de voz, la cita online, kioscos de citación o la cita a través del Centro de Atención Personalizado (CAP).
- Monitorización y mejora continua de los procesos internos de Libre Elección de profesional en Atención Primaria.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 171188100

Programa: 312B

- Mejora de la seguridad del paciente, fomentando la comunicación de los incidentes de seguridad sin daño y errores de medicación, consolidando las unidades de gestión de riesgos sanitarios y elaborando prácticas y recomendaciones seguras, así como fomentando la investigación en este ámbito.
- Desarrollando nuevas funcionalidades de la receta electrónica ya implantada en todos los Centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid y su extensión a toda la población.
- Potenciación del papel de las Unidades Administrativas de los Centros de Salud.

LÍNEAS ORIENTADAS A LOS PROFESIONALES

- Incremento de la dotación de recursos humanos de acuerdo a los incrementos poblacionales y al grado de utilización de los servicios en los diferentes Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Impulso a la formación continuada de los profesionales de los Centros de Salud y los equipos directivos de los mismos, de acuerdo con las líneas estratégicas de la organización y mediante el desarrollo de la gestión online de dicha formación.
- Consolidación del programa de desarrollo continuo competencial de los profesionales y, en particular, de los Directores de Centros de Salud mediante el desarrollo de un proyecto para la definición y desarrollo competencial del Director de Centro de Salud (Proyecto Lídera).
- Potenciación de la investigación, desarrollando el papel de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica en Atención Primaria, lo que permitirá mejorar la formación metodológica de los investigadores y la elaboración, desarrollo y gestión de proyectos de investigación.
- Continuidad en el desarrollo de los planes de prevención frente a potenciales situaciones conflictivas con los ciudadanos, en consonancia con lo dispuesto en la Orden 212/2004, de 4 de marzo, del entonces Consejero de Sanidad y Consumo, mediante la realización de acciones preventivas y de actuación ante incidentes en los Centros de Salud.
- Continuación con la puesta en marcha de las medidas contempladas en el Plan de Mejora de los Centros de Salud Docentes, monitorizando las mismas y desarrollando las medidas correctoras necesarias.
- Impulso de la participación de los profesionales en la consecución de objetivos de la organización.

LÍNEAS ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

- Consolidación del Contrato Programa de Centro como instrumento de gestión, recogiendo los aspectos contemplados en las líneas estratégicas de la organización y avanzando en la ponderación de sus objetivos como instrumento de incentivación.
- Fomento de la autonomía de gestión de los Centros de Salud, desarrollando e impulsando la figura del Director de Centro.

MEMORIA DE ACTIVIDADES*C.Gestor: 171188100**Programa: 312B*

- Aumento de la capacidad de resolución en el primer nivel asistencial, unificando los catálogos de prestaciones y las normas de preparación de las pruebas establecidas en Catálogo de acceso a pruebas diagnósticas implantado, integrando todo ello en los Sistemas de Información Sanitarios.
- Extensión progresiva del proyecto de implantación de ecografía en Atención Primaria desde el punto de vista en la normalización, adecuación e implantación de los procesos relacionados con la continuidad asistencial (protocolos de derivación de pruebas radiológicas y de derivación y seguimiento de los motivos de consulta más frecuentes y patologías prevalentes, homogeneización de perfiles de laboratorio, desarrollo de procesos asistenciales integrales, ...).
- Desarrollo del cuadro de mando integral de Atención Primaria que permita un seguimiento pormenorizado con diferentes niveles de acceso y agregación de los datos de acuerdo a las necesidades en cada momento, desarrollando el acceso a indicadores y datos por parte de los profesionales que favorezca la mejora continua de la asistencia y la gestión de los Centros de Salud, desarrollando y extendiendo la obtención de información a nivel de pacientes.
- Consolidación y mejora de la aplicación Consulta web, como plataforma para explotación individualizada de los datos de cada paciente por el profesional responsable de su atención, que permita, entre otras, desarrollar iniciativas enfocadas a la mejora asistencial.
- Homogeneización y normalización de las aplicaciones informáticas en el ámbito de Atención Primaria y desarrollo de nuevas funcionalidades y otras aplicaciones de acuerdo a las necesidades.
- Revisión y adecuación de los registros (protocolos, plantillas, informes) en la Historia Clínica Informatizada.
- Mejora de la gestión de la incapacidad temporal y de la adecuación de la prescripción farmacéutica a fin de mejorar la eficiencia del sistema.
- Desarrollo y mejora del Plan de Comunicación Interna.
- Consolidación de las aplicaciones desarrolladas para la gestión económica y facturación a terceros, la gestión de compras y suministros y la gestión de mantenimiento de los Centros de Salud.
- Desarrollo de la Estrategia de Atención a los Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid y especialmente de las líneas que la Gerencia de Atención Primaria es responsable: Estratificación, Desarrollo de roles y Adecuación de la oferta de servicios.
- Potenciación de las urgencias extrahospitalarias.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA**Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Las competencias de seguimiento y control de las listas de espera, tanto diagnóstica como quirúrgica, dependen, según la nueva estructura del Servicio Madrileño de Salud, de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria. Las listas de espera afectan a pacientes pendientes de la realización de determinados procedimientos, tanto diagnósticos (consultas de atención especializada y pruebas diagnósticas) como quirúrgicos no urgentes.

La lista de espera quirúrgica incluye pacientes con procesos de muy diferente gravedad, con diferentes consecuencias en cuanto a la cantidad y calidad de vida del paciente. Por ello se hace preciso destinar los recursos disponibles, en primer lugar, a conseguir que no se retrasen las intervenciones de aquellos pacientes cuyo pronóstico vital depende de la demora de la intervención quirúrgica. En segundo lugar es necesario priorizar las intervenciones de los pacientes cuya calidad de vida pueda verse comprometida en mayor medida por el tiempo de espera para ser intervenidos. Finalmente, es necesario conseguir que las salidas de lista de espera igualen o superen a las entradas, de modo que la lista de espera se mantenga estable o se reduzca, para que el tiempo de espera de los pacientes no prioritarios no se alargue de forma indefinida.

La adecuada respuesta a la lista de espera quirúrgica pasa en primer lugar por el aprovechamiento óptimo de los recursos propios, mejorando el rendimiento quirúrgico de todos los Hospitales y derivando el máximo número de pacientes a los Hospitales propios de apoyo con que cuenta el Servicio Madrileño de Salud, Santa Cristina y Cruz Roja. Al no ser esto suficiente para dar respuesta a la demanda, se complementa con la concertación externa de los procedimientos quirúrgicos más frecuentes a Centros acreditados. Para ello se cuenta con los Centros adjudicatarios del Acuerdo Marco para la realización de procedimientos quirúrgicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, adjudicado el 22 de enero de 2014, así como con la colaboración de los Centros públicos de gestión indirecta. En los contratos derivados del Acuerdo Marco se concretan los procedimientos necesarios para resolver adecuadamente la lista de espera quirúrgica. Estos contratos derivados se tramitan de forma centralizada. Se concertan los procedimientos más frecuentes, como cataratas, hernias, artroscopias de rodilla, prótesis de cadera y rodilla etc., que son los que generan mayor lista de espera.

En cuanto a pruebas diagnósticas, el primer objetivo es, igualmente, mejorar el aprovechamiento de los recursos propios. Por otra parte, a finales de 2015 se está tramitando un nuevo Acuerdo Marco para la concertación de la realización de pruebas diagnósticas, que vendrá a sustituir al Acuerdo Marco vigente desde 2011. Los adjudicatarios de este Acuerdo Marco quedan acreditados para la realización de pruebas diagnósticas de cardiología, endoscopias digestivas, pruebas neurofisiológicas, tomografía computarizada, resonancia magnética, mamografías diagnósticas y ecografías. Al igual que en el caso de los procedimientos quirúrgicos, los contratos derivados de este Acuerdo Marco especificarán las pruebas diagnósticas que será preciso derivar para reducir las listas de espera. De forma centralizada se están concertando en la actualidad las endoscopias digestivas y las pruebas neurofisiológicas, a las que se añadirán en 2016 las pruebas cardiológicas. Las pruebas radiológicas se seguirán concertando de forma descentralizada con cargo a los presupuestos de cada Hospital.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 312C

El presupuesto para lista de espera diagnóstica incluye tanto la derivación a los Centros adjudicatarios del Acuerdo Marco para la realización de pruebas diagnósticas, como la derivación de pacientes de lista de espera diagnóstica a Centros públicos de gestión privada.

El 16 de marzo de 2015 se firmó el nuevo "Acuerdo Marco de Radioterapia 2014". Durante el ejercicio 2016, se seguirá con la actividad concertada derivada del mismo, a través de los procedimientos derivados firmados con Centros privados, con objeto de dar respuesta inmediata a las necesidades asistenciales de la población de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312D INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SANITARIOS

Orgánica: 17010 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

La Dirección General de Planificación, Investigación y Formación, creada por el Decreto 72/2015, de 7 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y de conformidad con el Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, tiene atribuidas como funciones principales el desarrollo de la planificación y zonificación sanitaria, el impulso y desarrollo de las políticas de garantía del aseguramiento sanitario público, la ordenación y promoción de las actividades de investigación e innovación en el ámbito de las Ciencias de la Salud, la evaluación de tecnología sanitaria y su compra centralizada así como la formación de los profesionales, la acreditación de actividades y centros sanitarios.

Las funciones de esta Dirección General se agrupan en cuatro áreas de actuación: Tecnología e Innovación, Investigación Sanitaria, Formación y Acreditación Docente y Planificación y aseguramiento, desarrollará los siguientes objetivos por áreas de actuación:

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SANITARIA:

La Dirección General desarrollará dentro de esta área de actuación los siguientes objetivos: evaluación de tecnologías sanitarias, programación y adquisición centralizada de equipos de alta tecnología, actualización y mantenimiento del servicio de la Biblioteca Virtual y promoción y desarrollo de la innovación de tecnologías sanitarias:

- Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

En 2016 se realizarán las acciones de evaluación de tecnología que se suscriban en el marco de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, así como las que se demanden desde las entidades propias de la Comunidad de Madrid.

- Planificación para la adquisición centralizada de equipos de alta tecnología sanitaria para los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

La experiencia acumulada ha demostrado que se precisa la adopción de medidas de planificación centralizada oportunas, para que la distribución de estos recursos se lleve a cabo atendiendo a criterios de equidad, en función de las necesidades de la población a atender y de las particularidades asistenciales de cada centro.

Igualmente, la complejidad técnica de este tipo de equipamiento y el importante volumen de gasto que conlleva su adquisición, hace aconsejable establecer unas características esenciales homogéneas a la vez que se incorporan aquellas otras especificidades derivadas de la complejidad de cada tipo de centro.

-Actualización y mantenimiento del servicio de la Biblioteca Virtual.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17010

Programa: 312D

La Biblioteca Virtual es el espacio digital del conocimiento que facilita el acceso unificado a los servicios bibliotecarios y a los recursos de información científica en ciencias de la salud. Pueden acceder a la Biblioteca Virtual todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid que desarrollan su actividad profesional en cualquier departamento, servicio o centro de la Consejería de Sanidad.

- Promoción y desarrollo de la innovación de tecnologías sanitarias.

Coordinación y gestión de los proyectos de innovación tecnológica desarrollados por los distintos grupos de trabajo de los centros sanitarios, sujetos a compra pública innovadora financiados por las distintas instituciones de ámbito autonómico, nacional y europeos.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN SANITARIA:

La Dirección General para el ejercicio 2016 debe asumir los compromisos adquiridos en el marco de los convenios específicos de colaboración con la Administración General del Estado a través del Instituto de Salud Carlos III para el programa de estabilización de investigadores y de intensificación de la actividad investigadora.

La Dirección General desarrollará dentro de esta área de actuación los siguientes objetivos:

- Promoción e impulso de Proyectos de Investigación en Ciencias de la Salud, Fondos de Investigación Biomédica y Ensayos Clínicos.
- Impulso de la Actividad Investigadora de las Fundaciones de Investigación Biomédicas para la Estabilización de los Investigadores.
- Nuevos Proyectos de Investigación.
- Mantenimiento del centro colaborador Joanna Briggs.

ÁREA DE FORMACIÓN:

Cabe definir cuatro campos de actuación dentro de la Formación y Acreditación:

- Elaboración y seguimiento del Plan de Formación Continuada de profesionales sanitarios dentro del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de la Formación Especializada: en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, coordinación de las Comisiones de Docencia, gestión de la tramitación de expedientes.
- Gestión de los convenios de formación de grado, máster y posgrado relativos a las Ciencias de la Salud con Universidades.
- Acreditación de profesionales vinculados al ámbito sanitario y sus correspondientes registros.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y ASEGURAMIENTO:

Desde esta área de actuación se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

Planificación sanitaria, el análisis y seguimiento de la distribución de los recursos sanitarios.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17010

Programa: 312D

El desarrollo de la planificación y zonificación sanitaria, la elaboración del Plan de Salud de la Comunidad de Madrid.

Impulso y desarrollo de las políticas de garantía del aseguramiento sanitario público, a través de sus diferentes herramientas, y entre ellas, mediante la tarjeta sanitaria individual.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

El programa de Formación de Personal Sanitario tiene como finalidad genérica el dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de la salud, con el fin de alcanzar las competencias para el ejercicio profesional en los servicios del sistema sanitario. Esta finalidad se concreta en la siguiente línea de actividad:

FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

La formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los profesionales de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

La formación sanitaria especializada se realiza por el Sistema de Residencia, en el que los residentes reciben una formación teórico-práctica iniciándose en el ejercicio profesional retribuido. Dicha formación se realiza contando con la organización, supervisión y control de las comisiones de docencia, en centros y unidades docentes acreditadas en instituciones sanitarias (Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias) para todas las titulaciones de grado con programas oficiales de especialidad reconocidos: Médicos, Enfermeros, Farmacéuticos, y otros graduados/licenciados del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física (anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista).

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 313A ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS

Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

La atención a las drogodependencias forma parte de la Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud aprobado por Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, (artículos 6.4.4 c) y 7.4 del Anexo II).

Según establece la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, reformada por la Ley Orgánica 5/1998, de 7 de julio, en su título segundo, corresponde a la Comunidad de Madrid en su ámbito territorial, proporcionar a sus ciudadanos los servicios sanitarios incluidos en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, entre ellos los asociados al problema de las adicciones.

La Dirección General de Salud Pública es el órgano competente en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad de Madrid, en virtud a lo dispuesto en el artículo 4.8 del Decreto 72/ 2015, de 7 de julio del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y por tanto, le corresponde la ejecución de las políticas en materia de drogodependencias de la Comunidad de Madrid, mediante el despliegue de las estrategias de prevención, asistencia, integración social, formación y evaluación en drogodependencias, previstas en la Ley 5/2002 de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Aditivos(LODTA) alineadas y coordinadas con la Estrategia Nacional (Estrategia 2009-2016) aprobada por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD).

La situación del consumo en nuestra Comunidad, tanto en población general como en los pacientes drogodependientes en tratamiento, ha sido analizada a partir de los datos disponibles a través de distintos estudios y trabajos de investigación. Estos estudios están poniendo de manifiesto que entre los principales retos a los que debemos enfrentarnos está el conseguir disminuir el uso de drogas, especialmente del alcohol, en menores y jóvenes, retrasando la edad de inicio en el consumo de todas las sustancias y aumentando la percepción del riesgo que conlleva para su salud.

En relación con los pacientes en tratamiento, los datos analizados indican que es necesario mejorar la información clínica para permitir un seguimiento más adecuado entre los distintos niveles y recursos asistenciales implicados y para evaluar la efectividad de las distintas estrategias terapéuticas en uso, lo que redundará en mayores cotas de calidad. Por ello, la D.G de Salud Pública propone integrar la historia clínica del paciente drogodependiente con la historia clínica electrónica de atención primaria (AP-Madrid), ampliamente difundida.

Se ha detectado, además, la necesidad de reforzar el tratamiento en el ámbito ambulatorio, mejorando la accesibilidad, tanto para los pacientes en consumo activo en situación de alta marginalidad, como para los pacientes normalizados, especialmente adolescentes y jóvenes.

Asimismo, se hace necesario desarrollar actuaciones para consolidar los buenos ratios conseguidos por los recursos residenciales de tratamiento, para reforzar la atención a drogodependientes con necesidad de cuidados socio-sanitarios prolongados y para mejorar la prescripción farmacéutica en pacientes con tratamiento de sustitutivos opiáceos, adecuándola progresivamente a las recomendaciones contenidas en los documentos de consenso y las guías de práctica clínica.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17012

Programa: 313A

En este marco estratégico y competencial, y a la vista de la situación de la compleja problemática del consumo de drogas en la Comunidad de Madrid, descrita sucintamente en el párrafo anterior, la Dirección General de Salud Pública ha establecido dos objetivos prioritarios para el ejercicio 2016, que se alcanzarán a través de las distintas actividades en los ámbitos antes indicados de prevención, asistencia e integración social, formación y evaluación:

1. Reducir el uso de drogas en menores y jóvenes y retrasar la edad de inicio, aumentando la percepción de riesgo frente al consumo de drogas.
2. Mejorar la calidad de la atención prestada a las personas consumidoras activas de drogas, reduciendo los daños derivados de su consumo y aumentando el porcentaje de derivación a tratamiento.

Estos objetivos prioritarios, serán evaluados mediante indicadores directos asociados al logro de los mismos, estableciendo medidas directamente relacionadas con el número de personas o pacientes que serán atendidos o mejorarán su atención en relación con cada objetivo o con el porcentaje con respecto al total de personas/pacientes de su grupo.

El primero de los objetivos, establece indicadores directamente relacionados con los resultados de las encuestas anuales realizadas a nivel nacional y coordinadas por el PNSD ESTUDES/EDADES, planteando mejoras ambiciosas en los indicadores más preocupantes y en aquellos donde los resultados de la Comunidad de Madrid son peores que la media nacional.

La consecución de este objetivo se sustentará en la actuación conjunta y coordinada en los ámbitos preventivo, asistencial e informativo:

-En el ámbito preventivo se desarrollarán actuaciones de esta índole, esencialmente de tipo universal y selectiva, especialmente en niños, adolescentes y jóvenes.

-En el ámbito asistencial se incluirá el “abuso a drogas” en la cartera de servicios del CAID y se desarrollarán actuaciones para situaciones de consumo problemático.

-En el ámbito de la información se proporcionará soporte a jóvenes, profesionales sanitarios, educadores, etc., para mejorar conocimientos y habilidades y para que conozcan mejor los recursos de los que dispone la Comunidad de Madrid y puedan hacer uso adecuado de sus servicios.

El segundo de los objetivos, se plantea sobre mejoras específicas sobre los grupos poblacionales más vulnerables (alta marginalidad, larga evolución en el consumo y grave deterioro):

-En el ámbito de la reducción de daños, se mantiene la atención de proximidad en entornos de consumo, especialmente en Cañada Real, pero se desarrollan acciones encaminadas a aumentar el porcentaje de pacientes con derivación a tratamiento, intentando evitar, en lo posible, la cronificación del problema de marginalidad.

-La efectividad de los tratamientos, especialmente los antirretrovirales, han mejorado la calidad y la esperanza de vida de muchos pacientes drogodependientes con VIH/SIDA. Sin embargo, su largo historial de consumo, de años de evolución, ha producido en muchos de ellos un alto grado de deterioro que hace necesario proporcionarles cuidados socio-sanitarios prolongados, evitando numerosos ingresos y reingresos hospitalarios. Estos cuidados mejoran notablemente su calidad de vida a la vez que evitan costosos ingresos hospitalarios y problemas de salud pública adicionales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17012

Programa: 313A

El desarrollo de las actividades que permitirán alcanzar los valores establecidos para los objetivos enunciados, se soporta sobre la red de centros y servicios que la Dirección General de Salud Pública dispone y que se propone impulsar. La superposición de las contribuciones de cada uno de los centros y servicios de los que dispone la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Salud Pública a cada objetivo y su adecuada coordinación, permitirá economías de escala, sinergias y efectos multiplicadores que garantizarán el logro de los objetivos planteados para el ejercicio 2016.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 313B PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ASEGURAMIENTO

Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

La Constitución Española de 1978 reconoce en su artículo 43 el derecho de protección a la salud, encomendando para ello a los poderes públicos la organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El derecho a la protección de la salud reconocido en la Constitución y desarrollado por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, estableció como uno de los principios generales en su artículo 3 que el sistema sanitario se orientase prioritariamente hacia la prevención y la promoción de la salud, correspondiendo a los poderes públicos asegurar y mejorar la salud de la población, la actual y la futura, entendiendo la inversión en salud como una contribución decisiva al bienestar social, tanto por el efecto neto de la ganancia en salud como por la contribución a la sostenibilidad de los servicios sanitarios y sociales y a la general por el aumento de la productividad asociada a la salud y por el efecto positivo que las políticas de cuidado del medio tienen en el entorno y en la salud humana.

La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública tiene como objeto dar una respuesta completa y actual al requerimiento contenido en el artículo 43 de la Constitución Española y, en consecuencia, tratar de alcanzar y mantener el máximo nivel de salud posible de la población. La salud, definida como una forma de vivir autónoma, solidaria y gozosa, proporciona junto con la educación las mejores oportunidades para que una sociedad tenga bienestar.

Alcanzar las mayores ganancias de salud, requiere que la sociedad se organice de forma que se fomenta, proteja y promueva la salud de las personas, tanto en su esfera individual como colectiva, y que ello se haga desde el conocimiento científico y con la anticipación necesaria. Y de otra parte, que las líneas estratégicas que deben seguir las políticas en materia de prevención de problemas de salud y sus determinantes, tengan por objeto reducir la incidencia y la prevalencia de ciertas enfermedades, lesiones y discapacidades en la población y atenuar sus consecuencias negativas mediante políticas de carácter sanitario, ambiental, económico, laboral, alimentario o de promoción de la actividad física, entre otras.

Esta organización de la sociedad requiere de un sistema de salud pública que aúne, coordine y medie en tres ámbitos de acción:

- 1) El propio de los dispositivos de salud pública;
- 2) Las acciones de prevención y promoción de la salud en los servicios sanitarios, y
- 3) Los programas y acciones que, sin ser sanitarios, tienen efecto sobre la salud y que gestionados adecuadamente pueden alcanzar sus objetivos asegurando al tiempo los mejores resultados en salud.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17012

Programa: 313B

Para impulsar estas estrategias en materia de Salud Pública, el Gobierno de la Comunidad de Madrid crea la Dirección General de Salud Pública mediante decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, desarrollando su estructura y competencias en el Decreto 195/2015, de 4 de agosto.

En este marco competencial y estratégico descrito, se establecen los objetivos prioritarios de esta Dirección General, para el ejercicio 2016, que se articularán a través de las distintas unidades orgánicas en los ámbitos de la Promoción, Prevención y Educación para la Salud, de la Epidemiología, de la Higiene y Seguridad Alimentaria y de la Sanidad Ambiental:

En el Área de Promoción de la Salud, Prevención de la enfermedad y Educación para la Salud:

-Potenciar e incentivar la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles y la promoción de la salud de la ciudadanía madrileña atendiendo a sus necesidades con un alto grado de calidad y haciendo frente a las posibles amenazas para la salud pública a través de programas generales o específicos que permitan mejoras en la educación para la salud de todos los grupos de la población, especialmente de aquellos grupos etáreos que requieren una especial atención, en función de sus características y necesidades.

-Desarrollo de campañas de vacunación preventiva dirigidas a la población madrileña, mediante la actualización permanente del calendario vacunal.

En el Área de la Epidemiología:

-Elaborar, ejecutar y evaluar el Programa de Vigilancia Epidemiológica de enfermedades transmisibles en la Comunidad de Madrid, gestionando las alertas y actuaciones necesarias.

-Conocer el estado de salud de la población en el ámbito de la Comunidad de Madrid mediante el desarrollo de estudios que analicen, entre otros, factores de riesgo y morbimortalidad y establecer las estrategias preventivas y de control de enfermedades con el fin de prevenir las enfermedades y de orientar al sistema sanitario en la priorización de sus estrategias y programas de salud en la población.

En el Área de la Higiene y Seguridad Alimentaria:

-Asegurar tanto el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos alimentarios como de los requisitos de trazabilidad, composición e información al consumidor de los alimentos.

-Prevenir los posibles daños para la salud de los consumidores derivados de situaciones en las que exista un riesgo alimentario potencial o declarado.

-Garantizar que el control oficial en materia de seguridad alimentaria se efectúe conforme a la normativa y facilitar a los sectores alimentarios el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad alimentaria.

-Gestionar las demandas asociadas a autorizaciones de empresas alimentarias para comercio comunitario y con terceros países.

En el Área de la Sanidad ambiental:

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17012

Programa: 313B

-Minimizar los riesgos ambientales para la salud de la población a través de la verificación del cumplimiento de la normativa, mediante la inspección y el control de instalaciones de riesgo y mediante el control de otros factores ambientales físicos y ecosistemas, interviniendo frente a los riesgos y alertas y evaluando los posibles efectos sobre la salud.

-Prevenir el fraude alimentario y garantizar la calidad de los productos alimentarios y su publicidad, desde la producción hasta el consumo, mediante la vigilancia y el control de los establecimientos y servicios, así como garantizar el derecho del consumidor a recibir una información veraz en los alimentos que consume.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 313B PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ASEGURAMIENTO

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

No se presupuestan dotaciones para el ejercicio 2016.

Teniendo en cuenta los cambios operados en la estructura de la Consejería de Sanidad, recogidos por el Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y por los Decreto 195/2015 y 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y del Servicio Madrileño de Salud, respectivamente, las competencias relativas a la prevención y promoción de la Salud se integran en la Consejería de Sanidad.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 313C SUMMA 112

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

El Servicio Madrileño de Salud tiene dentro de sus fines, la organización integral de las funciones de promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación, desarrollando a través de los recursos y medios de que dispone la asistencia sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes en la Comunidad de Madrid, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, SUMMA 112, está adscrito al Servicio Madrileño de Salud, como gerencia asistencial de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, de acuerdo con lo establecido en Decreto 196/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de la Salud.

La experiencia de los diferentes servicios de salud que conforman nuestro Sistema Nacional de Salud y la de los países de nuestro entorno muestra un constante crecimiento de la demanda de atención urgente. En la Comunidad de Madrid, año tras año, las estadísticas arrojan un mayor índice de utilización de los servicios de urgencias por parte de los ciudadanos, tanto de los servicios de urgencias hospitalarios y extrahospitalarios como de los dispositivos móviles de atención a las urgencias y emergencias.

El dispositivo de atención sanitaria a la urgencia y la emergencia del Servicio Madrileño de Salud está constituido por los Servicios de Urgencia Hospitalarios, dependientes de Atención Especializada, los Servicios de Atención Rural, dependientes de Atención Primaria y el Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112).

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112), engloba la Atención Sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes mediante la movilización de recursos propios. Para ello cuenta con el Centro Coordinador de Urgencias y un conjunto de dispositivos fijos (Servicios de Urgencia, SUAP y Centro de Urgencias Extrahospitalario, CUE) y móviles (Unidades Medicalizadas de Emergencia, UVI, Vehículos de Intervención Rápida, VIR y Unidades de Asistencia Domiciliaria, UAD).

En este contexto, el Presupuesto 2016 para el Programa 313C tiene como meta el cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno en materia de Urgencias y Emergencias y la continuidad de las actuaciones que inspiraron el Plan Integral de Atención a las Urgencias y Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid, encaminadas a la modernización y mejora de la atención de urgencias, emergencias y catástrofes.

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112) tiene como principales objetivos y líneas de mejora la coordinación funcional de los servicios de urgencia entre niveles asistenciales, la atención a la urgencia y emergencia de alta complejidad, la gestión eficiente del transporte sanitario y la mejora de la calidad asistencial, todos ellos con una concepción integral del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid y orientados a satisfacer las necesidades esenciales de los ciudadanos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 313C

Otros objetivos y líneas de mejora del SUMMA 112:

- Mejorar la calidad de los servicios sanitarios, mediante el desarrollo de estrategias de calidad y seguridad del paciente.
- Impulsar las actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de confort y de accesibilidad de los ciudadanos a los servicios sanitarios.
- Potenciar la coordinación con el resto de recursos asistenciales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.
- Impulsar la formación y docencia en materia de urgencias y emergencias, de acuerdo a las líneas estratégicas de la organización.
- Continuar con el desarrollo de los planes de mejora de la seguridad del personal de los dispositivos sanitarios, mediante realización de acciones preventivas y puesta en marcha de unidades de asesoramiento y apoyo al personal que eventualmente pueda sufrir una agresión cuando puedan haber fallado todas las medidas de prevención.
- Desarrollo de procedimientos que permitan la optimización de las actuaciones en situaciones especiales de cobertura preventiva, rescates de especial dificultad y atención a catástrofes.
- Continuar colaborando con Plan de Mejora de Asistencia Neonatal, mediante la consolidación del modelo de transporte neonatal específico.
- Colaborar en el Plan de Mejora en la Atención de Pacientes Paliativos de la Oficina de Coordinación de Cuidados Paliativos (PAL-24).
- Colaborar con los diferentes Planes Estratégicos de la Dirección General de Hospitales en donde pueda estar implicada la actividad desarrollada por el SUMMA 112: Plan estratégico de cardiología, Plan estratégico de Urgencias, Plan estratégico de Medicina Intensiva, etc.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 313C SUMMA 112

Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Gestor: 8401 SUMMA 112

El Servicio Madrileño de Salud tiene dentro de sus fines, la organización integral de las funciones de promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación, desarrollando a través de los recursos y medios de que dispone la asistencia sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes en la Comunidad de Madrid, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 12/2001, de 21 de Diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, SUMMA 112, está adscrito al Servicio Madrileño de Salud, como gerencia asistencial de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, de acuerdo con lo establecido en Decreto 196/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de la Salud.

La experiencia de los diferentes servicios de salud que conforman nuestro Sistema Nacional de Salud y la de los países de nuestro entorno muestra un constante crecimiento de la demanda de atención urgente. En la Comunidad de Madrid, año tras año, las estadísticas arrojan un mayor índice de utilización de los servicios de urgencias por parte de los ciudadanos, tanto de los servicios de urgencias hospitalarios y extrahospitalarios como de los dispositivos móviles de atención a las urgencias y emergencias.

El dispositivo de atención sanitaria a la urgencia y la emergencia del Servicio Madrileño de Salud está constituido por los Servicios de Urgencia Hospitalarios, dependientes de Atención Especializada, los Servicios de Atención Rural, dependientes de Atención Primaria y el Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112).

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112), engloba la Atención Sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes mediante la movilización de recursos propios. Para ello cuenta con el Centro Coordinador de Urgencias y un conjunto de dispositivos fijos (Servicios de Urgencia denominados SUAP y Centro de Urgencias Extrahospitalario, CUE) y móviles (Unidades Medicalizadas de Emergencia, UVI, Vehículos de Intervención Rápida, VIR y Unidades de Asistencia Domiciliaria, UAD).

En este contexto, el Presupuesto 2016 para el Programa 313C tiene como meta el cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno en materia de Urgencias y Emergencias y la continuidad de las actuaciones que inspiraron el Plan Integral de Atención a las Urgencias y Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid, encaminadas a la modernización y mejora de la atención de urgencias, emergencias y catástrofes.

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112) tiene como principales objetivos y líneas de mejora: la coordinación funcional de los servicios de urgencia entre niveles asistenciales, la atención a la urgencia y emergencia de alta complejidad, la gestión eficiente del transporte sanitario y la mejora de la calidad asistencial, todos ellos con una concepción integral del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid y orientados a satisfacer las necesidades esenciales de los ciudadanos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

C.Gestor: 17118

Programa: 313C

Otros objetivos y líneas de mejora del SUMMA 112:

Mejorar la calidad de los servicios sanitarios, mediante el desarrollo de estrategias de calidad y seguridad del paciente.

Impulsar las actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de confort y de accesibilidad de los ciudadanos a los servicios sanitarios.

Potenciar la coordinación con el resto de recursos asistenciales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

Impulsar la formación y docencia en materia de urgencias y emergencias, de acuerdo a las líneas estratégicas de la organización.

Continuar con el desarrollo de los planes de mejora de la seguridad del personal de los dispositivos sanitarios, mediante realización de acciones preventivas y puesta en marcha de unidades de asesoramiento y apoyo al personal que eventualmente pueda sufrir una agresión cuando puedan haber fallado todas las medidas de prevención.

Desarrollo de procedimientos que permitan la optimización de las actuaciones en situaciones especiales de cobertura preventiva, rescates de especial dificultad y atención a catástrofes.

Continuar colaborando con Plan de Mejora de Asistencia Neonatal, mediante la consolidación del modelo de transporte neonatal específico.

Colaborar en el Plan de Mejora en la Atención de Pacientes Paliativos de la Oficina de Coordinación de Cuidados Paliativos (PAL-24).

Colaborar con los diferentes Planes Estratégicos de la Dirección General de Hospitales en donde pueda estar implicada la actividad desarrollada por el SUMMA 112: Plan estratégico de cardiología, Plan estratégico de Urgencias, Plan estratégico de Medicina Intensiva, etc.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2016

**DESGLOSE DE GASTOS POR
CENTROS GESTORES Y
SUBCONCEPTOS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	15.806.229			15.806.229
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.855.040			7.855.040
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.404.333.828			6.404.333.828
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	481.230			481.230
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	818.330.623			818.330.623
8 ACTIVOS FINANCIEROS	123.309			123.309
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	7.246.930.259			7.246.930.259



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD
CENTRO GESTOR : 170010000 S.G.T. DE SANIDAD

ACTIVIDADES

- Coordinación intraadministrativa de todos los órganos y de la Administración Institucional de la Consejería de Sanidad.
- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, así como a los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las funciones atribuidas a los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/1999, de 30 de marzo de Ordenación de los Servicios Jurídicos.
- Impulso, estudio, coordinación y elaboración de los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería, así como de los asuntos que vayan a ser sometidos a Consejo de Gobierno, y a su Comisión preparatoria de Viceconsejeros y Secretarios Generales Técnicos, responsabilizándose de los servicios legislativos y de documentación de la Consejería de Sanidad.
- La solicitud de emisión, por parte del servicio jurídico, de los informes y dictámenes jurídicos en relación con los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería.
- Estudio, tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones, interpuestos contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como la instrucción y elaboración de las propuestas de resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad.
- Archivo, comunicación y, en su caso, publicación de los convenios, acuerdos, protocolos o declaraciones de intenciones suscritos, en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, en representación de la Comunidad de Madrid..
- Gestión de las funciones del Protectorado de Fundaciones Sanitarias.
- Instrucción y tramitación de procedimientos sancionadores en materia de sanidad que sean competencia de la Consejería.
- Expedición de certificaciones de los actos de competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas a los entes públicos adscritos a la misma.
- Gestión y organización del personal dependiente de los centros directivos de la Consejería y entes públicos adscritos, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud, a otros entes públicos y organismos adscritos y a otras Consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Régimen interior, asuntos generales y la administración y gestión de los bienes que sean adscritos a la Consejería de Sanidad, así como la confección y actualización del inventario de dichos bienes.
- La fijación de criterios para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Consejería, en el marco general establecido por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, así como el seguimiento y control del grado de ejecución presupuestaria, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- El Registro General y la Oficina de Información de la Consejería.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa de los centros directivos, así como la fijación de criterios para la gestión de la contratación de los Entes adscritos.
- Coordinación y colaboración con la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios de informática y comunicaciones de la Consejería.
- Establecimiento, evaluación y propuesta de acciones de mejora de los objetivos institucionales de calidad y seguridad, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, enfocado a los procesos asistenciales y organizativos.
- Medición de la calidad percibida por los ciudadanos.
- Gestión del modelo de calidad asistencial en el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollo y despliegue de procedimientos que garanticen la comunicación, relación, interlocución y mediación de los ciudadanos con el sistema sanitario.
- Desarrollo y despliegue de aquellas actuaciones institucionales que garanticen la humanización de la asistencia sanitaria.
- Elaboración y tramitación del Convenio con Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD
CENTRO GESTOR : 170010000 S.G.T. DE SANIDAD

ACTIVIDADES

- Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Sanidad.
- Coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de inspección y ordenación sanitaria y farmacéutica, de salud pública, y de formación, investigación e innovación sanitaria y tecnológica.
- Desarrollo de reconocimientos a las actuaciones y prácticas en gestión de calidad.
- Gestión, supervisión y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones de los ciudadanos en el ámbito sanitario.
- Coordinación, tutela, desarrollo y seguimiento de la aplicación efectiva de los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con el sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid.
- Relaciones con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y coordinación entre los centros directivos de la Consejería y entidades y organismos adscritos a la misma que participan en dicho Consejo.
- Elaboración de informes técnicos sobre aspectos normativos y en materia de ordenación sanitaria.
- Las propias de Secretaría del Pacto contra la Anorexia y la Bulimia.
- Asistencia y participación en actos de interés sanitario para apoyar a organizaciones y entidades del sector y difundir y dar a conocer la política sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Las propias de la dirección del observatorio de resultados del servicio madrileño de salud y del observatorio regional de riesgos sanitarios.
- Acciones de cooperación al desarrollo, acción y sensibilización humanitaria.
- Elaboración y tramitación de Convenios con organizaciones de cooperación al desarrollo.
- Comunicación con instituciones del sector salud del ámbito nacional y regional.
- Participación en comisiones de docencia de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.001		S.G.T. DE SANIDAD		
	10	ALTOS CARGOS	339.110	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	142.842	
	12	FUNCIONARIOS	8.369.043	
	13	LABORALES	2.456.415	
	131	LABORAL EVENTUAL	16.409	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	172.475	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	777.396	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.885.783	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	11.035	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	635.721	
	1	GASTOS DE PERSONAL		15.806.229
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	432.406	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.897.759	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	629.795	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.601.390	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	3.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	182.690	
	28	PROMOCIÓN	107.500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.855.040
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	6.404.281.328	
	44504	AL COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID	22.500	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	30.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.404.333.828
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	178.680	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	249.550	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	53.000	
	6	INVERSIONES REALES		481.230
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	818.330.623	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		818.330.623
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	123.309	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		123.309
		TOTAL 17.001		7.246.930.259
		TOTAL 311M		7.246.930.259



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	339.110	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	38.111	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	104.731	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.334.169	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	351.961	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	858.597	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	397.731	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7.755	
	12005	TRINIENOS	390.299	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.780.789	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.227.976	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	19.766	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.135.867	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	4.364	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	316.184	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	16.409	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	172.475	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.885.783	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	11.035	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	217.933	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	559.463	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	635.721	
	1	GASTOS DE PERSONAL		15.806.229
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.897.759	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	322.406	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	110.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	400.200	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	73.595	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	67.750	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	88.250	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	112.600	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	47.936	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	42.355	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	53.929	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	560.000	
	22101	AGUA	20.500	
	22102	GAS	30.000	
	22103	COMBUSTIBLE	142.663	
	22104	VESTUARIO	23.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	142.165	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	195.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22300	TRANSPORTE	90.500	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.761	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	38.532	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	3.500	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	7.160	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	16.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	24.000	
	22609	OTROS GASTOS	9.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.107.138	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	720.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	140.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	52.651	
	23001	DIETAS PERSONAL	55.350	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	115.640	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	11.700	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	107.500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.855.040
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	6.404.281.328	
	44504	AL COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID	22.500	
	48005	A INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA	30.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.404.333.828
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	29.250	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	53.500	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	16.500	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	36.780	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	13.200	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.200	
	62500	MOBILIARIO	16.500	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	1.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.750	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	182.750	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	7.400	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	33.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	15.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	2.500	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	5.000	
	63409	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.400	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	500	
	63802	REPOSICIÓN O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	1.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	53.000	
	6	INVERSIONES REALES		481.230
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	818.330.623	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		818.330.623
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	123.309	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		123.309
		TOTAL 311M		7.246.930.259
		TOTAL 17001		7.246.930.259
		TOTAL 17		7.246.930.259



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	19.369.413			19.369.413
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	137.453			137.453
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.060			1.060
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	19.507.926			19.507.926



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
CENTRO GESTOR : 170110000 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

ACTIVIDADES

- Realizar inspecciones técnico-sanitarias de centros con y sin internamiento, de los vehículos de transporte sanitario, de centros de cirugía ambulatoria, oficinas de farmacia, ópticas, ortopedias y de todos los que estén en el ámbito de competencia de este Centro Directivo.
- Elaborar y tramitar Convenios de Colaboración entre el INSS y la Comunidad de Madrid para mejorar la gestión de la Incapacidad Temporal.
- Realizar actividades de control de los procesos de incapacidad temporal, observando los aspectos de formación de esta prestación, así como la mejora de los soportes funcionales y organizativos.
- Planificar, diseñar y mejorar los sistemas y tecnologías de la información necesarios para la inspección, seguimiento y control de las prestaciones, priorizando los relacionados con la incapacidad temporal y la prestación farmacéutica. En relación con el programa de gestión de la incapacidad temporal, continuar con el desarrollo de esta herramienta informática para facilitar la integración con los sistemas de información del Servicio Madrileño de la Salud y del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el marco del Convenio para la gestión y mejora de la incapacidad temporal y alcanzar el objetivo de intercambio de información relativa a esta prestación. En relación con el visado de inspección de recetas, continuar con el desarrollo e implantación del programa de visado electrónico enlazado con los programas informáticos AP-Madrid y de receta electrónica así como con los programas de los médicos especialistas.
- Realizar el seguimiento integral de la prescripción y la utilización de medicamentos a fin de evitar desviaciones, actuaciones fraudulentas o usos no autorizados, así como controlar el funcionamiento y en concreto, la dispensación de medicamentos en las oficinas de farmacia, al objeto de garantizar la seguridad de los pacientes así como la evolución de su facturación de recetas oficiales. Realizar asimismo el seguimiento, tanto de la asistencia farmacoterapéutica a los pacientes externos, como de la prescripción, dispensación y uso de medicamentos y productos sanitarios que se destinan a pacientes domiciliados en Centros Socio- Sanitarios a fin de garantizar que la prestación farmacéutica que reciben responde a sus necesidades y se ajusta a la normativa de aplicación.
- Tramitar las solicitudes de autorización, apertura, funcionamiento, renovación, modificación y cierre de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, farmacéuticos y de todos los que estén en el ámbito de competencia de este Centro Directivo. Certificación de los Programas de Garantía de Calidad de las unidades asistenciales de Medicina Nuclear, Radioterapia y Radiodiagnóstico Médico ubicadas en centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, manteniendo actualizada su documentación y sus correspondientes registros.
- Supervisar la calidad, autenticidad y garantías de suministro de medicamentos y productos sanitarios, así como las condiciones de su puesta en el mercado con especial atención a la cadena de distribución.
- Evaluar los contenidos y el desarrollo de las actividades de formación, información y promoción de medicamentos y productos sanitarios a profesionales y ciudadanos.
- Comprobar que el desarrollo de la investigación con medicamentos cumple con los aspectos éticos, metodológicos y legales sobre todo en lo referente a la investigación clínica independiente y las buenas prácticas clínicas.
- Potenciar la seguridad en la utilización de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos susceptibles de uso no terapéutico y participar en los programas nacionales de recogida y evaluación de notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos de uso humano y veterinario.
- Evaluar la organización y gestión de la asistencia sanitaria prestada a través de los distintos medios, dispositivos y prestaciones de la red sanitaria única de utilización pública, al objeto de garantizar la calidad de la asistencia sanitaria recibida por los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.
- Confeccionar y editar los talonarios de recetas oficiales y vales de estupefacientes empleados para la prescripción y compra de este tipo de medicamentos para su utilización en la asistencia sanitaria privada y en veterinaria dando cumplimiento a la normativa estatal.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
CENTRO GESTOR : 170110000 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

ACTIVIDADES

- Desarrollar la normativa sobre inspección y ordenación recogidas en la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y en la Ley 19/1998, de 25 de noviembre, de Ordenación y Atención farmacéutica de la Comunidad de Madrid, así como la que se derive del resto de normativa que resulte de aplicación en función de las competencias que tiene atribuidas la Dirección General de Inspección y Ordenación.
- Tramitar la propuesta de iniciación de expedientes sancionadores en el marco del Plan Integral de Inspección de Sanidad, la elaboración de resoluciones de adopción de medidas cautelares e informes de recursos de alzada, así como la elaboración de informes sobre consultas jurídicas planteadas por las Subdirecciones Generales de la Dirección General de Inspección y Ordenación, e informes sobre disposiciones administrativas de carácter general.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
CENTRO GESTOR : 170110000 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 VELAR POR LA SALUD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA SANITARIA Y FARMACÉUTICA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INSPECCIONES EN MATERIA SANITARIA	NÚMERO	3.185
INSPECCIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	NÚMERO	1.202
INSPECCIONES SOBRE LA PRESCRIPCIÓN	NÚMERO	2.100.750
INSPECCIONES SOBRE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL	NÚMERO	190.010
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	NÚMERO	700

2 GESTIONAR CON MAYOR EFICACIA LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS Y FARMACÉUTICAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA	NÚMERO	3.025
AUTORIZACIONES DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	NÚMERO	2.650
AUTORIZACIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	NÚMERO	331

3 VIGILAR LOS EFECTOS ADVERSOS A LOS MEDICAMENTOS, GESTIÓN DE ALERTAS FARMACÉUTICAS Y CONTROL DE PUBLICIDAD

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INFORMACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS	NÚMERO	5.600
ALERTA DE TALONARIOS DE RECETA OFICIAL DE ESTUPEFACIENTES	NÚMERO	5
ALERTAS FARMACÉUTICAS	NÚMERO	1.157
ACTIVIDADES DE CONTROL SECTOR FARMACÉUTICO	NÚMERO	337.075
ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA PUBLICIDAD	NÚMERO	5.441

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

CENTRO GESTOR : 170110000 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

4 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS SANITARIOS Y FARMACÉUTICOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
EVALUACIONES/CERTIFICACIONES EN MATERIA SANITARIA	NÚMERO	595
CERTIFICACIONES EN MATERIA DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	NÚMERO	40
EVALUACIONES/CERTIFICACIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA PROD. SANITARIOS	NÚMERO	917



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.011		DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	14.711.723	
	13	LABORALES	754.245	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.820.953	
	1	GASTOS DE PERSONAL		19.369.413
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	81.628	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	48.225	
	28	PROMOCIÓN	7.600	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		137.453
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.060	
	6	INVERSIONES REALES		1.060
		TOTAL 17.011		19.507.926
		TOTAL 311N		19.507.926



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17011 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311N		INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	2.609.042	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.094.990	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.028.320	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	423.119	
	12005	TRIENIOS	1.100.645	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.088.499	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.884.174	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	482.934	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	652.112	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	16.147	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	85.986	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.820.953	
	1	GASTOS DE PERSONAL		19.369.413
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	30.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	14.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	48.225	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	23.465	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	8.163	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	7.600	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		137.453
	62500	MOBILIARIO	500	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	200	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	360	
	6	INVERSIONES REALES		1.060
		TOTAL 311N		19.507.926
		TOTAL 17011		19.507.926
		TOTAL 17		19.507.926



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	25.957.038			25.957.038
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	49.654.673			49.654.673
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	7.811.325			7.811.325
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	109.327			109.327
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	83.532.363			83.532.363



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Coordinación de todos los centros directivos y centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- Organización y seguimiento de todos los centros asistenciales dependientes tanto de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria.
- Gestión y administración de todos los bienes y derechos económicos del Servicio Madrileño de Salud, evaluación de los programas de actuación sanitaria y evaluación y control de los contratos de gestión de servicios públicos en las modalidades de concierto y concesión.
- Planificación, diseño e implementación de los sistemas y tecnologías de la información necesarios para el funcionamiento del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, continuando, asimismo con el mantenimiento y gestión de los recursos informáticos, de forma ininterrumpida.
- Consolidación de plataformas tecnológicas, así como implementación de proyectos conjuntos con otros entes de la Comunidad de Madrid, de cara a generar sinergias operativas y economías de escala y, así, facilitar la mejora de los servicios sanitarios, en particular, los de atención hospitalaria, tanto en hospitales tradicionales como en digitales



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	10	ALTOS CARGOS	332.064	
	12	FUNCIONARIOS	14.453.394	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	26.048	
	13	LABORALES	5.257.742	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	419.604	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.093.845	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	374.341	
	1	GASTOS DE PERSONAL		25.957.038
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	212.209	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.798.084	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.189.554	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	43.655.031	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.100	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	32.395	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.700.000	
	28	PROMOCIÓN	52.300	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		49.654.673
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.470.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	75.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	3.266.325	
	6	INVERSIONES REALES		7.811.325
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	109.327	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		109.327
		TOTAL 17.118		83.532.363
		TOTAL 311P		83.532.363



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311P		DIRECCIÓN Y SERV.GEN.SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	332.064	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	2.221.516	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	716.957	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.757.129	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	296.183	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	38.777	
	12005	TRIENIOS	936.118	
	12006	GRADO	537	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.051.709	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.340.856	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	93.612	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	26.048	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.596.035	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	31.997	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	629.710	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.093.845	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	115.414	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	304.190	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	374.341	
	1	GASTOS DE PERSONAL		25.957.038
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.798.084	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	25.209	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	187.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.029.554	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	133.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	60.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	300.000	
	22101	AGUA	9.000	
	22102	GAS	1.500	
	22103	COMBUSTIBLE	55.000	
	22104	VESTUARIO	6.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	873.929	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	33.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	404.500	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.000	
	22300	TRANSPORTE	16.500	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	10.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	139.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	200.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.100	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	21.359	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	9.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	251.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	300.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	550.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	32.275.962	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.004.452	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	6.902.949	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	82.880	
	23001	DIETAS PERSONAL	20.425	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.970	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.700.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	52.300	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		49.654.673
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	515.000	
	62500	MOBILIARIO	40.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.900.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	25.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	2.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	19.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	1.000	
	63400	REPOSICIÓN O MEJORA DE VEHÍCULOS	10.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	12.500	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	500	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.266.325	
	6	INVERSIONES REALES		7.811.325
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	109.327	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		109.327
		TOTAL 311P		83.532.363

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17118		83.532.363
		TOTAL 17		83.532.363



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188201	C.GESTOR 171188202	C.GESTOR 171188203
1 GASTOS DE PERSONAL	38.053.415	281.225.346	246.564.858	198.762.091
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	874.806.352	196.106.862	151.271.054	121.622.495
3 GASTOS FINANCIEROS	762.597			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.700.000			
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	25.162.153	1.178.777	1.407.007	2.398.615
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	753.086.871	272.831	327.228	207.862
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.700.571.388	478.783.816	399.570.147	322.991.063



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188204	C.GESTOR 171188205	C.GESTOR 171188206	C.GESTOR 171188208
1 GASTOS DE PERSONAL	181.163.043	89.642.394	29.629.732	46.259.194
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	142.061.632	72.183.450	9.779.884	18.006.356
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.142.431	1.424.000	74.000	72.068
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	314.096	68.190	41.476	42.612
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	324.681.202	163.318.034	39.525.092	64.380.230



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188209	C.GESTOR 171188210	C.GESTOR 171188211	C.GESTOR 171188212
1 GASTOS DE PERSONAL	28.426.564	108.073.118	23.381.351	11.212.609
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.371.303	158.103.182	4.135.160	2.179.616
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	222.119	1.178.750	135.505	16.585
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	20.688	117.241	38.082	12.151
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	39.040.674	267.472.291	27.690.098	13.420.961



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188213	C.GESTOR 171188214	C.GESTOR 171188215	C.GESTOR 171188216
1 GASTOS DE PERSONAL	92.565.640	79.517.259	76.353.341	90.279.541
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.675.012	34.523.864	42.306.710	55.332.627
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	220.099	415.719	202.525	850.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	75.006	77.915	81.873	57.586
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	141.535.757	114.534.757	118.944.449	146.519.754



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188217	C.GESTOR 171188219	C.GESTOR 171188220	C.GESTOR 171188221
1 GASTOS DE PERSONAL	284.046.889	22.464.640	13.183.409	10.860.897
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	161.383.434	7.674.621	2.066.354	1.667.553
3 GASTOS FINANCIEROS	22.256			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	822.631	106.541	21.700	58.629
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	784.329	61.849	38.600	21.450
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	447.059.539	30.307.651	15.310.063	12.608.529



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188223	C.GESTOR 171188224	C.GESTOR 171188502	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	21.914.410	14.125.036	8.880.018	1.996.584.795
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.926.754	1.959.564	18.712.506	2.137.856.345
3 GASTOS FINANCIEROS				784.853
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				8.700.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	68.781	55.600	70.000	37.304.235
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	87.866	36.762	23.000	755.895.564
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	24.997.811	16.176.962	27.685.524	4.937.125.792



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Dirigir, Planificar y Coordinar los Servicios Asistenciales para atender las necesidades de los ciudadanos.
- Complementar las necesidades asistenciales de los hospitales de gestión pública mediante contratos y conciertos con entidades públicas y privadas.
- Potenciar la continuidad asistencial implantando procesos asistenciales integrados.
- Adecuar los recursos asistenciales a las necesidades sociodemográficas de la población.
- Impulsar los Planes de Auditorías de los servicios sanitarios públicos que se prestan mediante gestión indirecta.
- Continuar con el desarrollo del Plan de Alerta del Cáncer.
- Continuar con la implantación del Plan de prevención del suicidio.
- Preparar el nuevo esquema de gobierno y gestión de los hospitales públicos de acuerdo con la Resolución de la Asamblea del Pleno 22/10/2015, que implicará órganos colegiados de gobierno, profesionalización de la función directiva y otras medidas de buen gobierno.
- Estudiar el nivel de utilización y el rendimiento de las infraestructuras, instalaciones y personal de los hospitales de gestión pública directa, realizando el análisis continuo de utilización de recursos y productividad que permita lograr un nivel óptimo de rendimiento de los recursos propios.
- Crear un Grupo de Trabajo en el Servicio Madrileño de Salud exclusivamente dedicado al seguimiento del Convenio Singular con la UTE- FJD.
- Supervisar y evaluar el grado de cumplimiento de los contratos de concesión administrativa de atención especializada correspondientes a las poblaciones que tiene como referencia los hospitales de Valdemoro, Torrejón, RJC-Móstoles y Collado Villalba, para mejorar su rendición de cuentas, su control público y garantizar la calidad de sus servicios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS: FUNDACIÓN HOSPITAL DE ALCORCÓN, HOSPITAL DE FUENLABRADA, HOSPITAL INFANTA LEONOR (VALLECAS), HOSPITAL DEL SURESTE, HOSPITAL DEL HENARES, HOSPITAL DEL TAJO, HOSPITAL INFANTA CRISTINA (SUR), HOSPITAL INFANTA SOFIA(NORTE), HOSPITAL DE VALDEMORO, FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, HOSPITAL DE LA DEFENSA, HOSPITAL DE TORREJÓN, HOSPITAL REY JUAN CARLOS Y EL HOSPITAL COLLADO-VILLALBA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	174.677
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,77
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	5,83
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	83,59
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	1.014
INTERVENC. PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	NÚMERO	48.135
INTERVENC. PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	116.139
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	1.333.226
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	8,82
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	1.643.461
PRIMERAS CONSULTAS PROCEDENTES DE ATENC. PRIM.	NÚMERO	933.996
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	1,94
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	343.783
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	6.316
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	349.716
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	155.879
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	178.628
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	70.574



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		SERVICIOS CENTRALES SERMAS		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	26.299.185	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.204.961	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	641.417	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	24.034	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	1.547.906	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.335.912	
	1	GASTOS DE PERSONAL		38.053.415
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	687.663	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	103.396.669	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	466.668	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	805.000	
	24701	PLAN DE ALERTA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER	636.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	745.587.153	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	23.122.849	
	28	PROMOCIÓN	75.350	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		874.806.352
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	762.597	
	3	GASTOS FINANCIEROS		762.597
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	8.700.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.700.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	872.572	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	24.289.581	
	6	INVERSIONES REALES		25.162.153
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	47.965	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	118.248.932	
	89101	FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN	144.319.895	
	89102	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS	108.435.194	
	89103	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE	60.868.291	
	89104	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO	50.879.351	
	89105	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR	71.662.171	
	89106	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES	81.408.080	
	89107	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE	117.216.992	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		753.086.871
		TOTAL 171188100		1.700.571.388
		TOTAL 312A		1.700.571.388



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	26.299.185	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.204.961	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	641.417	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	24.034	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.547.906	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.335.912	
	1	GASTOS DE PERSONAL		38.053.415
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	685.663	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	24.362	
	22101	AGUA	2.156	
	22109	OTROS SUMINISTROS	5.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.836.727	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	375.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	449.109	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	73.843.288	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	11.757.957	
	22714	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA	11.596.408	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	506.662	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.808	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.860	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	450.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	805.000	
	24701	PLAN DE ALERTA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER	636.000	
	25101	CON ENTIDADES PRIVADAS	29.199.402	
	25200	NUEVO HOSPITAL DE MÓSTOLES	106.495.287	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	29.000.000	
	25202	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	295.497.572	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	64.998.904	
	25206	HOSPITAL DE VALDEMORO	51.079.450	
	25208	HOSPITAL DE TORREJÓN	79.706.780	
	25209	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL	19.766.859	
	25210	HOSPITAL DE COLLADO VILLALBA	64.502.174	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	4.840.725	
	25801	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	500.000	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	18.405.941	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	4.716.908	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	75.350	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		874.806.352
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	762.597	
	3	GASTOS FINANCIEROS		762.597
	48800	DESPLAZAMIENTOS	100.000	
	48801	PRÓTESIS	5.625.000	
	48802	VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.975.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.700.000
	62305	INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES	872.572	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	24.289.581	
	6	INVERSIONES REALES		25.162.153
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	47.965	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	118.248.932	
	89101	FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN	144.319.895	
	89102	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS	108.435.194	
	89103	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE	60.868.291	
	89104	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO	50.879.351	
	89105	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR	71.662.171	
	89106	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES	81.408.080	
	89107	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE	117.216.992	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		753.086.871
		TOTAL 312A		1.700.571.388
		TOTAL 171188100		1.700.571.388
		TOTAL 17118		1.700.571.388
		TOTAL 17		1.700.571.388



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

ACTIVIDADES

- Mejora en el ámbito de las TIC: Plan Integral de Historia Clínica Electrónica en el Hospital Universitario la Paz y todos sus centros dependientes y proyecto de implantación de sistemas de gestión no asistencial, Compras, Contratación Pública y Logística.
- Adecuación progresiva de las infraestructuras a normativa para mejora de la accesibilidad y estancia hospitalaria.
- Actividades encaminadas a potenciar el uso racional del medicamento y material sanitario.
- Reorganización de áreas asistenciales, incorporando nuevas técnicas y circuitos más eficientes así como promoción de proyectos encaminados a la mejora continua de la calidad y seguridad de los pacientes.
- Implantación del Plan de Responsabilidad Social Corporativa, e integración de sistemas de gestión.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	47.653
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	2,07
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	7,80
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	80,84
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	273
INTERVENC. PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	NÚMERO	13.510
INTERVENC. PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	21.764
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	223.944
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	12,98
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	316.743
PRIMERAS CONSULTAS PROCEDENTES DE ATENC. PRIM.	NÚMERO	149.513
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	91.000
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	4.538
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	70.131
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	31.222
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	49.871
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	14.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188201		HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ		
	12	FUNCIONARIOS	876.312	
	13	LABORALES	7.154.305	
	131	LABORAL EVENTUAL	326.919	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.790	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	875.777	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	93.103	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	90.781	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	3.828	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	37.905	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	24.433.468	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	6.949.424	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	207.321	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	948.172	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.243.404	
	16000	CUOTAS SOCIALES	44.606.752	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	13.658.286	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	2.467.396	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	138.499.026	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	34.737.377	
	1	GASTOS DE PERSONAL		281.225.346
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.060.692	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	73.624	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12.309.859	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	22.731.412	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.857	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	5.651.998	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	154.249.420	
	28	PROMOCIÓN	21.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		196.106.862
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.178.777	
	6	INVERSIONES REALES		1.178.777
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	272.831	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		272.831
		TOTAL 171188201		478.783.816
		TOTAL 312A		478.783.816



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	100.201	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	132.438	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	42.263	
	12005	TRIENIOS	93.868	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	82.997	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	134.521	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	192.522	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	97.502	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	5.570.339	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	675.707	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	866.348	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	41.911	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	307.707	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	19.212	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.790	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	875.777	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	93.103	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	90.781	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	3.828	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	37.905	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	24.433.468	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	6.949.424	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	207.321	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	948.172	
	16000	CUOTAS SOCIALES	44.606.752	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	13.658.286	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.227.391	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	83.977	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.739.363	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	192.673	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	2.467.396	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	12.618.840	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	20.579.141	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.301.818	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	12.796.598	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.354.631	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	12.548.901	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	29.671.270	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.479.088	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4.254.075	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.740.796	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.066.744	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	46.102	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	8.595.775	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	7.519.303	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.269.249	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	147.243	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.063.644	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.126.968	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	773.003	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.196.990	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	976.749	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	15.342.858	
	19408	GUARDIAS	1.184.224	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	5.072.941	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	4.140.136	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	5.962.096	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	3.407.220	
	1	GASTOS DE PERSONAL		281.225.346
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	73.624	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	720.187	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	168.333	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	172.172	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.729.730	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.400.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	287.364	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.924.765	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	55.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.900.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	211.547	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22002	PRENSA Y REVISTAS	108.808	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	381.017	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.400.000	
	22101	AGUA	630.000	
	22102	GAS	290.000	
	22103	COMBUSTIBLE	2.011.760	
	22104	VESTUARIO	472.916	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.182.185	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.502.739	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	94.500	
	22300	TRANSPORTE	201.164	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	7.391	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	22.917	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.296	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	3.573	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	16.931	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	3.102.431	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	58.190	
	22609	OTROS GASTOS	55.874	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	21.780	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	415	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	134.364	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	23.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	155.244	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.215.177	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	124.461	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.295.232	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.757	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	295.062	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	2.663.966	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	1.991.810	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	800	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	6.541	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	350.000	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	27.506	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	316.313	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	405.615	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	13.107.171	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	17.591.793	
	27005	IMPLANTES	11.733.195	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22.957.308	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	21.391.885	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27102	DIETOTERAPIA	467.838	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	13.184.517	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	19.564.122	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.956.412	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	13.609.824	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	10.207.368	
	27108	RADIOFÁRMACOS	850.614	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	7.221.758	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	21.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		196.106.862
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	200.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	200.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	548.777	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	50.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	100.000	
	63600	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	80.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.178.777
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	143.260	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	129.571	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		272.831
		TOTAL 312A		478.783.816
		TOTAL 171188201		478.783.816
		TOTAL 17118		478.783.816
		TOTAL 17		478.783.816



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

ACTIVIDADES

- Mejorar la organización asistencial, promoviendo la disminución de la permanencia en salas de espera del Hospital, mejorando la información al paciente y familiares, adaptando e incrementando la confortabilidad y el acceso, especialmente en el área de urgencias.
- Continuar con el rediseño de los procesos asistenciales adaptándose al soporte digital de la historia clínica electrónica, permitiendo la integración de la investigación y su evaluación en la práctica clínica .
- Desarrollo en la historia clínica electrónica del módulo de gestión de pacientes, del módulo de urgencias y del proceso departamental de Servicios críticos y quirófanos.
- Prescripción electrónica de medicamentos a través de la historia clínica electrónica, permitiendo imputar al paciente el coste farmacéutico.
- Optimizar y garantizar la explotación de los sistemas de información, mediante sistemas que permitan un desarrollo de la gestión de costes, integrando la información clínica y económica.
- Desarrollo del Plan Estratégico del Servicio de Farmacia con la automatización del almacenamiento y del sistema de dispensación para pacientes de hospitalización y ambulantes.
- Mantener la acreditación y ser referente en docencia en I+D+i.
- Consolidar la relación con las universidades.
- Impulsar la evaluación e investigación sobre resultados asistenciales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	44.000
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	2,10
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	7,25
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	73
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	250
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	13.000
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	10.500
URGENCIAS ATENDIDAS	PORCENTAJE	230.000
URGENCIAS INGRESADAS	NÚMERO	10,50
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	241.000
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	170.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,90
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	69.500
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	3.015
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	70.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	28.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	44.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	13.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188202		HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE		
	12	FUNCIONARIOS	148.777	
	13	LABORALES	762.091	
	131	LABORAL EVENTUAL	103.533	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	785.102	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	129.673	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	124.662	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	1.281	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	24.332.262	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.150.860	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	182.497	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	668.604	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.253.322	
	16000	CUOTAS SOCIALES	42.905.220	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	7.766.667	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	2.007.392	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	138.767.077	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	21.475.838	
	1	GASTOS DE PERSONAL		246.564.858
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.005.672	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.036	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.256.527	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	19.411.383	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.901	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.175	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.233.559	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	117.332.176	
	28	PROMOCIÓN	5.625	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		151.271.054
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.407.007	
	6	INVERSIONES REALES		1.407.007
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	327.228	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		327.228
		TOTAL 171188202		399.570.147
		TOTAL 312A		399.570.147



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	29.146	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.984	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.925	
	12005	TRIENIOS	16.697	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	24.568	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	36.918	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	14.539	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	556.913	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	87.565	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	77.485	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	40.128	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	103.533	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	785.102	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	129.673	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	124.662	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	1.281	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	24.332.262	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.150.860	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	182.497	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	668.604	
	16000	CUOTAS SOCIALES	42.905.220	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	7.766.667	
	16101	OTRAS PENSIONES	688.125	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	15.766	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.532.508	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	16.923	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	2.007.392	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	11.778.166	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	23.393.695	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.446.744	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	13.249.748	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.080.276	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	12.951.207	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	30.620.142	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO	1.251.646	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO		
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4.000.464	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.253.230	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.016.332	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	39.457	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.407.699	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.478.886	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.142.621	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2.404	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.498.908	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.836.332	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	431.508	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.130.602	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	798.540	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	10.269.524	
	19408	GUARDIAS	658.290	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.852.134	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	4.045.673	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	6.865.237	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	3.743.450	
	1	GASTOS DE PERSONAL		246.564.858
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.036	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	685.913	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	157.425	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	162.334	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.230.209	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.295.754	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	247.270	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	62.742	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	133.451	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.287.101	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	308.288	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	977	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	205.228	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.408.784	
	22101	AGUA	665.094	
	22102	GAS	2.195.217	
	22103	COMBUSTIBLE	104.366	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	310.644	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.567.169	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.231.639	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	119.751	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.303	
	22300	TRANSPORTE	492.716	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	788	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.463	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	424	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	13.058	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	48.793	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.901	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	682.958	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	38.430	
	22609	OTROS GASTOS	131.614	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	24.961	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	163.440	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	1.330.318	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	71.082	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.089.752	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	77.640	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.121.486	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.175	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	543.343	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	2.118.828	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	70	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	262.714	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	308.604	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	344.112	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	11.317.562	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	20.878.339	
	27005	IMPLANTES	11.742.560	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	19.142.070	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	10.424.920	
	27102	DIETOTERAPIA	112.812	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	9.744.137	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	722.900	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.497.932	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	14.623.079	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	7.140.252	
	27108	RADIOFÁRMACOS	378.375	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	9.263.126	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.625	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		151.271.054

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	200.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	635.411	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	571.596	
	6	INVERSIONES REALES		1.407.007
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	141.240	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	185.988	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		327.228
		TOTAL 312A		399.570.147
		TOTAL 171188202		399.570.147
		TOTAL 17118		399.570.147
		TOTAL 17		399.570.147



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

ACTIVIDADES

- Atención Sanitaria de excelencia: Proporcionar a los ciudadanos una atención sanitaria excelente, integral, eficiente, ágil y accesible.
- Atención basada en la confianza: Generar confianza, asegurar la continuidad asistencial y favorecer que los ciudadanos elijan nuestro Hospital.
- Hospital de referencia: Potenciar, desarrollar y consolidar las unidades de referencia, la atención a los procesos complejos y mejorar la oferta de servicios.
- Oportunidad para el desarrollo profesional: Promover la gestión del talento, ofrecer una oportunidad única para el desarrollo profesional, e impulsar el compromiso e implicación en la gestión.
- Nuevos espacios pensados para el paciente: Configurar nuevos espacios y estructuras modernas para mejorar el confort, la intimidad, la satisfacción de los pacientes y sus familiares y facilitar y mejorar los procesos de trabajo.
- Transparencia y calidad: Apostar por la excelencia, la transparencia, la mejora continua de la calidad y la seguridad clínica, a través de la evaluación y comparación de los resultados y el fomento de la cultura de aprendizaje y de la seguridad clínica.
- Docencia de calidad: Avanzar en un modelo de calidad para la enseñanza de las profesiones sanitarias y la formación sanitaria especializada, favoreciendo las alianzas con las instituciones docentes.
- Gestión de la tecnología: Potenciar la gestión de la tecnología y la adecuación, incorporación y optimización de los medios diagnósticos y terapéuticos.
- Gestión por procesos y alta resolución: Impulsar el liderazgo en la gestión por procesos y en el rediseño organizativo, apostando por la alta resolución, la atención integral y personalizada.
- Tecnologías de la Información en todos los procesos: Implantar y ampliar las tecnologías de la información y comunicación en todos los procesos de la atención que se presta a los ciudadanos.
- Responsabilidad Social: Trabajar por la responsabilidad social, la sostenibilidad y la mejora del entorno.
- La investigación e innovación, motores del cambio: Impulsar la gestión del conocimiento, la creatividad, la investigación y la innovación como motores del cambio, elementos transformadores y de mejora de la práctica asistencial y de aporte de valor a la sociedad



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	32.200
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	2,30
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	7,55
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	80
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	11.000
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	17.500
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	137.000
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	13
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	276.000
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	145.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	54.500
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	2.799
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	53.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	24.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	51.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	10.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188203		HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL		
	12	FUNCIONARIOS	189.567	
	13	LABORALES	918.469	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	703.445	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	80.767	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	81.436	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	2.110	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	18.701.961	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.997.042	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	160.874	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.110.121	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.978.512	
	16000	CUOTAS SOCIALES	32.961.468	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.218.555	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	1.723.224	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	106.178.510	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	21.756.030	
	1	GASTOS DE PERSONAL		198.762.091
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.491.367	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	77.420	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.407.263	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.439.618	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.938	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.813	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.636.500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	94.553.576	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		121.622.495
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.398.615	
	6	INVERSIONES REALES		2.398.615
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	207.862	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		207.862
		TOTAL 171188203		322.991.063
		TOTAL 312A		322.991.063



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	14.824	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	26.071	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	18.074	
	12005	TRIENIOS	18.550	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	14.241	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	29.405	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	43.886	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	24.516	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	685.153	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	119.065	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	107.065	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	7.186	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	703.445	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	80.767	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	81.436	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	2.110	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	18.701.961	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.997.042	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	160.874	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.110.121	
	16000	CUOTAS SOCIALES	32.961.468	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.218.555	
	16101	OTRAS PENSIONES	668.831	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	8.095	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.278.383	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	23.203	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	1.723.224	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	10.487.317	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	15.277.432	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.329.210	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	10.217.458	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	3.604.897	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.949.601	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	23.090.856	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO	1.313.280	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO		
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.291.053	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.414.226	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	696.096	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	52.957	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.560.656	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.676.212	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	915.222	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5.227	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.235.247	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.894.938	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	536.068	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.197.181	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	354.907	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	10.770.125	
	19408	GUARDIAS	537.851	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.229.713	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	3.504.269	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	4.980.869	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	2.811.672	
	1	GASTOS DE PERSONAL		198.762.091
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	77.420	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.084.134	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.856	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	368.000	
	20900	CÁNONES	34.377	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.117.422	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.237.571	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	96.071	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	228.637	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.727.562	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	290.656	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	300.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.399	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	304.277	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.712.164	
	22101	AGUA	592.529	
	22102	GAS	1.462.249	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	69.905	
	22104	VESTUARIO	317.136	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.098.972	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.692.809	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	184.595	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	64.095	
	22300	TRANSPORTE	2.013	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2.400	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	11.275	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	196	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	21.359	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.938	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	209.963	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.903	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	19.651	
	22609	OTROS GASTOS	52.181	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	19.128	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	78.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	194.840	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	492.572	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	123.078	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.439.358	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	77.684	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	600.231	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.813	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	414.334	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.394.904	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	762.867	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	54.662	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	9.733	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	624.967	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	8.713.407	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	14.908.405	
	27005	IMPLANTES	13.490.323	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.307.370	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	13.285.702	
	27102	DIETOTERAPIA	219.351	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	11.877.390	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	265.901	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	837.578	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	12.874.563	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.506.272	
	27108	RADIOFÁRMACOS	293.448	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	3.348.899	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		121.622.495
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	200.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	907.011	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	1.231.604	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	60.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.398.615
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	189.148	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	18.714	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		207.862
		TOTAL 312A		322.991.063
		TOTAL 171188203		322.991.063
		TOTAL 17118		322.991.063
		TOTAL 17		322.991.063



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

ACTIVIDADES

- Humanizar la asistencia.
- Gestionar la Clínica por procesos y consolidar las innovaciones organizativas.
- Conseguir nuevas designaciones como Centro de Referencia Nacional.
- Mantener y potenciar las referencias y alianzas de colaboración con otros hospitales.
- Ofertar una asistencia de alta complejidad y calidad, ajustada al compromiso de plazos de demora.
- Mejorar la calidad percibida, mejorar la accesibilidad y la información a los ciudadanos.
- Desarrollar una Continuidad Asistencial de procesos compartidos con especial dedicación al Programa de Atención a Pacientes Crónicos pluripatológicos.
- Controlar el gasto, revisar consumos y ajustar precios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	35.100
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	2,01
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	6,90
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	86,50
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	1.700
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	9.500
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	14.620
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	124.600
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	18
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	234.000
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	125.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,63
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	61.135
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	2.879
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	84.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	39.235
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	43.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	12.070



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188204		HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS		
	12	FUNCIONARIOS	865.531	
	13	LABORALES	2.004.536	
	131	LABORAL EVENTUAL	70.109	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.043	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	645.589	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	83.642	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	84.955	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	5.725	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	17.767.351	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.718.308	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	150.798	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.169.272	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.006.825	
	16000	CUOTAS SOCIALES	32.408.347	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.970.557	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	1.609.614	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	100.223.383	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	13.365.458	
	1	GASTOS DE PERSONAL		181.163.043
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	580.560	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.333.942	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.666.742	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	21.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	4.387.987	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	110.071.101	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		142.061.632
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.142.431	
	6	INVERSIONES REALES		1.142.431
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	314.096	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		314.096
		TOTAL 171188204		324.681.202
		TOTAL 312A		324.681.202



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	151.773	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	92.461	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.383	
	12005	TRIENIOS	114.023	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	115.659	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	124.804	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	172.705	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	85.723	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.476.919	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	307.773	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	183.354	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	36.490	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	70.109	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.043	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	645.589	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	83.642	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	84.955	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	5.725	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	17.767.351	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.718.308	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	150.798	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.169.272	
	16000	CUOTAS SOCIALES	32.408.347	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.970.557	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.102.579	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	60.015	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.794.836	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	49.395	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	1.609.614	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	9.313.610	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	14.060.204	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.116.487	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	9.054.808	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.194.771	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.906.349	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	21.905.256	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.371.236	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.104.884	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.140.753	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	510.416	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	46.922	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.126.541	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.622.766	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.186.296	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	127.634	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.636.429	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.562.821	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	372.369	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.175.462	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	348.919	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.839.857	
	19408	GUARDIAS	709.614	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.719.987	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	2.884.410	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	4.471.727	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	3.078.313	
	1	GASTOS DE PERSONAL		181.163.043
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	356.293	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.323	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	205.944	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	219.345	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	755.392	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	244.528	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	361.220	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	6.753.457	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	307.667	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	245.127	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	337.722	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.591.030	
	22101	AGUA	593.812	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22102	GAS	1.528.704	
	22103	COMBUSTIBLE	42.761	
	22104	VESTUARIO	298.564	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.549.416	
	22109	OTROS SUMINISTROS	2.381.329	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	101.504	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	33.649	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.000.990	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.783	
	22609	OTROS GASTOS	278.339	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	26.748	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	60.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.318	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.959.635	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	45.255	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	2.241.389	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.700	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.600	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	409.946	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	2.544.847	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	697.995	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	5.000	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	5.992	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	622.522	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	101.685	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	535.378	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.467.796	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	20.240.133	
	27005	IMPLANTES	11.517.443	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14.040.875	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	10.212.294	
	27102	DIETOTERAPIA	570	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	14.804.385	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	38.643	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	471.905	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	11.504.148	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	4.425.793	
	27108	RADIOFÁRMACOS	507.767	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	9.303.971	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		142.061.632
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	460.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	300.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA	36.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		INCENDIOS		
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	346.431	
	6	INVERSIONES REALES		1.142.431
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	124.792	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	189.304	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		314.096
		TOTAL 312A		324.681.202
		TOTAL 171188204		324.681.202
		TOTAL 17118		324.681.202
		TOTAL 17		324.681.202



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL DE LA PRINCESA

ACTIVIDADES

- Cursos de formación a los profesionales en: comunicación, trato, seguridad de la información clínica y uso eficiente de los recursos. .
- Reforma del Área de Urgencias, Consultas Externas de Oftalmología, área de extracciones del Laboratorio y mejora del acceso al Centro, eliminando barreras arquitectónicas.
- Implantación de proyectos de innovación orientados a crear nuevos modelos organizativos y de funcionamiento interno.
- Instalación de sistemas electrónicos para completar el proyecto de movilidad en el Área de Hospitalización y otras áreas.
- Elaborar y desplegar protocolos para facilitar la información a familiares en otras áreas asistenciales.
- Ampliación del proyecto de comunicación asistencial y telemedicina con los centros sociosanitarios.
- Articular nuevos programas de formación e incentivar participación en sesiones clínicas y producción científica de los especialistas residentes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL DE LA PRINCESA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	14.750
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	2,45
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	9,20
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	89,00
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	238
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	5.200
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	8.400
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	92.000
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	10,60
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	119.000
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	70.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	43.000
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	1.779
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	19.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	13.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	23.900
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	4.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188205		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA		
	12	FUNCIONARIOS	1.633.813	
	13	LABORALES	2.259.722	
	131	LABORAL EVENTUAL	44.002	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	62.873	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	409.896	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	71.318	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	71.801	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	10.342	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.447.657	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.181.617	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	108.867	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	336.658	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	807.070	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.407.288	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.219.223	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	746.762	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	43.351.958	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	10.471.527	
	1	GASTOS DE PERSONAL		89.642.394
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	80.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.703.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.368.815	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.600	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.433.633	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	57.595.402	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		72.183.450
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	120.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.304.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.424.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	68.190	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		68.190
		TOTAL 171188205		163.318.034
		TOTAL 312A		163.318.034



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	254.392	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	70.407	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	13.099	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	44.582	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7.755	
	12005	TRINIENOS	181.795	
	12006	GRADO	6.896	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	43.357	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	109.448	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	159.212	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	742.870	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.742.518	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	145.785	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	277.535	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	93.884	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	39.935	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	4.067	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	62.873	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	409.896	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	71.318	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	71.801	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	10.342	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.447.657	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.181.617	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	108.867	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	336.658	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.407.288	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.219.223	
	16101	OTRAS PENSIONES	147.808	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	67.271	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	506.086	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	85.905	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	746.762	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.568.847	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.922.101	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	862.381	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.325.464	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.211.048	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.058.533	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.864.810	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	486.661	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.601.336	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.434.639	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	374.920	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	11.756	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.763.434	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.055.364	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	351.821	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	8.911	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	981.251	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.579.215	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	234.254	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	913.601	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	472.618	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.360.221	
	19408	GUARDIAS	446.199	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.484.168	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.629.761	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	1.745.856	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.074.315	
	1	GASTOS DE PERSONAL		89.642.394
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	80.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	908.841	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	842.522	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	102.960	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	192.836	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	2.655.841	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	140.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	38.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	132.500	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.573.645	
	22101	AGUA	205.000	
	22102	GAS	19.000	
	22103	COMBUSTIBLE	755.000	
	22104	VESTUARIO	122.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	915.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	785.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	39.000	
	22300	TRANSPORTE	58.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	4.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.600	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	923.360	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	6.205	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	18.500	
	22609	OTROS GASTOS	3.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	6.500	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	2.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	900.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	41.205	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	670.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.500	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.036.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	54.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	510.000	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	13.633	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	820.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	388.740	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	5.756.980	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	10.735.807	
	27005	IMPLANTES	6.220.281	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.770.787	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	7.213.969	
	27102	DIETOTERAPIA	44.232	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	8.829.373	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	148.007	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	313.196	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	7.271.942	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.057.107	
	27108	RADIOFÁRMACOS	178.629	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	2.666.352	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		72.183.450
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	120.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	800.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	360.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	144.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.424.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	61.602	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.588	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		68.190
		TOTAL 312A		163.318.034
		TOTAL 171188205		163.318.034
		TOTAL 17118		163.318.034
		TOTAL 17		163.318.034



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

ACTIVIDADES

- Potenciar la seguridad de los pacientes con un mayor control sobre las actividades preventivas y mejorar la comunicación e información con los pacientes/familiares y entre los profesionales.
- Fomentar la humanización en los procesos asistenciales y la mejora de las expectativas del ciudadano, trabajando en aspectos relacionados con el trato personal, tiempos de espera y la atención al dolor.
- Mejorar la atención integral del paciente orientando la continuidad asistencial a la mejora y consolidación de la atención dirigida a pacientes crónicos, oncológicos y atención a la mujer.
- Implantar la Historia Clínica Electrónica (HCE). Intervenir sobre las áreas de mejora detectadas en los sistemas de información sanitaria, circuitos y procesos de gestión de pacientes.
- Revisar y adecuar los procesos de la organización que permitan una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- Mejorar el sentido de pertenencia a la organización por parte del profesional, estableciendo nuevas líneas de comunicación y participación en proyectos.
- Promover la formación continuada, la docencia y la investigación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	5.100
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,52
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	4,60
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	70,00
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	3.200
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	7.300
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	47.500
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	13.800
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	1,47
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	16.700
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	8.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	1.200
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	3.200
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	4.700



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188206		HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	262.114	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.559.033	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	515.426	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	79.257	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	162.979	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	272.020	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.212.915	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	755.449	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	259.800	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	16.235.553	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.315.186	
	1	GASTOS DE PERSONAL		29.629.732
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	126.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.235.531	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.168.111	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.950	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	216.290	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.020.002	
	28	PROMOCIÓN	10.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.779.884
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	74.000	
	6	INVERSIONES REALES		74.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	41.476	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		41.476
		TOTAL 171188206		39.525.092
		TOTAL 312A		39.525.092



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	262.114	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.559.033	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	515.426	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	79.257	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	162.979	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.212.915	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	755.449	
	16101	OTRAS PENSIONES	94.077	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	177.943	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	259.800	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.499.510	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.400.039	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	466.700	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.777.569	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	517.675	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.823.299	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.481.428	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	265.191	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	505.845	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	580.590	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	97.947	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	13.857	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	620.401	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	667.734	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	175.908	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	317.292	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	287.317	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	55.763	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	250.794	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	125.106	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.054.666	
	19408	GUARDIAS	91.744	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	132.504	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	574.372	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	767.488	
	1	GASTOS DE PERSONAL		29.629.732
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	108.380	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.620	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	13.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	116.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	560.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	100.000	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	15.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	432.531	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	81.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	41.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	661.000	
	22101	AGUA	50.000	
	22102	GAS	267.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22104	VESTUARIO	35.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	241.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	264.855	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.839	
	22300	TRANSPORTE	925	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	500	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	60.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	11.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	10.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	23.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	19.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	328.992	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	15.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	950	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	197.545	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	18.745	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	527.721	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	694.999	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	2.044.320	
	27005	IMPLANTES	2.068.693	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	560.177	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	595	
	27102	DIETOTERAPIA	6.721	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	128	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	57.712	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	43	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	58.893	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	10.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.779.884
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	38.500	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	19.713	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	15.787	
	6	INVERSIONES REALES		74.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	17.137	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	24.339	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		41.476
		TOTAL 312A		39.525.092
		TOTAL 171188206		39.525.092
		TOTAL 17118		39.525.092
		TOTAL 17		39.525.092



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS

ACTIVIDADES

- Cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales, líneas de actividad y financiación establecidos por el Servicio Madrileño de Salud para los centros hospitalarios.
- Adecuación a la demanda de las necesidades asistenciales de la población en el contexto de la Libre Elección de especialista y Hospital.
- Adecuar las necesidades de accesibilidad a la asistencia especializada pediátrica, mediante los mecanismos de coordinación que puedan establecerse con Atención Primaria y el resto de centros hospitalarios en aras a garantizar el ejercicio de la Libre Elección de Centro y Especialista.
- Mantenimiento de la continuidad asistencial mediante la remisión sistemática de los informes de alta hospitalaria, el informe de continuidad de cuidados y otras recomendaciones de continuidad asistencial y consolidar la figura de la enfermera de enlace.
- Consolidación de la gestión por procesos como herramienta de trabajo en los servicios asistenciales.
- Realización de las actividades de mejora continua puestas de manifiesto tras la realización de la autoevaluación mediante el Modelo de calidad del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid (EFQM) habiendo identificado las áreas potenciales de mejora.
- Impulso y mejora de los sistemas de información existentes y planificación del desarrollo de aquellas áreas en que se precise mayor consolidación fundamentalmente a partir de la implantación de la historia clínica electrónica.
- Reforzar los sistemas de coordinación y control presupuestario en las actividades a desarrollar, fomentando líneas de ahorro energético, minimización de impacto medioambiental y ajuste económico.
- Puesta en marcha del Hospital de día y de la Unidad de Daño Cerebral.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	8.241
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,45
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	5,04
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	77
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	48
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	2.400
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	2.100
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	69.000
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	5,09
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	41.512
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	17.603
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,41
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	27.240
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	124
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	9.100
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	5.290
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	1.882



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188208		HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS		
	12	FUNCIONARIOS	525.870	
	13	LABORALES	2.411.701	
	131	LABORAL EVENTUAL	10.909	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	203.968	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.191	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.895	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	19.377	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.720.897	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.215.465	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	79.949	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	229.848	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	298.442	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.100.893	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.442.493	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	384.765	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	21.421.772	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	6.177.759	
	1	GASTOS DE PERSONAL		46.259.194
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	126.394	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.255.690	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.621.942	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	48.161	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	112.485	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.841.684	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.006.356
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	22.068	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	50.000	
	6	INVERSIONES REALES		72.068
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	42.612	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		42.612
		TOTAL 171188208		64.380.230
		TOTAL 312A		64.380.230



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	98.608	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	37.095	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.468	
	12005	TRIENIOS	65.311	
	12006	GRADO	2.188	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	42.000	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	56.853	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	215.347	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.893.092	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	120.138	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	398.471	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	9.147	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.762	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	203.968	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.191	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.895	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	19.377	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.720.897	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.215.465	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	79.949	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	229.848	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.100.893	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.442.493	
	16101	OTRAS PENSIONES	37.139	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	261.303	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	384.765	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.067.729	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.857.365	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	521.861	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.770.963	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	488.336	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.182.368	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.572.317	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	250.553	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	689.079	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	709.306	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	185.327	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	25.947	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.272.419	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.076.821	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	179.204	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	698.294	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	747.059	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	158.517	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	496.464	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	128.003	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.036.913	
	19408	GUARDIAS	489.208	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	423.301	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	821.725	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	1.115.961	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	634.491	
	1	GASTOS DE PERSONAL		46.259.194
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	113.359	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.633	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	8.402	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	224.314	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	257.329	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	24	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	56.264	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	46.399	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	671.360	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	122.185	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	38.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	800	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	147.199	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	722.025	
	22101	AGUA	123.338	
	22102	GAS	427.363	
	22103	COMBUSTIBLE	3.076	
	22104	VESTUARIO	61.626	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	522.113	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	304.840	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.220	
	22300	TRANSPORTE	26.802	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	45.322	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	90	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.800	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	229.215	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	786	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.283	
	22609	OTROS GASTOS	2.792	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	10.967	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	603.497	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	23.347	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	199.256	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	48.161	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	4.600	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	107.885	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	274.118	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.265.391	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.669.289	
	27005	IMPLANTES	1.527.738	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.708.573	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	237.723	
	27102	DIETOTERAPIA	67.113	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.074.323	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	112.927	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	1.015.783	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.364.071	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.524.635	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.006.356
	62500	MOBILIARIO	22.068	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	50.000	
	6	INVERSIONES REALES		72.068
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	42.612	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		42.612
		TOTAL 312A		64.380.230
		TOTAL 171188208		64.380.230
		TOTAL 17118		64.380.230
		TOTAL 17		64.380.230



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

ACTIVIDADES

- Informatización del Hospital con la implantación de la Historia Clínica Electrónica prevista para marzo 2016, se consolidará a lo largo del año
- Trato personalizado. Los profesionales sanitarios del hospital se identificarán personalmente en el primer contacto con los pacientes y familiares. Salvaguardar los aspectos de intimidad del paciente, impregnará la actividad asistencial.
- Mejora del confort y habitabilidad del hospital. Se establecerán medidas para evitar aglomeraciones en salas de espera, para que las esperas inevitables sean confortables, y para agilizar las gestiones personales en el Servicio de Admisión/Citaciones.
- Seguimiento de la accesibilidad telefónica al hospital. Se confirmará, periódicamente, que la accesibilidad telefónica al hospital es satisfactoria.
- Se hará un seguimiento periódico del Cumplimiento de los indicadores de Farmacia. de los indicadores clínicos y presupuestarios con intervenciones con los Servicios.
- Seguimiento de las suspensiones de intervenciones quirúrgicas programadas. Se evaluará periódicamente el resultado de la intervención puesta en marcha para disminuir las suspensiones atribuibles a aspectos organizativos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	5.900
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,47
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	5,66
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	72,70
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	640
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	3.500
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	6.458
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	56.034
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	23.887
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	0,96
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	18.386
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	7,13
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	5.440
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	685
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	5.671
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	1.652



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188209		HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA		
	13	LABORALES	58.027	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	254.493	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.714.734	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	670.464	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	66.187	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	139.834	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	277.226	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.568.572	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.213.618	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	226.137	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	15.041.003	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.196.269	
	1	GASTOS DE PERSONAL		28.426.564
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	45.903	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.087.883	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.739.512	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.164	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.544.851	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.948.830	
	28	PROMOCIÓN	1.160	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.371.303
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	19.869	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	202.250	
	6	INVERSIONES REALES		222.119
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	20.688	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		20.688
		TOTAL 171188209		39.040.674
		TOTAL 312A		39.040.674



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	32.818	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	6.397	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	4.571	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	14.241	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	254.493	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.714.734	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	670.464	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	66.187	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	139.834	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.568.572	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.213.618	
	16101	OTRAS PENSIONES	32.894	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	243.923	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	409	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	226.137	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.509.036	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.992.810	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	171.380	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.455.259	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	594.916	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.509.506	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.177.740	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	196.357	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	511.579	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	448.383	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	84.366	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	7.299	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	969.495	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	555.937	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	211.342	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.314	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	316.624	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	512.179	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	84.563	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	320.437	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	101.490	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.623.855	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	237.121	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	490.202	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	722.245	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	428.837	
	1	GASTOS DE PERSONAL		28.426.564
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.843	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	6.658	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	402	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	386.474	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	195.237	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	23.909	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	55.936	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	426.327	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	70.904	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.245	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	66.813	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	563.271	
	22101	AGUA	53.550	
	22102	GAS	10.924	
	22103	COMBUSTIBLE	433.473	
	22104	VESTUARIO	28.426	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	291.411	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	334	
	22109	OTROS SUMINISTROS	111.930	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.197	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	53.385	
	22300	TRANSPORTE	62.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	24.932	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	299	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.148	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	8.407	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.973	
	22609	OTROS GASTOS	5.772	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	5.488	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	113.154	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	406.346	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	382.283	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	23.347	
	23001	DIETAS PERSONAL	162	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.002	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	1.544.851	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	258.023	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	708.108	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.392.315	
	27005	IMPLANTES	692.175	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.114.362	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	36.434	
	27102	DIETOTERAPIA	5.019	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	426.468	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	5.351	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	93.801	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	11.837	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	114.518	
	27108	RADIOFÁRMACOS	90.419	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.160	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.371.303
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	19.869	
	63304	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES	6.500	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	195.750	
	6	INVERSIONES REALES		222.119
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.480	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	9.208	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		20.688
		TOTAL 312A		39.040.674
		TOTAL 171188209		39.040.674
		TOTAL 17118		39.040.674
		TOTAL 17		39.040.674



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

ACTIVIDADES

- Mejora de la accesibilidad a los Servicios revisando la estructura de las agendas para garantizar una oferta suficiente a la demanda, adaptando las mismas a los requerimientos de los Procesos Clínicos Integrados (PCIs) y disminuyendo las demoras.
- En cuanto a la Lista de Espera Quirúrgica se implantarán medidas para reducir el tiempo de espera para intervención quirúrgica de pacientes en rechazo.
- Se trabajará en Planes para mejorar la nutrición, la atención al dolor y la identificación del referente del proceso asistencial, así como la información a pacientes y familiares.
- En el área de Urgencias mejorar la continuidad, la calidad, seguridad, la información y eficiencia de la atención prestada mediante la implantación del proceso de Atención en el Área de Urgencias.
- Se continuará con la implantación de los procesos clínicos integrados diseñados a lo largo de los años 2014-2015.
- Se consolidarán las Alianzas iniciadas en los años 2014-2015 como son: la de Oncología con el Hospital Infanta Cristina, Cirugía Oral y Maxilofacial con el Hospital Ramón y Cajal, Cirugía Pediátrica con el Hospital La Paz, Radiodiagnóstico con el Hospital de El Escorial, Acuerdo de Colaboración en Hipertensión Pulmonar Compleja Infantil con el Hospital La Paz, así como las que se piloten en el 2015 y se realizará el diseño de nuevas alianzas asistenciales.
- Se trabajará globalmente con el Hospital de El Escorial en una Alianza Funcional con todos los servicios de los que dispone el Hospital.
- En el Área de Trasplantes se consolidará el trasplante renal de donante vivo, autorización conseguida en el año 2014.
- Se ampliará la cartera de servicios con el desarrollo de la actividad del Servicio de Angiología y Cirugía Vasculare iniciada en el último trimestre del año 2015.
- Se consolidarán los roles de profesionales sanitarios y los servicios contemplados en la Estrategia de atención a pacientes con enfermedades crónicas en la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de las actividades de Coordinación Sociosanitaria con la residencia Reina Sofía, teleconsulta, consulta por videoconferencia y formación conjunta.
- Mejora del Programa de Educación a paciente y cuidadores en el debut diabético pediátrico.
- Se implantarán las actividades definidas en el Plan Estratégico 2014-2017 para mejorar la docencia y la investigación en el Hospital.
- Incremento de las acciones destinadas a garantizar la seguridad de los pacientes mediante la implantación de Áreas de Mejora resultantes de las rondas de seguridad instauradas, y el inicio de rondas de seguridad en nuevas áreas y la administración segura de medicación en todas las unidades de hospitalización.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	25.800
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	2,20
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	7
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	92
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	6.800
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	8.500
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	150.000
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	11,60
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	183.000
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	94.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	1,70
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	53.000
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	1.239
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	43.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	24.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	33.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	13.595



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188210		HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO		
	12	FUNCIONARIOS	14.479	
	13	LABORALES	189.070	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	444.499	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	34.530	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	37.472	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	1.668	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.508.704	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.015.438	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	105.807	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	630.122	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.115.774	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.001.602	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.682.540	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	955.587	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	55.358.783	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	15.977.043	
	1	GASTOS DE PERSONAL		108.073.118
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.264.285	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.861.214	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.372.730	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.178	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.111.968	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	83.482.807	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		158.103.182
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	550.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	628.750	
	6	INVERSIONES REALES		1.178.750
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	117.241	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		117.241
		TOTAL 171188210		267.472.291
		TOTAL 312A		267.472.291



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	3.995	
	12005	TRINIENOS	1.870	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.571	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.620	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	2.423	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	150.350	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.760	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	23.311	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	649	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	444.499	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	34.530	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	37.472	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	1.668	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.508.704	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.015.438	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	105.807	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	630.122	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.001.602	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.682.540	
	16101	OTRAS PENSIONES	288.227	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	8.256	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	801.614	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	17.677	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	955.587	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.450.395	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	9.286.674	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.608.984	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.042.891	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.588.883	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.408.248	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	115.229	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.535.485	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	2.032.272	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	551.021	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.454.179	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.665.818	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	122	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.549.421	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.877.120	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	418.555	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.328.594	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.900.723	
	19408	GUARDIAS	508.297	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.394.333	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	2.392.797	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	2.627.377	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	598.408	
	1	GASTOS DE PERSONAL		108.073.118
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	55.171.161	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	93.124	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	766	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	113.086	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.885	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4.742.477	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	158.507	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	7.842	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	95.279	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.347.760	
	22101	AGUA	329.736	
	22102	GAS	1.451.523	
	22104	VESTUARIO	190.805	
	22109	OTROS SUMINISTROS	138.410	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	55.492	
	22300	TRANSPORTE	258.177	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	908.978	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.442.895	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.863	
	22609	OTROS GASTOS	716	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	9.002	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	255.223	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	25.704	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	644.995	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	15.708	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	41.377	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	986.738	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.178	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	2.171.493	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	238.594	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	18.486	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	239.699	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	443.696	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	795.106	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	7.068.523	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	15.057.341	
	27005	IMPLANTES	10.715.353	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.098.603	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	5.815.564	
	27102	DIETOTERAPIA	102.439	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	12.509.505	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	203.161	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	917.955	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.535.411	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	6.090.885	
	27108	RADIOFÁRMACOS	407.667	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	8.165.294	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		158.103.182
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	200.000	
	62305	INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES	350.000	
	63304	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES	628.750	
	6	INVERSIONES REALES		1.178.750
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	82.069	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	35.172	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		117.241
		TOTAL 312A		267.472.291
		TOTAL 171188210		267.472.291
		TOTAL 17118		267.472.291
		TOTAL 17		267.472.291



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

ACTIVIDADES

- Continuar el desarrollo de las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Anual del Hospital: Mejora de la atención al paciente ingresado, mejora de la coordinación con Atención Primaria, mejora en la Seguridad del Paciente, mejora de la eficiencia y uso adecuado de los recursos, mejora de la accesibilidad a consultas y pruebas diagnósticas, mejora de la satisfacción de los profesionales.
- Establecimiento de nuevas medidas que mejoren la organización del Hospital, coordinación entre niveles asistenciales de atención (urgencias, primaria y hospitalaria) elevando la eficiencia de los dispositivos asistenciales y optimizando la gestión de ingresos y altas hospitalarias.
- Continuar en el desarrollo de la coordinación entre niveles asistenciales, favoreciendo la continuidad del proceso asistencial en el paciente crónico y procurando evitar la saturación de las urgencias en los hospitales de la red.
- Continuidad en el desarrollo de nuevos procesos con el fin de consolidar la gestión por procesos en la organización del Hospital.
- Ofrecer apoyo a los hospitales de la Comunidad de Madrid en sus necesidades asistenciales.
- Desarrollo de actuaciones para la implantación del un sistema de gestión medio-ambiental en el Hospital, en el marco de la política de gestión medioambiental elaborada por el mismo.
- Revisión, actualización y optimización de los procedimientos administrativos en el Área de Gestión.
- Actualización de mobiliario e instalaciones del Hospital, con el fin de garantizar la confortabilidad y accesibilidad a pacientes y profesionales y su adaptación a la nueva normativa.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	1.783
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,80
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	15,40
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	89,00
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	65.994
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	53.403
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	1,16
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	237
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	33.387
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	2.903
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	1.670
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	3.331



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188211		HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE		
	12	FUNCIONARIOS	128.507	
	13	LABORALES	175.622	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	75.574	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.508	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	10.182	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.164.030	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	634.010	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	23.911	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	213.455	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	351.002	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.716.225	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	925.140	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	213.726	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	12.192.443	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.546.016	
	1	GASTOS DE PERSONAL		23.381.351
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.650	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	51.254	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	918.502	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.268.067	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	13.500	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	575.747	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.270.740	
	28	PROMOCIÓN	21.700	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.135.160
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	135.505	
	6	INVERSIONES REALES		135.505
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	38.082	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		38.082
		TOTAL 171188211		27.690.098
		TOTAL 312A		27.690.098



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	14.824	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.156	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.462	
	12005	TRIENIOS	16.445	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	14.241	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	18.087	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	27.539	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	15.753	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	147.047	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	11.548	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	17.027	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	75.574	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.508	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	10.182	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.164.030	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	634.010	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	23.911	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	213.455	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.716.225	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	925.140	
	16101	OTRAS PENSIONES	124.531	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	5.000	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	215.168	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	6.303	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	213.726	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.500.216	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.627.648	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	304.783	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.154.838	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	569.084	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.109.823	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.888.884	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	247.745	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	483.782	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	339.491	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	30.980	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	11.499	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	239.257	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	392.060	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	112.873	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	6.938	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	412.623	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	222.683	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	55.755	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	272.725	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	139.454	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.094.052	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	348.724	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	396.567	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	416.747	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	359.228	
	1	GASTOS DE PERSONAL		23.381.351
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	51.254	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.650	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	194.100	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	357.610	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.202	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.590	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	356.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	38.100	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	470	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	42.200	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	310.349	
	22101	AGUA	25.750	
	22102	GAS	83.450	
	22103	COMBUSTIBLE	29.300	
	22104	VESTUARIO	40.006	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	303.471	
	22109	OTROS SUMINISTROS	128.705	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.265	
	22300	TRANSPORTE	121.400	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	19.694	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	350	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188211 HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	6.200	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	6.475	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	3.200	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	20.500	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.250	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	33.543	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	23.389	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.700	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.800	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	340.870	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	10.880	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	223.997	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	14.501	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	122.248	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	390.642	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	536.784	
	27102	DIETOTERAPIA	15.000	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	53.565	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	138.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	21.700	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.135.160
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	14.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	69.150	
	63409	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	800	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	51.355	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	200	
	6	INVERSIONES REALES		135.505
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	38.082	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		38.082
		TOTAL 312A		27.690.098
		TOTAL 171188211		27.690.098
		TOTAL 17118		27.690.098
		TOTAL 17		27.690.098



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL DE LA FUENFRÍA

ACTIVIDADES

- Potenciar la seguridad de los pacientes para la prevención del riesgo de caídas, el fomento de buenas prácticas en higiene de manos, la identificación inequívoca y evitar potenciales errores de medicación.
- Promover el empoderamiento de los pacientes y sus familiares mediante la realización de sesiones informativas y formativas y el diseño y actualización de las guías de cuidados al alta. Implantar nuevos protocolos de enfermería acorde a la demanda actual de pacientes.
- Continuar con la implantación de la Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos de la Comunidad de Madrid mediante el desarrollo del proceso asistencial integrado del paciente crónico complejo.
- Desarrollar canales de comunicación fluidos y alianzas permanentes con las residencias de mayores de la zona geográfica de influencia. Implantar un Plan de Comunicación integral del Hospital.
- Realizar autoevaluación EFQM y obtener el sello de calidad 300+. Avanzar en la certificación de procesos pendientes en las Unidades, según la Norma ISO 9001.
- Adecuar y potenciar el área de las tecnologías de la información desarrollando Selene Mobility, automatización de planillas, firma electrónica en documentos de gestión, adecuar el Portal del Empleado y terminar el desarrollo de la Intranet creando un espacio para favorecer el intercambio de Know How entre los distintos profesionales.
- Potenciar la formación continuada a través de la acreditación de las sesiones clínicas, Telemedicina y potenciales alumnos de enfermería, medicina y psicología.
- Consolidar las actuaciones derivadas de eficiencia energética y Responsabilidad Social Corporativa.
- Ampliar la red de benchmarking (evaluación comparativa) con otros Hospitales de media estancia, creando un flujo de intercambio de contenido en el área de gestión y asistencial.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL DE LA FUENFRÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	980
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,83
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	58
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	80
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	450



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188212		HOSPITAL LA FUENFRÍA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	158.859	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	790.140	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	277.739	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	18.766	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	142.466	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.930.746	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	560.598	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	102.641	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	5.773.947	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.409.629	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.212.609
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.381	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	257.099	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.176.531	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	736.305	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.179.616
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	16.585	
	6	INVERSIONES REALES		16.585
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	12.151	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.151
		TOTAL 171188212		13.420.961
		TOTAL 312A		13.420.961



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	158.859	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	790.140	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	277.739	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	18.766	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.930.746	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	560.598	
	16101	OTRAS PENSIONES	31.303	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	111.163	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	102.641	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	233.454	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	668.567	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	188.490	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	747.687	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	504.069	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	517.270	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.234.057	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	122.025	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	63.792	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	180.034	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	52.636	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	14.314	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	125.493	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	390.949	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	152.816	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	372	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	32.853	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	62.177	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	268.123	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	27.940	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	186.003	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	64.067	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO	600.796	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TEMPORAL		
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	200.523	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	74.140	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	214.708	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	256.221	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.212.609
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.381	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	127.852	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	78.722	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	15.800	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	6.872	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	22.853	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.155	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	17.300	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	121.856	
	22102	GAS	32.554	
	22103	COMBUSTIBLE	160.392	
	22104	VESTUARIO	35.458	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	407.456	
	22109	OTROS SUMINISTROS	104.603	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.589	
	22300	TRANSPORTE	7.780	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.658	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	107.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	14.000	
	22609	OTROS GASTOS	4.300	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	14.892	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	100.910	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	22.028	
	23001	DIETAS PERSONAL	200	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.100	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	21.816	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	22.875	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	276.226	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	267.432	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	365	
	27102	DIETOTERAPIA	25.996	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	815	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	88.314	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	100	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	32.366	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.179.616
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	16.135	
	63600	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	450	
	6	INVERSIONES REALES		16.585
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.582	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.569	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		12.151
		TOTAL 312A		13.420.961
		TOTAL 171188212		13.420.961
		TOTAL 17118		13.420.961
		TOTAL 17		13.420.961



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL DE GETAFE

ACTIVIDADES

- Actualizar la oferta asistencial a las demandas y necesidades de la población.
- Mantener y mejorar los resultados del Plan de Mejora de la Espera diagnóstica y del Plan de Reducción de la Espera Quirúrgica.
- Optimizar la gestión de ingresos y altas para evitar esperas a pacientes que requieran el ingreso.
- Impulsar la mejora en los circuitos de citas con el fin de simplificar los procedimientos e incrementar la accesibilidad.
- Desarrollar iniciativas de humanización del entorno hospitalario, con especial atención al área infantil, oncológica, urgencias y hospitalización.
- Desarrollo y consolidación de una estrategia de seguridad del paciente, de acuerdo a las recomendaciones del observatorio regional de riesgos sanitarios.
- Desarrollo de la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas de la Comunidad de Madrid.
- Avanzar en la implantación de sistemas de información asistencial que mejoren el acceso de los profesionales sanitarios a la información necesaria para la toma de decisiones clínicas.
- Consolidar la gestión de la calidad mediante el modelo EFQM, profundizando en las áreas de mejora obtenidas a partir del proceso de auto evaluación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL DE GETAFE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	19.000
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,88
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	6,60
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	82
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	4.740
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	6.285
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	105.000
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	12,20
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	125.000
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	79.500
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	1,95
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	21.500
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	848
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	26.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	16.200
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	16.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	5.250



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188213		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE		
	12	FUNCIONARIOS	54.742	
	13	LABORALES	1.442.583	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	327.947	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	41.112	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	43.813	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	920	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.290.927	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.311.446	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	88.407	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	279.700	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.112.212	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.165.550	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.832.245	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	648.619	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	45.358.916	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	12.566.501	
	1	GASTOS DE PERSONAL		92.565.640
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	185.540	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.774.142	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.856.404	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.012	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.212.134	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	37.645.780	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		48.675.012
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	220.099	
	6	INVERSIONES REALES		220.099
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	75.006	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		75.006
		TOTAL 171188213		141.535.757
		TOTAL 312A		141.535.757



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.130	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	10.100	
	12005	TRIENIOS	7.575	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	9.494	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	14.443	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.070.600	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	102.313	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	200.990	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	68.680	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	327.947	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	41.112	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	43.813	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	920	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.290.927	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.311.446	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	88.407	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	279.700	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.165.550	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.832.245	
	16101	OTRAS PENSIONES	36.727	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	21.877	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.046.500	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	7.108	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	648.619	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.550.555	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.136.558	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.394.305	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.879.107	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.349.310	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.292.500	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.510.160	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	449.349	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.553.077	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.447.886	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	369.054	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	27.472	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.738.413	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.134.787	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	391.274	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.520	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.210.613	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.445.039	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	146.240	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.314.706	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	425.360	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.620.706	
	19408	GUARDIAS	444.949	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	958.888	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.759.420	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	1.913.546	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.460.623	
	1	GASTOS DE PERSONAL		92.565.640
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	37.166	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.813	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	146.561	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	247.327	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	583.048	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	36.854	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	152.833	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.752.375	
	21900	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.705	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	142.045	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	700	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	119.158	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	74.970	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.466.783	
	22101	AGUA	241.372	
	22102	GAS	1.154.507	
	22103	COMBUSTIBLE	59.008	
	22104	VESTUARIO	195.195	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.564.421	
	22109	OTROS SUMINISTROS	589.307	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	22.138	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	9.393	
	22300	TRANSPORTE	548	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	382	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	4.403	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	559.825	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.148	
	22609	OTROS GASTOS	31.927	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	447	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	77.074	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	501.738	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	38.915	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.012	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	150.074	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	260.106	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	179.972	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	640	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	453.389	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	24.940	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	143.013	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	350.699	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.045.635	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	7.210.657	
	27005	IMPLANTES	4.370.594	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.315.059	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	3.935.463	
	27102	DIETOTERAPIA	74.791	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.004.820	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	85.503	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	387.590	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.305.126	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.079.425	
	27108	RADIOFÁRMACOS	563.047	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	2.917.371	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		48.675.012
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	40.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	170.099	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	10.000	
	6	INVERSIONES REALES		220.099
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	62.836	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.170	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		75.006
		TOTAL 312A		141.535.757

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 171188213		141.535.757
		TOTAL 17118		141.535.757
		TOTAL 17		141.535.757



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL DE MÓSTOLES

ACTIVIDADES

- Orientar los servicios al ciudadano. Mejorar la accesibilidad al hospital y optimizar las demoras de consultas, de pruebas, de resultados y de tiempos quirúrgicos, agilizando la gestión de citas y la resolución de incidencias.
- Desarrollar y mejorar el sistema de gestión de procesos en el hospital entre servicios y unidades del hospital y con Atención Primaria, que asegure y mejore la eficiencia del proceso asistencial.
- Mejorar la organización asistencial con el análisis, evaluación y adaptación de las carteras de servicio y de la actividad asistencial a las nuevas necesidades de la población de referencia.
- Desarrollar la informatización del centro, avanzando en el uso de la historia clínica electrónica y las tecnologías de la comunicación e información.
- Línea de mejora del medio ambiente integrado en toda la actividad del hospital (sistema de gestión integrado ambiental y de calidad según norma ISO que se inicia en el año 2007), mediante las líneas específicas de trabajo fijadas en la Comisión de medioambiente.
- Mejorar la seguridad clínica (en materia quirúrgica, prescripción farmacéutica, tratamientos oncohematológicos en hospital de día) mediante sistemas de seguimiento electrónico del proceso.
- Mejorar en la dotación y actualización de tecnología clínica del centro.
- Mejorar la adecuación terapéutica (eficiente y científicamente probada) mediante protocolos de utilización, establecimientos de objetivos y seguimiento de los mismos con los implicados.
- Mantener una adecuada colaboración con Ayuntamientos en actividades de promoción de la salud.
- Estudio de reforma integral y ampliación del Hospital Universitario de Móstoles.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL DE MÓSTOLES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	13.246
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,52
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	6,69
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	80,59
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	279
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	3.461
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	6.114
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	87.515
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	9,95
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	94.307
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	48.539
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,60
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	14.310
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	715
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	28.660
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	12.331
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	11.734
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	7.785



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188214		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES		
	12	FUNCIONARIOS	61.306	
	13	LABORALES	447.914	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	409.701	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	20.964	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.388	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	2.713	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	7.697.731	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.625.149	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	108.897	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	130.067	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	463.513	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.520.619	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.071.748	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	671.671	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	42.537.503	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.724.375	
	1	GASTOS DE PERSONAL		79.517.259
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	165.980	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.534.568	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.850.620	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	25.969.396	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		34.523.864
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	290.719	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	125.000	
	6	INVERSIONES REALES		415.719
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	77.915	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		77.915
		TOTAL 171188214		114.534.757
		TOTAL 312A		114.534.757



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.984	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.618	
	12005	TRINIENOS	3.328	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	11.441	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	19.935	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	356.367	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	34.119	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	57.428	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	409.701	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	20.964	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.388	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	2.713	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	7.697.731	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.625.149	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	108.897	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	130.067	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.520.619	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.071.748	
	16101	OTRAS PENSIONES	109.191	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	17.494	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	316.297	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	20.531	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	671.671	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.105.808	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.226.644	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.161.711	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.820.353	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.134.435	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.149.828	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	8.794.004	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	369.646	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.349.178	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	1.407.837	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	349.201	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	22.185	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.527.733	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.150.765	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	429.077	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	64.321	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	999.820	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.065.619	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	125.639	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	390.347	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	387.230	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.580.266	
	19408	GUARDIAS	212.007	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.963.447	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.506.206	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	1.720.341	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.248.230	
	1	GASTOS DE PERSONAL		79.517.259
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	125.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10.572	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	30.408	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.879.327	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.876	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.810	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	35.804	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	60.586	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.549.165	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	107.504	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	156.651	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.309.309	
	22101	AGUA	204.352	
	22102	GAS	25.397	
	22103	COMBUSTIBLE	283.395	
	22104	VESTUARIO	144.140	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.001.239	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	11.366	
	22109	OTROS SUMINISTROS	197.327	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	25.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22300	TRANSPORTE	68.105	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	123	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.204	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	73	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	162.890	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.824	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	11.166	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	602	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	196.856	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.993	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	868.334	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	39.770	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	80.426	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.303.625	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.343.751	
	27005	IMPLANTES	2.534.487	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.817.112	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	4.019.278	
	27102	DIETOTERAPIA	45.933	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	2.800.479	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	45.698	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	362.422	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.728.356	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.004.101	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.883.728	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		34.523.864
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	203.870	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	71.249	
	63802	REPOSICIÓN O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	15.600	
	64103	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	125.000	
	6	INVERSIONES REALES		415.719
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	65.388	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.527	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		77.915
		TOTAL 312A		114.534.757
		TOTAL 171188214		114.534.757
		TOTAL 17118		114.534.757
		TOTAL 17		114.534.757



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios al ciudadano, mejorando los sistemas de información, mediante la implantación de la Historia Clínica digital.
- Mejora de la confortabilidad de los pacientes en las habitaciones, con reposición del mobiliario general y con la mejora de los aseos e instalaciones.
- Mejora de las infraestructuras generales del Centro con la dotación de un nuevo sistema de suministro energético para alcanzar unos rendimientos energéticos eficientes con las mejores condiciones medioambientales.
- Seguimiento y desarrollo del modelo ISO implantado en varios servicios, incluyendo la gestión medioambiental.
- Desarrollo de las acciones necesarias para consolidar el proyecto universitario.
- Control y seguimiento de la planificación y ejecución presupuestaria para la consecución de los objetivos planteados con la máxima eficiencia.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	14.600
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,70
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	7,50
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	85,10
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	2.982
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	8.683
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	109.671
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	9,70
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	91.621
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	58.895
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,14
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	8.203
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	717
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	27.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	7.100
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	15.850
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	8.350



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188215		HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	334.011	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	70.854	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	82.155	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.122.910	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.122.862	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	88.291	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	168.551	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	597.021	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.247.257	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.193.492	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	579.321	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	42.713.560	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.033.056	
	1	GASTOS DE PERSONAL		76.353.341
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	236.840	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.033.325	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.154.016	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.526	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	795.042	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	31.080.961	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		42.306.710
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	202.525	
	6	INVERSIONES REALES		202.525
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	81.873	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		81.873
		TOTAL 171188215		118.944.449
		TOTAL 312A		118.944.449



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	334.011	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	70.854	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	82.155	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.122.910	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.122.862	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	88.291	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	168.551	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.247.257	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.193.492	
	16101	OTRAS PENSIONES	126.420	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	470.601	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	579.321	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.296.916	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.813.966	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.007.550	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.769.913	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	915.671	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.117.114	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	8.799.132	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	382.254	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.451.371	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.428.701	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	376.326	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	39.839	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.543.796	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.071.571	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	305.053	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	575.126	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.207.912	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	70.171	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	482.748	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	52.902	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.941.906	
	19408	GUARDIAS	581.649	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.120.642	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.959.282	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	2.100.519	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.334.586	
	1	GASTOS DE PERSONAL		76.353.341
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	201.690	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	11.039	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	24.111	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.642.269	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.209.449	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.193	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	10.191	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	170.223	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	182.275	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	46.357	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	137.794	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.441.819	
	22101	AGUA	132.239	
	22102	GAS	15.478	
	22103	COMBUSTIBLE	518.044	
	22104	VESTUARIO	75.204	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.716.278	
	22109	OTROS SUMINISTROS	526.715	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.559	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.173	
	22300	TRANSPORTE	1.731	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	21.148	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	429.764	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	12.500	
	22609	OTROS GASTOS	8.582	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	5.082	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	43.683	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	8.027	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.072	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	766.436	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	31.056	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.526	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	257.528	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	371.897	
	25701	OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA	18.713	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	146.904	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	160.748	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.661.650	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	5.270.657	
	27005	IMPLANTES	2.730.570	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.799.648	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	3.319.414	
	27102	DIETOTERAPIA	68.701	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.447.212	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	76.124	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	389.779	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	4.453.639	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.110.745	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	592.074	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		42.306.710
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	51.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	151.525	
	6	INVERSIONES REALES		202.525
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	75.026	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.847	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		81.873
		TOTAL 312A		118.944.449
		TOTAL 171188215		118.944.449
		TOTAL 17118		118.944.449
		TOTAL 17		118.944.449



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

ACTIVIDADES

- Promover la atención personalizada en todos los ámbitos asistenciales.
- Readaptar las normas de funcionamiento interno y reorientar la organización de los servicios clínicos para dar respuesta a las expectativas de los pacientes.
- Seguimiento de la programación de las agendas de consultas externas para mejorar el proceso de citación y la disponibilidad de las mismas.
- Proseguir con la ejecución del Plan Funcional del Hospital, en los proyectos aun no desarrollados: adecuación y renovación del bloque quirúrgico, de la unidad de Diálisis y del laboratorio de Anatomía Patológica y de la sala de autopsias.
- Impulsar los circuitos de Alta Resolución en el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y la Cirugía Mayor Ambulatoria en el Hospital.
- Buscar estrategias para equilibrar la oferta a la demanda asistencial, para reducir los tiempos de demora, promoviendo pactos de gestión en las áreas asistenciales más deficitarias.
- Implantar las nuevas acciones destinadas a ampliar la cartera de servicios (Unidad de Ictus y Medicina Nuclear).
- Impulsar la implantación de la Estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid, en colaboración con Atención Primaria.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	17.922
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,70
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	6,90
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	78,90
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	51
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	NÚMERO	4.483
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	8.270
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	127.848
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	9,50
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	143.380
PRIMERAS CONSULTAS PROCEDENTES DE ATENCIÓN PRIMARIA	NÚMERO	85.523
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,28
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	18.719
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	1.204
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	34.630
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	13.739
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	20.482
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	6.557



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188216		HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS		
	12	FUNCIONARIOS	83.603	
	13	LABORALES	296.382	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	380.901	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.280	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.625	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.854.980	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.457.677	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	98.693	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	432.514	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	586.242	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.586.470	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.107.899	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	716.029	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	46.853.727	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	10.773.519	
	1	GASTOS DE PERSONAL		90.279.541
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	326.166	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.472	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.004.949	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.678.397	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	739	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	655.961	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	38.663.943	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		55.332.627
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	766.750	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	83.250	
	6	INVERSIONES REALES		850.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	57.586	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		57.586
		TOTAL 171188216		146.519.754
		TOTAL 312A		146.519.754



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.036	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.984	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.462	
	12005	TRIENIOS	9.282	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	13.573	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	29.266	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	225.703	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	15.506	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	36.559	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	18.614	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	380.901	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.280	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.625	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.854.980	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.457.677	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	98.693	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	432.514	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.586.470	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.107.899	
	16101	OTRAS PENSIONES	47.488	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	5.522	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	529.779	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.453	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	716.029	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.647.160	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.840.681	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.181.174	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.438.557	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.238.748	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.163.797	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.032.591	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	342.872	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.620.305	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	1.586.768	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	374.380	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	23.802	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.609.062	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.374.676	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	327.192	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	30.217	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.395.062	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.526.760	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	142.498	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	832.606	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	421.399	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.779.278	
	19408	GUARDIAS	370.238	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.305.678	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.788.550	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	2.091.584	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	1.141.611	
	1	GASTOS DE PERSONAL		90.279.541
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.472	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	306.521	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	19.645	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.521.399	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.852.047	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.650	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	23.650	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	204.920	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.401.283	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	169.653	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	138.750	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	166.445	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.370.488	
	22101	AGUA	246.600	
	22102	GAS	50.281	
	22103	COMBUSTIBLE	109.791	
	22104	VESTUARIO	55.490	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	950.984	
	22109	OTROS SUMINISTROS	518.599	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.732	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22300	TRANSPORTE	18.885	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	125	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.242	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	648.857	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	543.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	720	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	11.726	
	22609	OTROS GASTOS	48.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	125.998	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	48.078	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	149.456	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	256.458	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	202.500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.470.241	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	39.000	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	304.298	
	23001	DIETAS PERSONAL	158	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	581	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	180.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	35.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	285.791	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	961	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	80.000	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	74.209	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	508.768	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.580.939	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	6.128.722	
	27005	IMPLANTES	2.325.570	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.719.627	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	4.459.013	
	27102	DIETOTERAPIA	30.597	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.362.240	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	101.566	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	356.451	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	6.282.507	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.408.476	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.399.467	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		55.332.627
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	525.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	170.050	
	63600	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	71.700	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	83.250	
	6	INVERSIONES REALES		850.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	57.586	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		57.586
		TOTAL 312A		146.519.754
		TOTAL 171188216		146.519.754
		TOTAL 17118		146.519.754
		TOTAL 17		146.519.754



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos garantizando un trato personalizado, mejorando la accesibilidad, aumentando la calidad e implantando un Plan de Acogida.
- Mejora de infraestructuras y mantenimiento del nivel tecnológico, con especial atención a las instalaciones generales y al mobiliario general y clínico.
- Mantenimiento del rigor y disciplina presupuestarias.
- Mejora de la organización y eficiencia de los recursos asistenciales.
- Cumplimiento de los objetivos fijados respecto a la lista de espera. Cumplimiento de los estándares, objetivos institucionales y objetivos lista de espera de Pruebas diagnósticas y lista de espera en Consultas Externas.
- Puesta en marcha de nuevas acciones asistenciales, potenciando la continuidad asistencial facilitando el acceso a solicitudes de pruebas diagnósticas a Atención Primaria con el objetivo de favorecer la transferencia de la asistencia de pacientes al nivel más adecuado.
- Perfeccionamiento de los sistemas de información de la organización y cumplimientos en tiempo de los sistemas de información corporativa que permitan monitorizar la evolución de los indicadores asistenciales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	49.800
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	2,20
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	7,65
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	85,85
INGRESOS HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	NÚMERO	250
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	12.141
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	15.500
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	233.400
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	12,99
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	264.323
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	150.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,35
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	65.007
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	3.199
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	88.558
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	27.792
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	49.205
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	11.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188217		HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN		
	12	FUNCIONARIOS	3.173.091	
	13	LABORALES	126.195.156	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.821.152	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	260.311	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	698.454	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	669.066	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.431.736	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.352.344	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	166.317	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.430.086	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.149.898	
	16000	CUOTAS SOCIALES	54.978.396	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.495.332	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	3.826.653	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	42.347.695	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	21.051.202	
	1	GASTOS DE PERSONAL		284.046.889
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	878.319	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.823.813	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	19.096.091	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	11.514	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	5.602.070	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	152.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	123.799.627	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		161.383.434
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	22.256	
	3	GASTOS FINANCIEROS		22.256
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	386.091	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	436.540	
	6	INVERSIONES REALES		822.631
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	784.329	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		784.329
		TOTAL 171188217		447.059.539
		TOTAL 312A		447.059.539



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	337.586	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	410.846	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	77.530	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	113.719	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7.756	
	12005	TRINIENOS	353.129	
	12006	GRADO	1.609	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	282.217	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	472.304	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	690.209	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	426.186	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	94.223.437	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	16.363.739	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.166.817	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	2.441.163	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.705.672	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	92.764	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	260.311	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	22.716	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	698.454	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	669.066	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.431.736	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.352.344	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	166.317	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.430.086	
	16000	CUOTAS SOCIALES	54.978.396	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.495.332	
	16101	OTRAS PENSIONES	7.794	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	1.499.555	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	748.352	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	2.894.197	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	3.826.653	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.183.261	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.105.977	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	332.363	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.708.992	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	412.319	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.689.420	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.135.813	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	146.999	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.495.096	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.200.310	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	103.810	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.343.843	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.001.355	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	57.311	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.892.994	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.771.717	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.139.515	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	386.084	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.079.509	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	410.465	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	9.889.436	
	19408	GUARDIAS	598.637	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.775.839	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	535.186	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	810.255	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	192.391	
	1	GASTOS DE PERSONAL		284.046.889
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	601.959	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	26.164	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	250.196	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	10.135	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.150.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.395.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	43.678	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	250.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.975.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	477.862	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	10.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	13.791	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	173.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.836.122	
	22101	AGUA	676.649	
	22102	GAS	1.550.305	
	22103	COMBUSTIBLE	670.961	
	22104	VESTUARIO	285.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.690.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.850.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	134.019	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	156.312	
	22300	TRANSPORTE	60.055	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.930	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	125.250	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	25.385	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.895.337	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	13.400	
	22609	OTROS GASTOS	38.308	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	21.720	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	22.535	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	1.200.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	55.660	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.051.530	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	85.535	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	973.425	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.638	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.876	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	318.524	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	4.160.866	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	700.000	
	25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	200.000	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	222.680	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	152.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	843.841	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	10.165.948	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	22.961.905	
	27005	IMPLANTES	13.662.543	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.240.233	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	18.571.936	
	27102	DIETOTERAPIA	204.924	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	17.093.407	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	152.676	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.332.450	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	12.680.755	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	5.542.763	
	27108	RADIOFÁRMACOS	874.946	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	8.471.300	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		161.383.434
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	22.256	
	3	GASTOS FINANCIEROS		22.256
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	386.091	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	20.288	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	254.121	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	162.131	
	6	INVERSIONES REALES		822.631
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	784.329	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		784.329
		TOTAL 312A		447.059.539
		TOTAL 171188217		447.059.539
		TOTAL 17118		447.059.539
		TOTAL 17		447.059.539



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

ACTIVIDADES

- Mantener el sello de calidad EFQM 300+ completando las acciones de mejora propuestas y realizando una nueva auditoria de revisión del sello.
- Mejorar el confort de los pacientes en las habitaciones reformando los baños y adecuando algunas para uso individual.
- Dotar algunas zonas de consulta con salas de espera mejorando el confort de los pacientes y allegados.
- Establecer un sistema de gestión de la atención ambulatoria que mejore la información al ciudadano y acorte los tiempos de estancia en el Hospital para actividades ambulatorias y urgencias.
- Ampliar la certificación ISO hospitalaria a la Unidad de Admisión y Gestión de pacientes.
- Ampliar el desarrollo informático asistencial y potenciar la política de seguridad alcanzando el nivel 6 Himss.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	3.530
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,54
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	5,10
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	70
INTERVENCIONES PROGRAMADAS CON HOSPITALIZAC.	NÚMERO	840
INTERVENCIONES PROGRAMADAS AMBULATORIAS	NÚMERO	2.370
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	40.870
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	6,66
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	38.077
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	23.505
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	1,66
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	1.974
DISPENSACIÓN AMBULATORIA	NÚMERO	45
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	9.133
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RESONANCIA MAGNÉTICA	NÚMERO	4.437
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	NÚMERO	6.203
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MAMOGRAFÍAS	NÚMERO	2.205



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188219		HOSPITAL DE EL ESCORIAL		
	12	FUNCIONARIOS	550.588	
	13	LABORALES	6.601.265	
	131	LABORAL EVENTUAL	99.995	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.221	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	160.519	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	47.574	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	887.729	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	660.259	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	107.322	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	450.576	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.694.850	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	943.939	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	258.576	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	5.655.640	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.282.509	
	1	GASTOS DE PERSONAL		22.464.640
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	85.823	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	725.110	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.801.514	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.320	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	80.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.977.885	
	28	PROMOCIÓN	669	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.674.621
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	106.541	
	6	INVERSIONES REALES		106.541
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	61.849	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		61.849
		TOTAL 171188219		30.307.651
		TOTAL 312A		30.307.651



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	44.708	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	97.776	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9.984	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	13.913	
	12005	TRIENIOS	59.018	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	43.069	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	78.225	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	110.974	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	92.921	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.909.106	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	844.372	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	749.140	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	98.647	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	88.131	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	8.240	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.221	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	3.624	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	160.519	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	47.574	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	887.729	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	660.259	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	107.322	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.694.850	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	943.939	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	146.753	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	42.722	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	261.101	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	258.576	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	851.416	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	797.665	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	37.815	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	261.747	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	28.806	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	546.024	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.038.288	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	20.274	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	290.143	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	167.194	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	23.928	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	750	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	835.654	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	173.198	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	5.364	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	101.742	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	476.282	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	189.564	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	59.289	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	141.066	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	33.696	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.186.558	
	19408	GUARDIAS	105.864	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	90.190	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	112.778	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	362.854	
	1	GASTOS DE PERSONAL		22.464.640
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.724	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.674	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	79.425	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	128.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	190.088	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	912	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.793	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	402.317	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	22.138	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	220	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	20.938	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	477.000	
	22101	AGUA	34.600	
	22102	GAS	5.419	
	22103	COMBUSTIBLE	286.900	
	22104	VESTUARIO	7.310	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	203.100	
	22109	OTROS SUMINISTROS	188.500	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7.000	
	22300	TRANSPORTE	46.859	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.159	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	94.059	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	57.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.000	
	22609	OTROS GASTOS	700	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	7.600	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	3.837	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	333.175	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.320	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	80.300	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	17.671	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.029.097	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.077.173	
	27005	IMPLANTES	575.866	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	828.181	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	229.666	
	27102	DIETOTERAPIA	3.317	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	885.208	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	5.258	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	106.039	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	136.005	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	84.404	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	669	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.674.621
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	106.541	
	6	INVERSIONES REALES		106.541
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	61.849	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		61.849
		TOTAL 312A		30.307.651
		TOTAL 171188219		30.307.651
		TOTAL 17118		30.307.651
		TOTAL 17		30.307.651



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

ACTIVIDADES

- Adecuar la oferta de servicios a la demanda de los ciudadanos y los trabajadores orientando los Servicios del Centro para satisfacer las mismas, incrementando la calidad percibida mediante la consolidación de las áreas de mejora puestas en marcha tras detectarlas mediante la evaluación por EFQM realizada, de forma extraordinaria, durante 2014. Avanzar en la implantación de la norma ISO 14001.
- Incremento y mejora de la actividad asistencial con el estudio de viabilidad de una Unidad de Rehabilitación de 40 camas para la rehabilitación neurológica tras daño cerebral adquirido, pudiendo atender la demanda derivada de las necesidades que, en ese sentido, precisan los Hospitales de Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, Leganés y 12 de Octubre. Desarrollar las líneas que se indican en la "Estrategia de atención a pacientes crónicos de la Comunidad de Madrid" en la medida de las líneas que afectan a los Hospitales de Media Estancia con la dedicación de una enfermera como "Enfermera de Enlace" descrita en esa estrategia.
- Disminución de la estancia media sobre la realizada en 2014, incrementando el número de pacientes dados de alta hasta alcanzar los 950 en el año.
- Incremento del uso de las TIC, mediante la mejora de la parametrización de Selene hasta conseguir una operatividad óptima de la Historia Clínica Electrónica.
- Disminución del riesgo hospitalario, una vez extendido a todas las Unidades de Hospitalización el sistema de dispensación en Unidosis, mantener la vigilancia en la dispensación de medicamentos con el fin de minimizar los posibles errores. Incrementar el uso de la Telemedicina en las interconsultas del Hospital, con el fin de disminuir el riesgo derivado de los traslados por carretera. Fomentar la Higiene de Manos como el mejor método de prevención de infecciones cruzadas.
- Mejora de la gestión económica, profundizando en la Contabilidad Analítica intentando llegar a determinar el Gasto por proceso. Utilizar el sistema informático de gestión NEXUS-SAP a pleno rendimiento. Incrementar las medidas de ajuste de ahorro energético una vez puesto en marcha el "Plan de Eficiencia Energética" a lo largo de 2015.
- Potenciar la formación continuada a través del cumplimiento del "Plan Anual de Formación" del Hospital, fomentando las sesiones de formación mediante Teleconferencias, extendiéndolas a Enfermería y manteniendo el plan de formación pregrado de alumnos de Enfermería, Fisioterapia y Medicina que venimos realizando con la Universidad Alfonso X "El Sabio".



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	950
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,40
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	60
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	86
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	NÚMERO	106



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188220		HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA		
	12	FUNCIONARIOS	67.225	
	13	LABORALES	6.899.109	
	131	LABORAL EVENTUAL	254.408	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	153.231	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	45.000	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	198.250	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	171.823	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.663	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	303.134	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.765.383	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	381.332	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	184.809	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	836.754	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	874.210	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.183.409
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	140.574	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.267.165	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	900	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	647.215	
	28	PROMOCIÓN	5.500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.066.354
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	13.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.700	
	6	INVERSIONES REALES		21.700
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	38.600	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		38.600
		TOTAL 171188220		15.310.063
		TOTAL 312A		15.310.063



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	8.462	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.925	
	12005	TRINIENOS	4.923	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	12.937	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	20.964	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.014	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	5.573.042	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	602.663	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	719.828	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	3.576	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	235.857	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	18.551	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	153.231	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	45.000	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	198.250	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	171.823	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.663	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.765.383	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	381.332	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	96.665	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	27.000	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	179.469	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	184.809	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	118.593	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	117.158	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	129.006	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	15.511	
	19107	TRINIENOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	44.153	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	207.338	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	4.096	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	42.083	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	26.800	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	70.707	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	49.421	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	322	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7.364	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	64.827	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	178.554	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	6.352	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	141.757	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	95.215	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	387.505	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	4.202	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.183.409
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	132.074	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	525	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	315	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.160	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	135	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	6.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	269.253	
	22101	AGUA	520	
	22102	GAS	19.000	
	22103	COMBUSTIBLE	208.153	
	22104	VESTUARIO	17.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	280.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	250.223	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.800	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	27.000	
	22300	TRANSPORTE	750	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	750	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	75.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	2.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.100	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	15.450	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	8.600	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	48.431	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	19.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	500	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	400	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	5.954	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	63.109	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	273.843	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	218.537	
	27102	DIETOTERAPIA	41.370	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	44.402	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.066.354
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	6.000	
	62500	MOBILIARIO	7.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	8.700	
	6	INVERSIONES REALES		21.700
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	38.600	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		38.600
		TOTAL 312A		15.310.063
		TOTAL 171188220		15.310.063
		TOTAL 17118		15.310.063
		TOTAL 17		15.310.063



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

ACTIVIDADES

- Adecuar la oferta de servicios con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y del sistema sanitario madrileño, mejorando la eficiencia.
- Mejorar la atención integral y la participación de los usuarios, potenciando el modelo de los equipos interdisciplinares y el trabajo por casos mediante una sistemática de reuniones por caso.
- Mejorar la seguridad del paciente en todo el proceso asistencial desarrollando el proyecto Hospital Seguro.
- Mejorar la utilización de los recursos existentes buscando la diferencia y la calidad desde el Plan de Autocuidado del Paciente.
- Mejorar el funcionamiento de los sistemas de información tanto internos como externos.
- Potenciar el trabajo en la gestión por procesos desde la definición de las rutas de los pacientes.
- Potenciar el desarrollo en la organización de una estrategia de responsabilidad social corporativa mediante el Proyecto del Ecohospital.
- Potenciar la Escuela de Cuidadores tanto presencial como on-line para mejorar las estrategias de autonomía y autocuidado de pacientes y familiares.
- Seguir en el desarrollo e implantación del Plan de Comunicación Interno y Externo. Mejorar la Intranet del Hospital.
- Desarrollar y consolidar el proyecto del Plan de Mejora de los Cuidados con Atención Primaria.
- Desarrollar y consolidar el Plan de Continuidad Asistencial al medio socio sanitario siendo apoyo en la formación de las buenas prácticas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	1.085
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,70
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	37,00
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	85,00
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	500
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	380
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	2,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	700



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188221		HOSPITAL DE GUADARRAMA		
	12	FUNCIONARIOS	257.177	
	13	LABORALES	4.336.480	
	131	LABORAL EVENTUAL	10.480	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.221	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	159.638	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	27.804	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	259.828	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	214.202	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.280	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	235.568	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.170.464	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	420.465	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	146.247	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	1.496.058	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.060.907	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.860.897
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.069	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	220.090	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	950.327	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.576	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	474.718	
	28	PROMOCIÓN	10.773	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.667.553
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	28.629	
	6	INVERSIONES REALES		58.629
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.450	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.450
		TOTAL 171188221		12.608.529
		TOTAL 312A		12.608.529



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	29.648	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	38.133	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.343	
	12005	TRIENIOS	21.219	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	14.241	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	45.302	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	61.819	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	30.472	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.449.769	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	324.934	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	561.777	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	6.743	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	113	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.221	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	3.624	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	159.638	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	27.804	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	259.828	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	214.202	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.280	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.170.464	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	420.465	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	51.668	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	26.257	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	157.643	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	146.247	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	156.425	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	293.957	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	9.984	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	161.127	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	19.948	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	123.354	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	314.201	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO	7.516	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO		
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	39.696	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	76.550	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	575	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	80.058	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	87.994	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	2.928	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	44.269	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	84.656	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	210.910	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	27.496	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	148.612	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	73.315	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	498.166	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	17.752	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	1.982	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	68.280	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	7.214	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.860.897
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.040	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.029	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.562	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	83.959	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	600	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	9.993	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	34.976	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	22.961	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	587	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	9.637	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	114.761	
	22101	AGUA	31.179	
	22102	GAS	6.804	
	22103	COMBUSTIBLE	90.000	
	22104	VESTUARIO	24.134	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	277.936	
	22109	OTROS SUMINISTROS	134.225	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.479	
	22300	TRANSPORTE	25.323	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.689	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22500	TRIBUTOS LOCALES	38.923	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	133	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	95	
	22609	OTROS GASTOS	100	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	9.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	17.378	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	126.743	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	15.240	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.068	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.508	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	2.038	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	27.808	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	234.849	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	110.794	
	27102	DIETOTERAPIA	19.476	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	4.046	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	54.443	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	21.264	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	10.773	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.667.553
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	30.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	28.629	
	6	INVERSIONES REALES		58.629
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	21.450	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.450
		TOTAL 312A		12.608.529
		TOTAL 171188221		12.608.529
		TOTAL 17118		12.608.529
		TOTAL 17		12.608.529



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

ACTIVIDADES

- Revisar y actualizar todos los procedimientos del Centro relacionados con la seguridad de pacientes y trabajadores.
- Partiendo de las encuestas de calidad del ejercicio 2015 de la Comunidad de Madrid, identificar líneas prioritarias de mejora.
- Revisar que unidades de nueva creación debería contar el Hospital para completar la atención a los Hospitales de referencia.
- Controlar el cumplimiento del objetivo de Cita al alta en el Centro de Salud Mental de pacientes de riesgo de suicidio.
- Ampliar el Plan de Formación interno para una mejor adaptación a las nuevas necesidades y formar adecuadamente a los nuevos trabajadores.
- Revisar los procesos no sanitarios para conseguir incrementar la eficiencia en estas áreas.
- Mantener reuniones de seguimiento mensual de los principales gastos como principal herramienta de gestión del Hospital.
- Involucrar a todos los colectivos que intervienen en el proceso asistencial en el seguimiento del cuadro de mando de incidentes y de esta forma incrementar la seguridad de pacientes y trabajadores.
- Desarrollar una nueva estructura en la Unidad de docencia e investigación para consolidar y favorecer los acuerdos con la Universidad Autónoma de Madrid y con la Universidad Francisco de Vitoria.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	1.500
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	0,89
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	119
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	92,60
URGENCIAS ATENDIDAS	NÚMERO	900
URGENCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE	82
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	1.190
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	0,45



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188223		HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA		
	13	LABORALES	9.777.148	
	131	LABORAL EVENTUAL	438.222	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.767	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	182.873	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	78.369	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	538.287	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	366.003	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	44.410	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	14.483	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	462.537	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.404.572	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	803.563	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	296.096	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	2.798.661	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.694.419	
	1	GASTOS DE PERSONAL		21.914.410
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.772	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	224.866	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.247.633	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.438	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	419.234	
	28	PROMOCIÓN	2.811	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.926.754
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	68.781	
	6	INVERSIONES REALES		68.781
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	87.866	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		87.866
		TOTAL 171188223		24.997.811
		TOTAL 312A		24.997.811



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	8.037.432	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	769.519	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	966.630	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	3.567	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	397.146	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	40.311	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.767	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	765	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	182.873	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	78.369	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	538.287	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	366.003	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	44.410	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	14.483	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.404.572	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	803.563	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	105.553	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	39.956	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	317.028	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	296.096	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	281.659	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	394.725	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	29.951	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	391.219	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	31.021	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	286.365	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	616.930	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	11.370	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	99.946	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	108.425	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.807	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	77.921	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	182.403	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	3.388	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	108.137	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	173.625	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	148.215	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	69.855	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	285.923	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	115.282	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	773.019	
	19408	GUARDIAS	16.344	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	112.156	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	57.743	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	110.651	
	1	GASTOS DE PERSONAL		21.914.410
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.793	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	13.413	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.566	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.205	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	177.015	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.140	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.506	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	18.273	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	18.075	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	327.502	
	22101	AGUA	68.392	
	22102	GAS	9.996	
	22103	COMBUSTIBLE	565.025	
	22104	VESTUARIO	64.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	679.998	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	8.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	385.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.500	
	22300	TRANSPORTE	300	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.131	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.400	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	160	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	22.707	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	3.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	100	
	22609	OTROS GASTOS	3.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	7.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	8.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	31.074	
	23001	DIETAS PERSONAL	588	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	850	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	3.186	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.407	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	72.544	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	318.659	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.552	
	27102	DIETOTERAPIA	6.106	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	9.960	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.820	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.811	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.926.754
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	35.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	2.000	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	15.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	12.781	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.000	
	6	INVERSIONES REALES		68.781
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	87.866	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		87.866
		TOTAL 312A		24.997.811
		TOTAL 171188223		24.997.811
		TOTAL 17118		24.997.811
		TOTAL 17		24.997.811



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

ACTIVIDADES

- Plan de atención global de Medicina Interna a las unidades de rehabilitación y pisos supervisados. Revisión sistemática de la salud integral de los pacientes ingresados. Establecimiento de un plan preventivo asistencial personalizado para cada uno de los pacientes. Realización sistemática de un informe somático al alta.
- Disminución de la lista de espera en la Unidad Residencial. Garantizar la evaluación del nivel de dependencia de todos los pacientes ingresados en la Unidad. Determinación de otros dispositivos alternativos a la Unidad Residencial en función de la patología y del nivel de dependencia. Evaluación de la adecuación del resto de los dispositivos del Centro a los perfiles de pacientes atendidos.
- Intervención en primeros episodios psicóticos. Análisis de la incidencia. Desarrollo de un modelo de intervención. Redistribución de los recursos humanos para la aplicación del modelo.
- Evaluación de las nuevas necesidades de especialistas consultores. Análisis de las necesidades asistenciales de la población atendida por el Centro de Salud Mental y por Primaria. Evaluación de necesidades no suficientemente cubiertas en salud mental en la población de referencia. Implantación de medios necesarios para cubrir dichas necesidades, recursos humanos, telemedicina, etc.
- Adecuación de las estructuras y disposición de los recursos humanos a los perfiles asistenciales atendidos. Análisis de los perfiles atendidos en unidades de hospitalización en relación a diversas variables clínicas. Análisis de las necesidades asistenciales que emergen de los diferentes perfiles detectados. Adecuación de la estructura física y de la disposición de los recursos humanos a las necesidades detectadas. Mejorar las infraestructuras de la Unidad Residencial. Reforzar las actividades que favorezcan la normalización en la vida diaria de los pacientes de la Unidad Residencial con tendencia a la cronicidad y por tanto al aislamiento y sedentarismo por patología mental grave y residual.
- Farmacia. Establecer procedimientos de actuación de la Guía Farmacoterapéutica (GFT): difundir procedimientos y actuaciones en la Intranet. Definir el procedimiento de prescripción y adquisición de medicamentos no incluidos en la guía farmacoterapéutica del Centro, para mejorar su gestión logística. Elaborar un protocolo de equivalentes terapéuticos en función de la evidencia científica, consensado por los facultativos del Centro, revisado y aprobado por la Comisión de Farmacia.
- Formación continuada. Alineamiento de los objetivos de la formación continuada del Instituto con los emanados del plan estratégico. Alineamiento de la formación continuada con las necesidades detectadas en el análisis de actividad del Instituto.
- Investigación. Dotar de herramientas y medios de investigación a las ideas que se puedan generar. Intentar orientar la investigación a la práctica asistencial. Insertar la actividad investigadora del Instituto en redes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ALTAS	NÚMERO	145
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	NÚMERO	1,22
ESTANCIA MEDIA	Nº DÍAS	430
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE	93
PRIMERAS CONSULTAS	NÚMERO	4.300
PRIMER. CONSULT. PROCEDENT. ATENCIÓN PRIMAR.	NÚMERO	3.500
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	NÚMERO	5,80
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	NÚMERO	12.200



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188224		INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN		
	12	FUNCIONARIOS	582.033	
	13	LABORALES	4.998.460	
	131	LABORAL EVENTUAL	199.664	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	32.442	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	158.390	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	24.753	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	339.747	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	459.493	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.445	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	222.808	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.597.930	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	735.607	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	169.864	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	1.534.962	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.016.360	
	1	GASTOS DE PERSONAL		14.125.036
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.600	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.895	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	172.637	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.432.798	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	306.934	
	28	PROMOCIÓN	14.200	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.959.564
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	47.600	
	6	INVERSIONES REALES		55.600
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	36.762	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		36.762
		TOTAL 171188224		16.176.962
		TOTAL 312A		16.176.962



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	24.825	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	154.609	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	11.568	
	12005	TRIENIOS	67.674	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	24.234	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	89.142	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	121.840	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	88.141	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.920.512	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	464.424	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	600.414	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	13.110	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	191.361	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	3.149	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	32.442	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.154	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	158.390	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	24.753	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	339.747	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	459.493	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.078	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.445	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.597.930	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	735.607	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	57.024	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	16.067	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	149.717	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	169.864	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	279.101	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	153.313	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.123	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	140.303	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	38.472	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	163.207	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	337.159	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	21.894	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	87.264	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	43.162	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	39.119	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	46.288	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	4.598	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	107.810	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	314.030	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	84.745	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	65.625	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	251.007	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	298.112	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	946.676	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	56.165	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	51.662	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	5.220	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	13.267	
	1	GASTOS DE PERSONAL		14.125.036
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.895	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.600	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.500	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	120.437	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.500	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	14.400	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	800	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	12.900	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.053	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	16.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	216.038	
	22101	AGUA	54.200	
	22102	GAS	163.600	
	22103	COMBUSTIBLE	25.025	
	22104	VESTUARIO	22.500	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	508.500	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	8.500	
	22109	OTROS SUMINISTROS	168.365	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	187	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22300	TRANSPORTE	10.700	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	6.600	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	55.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	800	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	4.200	
	22609	OTROS GASTOS	3.200	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	13.488	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	123.542	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	7.900	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	851	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	67.904	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	178.629	
	27102	DIETOTERAPIA	42.150	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	17.400	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	14.200	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.959.564
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	4.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	3.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	9.600	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	38.000	
	6	INVERSIONES REALES		55.600
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	36.762	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		36.762
		TOTAL 312A		16.176.962
		TOTAL 171188224		16.176.962
		TOTAL 17118		16.176.962
		TOTAL 17		16.176.962



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

ACTIVIDADES

- Fomentar y coordinar las actividades de promoción de la donación y la atención al donante en los puntos actuales y en otros nuevos, tanto en Hospitales Públicos de gestión propia, como en Hospitales Privados, colectas externas y en el propio Centro.
- Abastecer las necesidades en materia de componentes sanguíneos de todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, tanto públicos, como privados, estableciendo los circuitos y procedimientos que sean necesarios.
- Velar por el cumplimiento del Convenio Específico entre el Servicio Madrileño de Salud, a través del Centro de Transfusión, y el Comité Autonómico de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, para la coordinación de actividades en materia de colecta, extracción y procesamiento y distribución de componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Incrementar la inactivación del plasma para uso transfusional en el Centro, eliminando la necesidad de contratación de empresa externa para este fin.
- Consolidar y mantener el envío de unidades de plasma fresco congelado a la industria para la obtención de hemoderivados que son distribuidos a los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid, en base al contrato, suscrito entre la Consejería de Sanidad y el adjudicatario.
- Mantener los niveles de procesamiento y almacenamiento de cordón, en consonancia con el Plan Nacional de Cordón, con la calidad requerida en los estándares CAT y en la normativa vigente.
- Aumentar en un 60% el número de nuevos donantes registrados en el Registro de Donantes de Médula Ósea lo que permitirá incrementar el número de donaciones efectivas y el éxito de los trasplantes de médula en la Comunidad de Madrid.
- Mantener la certificación ISO 9001 de todas las actividades del Centro de Transfusión y la certificación CAT-ONT del Banco de sangre de cordón umbilical.
- Establecer las medidas necesarias para estar en disposición de ser auditados por la Fundación CAT en base a los estándares en transfusión sanguínea y obtener la certificación de calidad de las distintas actividades del Centro.
- Continuar con la implantación del sistema de mejora de la gestión medioambiental en el propio Centro, continuando con la elaboración de los procedimientos que incluyen los requisitos y aspectos específicos, con el asesoramiento de profesionales sobre este tema.
- Establecer y consolidar un sistema de cribado serológico de donantes (viajes, nacimiento o permanencia en zonas geográficas de riesgo) para evitar de forma segura y eficiente la merma de donaciones que supone el tener que aplicar una serie de criterios de selección a los donantes con riesgo geográfico de malaria o paludismo.
- Establecer un registro de donantes deficientes en inmunoglobulina A (IgA) con la finalidad de que los componentes sanguíneos obtenidos de sus donaciones de sangre puedan ser empleados para cubrir las necesidades transfusionales de pacientes IgA deficientes.
- Incrementar el panel de donantes de sangre y del stock de concentrados de hematíes con fenotipos eritrocitarios raros o muy poco frecuentes para poder tratar a pacientes aloinmunizados frente a antígenos de alta incidencia.
- Continuando la línea de incremento de la seguridad transfusional en Centro de Transfusión de Madrid, implantar un sistema de inactivación de patógenos del 100% de las plaquetas (de pool y de aféresis) destinadas a transfusión.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y SUS COMPONENTES. GESTIÓN DEL BANCO DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA Y CORDÓN UMBILICAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE (DONACIÓN HOSPITALES Y CENTRO DE TRANSFUSIÓN)	NÚMERO	130.000
EXTRACCIÓN UNIDADES DE SANGRE CRUZ ROJA PARA CENTRO DE TRANSFUSIÓN	NÚMERO	140.000
OBTENCIÓN DE CONCENTRADO DE HEMATÍES (CH)	NÚMERO	265.000
DISTRIBUCIÓN DE CH A HOSPITALES PÚBLICOS Y HOSPITALES PRIVADOS	NÚMERO	265.000
PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA FRESCO CONGELADO	NÚMERO	265.000
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA INACTIVADO	NÚMERO	45.000
DISTRIBUCIÓN DE POOLES DE PLAQUETAS	NÚMERO	38.000
REALIZACIÓN DE AFÉRESIS PLAQUETARIAS	NÚMERO	4.000
TIPAJE A DONANTES DE MÉDULA ÓSEA	TIPAJES/AÑO	6.000
TIPAJE ALMACENAMIENTO CÉLULAS CORDÓN UMBILICAL	NÚMERO	600



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188502		CENTRO DE TRANSFUSIÓN		
	12	FUNCIONARIOS	573.509	
	13	LABORALES	3.687.367	
	131	LABORAL EVENTUAL	110.066	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	130.064	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	15.500	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	137.203	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	157.513	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	34.494	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	21.362	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	133.148	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.732.543	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	411.802	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	108.413	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	987.678	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	639.356	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.880.018
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.834	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	242.448	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.481.523	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	16.901.201	
	28	PROMOCIÓN	75.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.712.506
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.500	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	59.500	
	6	INVERSIONES REALES		70.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	23.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		23.000
		TOTAL 171188502		27.685.524
		TOTAL 312A		27.685.524



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	31.364	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	83.547	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	18.907	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	67.787	
	12005	TRIENIOS	46.910	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	28.482	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	88.308	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	133.565	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	74.639	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.760.238	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	528.871	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	392.563	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	5.695	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	107.770	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	2.296	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	130.064	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	15.500	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	137.203	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	157.513	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	34.494	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	21.362	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.732.543	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	411.802	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	39.500	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	5.101	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	88.547	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	108.413	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	78.410	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	216.960	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	31.901	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	42.367	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	90.874	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	190.253	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	7.800	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	21.041	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	43.284	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.305	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	78.521	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	8.360	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	68.414	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	79.355	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	50.828	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	104.290	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	61.134	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.814	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	263.323	
	19408	GUARDIAS	50.997	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	23.615	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	25.348	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	80.840	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.880.018
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.834	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	110.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14.312	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	27.085	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	12.051	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	64.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	22.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	900	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	17.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	350.000	
	22101	AGUA	11.500	
	22102	GAS	162.211	
	22103	COMBUSTIBLE	5.000	
	22104	VESTUARIO	6.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	30.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	55.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	130.000	
	22300	TRANSPORTE	190.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.657	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	123.258	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.600	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.500	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	8.000	
	22705	TRabajos REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	103.950	
	22706	TRabajos REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.436	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	234.511	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	16.730.401	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	800	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	170.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	75.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.712.506
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	9.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1.500	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	6.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	13.500	
	63304	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES	40.000	
	6	INVERSIONES REALES		70.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		23.000
		TOTAL 312A		27.685.524
		TOTAL 171188502		27.685.524
		TOTAL 17118		27.685.524
		TOTAL 17		27.685.524



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	637.214.068			637.214.068
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	116.801.543			116.801.543
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.079.683.134			1.079.683.134
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	20.061.908			20.061.908
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	465.423			465.423
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.854.226.076			1.854.226.076



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Desarrollo de la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas
- Impulso del papel de enfermería mediante el desarrollo de la Estrategia de Calidad de los Cuidados
- Desarrollo de un proyecto de mejora continua de la Cartera de Servicios Estandarizados en Atención Primaria, adaptando los servicios que así lo requieran a distintos niveles de riesgo de acuerdo a lo que establezca la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas.
- Desarrollo e implantación de procesos asistenciales integrados.
- Continuación con la implantación de la ecografía en Atención Primaria.
- Unificación y normalización de las pruebas recogidas en el Catálogo de Pruebas Diagnósticas, mediante su implantación e integración en los Sistemas de Información Sanitarios.
- Mejora en la accesibilidad a los Centros, impulsando los sistemas alternativos de cita y normalizando y monitorizando la gestión de los mismos.
- Adecuación de las agendas de los profesionales, a través de la normalización y monitorización del diseño y la gestión de las agendas.
- Desarrollo y adecuación del cuadro de mando integral, facilitando el acceso a datos clínicos y de gestión a los profesionales de Atención Primaria.
- Desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas en el ámbito de Atención Primaria y mejora adaptándolas a las necesidades, de las ya existentes.
- Implementación de nuevas funcionalidades de la receta electrónica y extensión a toda la población.
- Impulso a la formación continuada de los profesionales y a la investigación en Atención Primaria, consolidando el papel de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica en Atención Primaria.
- Desarrollo de los planes de prevención y prevención frente a potenciales situaciones conflictivas.
- Impulso de la figura del Director de Centro.
- Mejora de la organización interna de los Centros de Atención Primaria.
- Potenciación de la continuidad asistencial.
- Impulso a la autonomía de gestión de los Centros de Salud.
- Despliegue de la estrategia de seguridad del paciente.
- Puesta en marcha del servicio de urgencias del barrio de Perales del Río.
- Poner en marcha un Plan de Salud Bucodental que incluya un PADI para los niños de 7 a 16 años, una Unidad de Salud Bucodental en el SERMAS, un Consejo Asesor Dental, y un fondo con recursos para subvencionar tratamientos en situaciones de necesidad especial y carencia de recursos.
- Poner en marcha un fondo con recursos para subvencionar tratamientos en situaciones de necesidad especial y carencia de recursos.
- Dar cumplimiento antes del primer trimestre de 2016 a todos y cada uno de los puntos de la Resolución de la Asamblea de Madrid en el Pleno del 1 de octubre de 2015 sobre Lista de Espera Quirúrgica.
- Inicio de construcción de un centro de salud de atención primaria en el municipio de Navalcarnero.
- Inicio de construcción de un centro de salud de atención primaria en el municipio de Valdemoro.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORA DE OFERTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	NÚMERO	430

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD Y CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
PRESIÓN ASISTENCIAL MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	31,40
PRESIÓN ASISTENCIAL PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	20,80
PRESIÓN ASISTENCIAL ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	17,95
CONSULTAS CONCERTADAS MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	7,00
CONSULTAS CONCERTADAS PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	4,00
CONSULTAS CONCERTADAS CENTRO/DÍA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	9,00
CONSULTAS CONCERTADAS DOMICILIO/DÍA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	0,80
TIEMPO MEDIO CONSULTA MEDICINA DE FAMILIA	MINUTOS	9,55
TIEMPO MEDIO CONSULTA DE PEDIATRÍA	MINUTOS	14,40
CONSULTAS ABIERTAS EN HORARIO DE TARDE	PORCENTAJE	53,00
FRECUENTACIÓN S/POBLACIÓN ASIGNADA EN MEDICINA DE FAMILIA	VIS/PA/AÑO	5,08
FRECUENTACIÓN SOBRE POBLACIÓN ASIGNADA EN PEDIATRÍA	VIS/PA/AÑO	4,45
FRECUENTACIÓN S/POBLACIÓN ASIGNADA EN ENFERMERÍA	VIS/PA/AÑO	2,29
FRECUENTACIÓN S/POBLACIÓN ATENDIDA EN MEDICINA DE FAMILIA	VIS/PA/AÑO	6,47
FRECUENTACIÓN S/POBLACIÓN ATENDIDA EN PEDIATRÍA	VIS/PA/AÑO	5,35
FRECUENTACIÓN S/POBLACIÓN ATENDIDA EN ENFERMERÍA	VIS/PA/AÑO	4,28

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

3 MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DOTADOS DE ECÓGRAFOS	NÚMERO	143



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	12	FUNCIONARIOS	2.275.231	
	13	LABORALES	972.308	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.146.750	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	237.453	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	124.637	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	317.974	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	3.918	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	87.554.673	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	19.165.398	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	13.469.588	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	699.389	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.179.512	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.184.118	
	16000	CUOTAS SOCIALES	97.666.170	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	23.036.817	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	14.039.697	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	4.661.483	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	312.619.289	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	51.859.663	
	1	GASTOS DE PERSONAL		637.214.068
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	309.363	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.108.120	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.412.119	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	45.027.784	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	89.847	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.187.869	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	220.000	
	24702	PLAN DE SALUD BUCODENTAL	8.600.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	46.585.150	
	28	PROMOCIÓN	261.291	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		116.801.543
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.078.983.134	
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.079.683.134
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.050.116	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO ARPROMA	1.391.335	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	13.620.457	
	6	INVERSIONES REALES		20.061.908
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	465.423	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		465.423
		TOTAL 17.118		1.854.226.076
		TOTAL 312B		1.854.226.076



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312B		ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	311.587	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	586.375	
	12005	TRIENIOS	340.017	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	14.241	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	414.396	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	551.149	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	57.466	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	692.753	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	95.885	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	126.707	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	56.963	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.146.750	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	237.453	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	124.637	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	317.974	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	3.918	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	87.554.673	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	19.165.398	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	13.469.588	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	699.389	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.179.512	
	16000	CUOTAS SOCIALES	97.666.170	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	23.036.817	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.981.653	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	15.835	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	3.111.616	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	75.014	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	14.039.697	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	4.661.483	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	60.937.742	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	44.062.324	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.188.292	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	17.991.136	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	3.061.165	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	35.407.718	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	70.094.527	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.597.521	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	21.198.137	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.247.400	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.047	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.772.741	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.740.938	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	74.979	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	108.427	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.933.942	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.318.744	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	303.829	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.285.132	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	805.004	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	21.423.225	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	9.789.787	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	20.868.699	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	20.112.451	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	5.154.045	
	1	GASTOS DE PERSONAL		637.214.068
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.108.120	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.227	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	256.319	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	37.817	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.989.094	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.835.505	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	48.462	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	420.339	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.118.719	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	533.698	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.600	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	416.352	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	11.913.813	
	22101	AGUA	689.235	
	22102	GAS	1.484.411	
	22103	COMBUSTIBLE	645.634	
	22104	VESTUARIO	180.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	125.503	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	57.060	
	22300	TRANSPORTE	1.938.242	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	31.905	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.020.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.212.438	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	89.847	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	500.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	18.766	
	22609	OTROS GASTOS	134.753	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	62.904	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.454.483	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	18.194.654	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	1.411.333	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.182.869	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	220.000	
	24702	PLAN DE SALUD BUCODENTAL	8.600.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	129.233	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	19.248.583	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	22.013.704	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.250.000	
	27102	DIETOTERAPIA	2.000.000	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	440.630	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	503.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	261.291	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		116.801.543
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	100.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	240.000	
	48900	RECETAS MÉDICAS	1.077.683.550	
	48901	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA	59.584	
	48905	REINTEGRO DE APORTACIONES FARMACÉUTICAS	1.000.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.079.683.134
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	3.017.869	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO ARPROMA	1.391.335	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.596.130	
	62500	MOBILIARIO	431.382	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	710	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.025	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.337.660	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	9.219	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.827.369	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	161.821	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	79.378	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	5.600.311	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	452.858	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	1.752.660	
	63501	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO DE OFICINA	362.481	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	16.700	
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	6	INVERSIONES REALES		20.061.908
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	386.423	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	79.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		465.423
		TOTAL 312B		1.854.226.076
		TOTAL 17118		1.854.226.076
		TOTAL 17		1.854.226.076



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	13.319.299			13.319.299
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.214.165			33.214.165
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	46.533.464			46.533.464



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Evaluar periódicamente el rendimiento quirúrgico de los Hospitales.
- Mantener la derivación de procedimientos quirúrgicos a Hospitales de apoyo aprovechando al máximo la capacidad de los mismos.
- Tramitar los procedimientos derivados de Acuerdos Marco para procesos quirúrgicos y tramitar los procedimientos derivados de Acuerdos Marco para pruebas diagnósticas.
- Mantener la citación centralizada a través del centro de gestión de citas, así como a través de los canales telemáticos.
- Implantar la remisión al Hospital de referencia del parte interconsulta cuando el médico solicitante indique sospecha de malignidad o necesidad de valoración por el especialista.
- Mantener la derivación de pruebas diagnósticas a los Hospitales de apoyo, aprovechando al máximo la capacidad de los mismos.
- Realizar un seguimiento especial de las demoras de los pacientes con prioridad oncológica.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.274.012	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	4.423.795	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.857.140	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.764.352	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.319.299
	24000	SERVICIOS NUEVOS	8.600.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	24.614.165	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.214.165
		TOTAL 17.118		46.533.464
		TOTAL 312C		46.533.464



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312C		PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA		
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.274.012	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	4.423.795	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.857.140	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	661.227	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	759.350	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	424.954	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	109.467	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.809.354	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.319.299
	24000	SERVICIOS NUEVOS	8.600.000	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	23.957.165	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	657.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.214.165
		TOTAL 312C		46.533.464
		TOTAL 17118		46.533.464
		TOTAL 17		46.533.464



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.714.098			5.714.098
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	550.761			550.761
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	853.424			853.424
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.381.798			6.381.798
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.529.915			1.529.915
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	15.029.996			15.029.996



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

ACTIVIDADES

- Elaboración y edición de informes de evaluación de tecnologías sanitarias.
- Adquisición centralizada de equipos de alta tecnología para los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.
- Actualización y mantenimiento de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a través de la contratación de las revistas y bases de datos científicas.
- Elaboración y seguimiento del Plan de Formación Continuada de profesionales sanitarios dentro del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de la Formación Especializada en el ámbito de la plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación de las Comisiones de Docencia y en la gestión de la tramitación de expedientes.
- Gestión de los convenios de formación de grado, máster y postgrado relativos a las Ciencias de la Salud con Universidades.
- Acreditación de profesionales vinculados al ámbito sanitario y sus correspondientes registros.
- Promoción e impulso de proyectos de investigación en Ciencias de la Salud, fondos de investigación Biomédica y ensayos clínicos.
- Nuevos Proyectos de Investigación.
- Impulso de la actividad investigadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica para la estabilización de los investigadores.
- Planificación sanitaria, el análisis y seguimiento de la distribución de los recursos sanitarios.
- El desarrollo de la Planificación y zonificación sanitaria, la elaboración del Plan de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Impulso y desarrollo de las políticas de garantía del aseguramiento sanitario público a través de sus diferentes herramientas como la tarjeta sanitaria.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INFORMES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS	NÚMERO	3

2 PLANIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA.	NÚMERO	3

3 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS.	NÚMERO	3.500
DESCARGAS A TEXTO COMPLETO.	NÚMERO	1.100.000

4 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
PLAZAS OFERTADAS EN FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	NÚMERO	1.493
COMISIONES DE DOCENCIA COORDINADAS	NÚMERO	41
ROTACIONES EXTERNAS GESTIONADAS	NÚMERO	3.490
GESTIÓN DIRECTA DE UNIDADES DOCENTES	NÚMERO	2

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

5 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS EN EL ÁMBITO SANITARIO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS AL ÁMBITO SANITARIO.	NÚMERO	11.755

6 ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONES SANITARIAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
REUNIONES DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA	NÚMERO	11
SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA	NÚMERO	19.822
EVALUACIONES DE ACCIONES FORMATIVAS CON COSTE	NÚMERO	2.113

7 MANTENIMIENTO CENTRO COLABORADOR ESPAÑOL INSTITUTO JOANNA BRIGGS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
MANTENIMIENTO CENTRO COLABORADOR JOANNA BRIGGS.	NÚMERO	1

8 PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE INVESTIGADORES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE INVESTIGADORES	NÚMERO	62

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

9 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.	NÚMERO	12



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.010		D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.830.759	
	13	LABORALES	495.433	
	16000	CUOTAS SOCIALES	847.914	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.457.500	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.714.098
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	517.761	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000	
	28	PROMOCIÓN	3.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		550.761
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	8.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	845.424	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		853.424
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.355.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	4.026.798	
	6	INVERSIONES REALES		6.381.798
	782	INVESTIGACIÓN	1.529.915	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.529.915
		TOTAL 17.010		15.029.996
		TOTAL 312D		15.029.996



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312D		PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	518.844	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	130.356	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	279.543	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	42.312	
	12005	TRIENIOS	179.484	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	602.303	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.077.713	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	204	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	438.460	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	56.973	
	16000	CUOTAS SOCIALES	847.914	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.457.500	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.714.098
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.840	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	407.921	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	30.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		550.761
	40300	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	845.424	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		853.424
	62310	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES	2.355.000	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	671.798	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.355.000	
	6	INVERSIONES REALES		6.381.798
	78202	FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	1.529.915	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.529.915
		TOTAL 312D		15.029.996
		TOTAL 17010		15.029.996
		TOTAL 17		15.029.996



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	201.832.998			201.832.998
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	201.832.998			201.832.998



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES

- Desarrollo de programas de formación de especialistas en ciencias de la salud, conforme se recoge en el artículo 20 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
RESIDENTES/ESPECIALISTAS DE ENFERMERÍA EN FORMACIÓN	NÚMERO	339
RESIDENTES/ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN (MÉDICOS, FARMACÉUTICOS, PSICÓLOGOS, QUÍMICOS, BIOLOGÍA Y FÍSICOS)	NÚMERO	5.299



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD		
	14	OTRO PERSONAL	153.907.900	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	188.468	
	16000	CUOTAS SOCIALES	46.194.578	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	865.033	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	17.019	
	1	GASTOS DE PERSONAL		201.832.998
		TOTAL 17.118		201.832.998
		TOTAL 312F		201.832.998



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312F		FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO		
	14200	FACULTATIVOS INTERNOS RESIDENTES	69.061.761	
	14201	ENFERMERAS EN FORMACIÓN	3.665.843	
	14202	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO EN FORMACIÓN	68.701.006	
	14203	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ENFERMERÍA EN FORMACIÓN	986.704	
	14204	OTRAS REMUNERACIONES	11.492.586	
	16000	CUOTAS SOCIALES	46.194.578	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	70.046	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	40.223	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	78.199	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	865.033	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	17.019	
	1	GASTOS DE PERSONAL		201.832.998
		TOTAL 312F		201.832.998
		TOTAL 17118		201.832.998
		TOTAL 17		201.832.998



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313A ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.956.208			4.956.208
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.302.902			27.302.902
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	25.950			25.950
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	32.285.060			32.285.060



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313A ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Acciones preventivas en drogodependencias. Comprenden el diseño, desarrollo e implementación de servicios y programas preventivos de ámbito escolar, familiar, comunitario, laboral y de alternativas de ocio y tiempo libre, así como su coordinación y seguimiento.
- Actuaciones de reducción de daño destinadas a consumidores activos de drogas. Comprenden el diseño e implementación de medidas dirigidas a evitar la cronificación del binomio drogodependencia-marginalidad, a paliar el deterioro psicofísico de los consumidores e impulsar la derivación a tratamiento en la red normalizada.
- Proporcionar asistencia sanitaria especializada en régimen ambulatorio a drogodependientes. Se incluyen todas las prestaciones específicas a este tipo de pacientes incluidas en la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud.
- Proporcionar asistencia sanitaria especializada en régimen de ingreso a drogodependientes. Se incluyen todas las prestaciones específicas a este tipo de pacientes incluidas en la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud que precisan de ingreso para su tratamiento.
- Proporcionar apoyo sociosanitario a los drogodependientes. Se presta soporte sociosanitario de tipo residencial para la atención a pacientes en tratamiento ambulatorio de desintoxicación y deshabituación.
- Actuaciones para favorecer la integración social del drogodependiente. Se incluyen acciones formativas, talleres de capacitación profesional y actuaciones de intermediación laboral, así como actividades complementarias de soporte.
- Dirección, coordinación, seguimiento y evaluación de la red de recursos de atención. Gestión centralizada de derivaciones.
- Actuaciones de información, formación y evaluación sobre drogodependencias. Se incluye la realización y difusión de encuestas, estudios, informes y evaluaciones relacionados con las drogodependencias para proporcionar información actualizada sobre esta problemática. Se incluye además la dirección, planificación, coordinación y ejecución del plan de formación para los profesionales relacionados con las drogodependencias y las acciones de mejora de los sistemas de información.
- Ejecución y seguimiento del plan parcial de inspección de la Subdirección General de Actuación en Adicciones. Resolución de los expedientes sancionadores incoados en el ámbito de competencias de la Subdirección General de Actuación en Adicciones.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313A ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 REDUCIR EL USO DE DROGAS EN MENORES Y JÓVENES Y RETRASAR LA EDAD DE INICIO, AUMENTANDO LA PERCEPCIÓN DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS (CONSUMO HABITUAL)	PORCENTAJE	70,00
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS (CONSUMO HABITUAL)	PORCENTAJE	30,00
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CÁNNABIS EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS (CONSUMO HABITUAL)	PORCENTAJE	15,20
PORCENTAJE DE CONSUMO DE DOS O MÁS SUSTANCIAS (POLICONSUMO) EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	PORCENTAJE	34,00
CONSUMO DE ALCOHOL EN ATRACONES DE FIN DE SEMANA EN MENORES (BRINGE DRINKING)	PORCENTAJE	35,00
EDAD MEDIA DE INICIO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	AÑOS DE EDAD	14,50
EDAD MEDIA DE INICIO DEL CONSUMO DE TABACO	AÑOS DE EDAD	13,90
EDAD MEDIA DE INICIO DEL CONSUMO DE CÁNNABIS	AÑOS DE EDAD	15,30
EDAD MEDIA DE INICIO DEL CONSUMO DE HIPNOSEDANTES SIN RECETA EN POBLACIÓN GENERAL	AÑOS DE EDAD	34,50

2 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN, INCREMENTANDO LAS DERIVACIONES A TRATAMIENTO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
PERSONAS ATENDIDAS EN REDUCCIÓN DE DAÑO	NÚMERO	1.600
PACIENTES DERIVADOS A TRATAMIENTO EN CENTROS DE ATENCIÓN DROGOD.CAID	PORCENTAJE	30,00
PACIENTES DROGODEPENDIENTES EN SITUACIÓN DE ALTA MARGINALIDAD CON SOPORTE RESIDENCIAL PARA SU NORMALIZACIÓN TERAPÉUTICA	NÚMERO	200
PACIENTES ATENDIDOS EN TRATAMIENTO EN LA RED ASISTENCIAL	NÚMERO	22.000
PACIENTES EN TRATAMIENTO EN CENTROS DE ATENCIÓN DROGOD.CAID	PORCENTAJE	100
PACIENTES CON PRESCRIPCIÓN DE METADONA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	5.200
PACIENTES EN CENTROS RESIDENCIALES DE TRATAMIENTO	NÚMERO	3
ALTAS TERAPÉUTICAS EN CENTROS RESIDENCIALES DE TRATAMIENTO	PORCENTAJE	65,00

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313A ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES				
PACIENTES REC. RESIDENCIALES DE APOYO AL TRATAMIENTO	PORCENTAJE		2,00	
PACIENTES CON NECESIDAD DE CUIDADOS SOCIO SANITARIOS PROLONGADOS CON SOPORTE RESIDENCIAL	PORCENTAJE		100	
BENEFICIARIOS DE ACTUACIONES PARA LA INSERCIÓN Y/O CAPACITACIÓN LABORAL	NÚMERO		1.100	
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES	PORCENTAJE		100	
CENTROS CON SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE TOXICOMANÍAS	PORCENTAJE		100	
CENTROS DE TRATAMIENTO CON HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA INTEGRADA CON EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	NÚMERO		5	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313A ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.012		D.G. DE SALUD PÚBLICA		
	12	FUNCIONARIOS	2.132.829	
	13	LABORALES	1.716.075	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.617	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	66.928	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.022.759	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.956.208
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.427.608	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	25.556	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	16.115.506	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	754.607	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	397.399	
	28	PROMOCIÓN	50.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	518.226	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		27.302.902
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	24.700	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.250	
	6	INVERSIONES REALES		25.950
		TOTAL 17.012		32.285.060
		TOTAL 313A		32.285.060



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313A		ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	340.954	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	378.032	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	79.870	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	67.699	
	12005	TRIENIOS	90.613	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	469.962	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	705.699	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.560.429	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.130	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	150.516	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.617	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.022.759	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	10.664	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	56.264	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.956.208
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	12.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	600	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	18.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	27.431	
	22300	TRANSPORTE	36.018	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.380	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.110	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	25.556	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	12.127	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	112.227	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	7.865.004	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	123.068	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	688.623	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	375.383	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	161.137	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000	
	25000	CON CORPORACIONES LOCALES	7.636.340	
	25001	CON ENTIDADES PRIVADAS	7.874.872	
	25002	CON OTRAS INSTITUCIONES	604.294	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	754.607	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	397.399	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	50.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	29002	PROGRAMA DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS	518.226	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		27.302.902
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	21.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.500	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	1.200	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1.250	
	6	INVERSIONES REALES		25.950
		TOTAL 313A		32.285.060
		TOTAL 17012		32.285.060
		TOTAL 17		32.285.060



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	25.731.420			25.731.420
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.815.057			48.815.057
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	863.581			
863.581				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	131.500			131.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	75.541.558			75.541.558



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Promocionar actividades en materia de prevención de interés individual, familiar y social, estableciendo canales fluidos de colaboración en este campo con los dispositivos asistenciales
- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias de actuación en educación para la salud para promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida
- Aprobar de los programas de prevención de enfermedades elaborados por cualquier centro o servicio público del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, contratar las vacunas y colaborar con el sector privado de servicios de salud, que desarrolle programas o actividades de prevención primaria o secundaria, a fin de establecer objetivos comunes
- Establecer medidas para potenciar las garantías de protección de la salud, así como promover la adecuación del medio ambiente a la salud en todos los ámbitos de la vida
- Mejorar el conocimiento de los problemas de salud y de exposición a riesgos de la población trabajadora y proporcionar información de carácter sanitario con el fin de promover la salud en el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid.
- Promover el desarrollo de iniciativas, programas y actividades, para la prevención de la aparición de enfermedades derivadas de hábitos de vida no saludables como los trastornos del comportamiento alimentario y otras enfermedades relacionadas con la alimentación, entre otros
- Vigilar, analizar y realizar control epidemiológico de la salud y sus determinantes, así como de la incidencia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y su distribución en los distintos grupos poblacionales.
- Vigilar las enfermedades relacionadas con la asistencia sanitaria en ejecutando el Sistema de Prevención y Vigilancia en materia de Infecciones Hospitalarias de la Comunidad de Madrid.
- Controlar las enfermedades y riesgos para la salud en situaciones de emergencia sanitaria, organizar, en su caso, de la respuesta ante situaciones de alertas y crisis sanitarias, así como gestionar el Sistema de Alerta de la Comunidad de Madrid y su coordinación con otras redes nacionales o de Comunidades Autónomas.
- Ordenar, dirigir y gestionar las actividades de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid y la coordinación de las relaciones externas.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar las políticas de protección de la salud, en particular todos aquellos programas relacionados con la seguridad y salud ambiental, alimentaria y de aguas, respecto a los riesgos físicos, químicos o biológicos, desempeñando, como autoridad sanitaria, de las facultades administrativas previstas en la legislación vigente dirigidas al control sanitario y registro, evaluación de riesgos e intervención pública en la higiene y seguridad alimentaria, aguas de consumo público, aguas de recreativas, piscinas y parques acuáticos, zonas de baño calificadas y aguas regeneradas, salubridad del medio ambiente, biocidas y demás temas relacionados con la protección de la salud pública.
- Realizar la función técnica de control de la higiene, la tecnología y la seguridad alimentaria, así como vigilancia de las zoonosis alimentarias, las resistencias antimicrobianas y de la presencia de contaminantes y residuos en los alimentos, desde el punto de vista de la Salud Pública.
- Prevención y lucha contra la zoonosis no alimentaria y las técnicas necesarias para la prevención de riesgos en las personas debidos a la vida animal o sus enfermedades.
- Controlar a las empresas alimentarias en el ámbito de la seguridad de los productos alimenticios por ellas producidos, transformados y comercializados, con exclusión de los residuos, subproductos y desperdicios fruto de su actividad cuyo destino no sea la cadena alimentaria humana y de la calidad alimentaria y de la publicidad de productos y servicios relacionados con la alimentación así como la protección de los consumidores en el ámbito alimentario.
- Ejercer las funciones de sanidad mortuoria en el ámbito de la Comunidad de Mad
- Desarrollo de actividades analíticas y de control a través del Laboratorio de Salud Pública.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ASEGURAR TANTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS COMO DE LOS REQUISITOS DE TRAZABILIDAD, COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS ALIMENTOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INSPECCIONES Y AUDITORÍAS, EN BASE AL RIESGO, A FABRICANTES, ENVASADORES, ALMACENES, EMPRESAS DE IMPORTACIÓN	NÚMERO	2.760
AUDITORÍAS DE BIENESTAR ANIMAL, SUBPRODUCTOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE MORTEM EN MATADEROS	NÚMERO	30
INFORMES REVISIÓN DE ETIQUETAS DE ALIMENTOS	NÚMERO	1.750
DETERMINACIONES DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VERIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS INFANTILES.	NÚMERO	215

2 PREVENIR LOS POSIBLES DAÑOS PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES DERIVADOS DE SITUACIONES EN LAS QUE EXISTA UN RIESGO ALIMENTARIO POTENCIAL O DECLARADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INSPECCIONES E INFORMES FRENTE A BROTES DE TOXIINFECCIONES DE ORIGEN ALIMENTARIO.	NÚMERO	22
INSPECCIONES E INFORMES ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS	NÚMERO	400
NOTIFICACIONES A TRAVÉS DEL SCIRI DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS POSITIVAS A RESIDUOS A NIVEL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	NÚMERO	80
INSPECCIONES E INFORMES ANTE DENUNCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	NÚMERO	250
CONTROLES ANTE MORTEM Y POSTMORTEN DE ANIMALES SACRIFICADOS EN MATADEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	NÚMERO	1.000.000
INSPECCIÓN POSTMORTEN DE ANIMALES PROCEDENTES DE ESPECTÁCULOS TAURINOS	NÚMERO	3.200
INSPECCIONES DE ANIMALES DESTINADOS A COMERCIALIZACIÓN	NÚMERO	7.000
INSPECCIONES EN ANIMALES OBJETO DE VIGILANCIA	NÚMERO	20.000
ANIMALES VIGILADOS DE TRIQUINA EN MATADEROS (PORCINOS)	NÚMERO	700.000
ANIMALES AFECTADOS EN MATADERO CON MOTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	NÚMERO	1.300
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA INVESTIGACIÓN DE CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS	NÚMERO	750

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES			
PATÓGENOS ZONÓTICOS E INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS	NÚMERO		250
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	NÚMERO		200
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA DETERMINACIÓN DE ADITIVOS	NÚMERO		100
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	NÚMERO		1.000
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE PLAGUICIDAS	NÚMERO		100

3 GARANTIZAR QUE EL CONTROL OFICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA SE EFECTÚA CONFORME A LA NORMATIVA Y FACILITAR A LOS SECTORES ALIMENTARIOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
CURSOS ESPECÍFICOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO	5
PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES ELABORADOS O ACTUALIZADOS	NÚMERO	40
SUPERVISIONES EN MATADEROS Y EN SSPA	NÚMERO	42
AUDITORÍAS INTERNAS SISTEMA DE CONTROL OFICIAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	NÚMERO	6
INFORMES CON MOTIVO DE AUDITORÍAS EXTERNAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA	NÚMERO	6
GUÍAS DE AUTOCONTROL ALIMENTARIA PROPUESTOS POR LAS ASOCIACIONES SECTORIALES	NÚMERO	70
DOCUMENTOS TÉCNICOS DE EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ELABORADOS Y PUBLICADOS EN LA WEB	NÚMERO	4

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

4 GESTIONAR LAS DEMANDAS ASOCIADAS A AUTORIZACIONES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS PARA COMERCIO COMUNITARIO Y CON TERCEROS PAÍSES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INSPECCIONES E INFORMES RELATIVAS A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN EN EL REG. GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS	NÚMERO	160
DEMANDAS ASOCIADAS A LA EXPORTACIÓN/IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS	NÚMERO	1.200
AUTORIZ CONCEDIDAS A LOCALES DE FAENADO O DESOLLADEROS DE CARNES DE RESES DE LIDIA ANEXOS A LAS PLAZAS DE TOROS	NÚMERO	25
AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANUAL DE MATANZA	NÚMERO	25
VETERINARIOS AUTOR. PARA LA CAMPAÑA DE CONTROL DE CARNES PROCED DE MATANZAS DOMICILIARIAS Y CARNES EN LUGARES DE CAZA	NÚMERO	50

5 POTENCIAR E INCENTIVAR LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA CIUDADANÍA MADRILEÑA ATENDIENDO A SUS NECESIDADES CON UN ALTO GRADO DE CALIDAD Y HACIENDO FRENTE A LAS POSIBLES AMENAZAS PARA LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE PROGRAMAS GENERALES O ESPECÍFICOS QUE PERMITAN MEJORAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS GRUPOS ETÁREOS QUE REQUIEREN UNA ESPECIAL ATENCIÓN, EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
PUBLICACIONES DE EDUCACION PARA LA SALUD	NÚMERO	1.700.000
PROYECTOS DE AYUDA MUTUA SUBVENCIONADOS	NÚMERO	120
PRUEBAS RAPIDAS DIAGNOSTICO PRECOZ VIH/ITS	NÚMERO	17.500
ACTOS PUBLICOS PROMOCION SALUD	NÚMERO	300
PARTICIPANTES AULA DE SALUD PÚBLICA	NÚMERO	3.500
PARTICIPANTES EN DESAYUNOS SALUDABLES	NÚMERO	25.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

6 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PREVENTIVA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
DOSIS VACUNAS ADMINISTRADAS	NÚMERO	2.905.200
INCLUIR EN CALENDARIO VACUNAL INFANTIL LA VACUNA DE LA VARICELA	NÚMERO	1

7 ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD DE MADRID, GESTIONANDO LAS ALERTAS Y ACTUACIONES NECESARIAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NÚMERO DE EDO VIGILADAS)	NÚMERO	69
ALERTAS DE SALUD PÚBLICA INVESTIGADAS/NOTIFICADAS	PORCENTAJE	100

8 CONOCER EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTUDIOS QUE ANALICEN, ENTRE OTROS, FACTORES DE RIESGO Y MORBIMORTALIDAD Y ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES CON EL FIN DE PREVENIR LAS ENFERMEDADES Y DE ORIENTAR AL SISTEMA SANITARIO EN LA PRIORIZACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
ESTUDIOS/INFORMES EPIDEMIOLÓGICOS EN RELACIÓN CON LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NÚMERO	2

9 MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y EL CONTROL DE INSTALACIONES DE RIESGO Y MEDIANTE EL CONTROL DE OTROS FACTORES AMBIENTALES FÍSICOS Y ECOSISTEMAS, INTERVIENIENDO FRENTE A LOS RIESGOS Y ALERTAS Y EVALUANDO LOS POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INSPECCIONES A REALIZAR EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	NÚMERO	32.387
ALERTAS GESTIONADAS EN SANIDAD AMBIENTAL	NÚMERO	2.700
PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EVALUADOS	NÚMERO	58
INFORMES DE SANIDAD AMBIENTAL RELIZADOS	NÚMERO	75
SUBVENCIONES DE CONTROL VECTORIAL	NÚMERO	100
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	NÚMERO	330
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN	NÚMERO	2.620
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (S.PREV.R.LABORALES)	NÚMERO	200

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

10 PREVENIR EL FRAUDE ALIMENTARIO Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y SU PUBLICIDAD, DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA EL CONSUMO, MEDIANTE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO GARANTIZAR EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A RECIBIR UNA INFORMACIÓN VERAZ EN LOS ALIMENTOS QUE CONSUME

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
INSPECCIONES EN MATERIA DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS	NÚMERO	4.920
ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PUBLICIDAD DE ALIMENTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PÁGINAS WEB Y PERIÓDICOS/REVISTAS)	NÚMERO	550



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.012		D.G. DE SALUD PÚBLICA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	17.264.725	
	13	LABORALES	3.014.377	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	221.126	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.148.700	
	1	GASTOS DE PERSONAL		25.731.420
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.946	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	182.038	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.021.800	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	217.861	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	45.283.212	
	28	PROMOCIÓN	97.200	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		48.815.057
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	311.000	
	48025	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: PREVENCIÓN VIH/SIDA	252.131	
	48026	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	150.450	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		863.581
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	96.500	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	35.000	
	6	INVERSIONES REALES		131.500
		TOTAL 17.012		75.541.558
		TOTAL 313B		75.541.558



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313B		ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	5.514.565	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	299.819	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	469.233	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	279.258	
	12005	TRIENIOS	1.148.317	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.630.888	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.898.451	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	24.194	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.665.906	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	47.182	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	301.289	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	221.126	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.148.700	
	1	GASTOS DE PERSONAL		25.731.420
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	10.900	
	20900	CÁNONES	2.046	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	179.038	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	812.218	
	22300	TRANSPORTE	192.185	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	223.152	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	5.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	217.861	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	14.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	17.955	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	719.123	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	448.484	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	477.683	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	110.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	45.283.212	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	97.200	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		48.815.057
	46309	CORPORACIONES LOCALES	150.000	
	48025	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: PREVENCIÓN VIH/SIDA	252.131	
	48026	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	150.450	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	311.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		863.581
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	96.500	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	35.000	
	6	INVERSIONES REALES		131.500
		TOTAL 313B		75.541.558
		TOTAL 17012		75.541.558
		TOTAL 17		75.541.558



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188401	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.758.462	85.695.452	88.453.914
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		71.151.536	71.151.536
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108	216.108
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES		114.249	114.249
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS		47.815	47.815
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	2.758.462	157.225.160	159.983.622



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA 112

ACTIVIDADES

- Consultas de Atención Urgente en los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP).
- Recepción de las llamadas de atención sanitaria urgente en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Consejería de Sanidad.
- Asignación de los diferentes recursos de asistencia sanitaria "in situ": unidad móvil de emergencias; atención domiciliaria; helicóptero sanitario, derivación al Hospital, transporte sanitario, etc.
- Traslado del paciente en la Unidad Móvil de emergencias en las adecuadas condiciones clínicas de soporte vital avanzado.
- Formar parte en los equipos de alerta y prevención de situaciones de riesgo y de emergencia que se puedan establecer.
- Consejo médico telefónico por parte de los médicos reguladores del Centro Coordinador de Urgencias (CCU).
- Coordinación hospitalaria para el transporte crítico interhospitalario.
- Transporte Sanitario Urgente y No Urgente. Coordinación y gestión de la flota de ambulancias concertadas por el Servicio Madrileño de Salud y atención telefónica de las reclamaciones de los usuarios de Transporte Sanitario.
- Asistencia Sanitaria Urgente en los Centros de Urgencias Extrahospitalaria.
- Formar parte de los planes de trasplantes de órganos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA 112

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA OFERTA DE RECURSOS ASISTENCIALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA	NÚMERO	26
VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	NÚMERO	16
HELICÓPTEROS	NÚMERO	2
UNIDADES ASISTENCIALES DOMICILIARIAS	NÚMERO	63
SERVICIO DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	NÚMERO	37
CENTRO DE URGENCIA EXTRAHOSPITALARIOS	NÚMERO	1

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
CONSULTAS DE ATENCIÓN CONTINUADA EN SUAP	NÚMERO	800.000
CONSULTAS EN CENTRO DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIO	NÚMERO	20.000
LLAMADAS ATENDIDAS EN EL CENTRO COORDINADOR	NÚMERO	1.000.000
DEMANDA ASISTENCIAL	NÚMERO	775.000
MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	NÚMERO	530.000
SERVICIOS REALIZADOS EN UNIDAD MÓVIL DE EMERGENCIAS	NÚMERO	83.000
PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS UME/DIA	NÚMERO	7
SERVICIOS REALIZADOS EN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	NÚMERO	35.000
SERVICIOS REALIZADOS ASISTENCIA DOMICILIARIA URGENTE	NÚMERO	115.000
SERVICIOS REALIZADOS HELICÓPTERO	NÚMERO	660

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA 112

OBJETIVOS/INDICADORES

3 MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2016
TIEMPO DE LLEGADA DE UME < 12 MINUTOS	PORCENTAJE	72



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		SERVICIOS CENTRALES SERMAS		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.938.010	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	93.854	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	166.145	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	560.453	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.758.462
		TOTAL 171188100		2.758.462
171188401		SUMMA 112		
	12	FUNCIONARIOS	3.440.346	
	13	LABORALES	357.431	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	494.211	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.773	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.035	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	48.438	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	3.315	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.387.786	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.193.951	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	123.043	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	139.775	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.307.555	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.528.164	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.323.072	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	632.346	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	43.144.403	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.536.808	
	1	GASTOS DE PERSONAL		85.695.452
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.261.636	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110.426	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	638.505	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.611.071	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.400	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	54.404.531	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.118.967	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		71.151.536
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	114.249	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	6	INVERSIONES REALES		114.249
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	47.815	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		47.815
		TOTAL 171188401		157.225.160
		TOTAL 313C		159.983.622



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.938.010	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	93.854	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	166.145	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	560.453	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.758.462
		TOTAL 313C		2.758.462
		TOTAL 171188100		2.758.462



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA 112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	74.121	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	338.925	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	622.858	
	12005	TRIENIOS	200.431	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	532.038	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.092.907	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	579.066	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	219.494	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	95.901	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	42.036	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	494.211	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.773	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.035	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	48.438	
	15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E	3.315	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.387.786	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.193.951	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	123.043	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	139.775	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.528.164	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.323.072	
	16101	OTRAS PENSIONES	19.997	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	42.240	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.127.205	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	118.113	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	632.346	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.230.747	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.150.981	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	159.739	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.572.257	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.597.366	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.287.438	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.521.740	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.310.686	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA 112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.535.315	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	73.995	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.629.658	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.653.723	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.548.540	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	412.483	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	725.520	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	554.526	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	48.542	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	503.377	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	163.716	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.696.098	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	845.029	
	19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO	2.027.105	
	19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO	865.036	
	19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL	567.594	
	1	GASTOS DE PERSONAL		85.695.452
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110.426	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.057.372	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	21.969	
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	1.118.360	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	63.935	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	210.500	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	129.310	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	107.900	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.260	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	24.156	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	161.379	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	69.458	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	459	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	124.300	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	244.944	
	22101	AGUA	11.600	
	22102	GAS	32.292	
	22103	COMBUSTIBLE	710.563	
	22104	VESTUARIO	225.605	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	845.339	
	22109	OTROS SUMINISTROS	138.470	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	832.655	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA 112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	24.300	
	22300	TRANSPORTE	2.150.645	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	124.900	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	17.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	13.887	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	9.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	835.543	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	502.662	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.462.449	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	235.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.600	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	31.099.411	
	25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	2.590.000	
	25503	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE	20.715.120	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	90.832	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	148.280	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.045.215	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	589.200	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	139.040	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	106.400	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		71.151.536
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	114.249	
	6	INVERSIONES REALES		114.249
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	35.815	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		47.815
		TOTAL 313C		157.225.160
		TOTAL 171188401		157.225.160
		TOTAL 17118		159.983.622
		TOTAL 17		159.983.622



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2016

**DESGLOSE POR CAPÍTULOS Y
LÍNEAS DE INVERSIÓN
POR SECCIÓN**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

17-SANIDAD

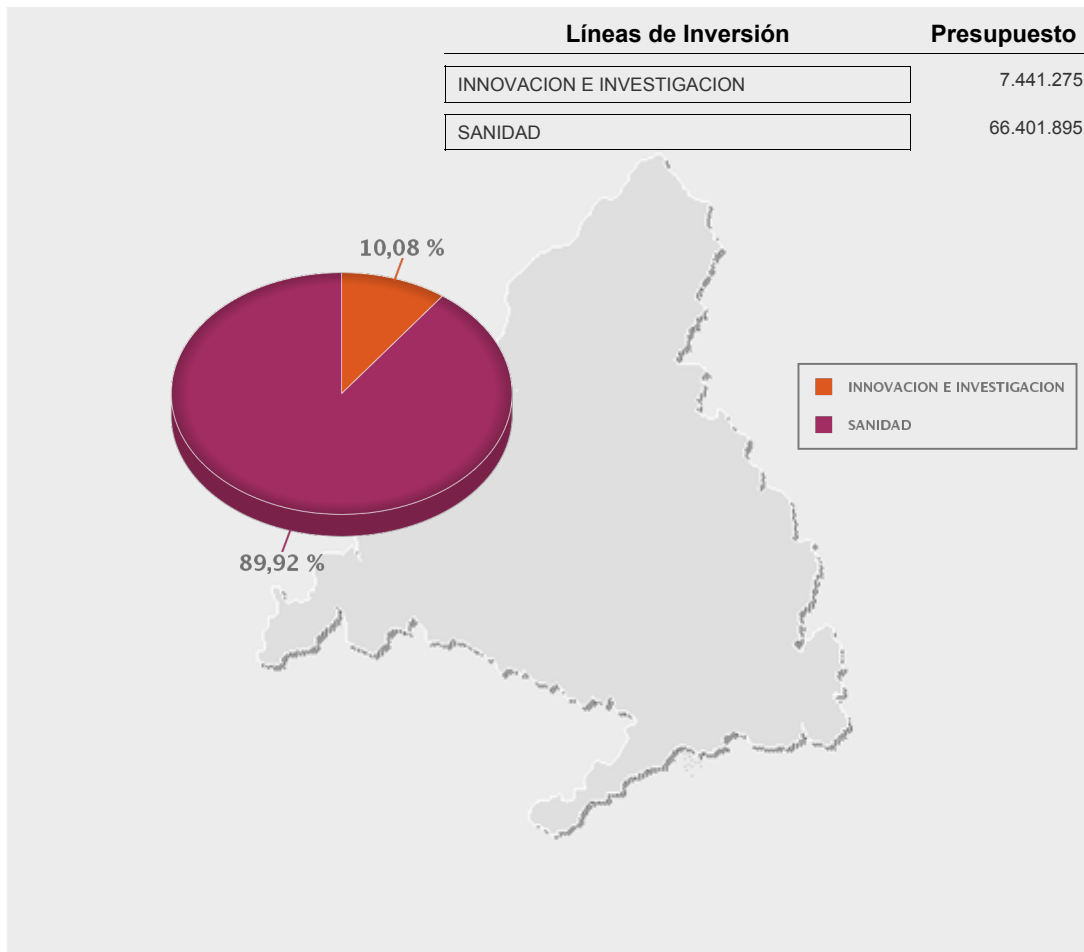
Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	3.034.939.480	40,74%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	2.493.339.475	33,47%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090.368.747	14,64%	
6-INVERSIONES REALES	72.313.255	0,97%	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.529.915	0,02%	
3-GASTOS FINANCIEROS	784.853	0,01%	

OPERACIONES NO FINANCIERAS 6.693.275.725

8-ACTIVOS FINANCIEROS	756.641.438	10,16%
-----------------------	-------------	--------

OPERACIONES FINANCIERAS 756.641.438

Total Gastos 7.449.917.163





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2016

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y
ENTES PÚBLICOS**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2016

**Empresas Públicas
con forma de Ente Público
y demás Entes públicos**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Potenciar la Gestión Integrada interna y externa.
- Desarrollar la mejora en la eficiencia y en la satisfacción del usuario.
- Desarrollar la comunicación Externa e Interna.
- Potenciar la Gestión del Conocimiento.
- Desarrollar medidas para la contribución del Hospital a nuestro entorno social en el ámbito de la Salud.

OBJETIVOS PARA 2016

- Desarrollar alianzas con entidades socio-sanitarias y con otros hospitales.
- Profundizar la alianza con Atención Primaria.
- Desarrollar un sistema de soporte para la gestión en la Organización.
- Optimización del Gasto farmacéutico.
- Establecer una estructura para el análisis técnico/económico de nuevas tecnologías o procesos.
- Desarrollar la contabilidad analítica.
- Desarrollo de un Plan de Comunicación Externa.
- Potenciar la formación posgrado.
- Profundizar en las alianzas para la formación pregrado.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2014:	840
Plantilla a 31-12-2015:	731
Plantilla a 31-12-2016:	731

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016	
PROYECTO: ARCHIVADOR+BASE CRISTALES	7.964
ARCHIVADORES ANATOMÍA PATOLÓGICA	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	7.964
PROYECTO: COLCHONES ANTIESCARAS (5)	12.500
COLCHONES ANTIESCARAS PARA HOSPITALIZACIONES	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	12.500
PROYECTO: MESA QUIROFANO	28.142
MESA QUIRÚRGICA	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	28.142
PROYECTO: CAMILLA HIDRAULICA (5)	10.285
CAMILLAS TRASLADO PACIENTES	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	10.285
PROYECTO: GRUA (4)	11.817
GRÚAS MOVILIZACIÓN PACIENTES	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	11.817
PROYECTO: ECOGRAFO/TRANSDUCTOR LINEAL	22.500
INSTALACIÓN DERMATOLOGÍA	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	22.500
PROYECTO: TORRE CIRUGUA TRAUMATOLOGICA	34.000
TORRE DE QUIRÓFANO	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	34.000
PROYECTO: CENTRAL DE MONITORIZACION OSBTETRICA	25.000
PARITORIOS	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	25.000

PROYECTO: LAMPARA FOTOTERAPIA	9.510
CONSULTAS DERMATOLOGÍA	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	9.510
PROYECTO: CUNAS TERMICAS (3)	12.135
CUNAS TÉRMICAS	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	12.135
PROYECTO: RESPIRADORES (2)	49.980
RESPIRADORES UCI	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	49.980
PROYECTO: DESFIBRILADORES (5)	20.322
DESFIBRILADORES QUIRÚRGICOS Y SEMIAUTOMÁTICOS	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	20.322
PROYECTO: ONDA CONTINUA	6.860
EQUIPO REHABILITACIÓN	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	6.860
PROYECTO: MOTORES TRAUMATOLOGIA (4)	36.000
MOTORES GRANDES Y PEQUEÑOS#	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	36.000
PROYECTO: MONITORES MINDRAY (4)	17.820
MONITOR MULTICANAL IMEC	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	17.820
PROYECTO: MONITORES PANI (7)	21.070
MONITORES PANI VS3 Y VS4	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	21.070
PROYECTO: MONITOS DE SIGNOS VITALES (2)	15.130
MONITORES SIGNOS VITALES MP60	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	15.130

PROYECTO: LARINGOSCOPIOS (3)

12.508

LARINGOCOPIOS

Distribución de la inversión por cuenta

(213) MAQUINARIA

12.508

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	888.285	912.837
- Ventas	640.848	662.898
- Prestación de servicios	247.437	249.939
* APROVISIONAMIENTOS	-26.018.593	-19.588.342
- Consumo de mercaderías	-14.090.386	-9.346.496
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-9.176.692	-7.462.509
- Trabajos realizados por otras empresas	-2.751.515	-2.779.337
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-40.118.191	-40.413.925
- Sueldos y salarios	-31.448.177	-32.168.171
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-8.670.014	-8.245.754
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-21.106.616	-21.221.634
- Servicios exteriores	-21.106.514	-21.221.532
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-17.779.513	-17.894.531
<i>Reparaciones y conservación</i>	-262.740	-262.740
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-218.004	-218.004
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-2.141.683	-2.141.683
<i>Otros servicios</i>	-704.574	-704.574
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-102	-102
<i>Otros tributos</i>	-102	-102
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-482.619	-482.619
- Amortización inmovilizado intangible	-4.493	-4.493
- Amortización de inmovilizado material	-478.126	-478.126
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	239.854	239.854
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-37.027	-37.027
- Resultado por enajenaciones y otras	-37.027	-37.027

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-86.634.907	-80.590.856
* INGRESOS FINANCIEROS	16.722	12.534
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	16.722	12.534
* GASTOS FINANCIEROS	-176.777	-176.777
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-176.777	-176.777
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-9.222	-9.222
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-169.277	-173.465
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-86.804.184	-80.764.321
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-86.804.184	-80.764.321
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-86.804.184	-80.764.321

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-82.016.137
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-80.764.321
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	444.035
- Amortización del Inmovilizado (+)	482.619
- Imputación de subvenciones (-)	-239.854
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	37.027
- Ingresos financieros (-)	-12.534
- Gastos financieros (+)	176.777
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.531.608
- Existencias (+/-)	-579.230
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.528.762
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.481.140
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-164.243
- Pagos de intereses (-)	-176.777
- Cobros de intereses (+)	12.534
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-353.543
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-353.543
- Inmovilizado material (-)	-353.543
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	81.408.080
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	81.408.080
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	81.408.080
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	81.408.080
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-961.600
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	16.378.335
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	15.416.735

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
*ACTIVO NO CORRIENTE	2.012.256	1.846.153
- Inmovilizado intangible	9.734	5.241
- Inmovilizado material	2.002.522	1.840.912
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	29.710.801	26.799.669
- Existencias	2.543.353	3.122.583
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.575.231	8.046.469
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	10.575.231	8.046.469
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	33.182	33.182
- Periodificaciones a corto plazo	180.700	180.700
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.378.335	15.416.735
TOTAL ACTIVO	31.723.057	28.645.822
*PATRIMONIO NETO	2.876.931	3.280.836
- Fondos Propios	2.152.485	2.796.244
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	97.817.792	94.712.323
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-8.861.123	-11.151.758
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-86.804.184	-80.764.321
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	724.446	484.592
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	28.846.126	25.364.986
- Deudas a corto plazo	3.315.829	3.315.829
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	3.315.829	3.315.829
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.530.297	22.049.157
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.723.057	28.645.822

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	37.443.532	40.413.925
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	40.748.297	41.389.206
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	172.977	176.777
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	185.264	353.543
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	78.550.070	82.333.451
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.373.816	925.371
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.176.254	81.408.080
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Mantener la eficiencia del Hospital, orientado hacia las necesidades de la población, optimizando la satisfacción del derecho a la protección de la salud.
- Continuar con la garantía de calidad como eje de la mejora continua.
- Continuar potenciando a sus profesionales como principal activo, preocupado por su satisfacción y desarrollo profesional.
- Animar a la promoción de estructuras organizativas flexibles y competitivas que permitan alcanzar una real libertad de elección para los usuarios del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS PARA 2016

- Desarrollo de la política de servicios, calidad, sistema de información y mantenimiento del Centro.
- El Hospital, al nacer con una estructura modular, ha podido adaptarse al crecimiento poblacional de las zonas donde se ha constituido, de forma que se han tenido en cuenta en sus dotaciones.
- Una vez que se ha conseguido la condición de Hospital Universitario, seguir potenciando esta condición.
- Elaborar políticas de contención y control del gasto.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2014:	565
Plantilla a 31-12-2015:	600
Plantilla a 31-12-2016:	579

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016**

PROYECTO: RENOVACION EQUIPOS MEDICOS	366.899
RENOVACIÓN EQUIPOS MÉDICOS	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	366.899

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	639.890	641.862
- Ventas	444.814	444.814
- Prestación de servicios	195.076	197.048
* APROVISIONAMIENTOS	-14.052.236	-12.066.672
- Consumo de mercaderías	-5.639.465	-4.629.164
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-5.966.318	-4.966.318
- Trabajos realizados por otras empresas	-2.446.453	-2.471.190
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.915	3.915
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.915	3.915
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	3.915	3.915
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-33.074.524	-33.153.154
- Sueldos y salarios	-25.762.509	-26.464.351
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-7.312.015	-6.688.803
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-15.858.101	-15.931.237
- Servicios exteriores	-15.858.101	-15.931.237
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-13.140.340	-13.213.476
<i>Reparaciones y conservación</i>	-475.632	-475.632
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-116.814	-116.814
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-1.686.899	-1.686.899
<i>Otros servicios</i>	-438.416	-438.416
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-530.708	-530.708
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-530.708	-530.708
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	307.764	307.764
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-62.564.000	-60.728.230
* INGRESOS FINANCIEROS	20.212	20.212
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	20.212	20.212
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	20.212	20.212
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-62.543.788	-60.708.018
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-62.543.788	-60.708.018
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-62.543.788	-60.708.018

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-60.712.922
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-60.708.018
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	202.732
- Amortización del Inmovilizado (+)	530.708
- Imputación de subvenciones (-)	-307.764
- Ingresos financieros (-)	-20.212
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-227.848
- Existencias (+/-)	-16.318
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.972
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-208.558
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	20.212
- Cobros de intereses (+)	20.212
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-366.899
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-366.899
- Inmovilizado material (-)	-366.899
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	60.868.291
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	60.868.291
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	60.868.291
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	60.868.291
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-211.530
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.520.413
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	7.308.883

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.533.532	1.369.723
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	1.529.816	1.366.007
- Inversiones financieras a largo plazo	3.716	3.716
*ACTIVO CORRIENTE	9.773.576	9.581.336
- Existencias	1.717.279	1.733.597
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	496.836	499.808
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	339.890	342.862
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	156.946	156.946
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	39.048	39.048
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.520.413	7.308.883
TOTAL ACTIVO	11.307.108	10.951.059
*PATRIMONIO NETO	4.158.372	4.010.881
- Fondos Propios	3.512.492	3.672.765
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	71.553.428	69.877.931
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-5.497.148	-5.497.148
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-62.543.788	-60.708.018
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	645.880	338.116
*PASIVO NO CORRIENTE	440.178	440.178
- Provisiones a largo plazo	440.178	440.178
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	6.708.558	6.500.000
- Deudas a corto plazo	49.520	49.520
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	49.520	49.520
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.659.038	6.450.480
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.307.108	10.951.059

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	32.355.859	33.153.154
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	28.145.099	28.014.227
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	63.899	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	119.210	366.899
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	60.684.067	61.534.280
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.134.121	665.989
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.549.946	60.868.291
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El Hospital del Tajo tiene como objetivos estratégicos:

- Orientar la atención a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
- Ser un Hospital eficiente orientado a resultados.
- Comprometer al Hospital y a sus profesionales con su entorno.
- Adoptar la garantía de calidad como herramienta de mejora continua.
- Hospital basado en los profesionales como principal activo, con preocupación por su desarrollo y satisfacción personal y profesional.
- Consolidar una organización fuerte y eficiente para incrementar la capacidad de conseguir objetivos.
- Optimizar los sistemas de información como herramienta de gestión integral.
- Cumplimiento anual del contrato programa firmado con el SERMAS.
- Cumplimiento de los objetivos de demora en lista de espera quirúrgica y pruebas diagnósticas que se fijen institucionalmente por la Consejería de Sanidad.
- Cumplimiento de los presupuestos anuales de la Comunidad de Madrid.
- Prescripción eficiente de los medicamentos.

OBJETIVOS PARA 2016

- Cumplimiento del presupuesto asignado.
- Mantenimiento de las listas de espera sin incurrir en excesos de presupuestos.
- Mejora de las estancias medias de hospitalización.
- Mantenimiento del rendimiento quirúrgico alcanzado.
- Identificar precios de tratamientos para incluir los criterios de coste entre las variables de prescripción.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2014:	0
Plantilla a 31-12-2015:	493
Plantilla a 31-12-2016:	469

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016**

PROYECTO: Compra de torre 3d **65.000**

Se trata de incrementar la#capacidad de cirugía laparoscópica con torre 3D que decrementará el tiempo de utilización de quirófano, así como el tiempo de recuperación de pacientes#

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **65.000**

PROYECTO: Telemetria en boxes **30.000**

Permite la vigilancia de pacientes centralizada desde el control de urgencias. Permite optimizar el tiempo de personal de enfermería y mejor respuesta a situaciones críticas en la urgencia.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **30.000**

PROYECTO: 5 camas **18.000**

Necesarias nuevas camas por incremento de pacientes previstos que acudirán a la urgencia del hospital.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **18.000**

PROYECTO: Motor traumatología **12.000**

Se necesita motor y pieza de mano para tener uno por cada actividad a realizar. Se gana en ahorro por elevado gasto en mantenimiento por desgaste del motor actual.#

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **12.000**

PROYECTO: Navegador otorrino **85.000**

Necesidad de un nuevo navegador para cirugía de otorrino que aporta mayor precisión y agilidad al detallarse una imagen nítida de todo el proceso. Redundará en acortamientos de los tiempos de quirófano y menor tiempo de recuperación de pacientes.#

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **85.000**

PROYECTO: Torre y endoscopio **50.000**

Se considera necesario una nueva torre y endoscopios para la sala de endoscopias de digestivo, como consecuencia de mayor afluencia de pacientes al hospital.#

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **50.000**

PROYECTO: Maquinas dializadoras **65.000**

El incremento de pacientes previsto en el área de nefrología del hospital hace necesaria una inversión en máquinas dializadoras, puesto que los pacientes son enfermos crónicos y los trasplantes no son suficientemente ágiles para que salgan del tratamiento de diálisis.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **65.000**

PROYECTO: Fibroscan y ecografo 60.000

El incremento de pacientes que requieren pruebas de fibroscan para diagnosticar estadio de hepatitis necesita de un nuevo aparato.#

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS 60.000

PROYECTO: Unidad del dolor 165.000

La unidad del dolor tiene como objetivos: -Aliviar el dolor -Control de dolor agudo postoperatorio -Disminuir la medicación adictiva -Incrementar la actividad cotidiana, calidad de vida y la reincorporación laboral -Reducir la utilización de los medios sanitarios

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS 165.000

PROYECTO: posturografo 15.000

Las patologías que afectan al equilibrio son frecuentes en Medicina y requieren la participación de diferentes especialistas como rehabilitadores, neurólogos, otorrinolaringólogos y oftalmólogos. La posturografía, técnica para la evaluación objetiva del control postural a través del estudio del movimiento del centro de presiones, se ha mostrado eficaz como prueba complementaria al diagnóstico clínico. Analiza aspectos diferentes a los analizados por la videonistagmografía y electronistagmografía en el diagnóstico del vértigo. Permite conocer el estado funcional del paciente en el control del equilibrio a través de información cuantificada sobre el funcionamiento de diferentes sistemas sensoriales (visual, somatosensorial y vestibular) que participan en el control del equilibrio, estrategias de movimiento para el mantenimiento del mismo, límites de estabilidad de la persona y capacidad de control voluntario en el desplazamiento de su centro de gravedad. Este sistema, de fácil uso e interpretación de resultados, constituye una herramienta útil tanto en la práctica clínica, como en el campo médico-legal. Sus resultados contribuyen a orientar y seleccionar mejor un tratamiento realizando un control de la eficacia del mismo e incluso a poder rehabilitar mediante técnicas de retroalimentación basadas en el déficit objetivado del paciente. Los resultados de la evaluación y rehabilitación realizadas mediante posturografía potencian la confianza del paciente inestable y fomentan su autosuperación. Asimismo, el conocimiento de un déficit concreto en el control postural contribuye al desarrollo de planes de prevención de riesgo de caídas.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS 15.000

PROYECTO: Armarios Omnicell 35.000

Los Omnicell son armarios automatizados que controlan el stock de medicamentos, asegurando su flujo correcto y ganando en seguridad para el paciente. Adicionalmente permiten el seguimiento del coste por paciente. La inversión consiste en la reposición de algunos ya existentes.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS 35.000

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	446.969	451.438
- Prestación de servicios	446.969	451.438
* APROVISIONAMIENTOS	-15.943.264	-10.873.122
- Consumo de mercaderías	-9.652.166	-5.518.923
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-4.590.066	-3.635.967
- Trabajos realizados por otras empresas	-1.701.032	-1.718.232
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	153.572	155.125
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	153.572	155.125
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	153.572	155.125
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-25.868.754	-24.653.219
- Sueldos y salarios	-20.585.497	-19.500.885
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-5.283.257	-4.933.094
- Otros gastos sociales	0	-219.240
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-15.430.397	-15.359.573
- Servicios exteriores	-15.430.397	-15.359.573
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-12.258.955	-12.156.417
<i>Reparaciones y conservación</i>	-290.000	-292.900
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-768.254	-775.936
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-109.000	-110.090
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-1.877.834	-1.896.612
<i>Otros servicios</i>	-126.354	-127.618
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-599.786	-600.000
- Amortización inmovilizado intangible	-7.000	0
- Amortización de inmovilizado material	-592.786	-600.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	322.992	323.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-56.918.668	-50.556.351
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-56.918.668	-50.556.351
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-56.918.668	-50.556.351
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-56.918.668	-50.556.351

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-50.279.351
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-50.556.351
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	277.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	600.000
- Imputación de subvenciones (-)	-323.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-600.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-600.000
- Inmovilizado material (-)	-600.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	50.879.351
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	50.879.351
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	50.879.351
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	50.879.351
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	0
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.283.450
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	8.283.450

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.622.166	1.622.166
- Inmovilizado intangible	3	3
- Inmovilizado material	1.620.903	1.620.903
- Inversiones financieras a largo plazo	1.260	1.260
*ACTIVO CORRIENTE	9.648.006	9.648.006
- Existencias	1.073.860	1.073.860
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	254.002	254.002
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	153.015	153.015
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	100.987	100.987
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	36.694	36.694
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.283.450	8.283.450
TOTAL ACTIVO	11.270.172	11.270.172
*PATRIMONIO NETO	-1.574.305	-1.574.305
- Fondos Propios	-1.996.755	-1.673.755
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	67.529.393	61.490.076
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-12.607.480	-12.607.480
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-56.918.668	-50.556.351
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	422.450	99.450
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	12.844.477	12.844.477
- Provisiones a corto plazo	1.467.798	1.467.798
- Deudas a corto plazo	47.106	47.106
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	47.106	47.106
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.329.573	11.329.573
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.270.172	11.270.172

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	23.983.640	24.653.219
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.139.738	26.232.695
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	423.760	600.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	50.547.138	51.485.914
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	710.936	606.563
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.836.202	50.879.351
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El hospital Infanta Cristina tiene como objetivos:

- Cumplimiento de los objetivos que periódicamente establece la Consejería de Sanidad.
- Consolidar el desarrollo del modelo de calidad total EFQM.
- Eficiencia en el uso de los recursos.
- Asegurar la estabilidad financiera.
- Atender con suficiencia científico técnica la demanda de atención sanitaria de los ciudadanos.
- Mayor integración clínico-asistencial, basada en la gestión clínica y en la integración de procesos y servicios asistenciales.
- Consolidar la cooperación con Atención Primaria.
- Educación para el autocuidado.
- Consolidar las medidas de prevención de riesgos y complicaciones clínicas.
- Evaluación sistemática de resultados.
- Formación continuada de profesionales.
- Facilitar la comunicación y trabajo colaborativo con Atención Primaria y Atención Especializada.
- Mejorar la participación y comunicación interna.
- Mejorar el prestigio de la institución.

OBJETIVOS PARA 2016

- Cumplimiento del Plan de Objetivos del Contrato de Gestión.
- Cumplimiento de los límites presupuestarios establecidos en el contrato de gestión para el ejercicio.
- Consolidar el desarrollo de planes de acción derivados de la autoevaluación de calidad EFQM.
- Mejora de la satisfacción de los usuarios con la atención recibida.
- Promover la seguridad del paciente.
- Continuar y afianzar las alianzas con otras instituciones y hospitales.
- Actuación compartida con Atención Primaria en enfermedades crónicas.
- Actuación compartida con Atención Especializada en enfermedades que exceden la cartera de servicios de este hospital.
- Reconocimiento profesional.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2014:	678
Plantilla a 31-12-2015:	678
Plantilla a 31-12-2016:	644

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016****PROYECTO: PLAN DE INVERSION GENERAL DEL HOSPITAL INFANTA CRISTINA****677.062**

Comprende la adquisición y reposición de equipamientos electromédicos, de enfermería y de servicios generales precisos para mantener la actividad general del hospital.

El Hospital entró en funcionamiento en mayo de 2007, procediendo de esa fecha la casi totalidad de la dotación de equipamiento electromédico del centro. Durante los años de funcionamiento del equipamiento, el mismo ha estado sometido a un estrés de uso elevado.

A continuación se expone una relación de equipos que se proyecta adquirir, ya sea mediante inversión de reposición (para sustitución de equipos con elevada obsolescencia técnica o de uso, y en los que el periodo técnico o fiscal de amortización ya está superado o próximo a cumplirse) o mediante inversión nueva (ampliación del parque de concretos conjuntos de equipos, que evite tensiones en la actividad clínica y asegure la disponibilidad en todo momento de equipamiento para el desarrollo de ésta).

a) Máquinas de anestesia. Se dispone de 11 equipos con estado desigual. Se proyecta la adquisición de 3 máquinas (1 para ampliación de parque, y 2 para renovación). Importe de la inversión: 75.000 €

b) Ecógrafo de Ginecología de altas prestaciones. Se proyecta la inversión de sustitución 1 equipo en uso, pero con averías recurrentes. #Importe de la Inversión: 80.000 €

c) Instrumental quirúrgico. Renovar y completar varias cajas de instrumental, con importe de la inversión de 20.000 €

d) Cuna de reanimación de neonatología. #Renovación de la unidad situada en el Bloque Quirúrgico. Importe de la inversión: 12.000 €

e) Motores de cirugía traumatológica. Se dispone de 5 equipos completos con distintas piezas. Se proyecta la renovación de 2 motores, con 3 piezas de mano y 3 adaptadores. Importe de la Inversión: 30.000 €

f) Tres grúas de movilización de pacientes para Unidades de Hospitalización y UCI: Renovación de 2 unidades e incremento de parque de 1 unidad. Importe de la inversión: 18.000 €

g) Ampliación, en 1 unidad, del parque de broncoscopios del Servicio de Neumología. Importe de la Inversión: 16.000 €

h) Central de monitorización de la UCI. Renovación de la central, con incidencias recurrentes (motivos de seguridad). Importe de la inversión: 30.000 €

i) Endoscopia digestiva. Renovación de 4 equipos (2 colonoscopios y 2 gastroscopios), adquiridos en 2008, con averías más frecuentes (menor tiempo de disponibilidad). Importe de la inversión: 81.675 €

j) Renovación de 10 unidades del parque de monitores multiparamétricos en UCI y Reanimación post-quirúrgica. Importe de la inversión: 80.000 €

k) Renovación del equipo de Tomografía de Coherencia Óptica. Averías frecuentes e inestabilidad del equipo. Importe de la Inversión: 75.000 €

l) Accesorios activables (sustitución. Importe de la Inversión: 43.887 €

m) Equipos de frío de Farmacia. Sustitución de 3 equipos (Congelador # 45º y Nevera fármacos, y nevera farmacotecnia): 18.000 €

n) Colchones de prevención de Úlceras por Presión. Importe de la Inversión: 7.500 €

o) Ecógrafos medias prestaciones: 3 unidades, 1 para renovación (Anestesia, Unidad del Dolor), y 2 para ampliación de parque (Ginecología y Urgencias # el compartido con Cardiología Pediátrica pasaría a esta unidad). Importe de la Inversión: 90.000 €

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	196.348
(213) MAQUINARIA	270.825
(214) UTILLAJE	6.771
(215) OTRAS INSTALACIONES	54.165
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	148.953

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	752.713	752.713
- Ventas	563.128	561.211
- Prestación de servicios	189.585	191.502
* APROVISIONAMIENTOS	-18.441.045	-15.101.522
- Consumo de mercaderías	-9.846.857	-7.534.075
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-5.693.596	-4.632.923
- Trabajos realizados por otras empresas	-2.900.592	-2.934.524
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	124.022	124.022
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	124.022	124.022
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	124.022	124.022
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-37.830.178	-37.433.721
- Sueldos y salarios	-29.811.298	-29.983.648
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-8.018.880	-7.450.073
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-19.551.234	-19.326.601
- Servicios exteriores	-19.551.234	-19.326.601
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-16.949.300	-16.541.508
<i>Reparaciones y conservación</i>	-327.643	-378.750
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-75.000	-75.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-185.000	-185.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-1.815.819	-1.883.398
<i>Otros servicios</i>	-198.472	-262.945
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-677.062	-677.062
- Amortización inmovilizado intangible	-10.000	-10.000
- Amortización de inmovilizado material	-667.062	-667.062
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	340.006	340.006
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-75.282.778	-71.322.165
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-771	-771
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-771	-771
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-75.283.549	-71.322.936
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-75.283.549	-71.322.936
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-75.283.549	-71.322.936

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-70.617.081
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-71.322.936
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	337.827
- Amortización del Inmovilizado (+)	677.062
- Imputación de subvenciones (-)	-340.006
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	771
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	368.028
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	15.800
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	352.228
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-677.062
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-677.062
- Inmovilizado material (-)	-677.062
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	71.662.171
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	71.662.171
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	71.662.171
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	71.662.171
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	368.028
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.206.912
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	13.574.940

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
*ACTIVO NO CORRIENTE	2.803.636	2.802.865
- Inmovilizado intangible	7.107	-2.893
- Inmovilizado material	2.797.300	2.807.300
- Inversiones financieras a largo plazo	-771	-1.542
*ACTIVO CORRIENTE	15.685.183	16.037.411
- Existencias	1.868.990	1.868.990
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	457.486	441.686
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	292.966	277.166
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	164.520	164.520
- Inversiones financieras a corto plazo	151	151
- Periodificaciones a corto plazo	151.644	151.644
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.206.912	13.574.940
TOTAL ACTIVO	18.488.819	18.840.276
*PATRIMONIO NETO	3.927.208	3.926.437
- Fondos Propios	3.090.675	3.429.910
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	85.768.616	82.334.452
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-7.394.392	-7.581.606
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-75.283.549	-71.322.936
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	836.533	496.527
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	14.561.611	14.913.839
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.561.611	14.913.839
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.488.819	18.840.276

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	36.512.384	37.433.721
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.571.876	34.428.123
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	797.766	677.062
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	71.882.026	72.538.906
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.314.688	876.735
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.567.338	71.662.171
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- En el marco de la cartera de servicios establecida con el SERMAS, poner al paciente en el eje central de su actividad, orientando ésta a satisfacer las necesidades asistenciales de la población asignada con suficiencia científico-técnica y criterios de calidad y eficiencia.
- Potenciar la integración con atención primaria, así como con otros recursos asistenciales del área, lo que llevará a incrementar la satisfacción de los usuarios del Servicio de Salud y una mayor implicación de éstos en la gestión del Hospital.
- Fomentar la implicación de los profesionales en la consecución de los objetivos del Hospital y en la gestión del mismo, promoviendo programas de investigación, formación y docencia con organismos públicos y privados. Considerando el capital humano como el activo más importante, fomentar su desarrollo profesional.
- Realizar las acciones necesarias, que permitan alcanzar altos niveles de eficiencia en la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria, orientadas a la consecución de resultados, también en las áreas de gestión, que permitan el uso racional de todos los recursos del Hospital, mejorando su sostenibilidad.
- Cumplimiento de los objetivos asistenciales sobre lista de espera quirúrgica y terapéutica.

OBJETIVOS PARA 2016

- Considerar la calidad como una herramienta de mejora continua, desarrollando planes de estrategia que permitan una mayor percepción por parte de los usuarios del Hospital.
- Fomentar la formación continua en función de las necesidades del centro y del desarrollo profesional de los diferentes niveles asistenciales y no asistenciales del Hospital.
- Potenciar el conocimiento mutuo entre los profesionales de asistencia especializada y primaria.
- Mejorar e incrementar los procesos implicados en la gestión del Hospital, especialmente los implicados en la prestación sanitaria.
- Optimizar la prescripción eficiente de medicamentos.
- Potenciar la formación pregrado y postgrado, optimizando la capacidad docente de los servicios sanitarios.
- La actividad que se contempla es la siguiente:
 - 1) Hospitalización: 12.680 ingresos.
 - 2) IQS ambulatorias: 10.346 intervenciones.
 - 3) Actividad en consultas externas: 346.103 consultas.
 - 4) Docencia MIR: 18 profesionales.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2014:	1138
Plantilla a 31-12-2015:	1127
Plantilla a 31-12-2016:	1098

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016**

PROYECTO: PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO 2016 **800.000**

En el año 2016, una buena parte del equipamiento del Hospital llevará nueve años funcionando. Esto, junto con los incrementos de actividad sanitaria que se han producido en estos años, hacen necesario realizar inversiones, al menos en una cifra cercana al importe de las amortizaciones previstas, que permita mantener un alto nivel tecnológico e incrementar la capacidad de realización de procedimientos y técnicas diagnóstica, mediante la adquisición de nuevo inmovilizado o la reposición de aquel que el uso haya deteriorado.

Estas inversiones ayudarán a conseguir los objetivos asistenciales y sociales del Hospital, permitiendo una mayor implicación en la consecución de estos, tanto por parte de los pacientes, como de los profesionales, aumentando la satisfacción de ambos colectivos. Por lo tanto, permitirá atender la demanda asistencial con mayores cotas de calidad y eficiencia.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
(213) MAQUINARIA	562.000
(216) MOBILIARIO	122.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	106.000

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	1.199.604	1.200.038
- Ventas	859.969	856.969
- Prestación de servicios	339.635	343.069
* APROVISIONAMIENTOS	-46.872.513	-28.610.730
- Consumo de mercaderías	-30.274.980	-16.208.527
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-12.132.986	-7.866.796
- Trabajos realizados por otras empresas	-4.464.547	-4.535.407
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.060.000	1.060.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.060.000	1.060.000
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	35.000	35.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	1.025.000	1.025.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-57.361.307	-56.686.838
- Sueldos y salarios	-44.763.613	-45.047.093
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-12.153.694	-11.639.745
- Otros gastos sociales	-444.000	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-25.652.738	-24.625.664
- Servicios exteriores	-25.651.638	-24.624.364
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-12.216	-13.516
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-20.694.575	-20.411.013
<i>Reparaciones y conservación</i>	-548.648	-598.648
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-121.000	-123.000
<i>Transportes</i>	-17.066	-17.066
<i>Primas de seguros</i>	-180.000	-190.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-288.000	-292.000
<i>Suministros</i>	-2.439.109	-2.021.121
<i>Otros servicios</i>	-1.351.024	-958.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-1.100	-1.300
<i>Otros tributos</i>	-1.100	-1.300
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-829.267	-909.267
- Amortización inmovilizado intangible	-13.430	-1.050
- Amortización de inmovilizado material	-815.837	-908.217
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	464.566	464.566
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-25.291	-27.000

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
- Deterioros y pérdidas	-25.291	-27.000
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-128.016.946	-108.134.895
* INGRESOS FINANCIEROS	38.000	38.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	38.000	38.000
* GASTOS FINANCIEROS	-16.103	-20.000
- Por deudas con terceros	-16.103	-20.000
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	21.897	18.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-127.995.049	-108.116.895
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-127.995.049	-108.116.895
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-127.995.049	-108.116.895

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-108.040.194
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-108.116.895
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	453.701
- Amortización del Inmovilizado (+)	909.267
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	27.000
- Imputación de subvenciones (-)	-464.566
- Ingresos financieros (-)	-38.000
- Gastos financieros (+)	20.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-395.000
- Existencias (+/-)	10.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-410.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	18.000
- Pagos de intereses (-)	-20.000
- Cobros de intereses (+)	38.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-800.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-800.000
- Inmovilizado material (-)	-800.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	108.435.194
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	108.435.194
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	108.435.194
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	108.435.194
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-405.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.319.295
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	9.914.295

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
*ACTIVO NO CORRIENTE	3.841.857	3.705.590
- Inmovilizado intangible	4.385	3.335
- Inmovilizado material	3.811.515	3.676.298
- Inversiones financieras a largo plazo	25.957	25.957
*ACTIVO CORRIENTE	35.506.931	35.501.931
- Existencias	1.808.805	1.798.805
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.378.831	23.788.831
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	209.763	219.763
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	23.169.068	23.569.068
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.319.295	9.914.295
TOTAL ACTIVO	39.348.788	39.207.521
*PATRIMONIO NETO	8.501.378	8.355.111
- Fondos Propios	6.713.430	7.031.729
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	142.129.799	122.569.944
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-7.421.320	-7.421.320
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-127.995.049	-108.116.895
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.787.948	1.323.382
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	30.847.410	30.852.410
- Provisiones a corto plazo	4.790.722	4.790.722
- Deudas a corto plazo	149.088	149.088
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	149.088	149.088
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.907.600	25.912.600
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	39.348.788	39.207.521

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	54.908.175	56.686.838
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	52.946.609	53.226.394
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	20.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	605.000	800.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	108.459.784	110.733.232
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.867.459	2.298.038
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	105.592.325	108.435.194
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Atender con suficiencia científico-técnica la demanda de atención sanitaria a la población asignada, bajo criterios de calidad y eficiencia.
- Promocionar la salud y prevención.
- Promover estructuras organizativas flexibles y competitivas que permitan alcanzar una real libertad de elección para los usuarios y su mejor satisfacción.
- Alcanzar sistemas más ágiles y eficaces de gestión sanitaria, así como estructuras que optimicen el proceso de producción de los bienes y servicios orientado a los resultados.
- Desarrollar los programas de formación y docencia en el ámbito del sistema sanitario público.
- Implicación de los profesionales sanitarios en la planificación, implementación, control y evaluación de las actividades.
- Lograr una mayor participación y colaboración, tanto directa como representativa, de los usuarios del servicio sanitario en la planificación, implementación, control y evaluación de las actividades de la Empresa Pública.
- Cumplimiento de los objetivos de Demora en Lista de Espera Quirúrgica, Consultas Externas y Pruebas Diagnósticas fijadas por la Consejería de Sanidad.

OBJETIVOS PARA 2016

- Prescripción eficiente de medicamentos.
- Mejorar las prestaciones realizadas bajo concertos.
- Incrementar el nivel de calidad percibida por los pacientes.
- Acercar al ciudadano servicios de calidad adecuados a sus necesidades.
- Facilitar la integración de los recursos sociales para los pacientes que lo precisen.
- Mejorar los procesos implicados en la prestación asistencial, incluidos los que sirven de apoyo.
- Incrementar los procesos de mejora en la organización.
- Generar actuaciones que desarrollen la responsabilidad social en el hospital.
- Adecuar la formación a las necesidades de nuestra organización.
- Mejorar el conocimiento mutuo entre profesionales de atención primaria y especializada.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2014:	1132
Plantilla a 31-12-2015:	1132
Plantilla a 31-12-2016:	1099

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016**

PROYECTO: PLAN DE INVERSIÓN GENERAL DE LA EMP. P. HOSPITAL DEL NORTE **596.000**

Analizadas las necesidades en función de la actividad prevista por el Centro para el año 2016, este plan contempla la adquisición de aparatos de electromedicina, mobiliario clínico, hardware, con el fin de mantener el nivel tecnológico del Hospital y ampliar las técnicas diagnósticas, así como aumentar la seguridad y confortabilidad de los pacientes y profesionales, mejorando la calidad asistencial.

Distribución de la inversión por cuenta

(213) MAQUINARIA	501.000
(216) MOBILIARIO	20.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	75.000

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	959.892	963.604
- Ventas	592.832	592.832
- Prestación de servicios	367.060	370.772
* APROVISIONAMIENTOS	-40.887.443	-29.718.509
- Consumo de mercaderías	-23.655.904	-15.896.978
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-11.258.123	-7.754.074
- Trabajos realizados por otras empresas	-5.973.416	-6.067.457
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	185.966	185.966
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	185.966	185.966
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	185.966	185.966
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-60.588.649	-60.113.268
- Sueldos y salarios	-47.152.703	-48.125.860
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-12.879.048	-11.987.408
- Otros gastos sociales	-556.898	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-27.186.264	-27.252.511
- Servicios exteriores	-27.058.541	-27.124.788
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-23.418.573	-23.263.622
<i>Reparaciones y conservación</i>	-403.309	-501.628
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-28.413	-98.413
<i>Transportes</i>	-2.868	-2.868
<i>Primas de seguros</i>	-174.508	-174.508
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-2.932.403	-2.963.027
<i>Otros servicios</i>	-98.467	-120.722
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-127.723	-127.723
<i>Otros tributos</i>	-127.723	-127.723
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.168.100	-1.200.494
- Amortización inmovilizado intangible	-13.217	-2.203
- Amortización de inmovilizado material	-1.154.883	-1.198.291
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	482.740	482.740
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-72.999	-73.000
- Deterioros y pérdidas	-72.999	-73.000

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-128.274.857	-116.725.472
* INGRESOS FINANCIEROS	17.690	17.690
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.690	17.690
* GASTOS FINANCIEROS	-329.264	-329.264
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-329.264	-329.264
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-2.089.528	-14.496
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-2.401.102	-326.070
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-130.675.959	-117.051.542
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-130.675.959	-117.051.542
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-130.675.959	-117.051.542

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-116.260.788
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-117.051.542
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.102.328
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.200.494
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	73.000
- Imputación de subvenciones (-)	-482.740
- Ingresos financieros (-)	-17.690
- Gastos financieros (+)	329.264
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-311.574
- Pagos de intereses (-)	-329.264
- Cobros de intereses (+)	17.690
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-596.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-596.000
- Inmovilizado material (-)	-596.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	116.842.292
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	117.216.992
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	117.216.992
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	117.216.992
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-374.700
- Emisión	0
- Devolución y amortización	-374.700
<i>Otras deudas (-)</i>	-374.700
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-14.496
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.206.431
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	7.191.935

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
*ACTIVO NO CORRIENTE	5.157.931	4.480.437
- Inmovilizado intangible	7.086	4.883
- Inmovilizado material	5.147.979	4.472.688
- Inversiones financieras a largo plazo	2.866	2.866
*ACTIVO CORRIENTE	25.729.308	25.714.812
- Existencias	2.041.172	2.041.172
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.337.802	16.337.802
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	94.770	94.770
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	16.243.032	16.243.032
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	143.903	143.903
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.206.431	7.191.935
TOTAL ACTIVO	30.887.239	30.195.249
*PATRIMONIO NETO	10.736.838	10.419.548
- Fondos Propios	9.103.695	9.269.145
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	142.946.729	129.487.762
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-3.167.075	-3.167.075
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-130.675.959	-117.051.542
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.633.143	1.150.403
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	20.150.401	19.775.701
- Provisiones a corto plazo	1.543.937	1.543.937
- Deudas a corto plazo	381.627	6.927
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	374.700	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	6.927	6.927
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.224.837	18.224.837
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.887.239	30.195.249

EMPRESA O ENTE: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	58.519.554	60.113.268
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	56.405.735	56.971.020
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	84.623	329.264
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.130.000	970.700
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	116.139.912	118.384.252
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.607.228	1.167.260
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114.532.684	117.216.992
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos estratégicos a medio y largo plazo son:

- Ofrecer un servicio más competitivo en los 6 nuevos hospitales, así como la reducción de listas de espera en otros hospitales o centros de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con universidades de la Comunidad de Madrid, en cursos de formación, y con otros centros e instituciones en materia de investigación.
- Ampliación y coordinación con las tecnologías de otros hospitales, de forma que se facilite el diagnóstico remoto y agilidad en una segunda opinión médica.
- Focalización en el aumento de ingresos de otros centros y la disminución de costes.
- Ampliación del servicio de diagnóstico en remoto a otros centros de la Comunidad de Madrid.
- Ofrecer el servicio de guardia a hospitales que en la actualidad lo están prestando de forma localizada.

OBJETIVOS PARA 2016

Los objetivos establecidos para 2016 son:

- Aumento de la captación del trabajo excedente en otros hospitales o centros integrados en el SERMAS, si así lo determina la Consejería de Sanidad.
- Eficiencia de los medios disponibles que revierta en el ahorro de costes, aumentando la actividad, mejorando la calidad y manteniendo los recursos disponibles.
- Acciones formativas y de investigación mediante subvenciones y/o ayudas, acuerdos, etc.
- Control de costes que permita conocer el coste unitario de cada prueba realizada y optimización de los recursos disponibles.
- Avanzar hacia el modelo de Calidad EFQM.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2014:	188
Plantilla a 31-12-2015:	210
Plantilla a 31-12-2016:	207

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016**

PROYECTO: Compra de equipamientos de diagnóstico por Imagen **280.000**

En la actualidad los centros cumplen 8 años de funcionamiento, lo que implica necesidades de actualización/reposición de los equipos más deteriorados. Se valoran compras de ecógrafos, actualizaciones de software de equipos de RM y CT, e incluso equipos para proceso de información. Al disponer de equipos en 6 ubicaciones geográficas diferenciadas, no se considera territorializable por la dificultad para definir los centros en los que se acometerán las inversiones a un año vista.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS

280.000

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	18.160.306	18.343.929
- Ventas	18.160.306	18.343.929
* APROVISIONAMIENTOS	-3.590.168	-3.729.982
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.097.803	-2.222.526
- Trabajos realizados por otras empresas	-1.492.365	-1.507.456
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-12.392.816	-12.176.528
- Sueldos y salarios	-9.825.432	-9.683.460
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.567.384	-2.493.068
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.892.841	-1.944.267
- Servicios exteriores	-1.892.841	-1.944.267
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-1.814.609	-1.863.688
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-78.232	-80.579
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.234.320	-284.479
- Amortización inmovilizado intangible	-33.793	0
- Amortización de inmovilizado material	-1.200.527	-284.479
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	949.839	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	208.673
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	208.673
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	208.673
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	208.673

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	493.152
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	208.673
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	284.479
- Amortización del Inmovilizado (+)	284.479
- Imputación de subvenciones (-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-280.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-280.000
- Inmovilizado material (-)	-280.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	213.152
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.161.670
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	2.374.822

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.181.116	1.176.637
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	1.181.016	1.176.537
- Inversiones financieras a largo plazo	100	100
*ACTIVO CORRIENTE	4.727.750	4.940.902
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.539.354	2.539.354
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	2.498.043	2.498.043
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	41.311	41.311
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	26.726	26.726
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.161.670	2.374.822
TOTAL ACTIVO	5.908.866	6.117.539
*PATRIMONIO NETO	2.877.007	3.085.680
- Fondos Propios	2.877.007	3.085.680
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	2.000.000	2.000.000
- <i>Reservas</i>	411.646	411.646
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Otras aportaciones de los socios</i>	465.361	465.361
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	208.673
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	3.031.859	3.031.859
- Provisiones a corto plazo	540.519	540.519
- Deudas a corto plazo	13.715	13.715
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	13.715	13.715
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.477.625	2.477.625
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.908.866	6.117.539

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	11.906.099	12.176.528
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.002.311	5.674.249
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	200.000	280.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	18.108.410	18.130.777
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	18.108.410	18.130.777
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

HOSPITAL DE FUENLABRADA

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Orientar la atención a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, mejorando la calidad percibida.
- Ser un Hospital eficiente orientado a los resultados.
- Comprometer al Hospital, y a sus profesionales, con su entorno. Adoptar la garantía de calidad como herramienta de mejora continua.
- Hospital basado en los profesionales como su principal activo, preocupado por su satisfacción y su desarrollo personal y profesional.
- Consolidar una organización eficiente y facilitadora para el logro de los objetivos en la organización.
- Optimizar el sistema de información (historia clínica informatizada y el resto de las aplicaciones informáticas) del Hospital como herramienta de gestión integral del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
- Cumplimiento de la Cláusula Adicional anual que, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato Marco, se negociará con el Servicio Madrileño de Salud.
- Cumplimiento de los objetivos de Demora en Lista de Espera Quirúrgica, Consultas Externas y Pruebas Diagnósticas que se fijen institucionalmente por la Consejería de Sanidad.
- Cumplimiento de los objetivos del SERMAS y de la Consejería de Sanidad.
- Prescripción eficiente de medicamentos.
- Comprometer el hospital con la Docencia, en todos los niveles formativos.
- Comprometer el hospital con la investigación y, en especial, la investigación en oncología a través del programa PIC-CNIO.

OBJETIVOS PARA 2016

El Hospital ya ha consolidado plenamente su actividad, tras diez años de funcionamiento, para el ejercicio 2016 y, con carácter general, se estima un incremento muy reducido de actividad asistencial con un ligero incremento del peso medio. Este incremento se deberá al crecimiento de la población asignada al Hospital sin que se esperen modificaciones significativas en la frecuentación, salvo que hubiera alguna modificación considerable en los objetivos de demora fijados institucionalmente por la Consejería de Sanidad.

Para el año 2016 la actividad prevista es:

1. HOSPITALIZACIÓN.

Número de altas: 15.200 con peso medio de 1,70.

2. CIRUGÍA AMBULATORIA.

Número de intervenciones: 5.750 con peso medio de 0.999.

3. ACTIVIDAD AMBULATORIA.

Consultas primeras: 113.245.

Consultas alta resolución: 17.059.

Consultas sucesivas: 263.958.

Urgencias no ingresadas: 105.749.

Otros procesos quirúrgicos ambulatorios: 7.671.

Hospital de día oncohematológico: 6.493.

Hospital de día médico quirúrgico: 11.294.

4. RADIOTERAPIA.

Tratamientos por nivel: 1.080.

Nivel B2: 307.

Nivel C1: 26.
Nivel C2: 119.
Nivel C3: 323.
Nivel D1: 4.
Nivel D2: 84.
Nivel D3: 171.
Nivel F: 46.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2014:	1470
Plantilla a 31-12-2015:	1517
Plantilla a 31-12-2016:	1498

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016****PROYECTO: PLAN DE ELIMINACION DE BARRERAS 20.000**

Importe destinado a la eliminación de barreras arquitectónicas y a mejorar la accesibilidad general del hospital.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES 20.000

PROYECTO: REMODELACION DE INSTALACIONES CEP EL ARROYO 400.000

El CEP el arroyo es un edificio de 8000m2 y con 40 años de actividad. Las condiciones de climatización actuales son muy deficientes. La actuación propuesta pretende recuperar un estado óptimo de las condiciones de climatización.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES 150.000

(213) MAQUINARIA 150.000

(215) OTRAS INSTALACIONES 100.000

PROYECTO: SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL 120.000

El hospital cuenta con un sistema de control ambiental totalmente integrado, pero que se ha quedado obsoleto, y cuyo mantenimiento es actualmente problemático. Por ello es indispensable acometer su sustitución, pues un fallo en este sistema dañaría gravemente las condiciones de habitabilidad del hospital.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS 120.000

PROYECTO: RENOVACIONES 560.000

Importe destinado a la sustitución de equipos, ya sea por deterioro u obsolescencia. El hospital cumple 12 años en 2016 y es indispensable la renovación de parte de los equipos.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS 100.000

(213) MAQUINARIA 360.000

(214) UTILLAJE 40.000

(216) MOBILIARIO 60.000

PROYECTO: ADQUISICION DE NUEVOS EQUIPOS 400.000

En este apartado se incluyen las nuevas necesidades de equipos, ya sea por la prestación de nuevos servicios o por la necesidad de aumentar la capacidad de los ya existentes.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS 50.000

(213) MAQUINARIA 325.000

(214) UTILLAJE 15.000

(216) MOBILIARIO 10.000

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	829.793	800.000
- Ventas	829.793	800.000
* APROVISIONAMIENTOS	-43.354.137	-33.866.887
- Consumo de mercaderías	-25.989.745	-20.239.363
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-11.804.872	-8.605.847
- Trabajos realizados por otras empresas	-5.559.520	-5.021.677
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	802.812	771.500
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	802.812	771.500
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	391.724	361.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	411.088	410.500
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-76.865.128	-76.904.078
- Sueldos y salarios	-60.165.180	-60.791.954
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-16.467.728	-15.931.124
- Otros gastos sociales	-133.799	-181.000
- Indemnizaciones/Otras retribuciones	-98.421	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-8.707.479	-7.604.467
- Servicios exteriores	-7.524.006	-6.420.467
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-70.795	-70.795
<i>Reparaciones y conservación</i>	-3.632.822	-2.874.896
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-321.833	-300.000
<i>Transportes</i>	-60	0
<i>Primas de seguros</i>	-194.668	-195.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-120	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-2.927.439	-2.560.000
<i>Otros servicios</i>	-376.269	-419.776
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-1.183.473	-1.184.000
<i>Otros tributos</i>	-1.183.473	-1.184.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-2.345.945	-2.725.000
- Amortización inmovilizado intangible	-914.919	-1.000.000
- Amortización de inmovilizado material	-1.431.026	-1.725.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.007.585	820.000
* EXCESO DE PROVISIONES	10.912	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	10.912	0

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-9.844	0
- Resultado por enajenaciones y otras	-9.844	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-128.631.431	-118.708.932
* INGRESOS FINANCIEROS	83.069	85.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	83.069	85.000
* GASTOS FINANCIEROS	-35	-30.000
- Por deudas con terceros	0	-30.000
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-35	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-191.500	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-108.466	55.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-128.739.897	-118.653.932
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-128.739.897	-118.653.932
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-128.739.897	-118.653.932

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-117.143.932
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-118.653.932
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.850.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	2.725.000
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones (-)	-820.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-85.000
- Gastos financieros (+)	30.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-450.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-100.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-350.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	110.000
- Pagos de intereses (-)	-30.000
- Cobros de intereses (+)	85.000
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	55.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.500.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.500.000
- Inmovilizado intangible (-)	-150.000
- Inmovilizado material (-)	-1.350.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	118.248.932
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	118.248.932
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	118.248.932
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	118.248.932
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-395.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.884.881
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.489.881

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
*ACTIVO NO CORRIENTE	109.699.579	108.474.579
- Inmovilizado intangible	93.092.233	92.242.233
- Inmovilizado material	16.607.346	16.232.346
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	24.029.023	23.734.023
- Existencias	1.727.747	1.727.747
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.151.058	9.251.058
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	912.765	1.012.765
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	8.238.293	8.238.293
- Inversiones financieras a corto plazo	11.100.146	11.100.146
- Periodificaciones a corto plazo	165.191	165.191
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.884.881	1.489.881
TOTAL ACTIVO	133.728.602	132.208.602
*PATRIMONIO NETO	351.355.166	350.130.166
- Fondos Propios	257.083.953	256.678.953
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	365.799.564	612.788.393
- <i>Reservas</i>	20.024.286	20.024.286
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	-257.479.794
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-128.739.897	-118.653.932
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	94.271.213	93.451.213
*PASIVO NO CORRIENTE	1.461.937	1.461.937
- Provisiones a largo plazo	909.937	909.937
- Deudas a largo plazo	552.000	552.000
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	552.000	552.000
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	15.878.017	15.528.017
- Deudas a corto plazo	727.601	727.601
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	727.601	727.601
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.150.416	14.800.416
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	368.695.120	367.120.120

NO COINCIDE PATRIMONIO NETO Y PASIVO CON EL ACTIVO

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL DE FUENLABRADA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	74.849.901	76.904.078
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.934.833	41.471.354
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	50.000	30.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.223.861	1.500.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	115.058.595	119.905.432
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.568.814	1.656.500
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	113.489.781	118.248.932
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Orientar la actividad del Hospital hacia la excelencia y la mejora del nivel de salud de nuestra población.
- Incrementar la satisfacción de nuestros pacientes y de nuestros profesionales.
- Potenciar y garantizar la continuidad asistencial, de tal manera que el ciudadano perciba continuidad en los procesos diagnósticos y terapéuticos.
- Gestionar con eficiencia, desde una actitud socialmente responsable.
- Potenciar la ambulatorización de procesos, a través de los hospitales de día y el incremento de la resolución de consultas externas y exploraciones complementarias.

OBJETIVOS PARA 2016

- Cumplimiento de los objetivos institucionales de actividad y demoras fijados en el Convenio Marco, así como los económico-financieros.
- Impulsar y consolidar en el Hospital las estrategias de higiene y seguridad del paciente.
- Promover el uso racional del medicamento, consolidando herramientas de gestión como la prescripción electrónica.
- Incrementar el nivel de calidad percibida por los pacientes, a través de actuaciones concretas como la implantación del sistema de guiado y atención a pacientes de consultas externas o como la implantación del Manual de Identidad Corporativa y trato en el Hospital.
- Mantener e incrementar, si procede, las acreditaciones y certificaciones de calidad obtenidas por el Hospital.
- Avanzar en el proyecto de gestión clínica en el Hospital, negociando e implantando una experiencia piloto, que servirá de base para la redefinición de la estructura organizativa asistencial del centro.
- Potenciar la investigación en el Hospital, facilitando y promoviendo la realización de la misma y mejorando los procesos internos de gestión.
- Implantar una Unidad de Fístulas Arteriovenosas para atender a las necesidades de los pacientes en diálisis, que está en fase de estudio por la autoridad sanitaria.
- Implantar acciones de promoción de la salud en colaboración con el Ayuntamiento: prevención VIH, estilo de vida cardiosaludable.
- Consolidar la oferta asistencial telemática a los pacientes reclusos de los centros penitenciarios de Navalcarnero y Aranjuez.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2014:	1582
Plantilla a 31-12-2015:	1582
Plantilla a 31-12-2016:	1580

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2016****PROYECTO: PROYECTO INVERSION 2016 HUFA****2.359.078**

PROYECTO INVERSIÓN 2016 HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION ALCORCÓN: 2.359.078,00 €

A #través de la amortización, el Hospital genera la liquidez necesaria para la reposición de sus activos y la inversión necesaria se reparte entre los siguientes capítulos:

a)La renovación y actualización de las instalaciones y equipamiento que están llegando al final de su vida útil, especialmente de aquel equipamiento que se adquirió en la apertura del Hospital y ha sido intensamente utilizado, es necesaria para mantener la continuidad de la actividad en condiciones seguras para los pacientes y profesionales, menos contaminantes y más eficientes energéticamente, y que redunden en un diagnóstico y tratamiento cada vez más seguro, eficaz, eficiente y rápido, disminuyendo las incomodidades para nuestros pacientes. Así, se entienden necesarias las renovaciones de equipos (máquinas de anestesia, monitorizaciones, torres de laparoscopia, lámparas quirúrgicas) propias de las áreas #quirúrgicas, anestesia y cuidados críticos, urgencias y hospital de día.

b)La necesidad de nuevos equipos cuya eficacia está probada en el mercado y que no existían en la Fundación hasta la fecha (ecógrafos para determinadas técnicas y ecobroncoscopio lineal) para su uso en técnicas mínimamente invasivas también se contempla como posible adquisición en el periodo 2016.

c)El plan de renovación del equipamiento de Diagnóstico por la Imagen, de Alta Tecnología persigue la misma finalidad: beneficios tangibles para nuestros pacientes y diagnósticos seguros, reemplazando salas y equipos de uso permanente con períodos de vida útil ya superados (diecinueve años). El plan prevé la sustitución de equipos por valor aproximado de 320.000 euros en el año 2016, 450.000 euros en 2017 y 350.000 euros en 2018.

d)El parque de ordenadores, red y servidores existentes en el Hospital se renovará parcialmente al requerir las aplicaciones informáticas, cuya implantación se generaliza en la sanidad madrileña, mayor potencia y rapidez en la infraestructura informática. El Hospital apostó desde sus inicios por la integración e informatización. La apuesta por la telemedicina implica la utilización de tecnologías de comunicación potentes y la integración de imágenes y pruebas sin la presencia física en el centro hospitalario. En el Hospital existen aproximadamente 900 ordenadores. Deberían renovarse anualmente una cuarta parte de los mismos, para mantener el parque actualizado.

e)Una partida se destinará a bombas de infusión, aspiradores, sillas de ruedas, e instrumental gestionado por enfermería que es necesario reponer por el deterioro ocasionado por la frecuencia de su uso, el desgaste continuo, el manejo por distintos profesionales y el aumento de necesidades de los mismos.

f)Una pequeña parte del mobiliario existente se mejorará para ofrecer más confortabilidad a determinado tipo de paciente y los familiares que le acompañen. También el mobiliario de consultas y en general aquel que se encuentra en espacios de uso en varios turnos cuyo deterioro es más evidente.

g)La reposición de elementos propios del edificio e instalaciones (electricidad, climatización, saneamiento, fontanería, goteras, seguridad, incendios,..) complejas con repercusión directa en la vida diaria de pacientes y trabajadores, en el funcionamiento con seguridad y permanencia de equipos, requiere una inversión importante. La reubicación de espacios, cuya ocupación varía por los cambios en las tecnologías médicas y para su optimización, dará también lugar a pequeñas obras y reformas.

El importe estimado de la amortización de inmovilizado material y de aplicaciones informáticas es de 2.359.078,00 €, importe al que se ajusta el presupuesto para las necesidades de inversión para 2016.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS#	105.000,00 €	(212) INSTALACIONES TÉCNICAS#
920.000,00 € (213) MAQUINARIA # # # # # # # #	996.078,00 €	(214) UTILLAJE # # # # # # # # # #
118.000,00 € (216) MOBILIARIO# # # # # # # # # #	#35.000,00 €	(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN#185.000,00 € # # # # # # # # # #
		#2.359.078,00 €

RELACIÓN DE INVERSIONES 2016#IMPORTE	Ecógrafo torácico # # # # # # # #	#36.300,00 €
Videolaparoscopio punta flexible #	36.300,00 €	Sonda BK cirugía hepática abierta #
18.000,00 €	Arco para sala electrofisiología	80.000,00 €
Adapt.stma vis.microscopio pantallas	12.000,00 €	Campana flujo laminar (fiv) #
28.000,00 €	Campana flujo laminar (micro) #	10.000,00 €
Máq, Anestesia(Monitor+Respirador)	#145.000,00 €	Ecobroncoscopio# # # # # # # #
		# 50.000,00 €

Pletismógrafo# # # # # # # # 35.000,00 € Ecógrafo #(dupuytren #consulta)# 30.000,00 € Plan
 renovación # # # # # # # #320.000,00 € Cama UCI # # # # # # # # # #20.000,00 € Conexión ICIP -
 farmatools# # # # # 8.000,00 € Monitores REA # # # # # # # # # 25.000,00 € Monitorización Urgencias +
 central 67.500,00 € Ventiladores/Respiradores# # # # # 40.000,00 € Torres de laparoscopia# # # # #
 140.000,00 € Torres de traumatología # # # # # #80.000,00 € Lámparas quirúrgicas # # # # # #60.000,00 €
 Desfibriladores # # # # # # # # 72.000,00 € Util. Instrum.y mobiliario clínico 100.000,00 € Reposición
 roturas equipos # # # # # #40.978,00 € Mobiliario no clínico# # # # # #35.000,00 € Centralita incendios y
 red detección 250.000,00 € Stma llamada pacientes hospitaliza. 350.000,00 € PC's # # # # # # # # # #
 # # # 185.000,00 € ICIP Actualización # # # # # #85.000,00 €
 TOTAL INVERSIONES 2016 # # # # # # 2.359.078,00 €

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	105.000
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	920.000
(213) MAQUINARIA	996.078
(214) UTILLAJE	118.000
(216) MOBILIARIO	35.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	185.000

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	734.161	1.077.761
- Prestación de servicios	734.161	1.077.761
* APROVISIONAMIENTOS	-59.160.631	-47.323.560
- Consumo de mercaderías	-28.282.454	-20.969.827
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-30.878.177	-26.353.733
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.601.435	2.713.794
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.272.684	2.272.684
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	2.272.684	2.272.684
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	328.751	441.110
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	328.751	441.110
* GASTOS DE PERSONAL	-89.277.120	-91.324.342
- Sueldos y salarios	-70.737.073	-72.281.128
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-18.540.047	-18.733.536
- Otros gastos sociales	0	-309.678
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-7.030.426	-7.047.806
- Servicios exteriores	-6.404.550	-5.898.375
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-6.404.550	-5.898.375
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-949.431	-1.149.431
<i>Otros tributos</i>	-949.431	-1.149.431
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	323.555	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.046.130	-4.046.130
- Amortización inmovilizado intangible	-1.727.697	-1.727.697
- Amortización de inmovilizado material	-2.318.433	-2.318.433
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.819.456	1.687.052
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-154.359.255	-144.263.231
* INGRESOS FINANCIEROS	37.641	37.641
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	37.641	37.641
* GASTOS FINANCIEROS	-94.304	-94.305
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-94.304	-94.305
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-56.663	-56.664
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-154.415.918	-144.319.895
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-154.415.918	-144.319.895
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-154.415.918	-144.319.895

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2016
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-143.466.700
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-144.319.895
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	2.415.742
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.046.130
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Imputación de subvenciones (-)	-1.687.052
- Ingresos financieros (-)	-37.641
- Gastos financieros (+)	94.305
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.505.883
- Existencias (+/-)	253.604
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-27.300
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.732.187
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-56.664
- Pagos de intereses (-)	-94.305
- Cobros de intereses (+)	37.641
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.359.078
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-2.359.078
- Inmovilizado intangible (-)	-105.000
- Inmovilizado material (-)	-2.254.078
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	144.319.895
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	144.319.895
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	144.319.895
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	144.319.895
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-1.505.883
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.058.759

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	PREVISTO A 31-12-2016 11.552.876

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2015	PREVISTO A 31-12-2016
*ACTIVO NO CORRIENTE	77.931.344	76.244.292
- Inmovilizado intangible	71.459.917	69.837.220
- Inmovilizado material	6.471.427	6.407.072
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	17.461.689	15.729.502
- Existencias	3.727.181	3.473.577
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	675.749	703.049
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	53.096	80.396
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	622.653	622.653
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.058.759	11.552.876
TOTAL ACTIVO	95.393.033	91.973.794
*PATRIMONIO NETO	67.436.849	65.749.797
- Fondos Propios	-4.190.872	-4.190.872
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	156.140.271	159.911.579
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-5.915.225	-19.782.556
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-154.415.918	-144.319.895
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	71.627.721	69.940.669
*PASIVO NO CORRIENTE	122.869	122.869
- Provisiones a largo plazo	66.083	66.083
- Deudas a largo plazo	56.786	56.786
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	56.786	56.786
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	27.833.315	26.101.128
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.833.315	26.101.128
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	95.393.033	91.973.794

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2015	2016
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	89.277.120	91.324.342
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	52.631.009	54.371.366
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	157.333	94.305
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.883.281	2.359.078
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	143.948.743	148.149.091
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	441.110
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.400.156	3.388.086
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	140.548.587	144.319.895
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0